CATARATA

ANA MARÍA RIVAS RIVAS

PROFESORA TITULAR DE ANTROPOLOGÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UCM. DOCTORA EN SOCIOLOGÍA (ESPECIALIDADES ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS IBEROAMERICANOS) POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y DIPLOMADA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA POR L´ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES DE PARÍS.

HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL Y MÁSTER EN MIGRACIÓN, REFUGIO Y RELACIONES INTERCOMUNITARIAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. COORDINADORA DEL PROYECTO *EL PAPEL DE LAS REMESAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DENTRO DE LAS FAMILIAS MIGRANTES TRANSNACIONALES* FINANCIADO POR LA RED UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.

MARÍA CLAUDIA MEDINA VILLEGAS

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ; MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES Y DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO

PROFESORA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE-CALI. ANTROPÓLOGA, ESPECIALISTA EN TEORÍAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL, MAGISTER EN SOCIOLOGÍA. DOCTORA EN SOCIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

ADRIANA GONZÁLEZ GIL

PROFESORA INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. LICENCIADA EN HISTORIA Y FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA DE MEDELLÍN; MAGÍSTER EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

MARCELA TAPIA LADINO

PROFESORA INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (INTE) DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (CHILE).PROFESORA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y MÁSTER EN HISTORIA. DOCTORANDA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET.

CRISTINA GÓMEZ JOHNSON

LICENCIADA EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MÉXICO. CANDIDATA A DOCTORA DEL PROGRAMA DE AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA, POR EL INSTITUTO ORTEGA Y GASSET Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Ana María Rivas Rivas
y Herminia Gonzálvez Torralbo (eds.)

Familias transnacionales colombianas

TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS RELACIONES FAMILIARES Y DE GÉNERO

CATARATA

COLECCIÓN INVESTIGACIÓN Y DEBATE

ESTE LIBRO HA SIDO FINANCIADO POR LA RED UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

EQUIPO INVESTIGADOR:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: ANA MARÍA RIVAS RIVAS, MARÍA CLAUDIA MEDINA VILLEGAS, ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO. FUNDACIÓN ORTEGA Y GASSET: ADRIANA GONZÁLEZ GIL, MARCELA TAPIA LADINO, CRISTINA GÓMEZ JOHNSON.

ASISTENTES DE EDICIÓN: ANA MARÍA RIVAS RIVAS Y HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO.

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN: LEIDY LAURA CARTAGENA BENÍTEZ Y CRISTINA PERDOMO.

DISEÑO DE COLECCIÓN: ESTUDIO PÉREZ-ENCISO
ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA: JACOBO PÉREZ-ENCISO

© ANA MARÍA RIVAS RIVAS, HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO, CRISTINA GÓMEZ JOHNSON, ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO, MARÍA CLAUDIA MEDINA VILLEGAS, ADRIANA GONZÁLEZ GIL, MARCELA TAPIA LADINO

© LOS LIBROS DE LA CATARATA
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91532 05 04
FAX 91 532 43 34

FAMILIAS TRANSNACIONALES COLOMBIANAS.
TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS RELACIONES FAMILIARES Y DE GÉNERO

ISBN: 978-84-8319-473-7
DEPÓSITO LEGAL: M-51.492-2009

ESTE MATERIAL HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 9

INTRODUCCIÓN 11

PRIMERA PARTE. SOBRE EL OBJETO, EL MÉTODO Y LAS TIPOLOGÍAS FAMILIARES 15

CAPÍTULO 1. LOS ENFOQUES TEÓRICOS 17

1. La familia como construcción social: cotidianidad, significados y género 17
2. Transnacionalismo, remesas económicas y sociales 22
3. Migración y familia: abordaje teórico desde el campo de las migraciones 26
4. La génesis conceptual de la familia transnacional 28
5. La familia transnacional como relación de género y como relación entre generaciones 32

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA Y TIPOLOGÍAS FAMILIARES 35

1. Memoria metodológica 35
2. Tipología de formas familiares en el momento de la migración 45

SEGUNDA PARTE. SOBRE EL CONTEXTO TRANSNACIONAL 61

CAPÍTULO 3. LOS CONTEXTOS DE ORIGEN Y DESTINO EN LA CONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO TRANSNACIONAL COLOMBIA-ESPAÑA 63

1. España y Colombia: escenarios para la configuración de la migración internacional 65
2. Medellín, Pereira y Madrid: ciudades unidas por las familias transnacionales 74
3. La familia y la estructura de género en la sociedad colombiana: tendencias y cambios 80

TERCERA PARTE. SOBRE LAS ARTICULACIONES Y REARTICULACIONES DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS EN EL CONTEXTO TRANSNACIONAL 89

CAPÍTULO 4. RELACIONES AFECTIVAS: COMUNICACIÓN, COTIDIANIDAD FAMILIAR Y REMESAS 91

1. Comunicación: de familia local a familia transnacional 94
2. Cotidianidad: cambios y permanencias 117
3. El papel de las remesas en las interacciones cotidianas. Envíos y significados 134
4. A modo de recapitulación 144

CAPÍTULO 5. TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS RELACIONES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES COLOMBIANAS 147

1. Sobre género, migración y familias transnacionales 148
2. Relaciones y prácticas de género en la 'etapa premigratoria' de las familias transnacionales 152
3. La 'etapa migratoria'. Remesas y relaciones de género: ¿subordinación, empoderamiento o emancipación? 166
4. La etapa 'premigratoria y migratoria': análisis de las relaciones y prácticas de género en la migración colombiana 186

CUARTA PARTE. SOBRE LAS CONCLUSIONES 193

CAPÍTULO 6. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES 195

1. Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas familiares 195
2. Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género 207

BIBLIOGRAFÍA 213

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente a los hombres y mujeres, niños y niñas, y jóvenes, que con interés y generosidad nos narraron sus vivencias, inquietudes y reflexiones sobre su experiencia en la composición de familias transnacionales.

Manifestamos nuestro agradecimiento a la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo y al Ayuntamiento de Madrid por permitirnos realizar esta investigación y por creer en las enormes posibilidades que tiene el estudio de la vida de las familias migrantes. Asimismo, por apoyar la realización de una metodología novedosa, la etnografía multi-situada, para el estudio de fenómenos transnacionales que pueda servir a otras investigaciones.

Asimismo, al Instituto Ortega y Gasset, en particular a Eva García Abós, por el acompañamiento en las diferentes etapas del proyecto y por facilitarnos el espacio para las reuniones semanales; de igual manera, a la Fundación de la Universidad Complutense de Madrid a través de Consuelo Villanueva, quien llevó a cabo de manera rigurosa la administración de los recursos.

Reconocemos la colaboración realizada por Amparo Micolta y María Cénide Escobar, así como el trabajo de asistente de investigación realizado por Cristina Perdomo y Laura Cartagena. Además, agradecemos el apoyo recibido por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Finalmente, a todos aquellos que directa o indirectamente con sus preguntas, cuestionamientos y aportaciones hicieron posible esta investigación, la cual ha supuesto nuevas rutas de investigación que se abren a partir de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Como señala Rivas: "Uno de los hechos socioculturales más destacado por la mayoría de los científicos sociales en las tres últimas décadas es la importancia y radicalidad de las transformaciones que se están produciendo en las sociedades contemporáneas en el ámbito del parentesco en general, y en la institución familiar en particular, dando lugar a formas de relación y convivencia que no sólo afectan a las prácticas, sino también a las formas de pensar, representar y hablar del universo familiar, es decir, a la construcción de las identidades familiares" (2007: 111). Factores de carácter demográfico, económico, cultural y tecnológico son los desencadenantes de estas transformaciones que están siendo estudiadas por científicos sociales provenientes de diferentes disciplinas y que a su vez constituyen temas centrales en numerosos libros, artículos y jornadas. En nuestro caso particular las migraciones, y en concreto su impacto en las familias colombianas, es el fenómeno sobre el cual nos centramos en la obra que aquí presentamos.

La familia, en el caso concreto de esta investigación, ha sido abordada desde la perspectiva del fenómeno migratorio en un contexto de transnacionalidad, es por ello que nuestras preguntas de partida han sido: ¿cómo se organizan las familias colombianas que adquieren formas familiares transnacionales antes y después de la migración en cuanto a las relaciones de género, las relaciones afectivas, los cuidados y la comunicación? ¿Cómo gestionan sus relaciones sociales transnacionales (relaciones de género, afectivas, cuidado) en su papel de padres, madres y miembros de una pareja transnacional?

Los objetivos generales derivados de estas preguntas fueron, en primer lugar, indagar sobre las implicaciones del uso de las remesas en la morfología de las familias transnacionales y, en segundo lugar, formalizar una red de trabajo universitaria que se comprometa con un enfoque de trabajo transnacional, entre las universidades pertenecientes a la Red de Universidades de la Comunidad de Madrid y a su vez con universidades del sur, como una alianza estratégica en la producción del conocimiento sobre familias migrantes transnacionales. Debido a la perspectiva transnacional de la investigación, se consideró crucial para la consecución del primer objetivo, la consolidación de una red de investigación transnacional que permitiera dar cuenta de los aspectos socioculturales, económicos y políticos de aquellos contextos de los que forman parte las familias migrantes, además de sumar los bagajes teórico-metodológicos de los miembros de las universidades integrantes de esta investigación y que desde espacios diferentes se interesan por los mismos fenómenos.

La puesta en práctica de estos objetivos por medio del trabajo de campo y el análisis posterior de la información ha dado lugar al presente texto que se encuentra dividido en tres partes. La primera parte, titulada "Sobre el objeto, el método y las tipologías familiares", se compone de dos capítulos; en el primer capítulo se presentan los enfoques teóricos sobre los que se apoya esta investigación, y en el segundo, la metodología utilizada y la tipología de formas familiares aplicada a lo largo de todo nuestro análisis. La segunda parte, "Sobre el contexto transnacional", consta de un tercer capítulo que nos ofrece las características de los contextos de origen y destino en los que se encuentran insertos los miembros de las familias migrantes colombianas. La tercera parte, "Sobre las articulaciones y rearticulaciones de las familias colombianas en el contexto transnacional", se divide en dos capítulos: el capítulo cuarto que se centra en las relaciones afectivas, en concreto en el impacto de las remesas en la comunicación y la cotidianidad familiar, y el capítulo quinto en las transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género. Por último, la cuarta parte, "Sobre las conclusiones", consta de un capítulo sexto que ofrece los hallazgos de la investigación.

La investigación que aquí se presenta ve cumplido el propósito de explorar el campo de las familias migrantes colombianas, en general, y de visibilizar cómo se organizan y se estructuran las relaciones familiares y de género, en particular. Creemos, por tanto, que el análisis que aquí se presenta da cuenta de un escenario familiar que requiere de una comprensión rigurosa para poder entender mejor el fenómeno social de las migraciones, y a su vez permite incluir los avances a los cuales se

llega, en el diseño de las políticas públicas tanto en Colombia como en España.

Todos los datos objeto de análisis que constituyen el texto de la presente publicación fueron obtenidos durante el trabajo de campo, en Madrid y Colombia, en el periodo que va desde enero a septiembre de 2008, destinando los tres últimos meses del mismo año al análisis, redacción y entrega final del informe, lo que se hizo en diciembre de 2008.

PRIMERA PARTE

SOBRE EL OBJETO, EL MÉTODO Y LAS TIPOLOGÍAS FAMILIARES

CAPÍTULO 1

LOS ENFOQUES TEÓRICOS

ANA MARÍA RIVAS RIVAS, HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO
Y CRISTINA GÓMEZ JOHNSON

Los enfoques teóricos que están presentes en este estudio guardan coherencia entre sí y materializan nuestro propósito de orientar el camino de la investigación con un marco analítico *flexible* que, sin perder rigurosidad, nos permitiera una lectura de la realidad sin preconceptos y en la pretensión de superar los lugares comunes que suelen hacer presencia en el tema migratorio. De la construcción de estos enfoques teóricos nos ocuparemos en este apartado.

1. LA FAMILIA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL: COTIDIANIDAD, SIGNIFICADOS Y GÉNERO

En el camino diverso y plural de acercamientos teóricos al estudio de la familia es posible constatar que han sido utilizados distintos planteamientos para comprender la vida familiar; a lo largo de este recorrido Gracia y Musitu (2000) distinguen tres paradigmas o filosofías de la ciencia en el estudio de la familia: *positivista, interpretativo y crítico*, "paradigmas que representan en términos de Habermas (1971), tres tipos de racionalidad" (Gracia y Musitu, 2000: 157). Los autores mencionados proponen tres grandes categorías organizativas que intentan aunar tanto el criterio temático como el epistemológico: 1. *La familia como interacción* representa, en su opinión, la tradición más microsocial e interaccionista en el estudio de la familia. 2. *La familia como sistema*, la cual reúne la tradición más holística en este campo de estudio. 3. Y finalmente, la categoría *familia como*

construcción social, que recoge las aportaciones que aparecen a partir de los ochenta y refleja la visión más pospositivista en el estudio de la vida familiar. Esta última engloba tradiciones de pensamiento como son la fenomenología (Schültz, 1967), la etnometodología (Garfinkel, 1967), el pensamiento crítico y los enfoques feministas.

Resulta evidente que el estado de la teoría en el ámbito de la *familia* supone incursionar en un terreno de amplia diversidad, una situación que Cheal (1991) ha definido como compleja e inestable, la cual se caracteriza por la presencia de modelos teóricos alternativos o contradictorios. Burr, por su parte, plantea:

> *Puesto que las teorías son herramientas analíticas que los científicos utilizan para explicar y comprender, y son "ciertas" para el grupo de científicos que las consideran como ciertas, no resulta, por lo tanto, demasiado útil argumentar, debatir o siquiera molestarse en investigar si las teorías son verdaderas o falsas… Si la verdad última u objetiva de las teorías no debería exigir nuestra atención o preocupación, ¿qué es entonces lo que importa? Lo importante es si las teorías ayudan a los teóricos, investigadores y profesionales a conseguir sus metas. Por lo tanto resulta más provechoso evaluar las teorías en términos de su utilidad y de su valor práctico* (Burr *et al.*, 1979).

Dado el interés que en este trabajo cobra la experiencia subjetiva y el reconocimiento de múltiples interpretaciones de la experiencia sobre la meta de predecir y controlar el entorno externo (relaciones causa-efecto) *optamos por acogernos a una visión de la ciencia que concibe a ésta como una empresa interpretativa*. Si bien las diversas orientaciones teóricas que recogen este paradigma interpretativo[1] representan variados enfoques y enfatizan distintos aspectos de la vida familiar, comparten ciertas particularidades, que permiten considerarlas como una tradición alternativa a la corriente dominante en las ciencias sociales. Entre las características comunes de dichos acercamientos aparece, por ejemplo, el rechazo a la idea de la existencia de un mundo real independiente del observador así como la construcción social de la realidad. Asimismo, la relevancia de las implicaciones prácticas de la teoría y el compromiso social de la investigación son otros de los rasgos que aglutinan a estos acercamientos teóricos.

En este sentido, en palabras de Gubrium y Holstein (1978), la familia se representa, se construye, siempre que se habla de ella, siempre que se describe, se ensalza, se rechaza o cuestiona. Hablar de la familia nos

remite tanto a la familia como a las cuestiones familiares y es en este proceso que se construye la realidad doméstica. Al igual que otros objetos, la familia surge como un "proyecto" que se realiza a través del discurso (Gubrium, 1988). Así pues, la familia no representa tan sólo un conjunto concreto de vínculos sociales, sino una forma de asignar significados a las relaciones interpersonales; por tanto, términos como familia, hermano, madre, padre, entre otros, son recursos a los que el individuo recurre para organizar descriptivamente los vínculos humanos. Es decir, bajo esta perspectiva del discurso familiar se considera a la familia como una forma de dotar de significados, interpretar, representar y organizar las relaciones sociales.

Para estos autores, el discurso familiar es más que meras descripciones, puesto que también transmite ciertas ideas aparentemente compartidas de la vida doméstica. Además, consideran que no es posible denominar familia a cualquier persona o cosa. Las descripciones deben estar acompañadas de sentido, es decir, deben sugerir al observador definido socialmente como competente del carácter organizado del escenario en cuestión. Desde esta perspectiva, centrada en el uso del lenguaje, se subraya el discurso familiar como el aspecto principal de la organización social de la familia. Por tanto, el "mundo social" se torna concreto y adquiere significado a través de las interacciones y del habla cotidiana; las conversaciones, descripciones y relatos no representan solamente palabras acerca de un aspecto de la realidad, sino que simultáneamente son constitutivos de la realidad misma. Bajo esta línea argumentativa, el mundo de la vida cotidiana es fundamentalmente una actitud, una orientación a la experiencia o una forma de subjetividad (Gubrium y Holstein, 1993). Con referencia a la familia, también en el mundo de la vida cotidiana damos por supuesto que ciertos vínculos interpersonales son familiares mientras que otros no lo son.

Pero ¿cómo se constituye en la conciencia de los individuos el fenómeno "mundo social"? Se trata entonces de describir el fenómeno del "mundo social" en términos de las actividades intencionales de la conciencia que son constitutivas de dicho fenómeno, tal como aparece en la conciencia. Para Schütz, "experimentamos el mundo en común, pues nuestro conocimiento de la realidad resulta de un complejo proceso de socialización, el cual se caracteriza por la reciprocidad de perspectivas. Esto es, en definitiva, lo que confiere al conocimiento de cada sujeto una estructura social" (1967: 309-310).

Desde este punto de vista, para McLain y Weigert (1979), resulta un error atribuir un comportamiento al constructo denominado familia,

más bien es la conducta de los miembros individuales de la familia la que puede ser analizada en términos del "mundo social" y de los procedimientos interpretativos que son constitutivos de la familia concebida como una realidad construida socialmente.

De acuerdo con Gubrium y Holstein (1993), las imágenes particulares de un ámbito específico, como por ejemplo la familia, forman parte del conocimiento del que dispone un individuo acerca del mundo cotidiano que, junto a otras imágenes, ideas, valores, actitudes, conceptos, etc., de los que dispone, constituyen lo que los fenomenólogos denominan "repertorio de conocimientos o cuerpo de significados"; es entonces, a partir de este repertorio, cuando las personas vinculan significados subjetivos al comportamiento humano; para los autores mencionados no es posible comprender la conducta significativa observando la conducta con independencia de los significados que le asignamos.

Ahora bien, desde la perspectiva etnometodológica, el interés también se centra en el análisis de las prácticas y circunstancias a través de las cuales los significados domésticos se articulan con las personas y escenarios para construir lo "familiar" como un objetivo práctico de la vida cotidiana. En este sentido, se entiende a la familia en términos de las acciones, actividades y prácticas que vinculan significados a la conducta "familiar".

En relación con el análisis teórico-crítico sobre la familia, éste refleja las ideas marxistas y de teóricos de la tradición crítica y está representado en la actualidad principalmente por los enfoques feministas (Kaufman, 1990; Osmond, 1987). Desde los planteamientos feministas se considera que las relaciones de género existentes y la subordinación de la mujer en el mundo masculino son inaceptables y, en consecuencia, son circunstancias que deben cambiarse. En términos de Osmond y Thorne (1993), los planteamientos feministas intentan no sólo conocer el mundo, sino adicionalmente cambiarlo. Sin embargo, pareciera que alcanzar una definición única de lo que significa el acercamiento feminista al estudio de la familia tiene poca utilidad, al menos para el caso que aquí nos ocupa. Por ello, en las siguientes líneas nos limitaremos a señalar brevemente la utilidad que la perspectiva de género ha supuesto en el análisis feminista de la familia[2]. Reconocer la importancia de la construcción social de género en la familia amerita ampliamente incluir algunas consideraciones que enriquezcan la visión que nos hemos propuesto de la familia como construcción social.

La perspectiva feminista toma el género como el principio o concepto organizador básico (Osmond y Thorne, 1993). Para estas autoras,

dicho concepto ha significado el avance más importante en la teoría feminista, en tanto ha supuesto focalizar la atención en la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres. Tradicionalmente, el género ha sido tratado como algo natural o biológico; sin embargo, desde la perspectiva feminista se argumenta que es la cultura, no la naturaleza, la que construye categorías de rol dicotómicas tales como masculino-femenino o mujer-hombre. Según este punto de vista, la sociedad ejerce control sobre la conducta a través de la socialización de hombres y mujeres en diferentes roles sociales que definen qué conducta se considera apropiada para cada género.

Entre los autores y autoras feministas que hablan sobre el tema, Firestone (1970) plantea que el patriarcado y la socialización de la mujer en la familia han alentado la división social del trabajo como una forma de justificar no sólo la desigualdad social, sino también la desigualdad de oportunidades. Por otro lado, Berk (1985) y Ferree (1990) comparten la idea de que es la familia el principal agente de la reproducción de las relaciones de género y de la división social del trabajo, y que la ideología familiar se utiliza para realizar y legitimar llamamientos al sacrificio de la mujer en la familia. Desde esta perspectiva, se entiende a la familia como una ideología que determina las relaciones de género y la subordinación de la mujer. Mitchell (1971) considera que la opresión de la mujer en las sociedades occidentales está íntimamente relacionada con su asociación ideológica a la esfera privada y con la equiparación de la mujer con la familia.

Dicha división ideológica en la que se equipara al hombre con lo público y a la mujer con la familia privada, representa una división básica en la organización del género y en la subordinación femenina. Osmond y Thorne (1993) proponen para comprender la separación de lo público y lo privado superar el supuesto generalizado en las ciencias sociales bajo el cual la familia es concebida como unidad natural, biológica y universal que existe aislada de otras estructuras y procesos sociales. Para Osmond (1987), la "privatización" de la familia y el matrimonio en las corrientes dominantes en el estudio de la vida familiar, ha dado lugar a que el foco de investigación sean las relaciones familiares dentro de la familia y no la forma en que dichas relaciones y las estructuras familiares están influidas por factores macrosociales e ideológicos.

Según Smith (1995), el proceso de identificación con la masculinidad y la feminidad comienza en la infancia pero continúa a lo largo de la vida, puesto que existen expectativas con respecto a las conductas de género en las interacciones que tienen lugar tanto en la familia como

fuera de ésta. Ferree (1990), por su parte, plantea que la perspectiva feminista del género se centra en las conductas específicas y roles que reciben significados asociados al género, en la forma en que se produce una división del trabajo para expresar diferencias de género simbólicamente y en cómo las diversas estructuras sociales, por supuesto no sólo la familia, incorporan valores de género y transmiten ventajas asociadas a éste. Esta autora considera además que la perspectiva de género en el análisis feminista de la familia requiere distinguir entre el "hogar" como la unidad corresidencial donde las personas se encuentran empíricamente, y la "familia" como la ideología de las relaciones que indica quiénes deben vivir juntos, quién debe compartir ingresos y quién debe desempeñar ciertas tareas.

En esta misma línea, Smith (1995) propone que los enfoques feministas sugieren más que estudiar a la familia, como una unidad, centrar la atención en el sistema subyacente de género que estructura las diferencias entre hombres y mujeres en su trabajo, en las actividades familiares y en su poder en la toma de decisiones. Así, la familia se entendería como un constructo de significados y relaciones distinguible del hogar, cambiándose el énfasis desde la estructura familiar a la familia considerada como unidad de la experiencia.

Finalmente, adoptar elementos de estos acercamientos pospositivistas al estudio de la familia supone un desafío frente a la corriente principal y predominante que ha caracterizado la teorización en este ámbito de estudio; en este sentido, como ha señalado Sprey (1988), los retos que plantean las ideas defendidas desde estas perspectivas, retos que van desde lo teórico a lo político, ya no pueden ignorarse ni trivializarse por los estudiosos de la familia.

2. TRANSNACIONALISMO, REMESAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Hace más de una década que se iniciaron las investigaciones sobre migración transnacional, convirtiéndose en una perspectiva teórica fuerte. Estas investigaciones se sustentaron en trabajos empíricos realizados entonces por académicas destacadas, como es el caso de Basch, Glick Schiller y Blanc-Szanton (1992): estas antropólogas llevaron a cabo un estudio en 1992 sobre la comunidad centroamericana en Nueva York, y encontraron que lejos de perder el vínculo con sus países de origen, lo mantenían tanto a nivel cultural como político y económico[3]. En palabras de Portes, esta idea de lo transnacional describe la manera en que lo local

está conectado con lo global, por medio de los mercados económicos, la información, la diseminación y la homogeneización cultural[4]. Por tanto, se entiende por "transnacionalismo" el cruce imaginario y físico de las fronteras nacionales en la formación de campos sociales de identidad y acción, que acompaña desde un inicio a la globalización, la cual está estrechamente conectada con la intensificación de las migraciones internacionales e internas (Guarnizo, 2004: 238). Por su parte, Levitt (1998) afirma que se puede ser transnacional sin haber migrado, debido a la influencia política y social de los medios. Así se deja de lado el territorio, aunque sea parcialmente[5].

Quizá la idea quede más clara con los procesos migratorios. Los migrantes salen de sus territorios, pero a la vez los llevan consigo en sus costumbres, productos alimenticios o textiles, hábitos, etc. El transnacionalismo surge como una nueva perspectiva de estudio de las migraciones, que hasta entonces se había centrado en observar únicamente al inmigrante y su relación con la sociedad de destino. En el mejor de los casos, se estudiaban los factores que condicionaban al emigrante para salir y los que le llevaban a escoger el destino de la migración. Gracias a la teoría transnacional, se comienzan a estudiar las relaciones que mantienen —y mantenían antes de ser estudiados— los migrantes con el lugar de destino, y cómo se integran a la nueva situación. El contacto continuo entre uno y otro lado de la frontera determina el proceso migratorio. Cuantas más redes tenga el migrante, sus posibilidades de salida e inserción en destino serán mayores, pero además tendrá obligaciones irrenunciables con quienes le ayudaron a realizar su proyecto migratorio. En este sentido, podemos decir que los procesos de transnacionalización son propiciados principalmente por la búsqueda de mejoras económicas para las familias e incluso para las comunidades de origen.

En este sentido, la familia sería la primera red con la que cuenta el migrante, posiblemente por los apoyos que brinda para el inicio del proyecto migratorio, así como en el proceso de instalación en destino. La familia transnacional demanda un mayor esfuerzo que cualquier otro tipo de familia para mantener los lazos entre origen y destino. Para ello utilizan diversas herramientas, desde el envío de remesas, llamadas telefónicas, regalos e incluso visitas ocasionales de los miembros que han partido. Pero además, cuando un miembro de una familia parte, se tiene que reestructurar esa unidad. El migrante se ve en un entorno distinto al que hasta entonces conocía, y además en un medio social en el que su familia no está presente, por ello debe reestructurar su cotidianidad. A su vez, la familia también ve afectado su día a día y se ve en la

necesidad de reestructurar los roles con el objeto de cubrir el vacío que ha dejado el o los que partieron. Por su parte, la familia que recibe al o los migrantes en destino tiene una función importante para el proceso de inserción. "De buenas a primeras, esa familia tiene que ocuparse de encaminar la preparación para ese nuevo medio social, velar por la comida, ropa y atención médica, hasta que los recién llegados puedan valerse por sí mismos de manera independiente" (Martín y Word, 2006: 14).

Tradicionalmente, el envío de remesas era la prueba máxima del transnacionalismo, pero estas actividades no se pueden reducir únicamente a las transferencias. Robert Smith (2001) ha rescatado la importancia de los intercambios entre uno y otro lado de la frontera, que no necesariamente son monetarios, sino también sociales y culturales, y ayudan a configurar las condiciones de vida del migrante fuera de su país. A esto se le ha denominado "vivir transnacional", siendo el envío de remesas la actividad más visible de los lazos que los migrantes mantienen con su país de origen. Sin embargo, Smith también destaca los procesos asociados con el interés de los migrantes por trasladar sus costumbres y tradiciones con el fin de mantener su identidad en el extranjero, generando necesidades de comida, bebida y música, los llamados "productos nostálgicos".

El transnacionalismo contiene entonces tanto las prácticas económicas (remesas laborales), como las sociales y/o culturales. Según la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI), las remesas económicas comprenden *remesas de trabajadores*: transferencias corrientes de extranjeros residentes al menos por el espacio de un año; *compensación de empleados*: la suma de los ingresos de extranjeros no residentes (es decir, que han permanecido en el país de destino menos de un año), en esta categoría pueden entrar los trabajadores temporeros (Fondo Monetario Internacional, 2005). La definición de remesas que se utilizará en este trabajo está en consonancia con la definición de remesas de trabajadores, pues nuestro interés se dirige a los envíos frecuentes y continuos en el tiempo, es decir, transferencias de una cantidad específica (normalmente entre 150 y 200 euros), con una frecuencia mensual, quincenal y, en el menor de los casos, semanal, y que se repiten a lo largo del año (al menos diez veces por año, en el caso de ser mensuales). En esta definición no están contemplados los envíos en especie, aunque son considerados un tipo de "regalo" porque no son remitidos a cambio de un trabajo, es decir, no actúan como una compensación salarial. En todo caso, cuando se habla de remesas, únicamente se trata de transferencias monetarias, pues los cálculos realizados tanto por el Banco de

España como por el Banco de la República de Colombia son sobre dichos envíos, de forma que los regalos no están calculados. Así, según cifras del Banco de España, el envío de remesas aumentó en un 40 por ciento entre 2004 y 2006: pasaron de 3.600 millones de euros en 2004 a 4.600 en 2005, hasta llegar a 6.807 millones en 2006. En el último año alcanzaron los 8.300 millones de euros, según datos del Banco de España de febrero de 2008. El 70 por ciento de los envíos tiene como destino América Latina. Colombia, Ecuador y Bolivia son los tres destinos principales de estas transferencias, los dos primeros acapararon más del 34 por ciento de los envíos, aunque perdieron peso por el aumento de los envíos a Bolivia (8,82 por ciento). Lo que no se puede negar es el enorme peso que tienen dentro de las balanzas de pagos de los países que las reciben, pues se sitúan como el segundo ingreso de divisas para Ecuador y Colombia, y representan el 8,5 por ciento del PIB de Bolivia. Mucho menos se puede pasar por alto el gran impacto que tienen en las familias que las reciben, en muchas ocasiones cuentan con ellas para la manutención básica, y en otras son el complemento al salario familiar. De todos modos, no se debe olvidar la importancia de las remesas sociales, que son menos estudiadas por la dificultad en la medición, incrementada quizá por la ambigüedad del concepto.

Por su parte, las remesas sociales constituyen beneficios intangibles a largo plazo, pues son las transferencias de conocimientos y habilidades cuyos resultados se harán patentes con el tiempo (Levitt, 1998). Las actividades transnacionales son la herramienta que permite distinguir este tipo de remesas, sin las redes en uno y otro lado de la frontera sería imposible la interconexión de los migrantes con sus comunidades. Los intercambios de remesas sociales ocurren tanto desde la experiencia del migrante en destino, como de la de sus familias en origen, gracias a intercambios de cartas, correos electrónicos, llamadas telefónicas. Las remesas sociales son transmitidas entre individuos, ya sea de manera formal —desde una organización o asociación— o informal —dentro de la familia—. Su impacto parcial dependerá de la claridad y facilidad de la comunicación; si existen demasiadas interferencias debido a la informalidad de los sistemas, el impacto será menor. Por otro lado, el intercambio de información que describe a la sociedad de destino como "mejor" en cuestiones laborales, sociales o económicas podría generar lo que se denomina "efecto llamada". En todo caso, lo que se ha dicho sobre los impactos de las remesas sociales parte de intercambios realizados desde agrupaciones formales, asociaciones u otro tipo de organizaciones. A nivel familiar no se ha considerado que tengan un impacto visible (Nyberg

Sorensen, 2004), sin embargo, los intercambios culturales podrían ser un punto de confluencia entre las familias transnacionales, debido a su impacto en los miembros de las familias. No obstante, la medición del impacto de las remesas sociales, al menos en este caso, tiene más que ver con los cambios que observamos en las relaciones y prácticas de género.

3. MIGRACIÓN Y FAMILIA: ABORDAJE TEÓRICO DESDE EL CAMPO DE LAS MIGRACIONES

Para hablar de la familia en una investigación inserta bajo los parámetros del paradigma transnacional, se convierte en una tarea obligada hacer un recorrido por las formas en las cuales las familias y los hogares y, en consecuencia, los miembros que forman parte de estas unidades, han sido investigados desde la literatura teórica que aborda el campo de los estudios migratorios.

Bajo el predominio de una visión economicista clásica de las migraciones que influyó en las investigaciones históricas y sociales, la migración se explicó, durante más de 20 años, por la toma de decisiones individuales y racionales de los individuos y sus familias, basada en una evaluación en términos económicos. Durante estas dos décadas, las mujeres fueron relegadas a una situación de invisibilidad y "pasividad" en las investigaciones realizadas y cuando aparecían eran asociadas con el hogar y los valores tradicionales y conservadores de la familia y la comunidad, frente a unos hombres migrantes inmersos en procesos de urbanización e industrialización. Este antagonismo que mencionamos fue el responsable de que las mujeres no aparecieran en los estudios migratorios hasta que no se publicaron los trabajos dentro del número especial "Mujer y migración" de la revista *Anthropological Quarterly* (1976), momento a partir del cual comenzaron a ser vistas no sólo como parte del proceso migratorio, sino también insertas en las redes de intercambio, bienes, servicios y también de información (Brettel y De Berjois, 1992: 42).

Posteriormente, a partir de los años ochenta, se comenzó a prestar atención a los flujos y redes migratorias, y se produjo un acercamiento al estudio de las estrategias del hogar. En concreto, hubo un intento de analizar la decisión de migrar en términos de una necesidad económica del hogar más que de una necesidad individual. Desafortunadamente, los estudios llevados a cabo en ese momento (Grasmuck y Pessar, 1991; Pessar, 1982) trataron al hogar y a la familia como una unidad, una entidad, independientemente de que ésta fuera nuclear o extensa, patrilineal

o matrilineal, y no tuvieron en cuenta los diferentes patrones familiares existentes en el país. Aunque apareció el análisis de género, éste lo hizo subordinado al de clase.

A partir de los años noventa, y después de las críticas vertidas sobre los estudios de épocas anteriores que atacaban la visión pasiva de la mujer en la migración, aparecen trabajos fundamentales que tenemos la obligación de rescatar, por lo que suponen de antecedentes para el nuestro.

En primer lugar, tenemos la etnografía de Pessar (1982) sobre dominicanos en los Estados Unidos. Este trabajo, aunque supone un avance en cuanto a que muestra la agencia activa de las mujeres, ésta queda enterrada por asumir la presunción de que el hogar es visto como una entidad uniforme en cuanto a la toma de decisiones. Aunque su etnografía es clave por sugerir que los roles de género cambian debido a la migración, sólo posteriormente, con su trabajo *Between two Islands* (Grasmuck y Pessar, 1991) dará cuenta de que la decisión de migrar puede ser conflictiva al interior del hogar dependiendo de si migran hombres o mujeres. En segundo lugar, Hondagneu-Sotelo en su artículo "Overcoming Patriarcal Constraints: The Reconstructions of Gender Relations among Mexican Immigrants Women and Gender and Society" (1992) y en su libro *Gendered transitions: Mexican Experiences of Immigration* (1994) propone un marco conceptual alternativo para el estudio de las migraciones, para el que revisa la literatura migratoria que prima al hogar como unidad analítica (Dinerman, 1978). En estos trabajos llega a señalar que el hogar indivisible como principal unidad de análisis es incapaz de explicar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, ya que los intereses individuales y familiares se piensan compartidos. Cuando la autora deposita su mirada en las relaciones de poder en el hogar, le da al género todo su protagonismo teórico y conceptual. Para Hondagneu-Sotelo la migración es una posibilidad para reorganizar las relaciones de poder, desafiando así la dominación patriarcal.

El trabajo de Grakmuck y Pessar (1991) sobre población dominicana en Nueva York, se convierte también en un trabajo relevante, ya que resalta que aunque el hogar bajo el paradigma de la dependencia se había convertido en una unidad de análisis que mediaba entre las tendencias macro y los procesos micro, éste tuvo en la literatura sobre migración un impacto algo desproporcionado. El hogar se entendía como una "economía moral" organizada de acuerdo a principios de reciprocidad, consenso y altruismo entre sus miembros, dejando de lado aquellos grupos domésticos cuyos ingresos no eran puestos en común, sino controlados por los individuos que los generaban, y sin tener en cuenta las jerarquías

de poder existentes en el mismo, especialmente, las que se basaban en el género y la generación. Esta omisión condujo a una gran cantidad de premisas erróneas acerca de la relación de los hogares con los procesos migratorios. Pero, por otro lado, surgieron trabajos que se centraron en las relaciones sociales dentro de los hogares migrantes, mostrando así que las mujeres no eran siempre víctimas obedientes del capitalismo y el patriarcado.

En nuestra investigación, el interés se centró tanto en las relaciones de poder al interior del hogar como en la agencia de la mujer en la toma de decisiones; ello no supone que demos por sentado que la migración conlleve necesariamente una mejor vida para las mujeres y sus familias. Nuestro propósito es indagar en función del género el impacto que las remesas económicas y sociales desencadenan en las familias y sus miembros, teniendo en cuenta como eje central de análisis la perspectiva de género, insuficientemente investigada, hasta ahora, en las investigaciones sobre migraciones, y pionera, en este caso, en el estudio de las familias transnacionales.

4. LA GÉNESIS CONCEPTUAL DE LA FAMILIA TRANSNACIONAL

En este apartado lo que pretendemos es dibujar el camino conceptual sobre el cual nos situamos en esta investigación, respecto de los conceptos: familia, hogar, migración y, por último, familia transnacional. Para ello, lo que haremos es partir de definiciones, pertinentes, precisas y elementales sobre las que se sustenta este pasaje terminológico que pretende desembocar en lo que ha sido la génesis, y posterior consolidación (aún en proceso), del concepto "familia transnacional".

Desde el ámbito de estudio de las migraciones ha habido un trabajo de engarce de marcado carácter unidireccional entre los conceptos propios de este campo con aquellos relacionados con los estudios sobre familia y parentesco, es decir, desde el campo de las migraciones hacia el campo de la familia, obviando la retroalimentación que se puede dar entre ambos. Para poder poner a conversar el campo de los estudios sobre familia con el campo de estudio sobre migraciones, y de esta manera vislumbrar el origen del concepto familia transnacional, o en todo caso, contribuir a dibujar y visibilizar este camino algo impreciso, creemos necesario como punto de partida para este propósito presentar las definiciones de los conceptos que hemos utilizado en esta investigación.

Este camino comienza señalando que cuando hablamos de familia, estamos hablando de un grupo de personas emparentadas por lazos de afinidad (derivados de la díada conyugal o pareja) y de consanguinidad (tanto ascendientes como descendientes). Este grupo, que puede ser, en función de su estructura, una familia nuclear, extensa, compuesta, reconstituida, etc., tiene en todas las sociedades y culturas funciones varias y de enorme transcendencia, relacionadas con la crianza, los cuidados, la producción, el consumo, la socialización, la sociabilidad, etc. En cambio, el hogar o el grupo doméstico hace referencia al conjunto de personas que comparten un mismo espacio de residencia, siendo éste un espacio de trabajo y producción, así como también un espacio de descanso, de convivencia, y de consumo, por tanto de reproducción. Como señala Moore (1991: 74) el hogar, en casi todos los textos de antropología, es la unidad básica que interviene en los procesos de producción, reproducción, consumo y socialización de una sociedad determinada, y además, aunque su composición se base en vínculos de parentesco y matrimonio, no son necesariamente unidades familiares. Por ello, el grupo doméstico puede incluir personas sin relación de parentesco, que comparten las actividades de producción (obreros, aprendices, etc.) o que no las comparten (inquilinos, huéspedes, etc.).

Una de las razones básicas sobre las cuales estriba la diferencia entre unidad doméstica o grupo doméstico (u hogar) y familia, es que la primera puede estar conformada o no por personas unidas por lazos de parentesco, mientras que la segunda se constituye sólo a partir de lazos de parentesco, sancionados o no legalmente. Este matiz depositado sobre los lazos de parentesco nos conduce a la premisa que señala que todas las familias son unidades domésticas u hogares, pero no todos los hogares o las unidades domésticas son familia. En concreto, y por lo que respecta específicamente al concepto "grupo doméstico" resulta esclarecedor mencionar los aportes de Devillard (1987) puesto que la autora concluye, como ya hizo Yanagisako (1979), que el concepto "grupo doméstico" es pertinente para la descripción pero de poca utilidad para el análisis y la comparación. En este sentido, en nuestra investigación tampoco utilizamos el concepto grupo doméstico, sino el de familia, como unidad doméstica integrada por parientes afines y/o consanguíneos que pueden o no estar compartiendo una misma residencia.

Con respecto a la literatura sobre migración, segunda parada en este pasaje, se han utilizado y se siguen utilizando conceptos como inmigración o emigración, inmigrante o emigrante, situados todos ellos bajo enfoques teóricos donde las conexiones y articulaciones no han primado

en los análisis. A finales de los años noventa y principios del año 2000, la proliferación de estudios sobre migraciones bajo el paradigma transnacional[6] genera un cierto consenso respecto del término migración o migrante, ya que con él se puede visibilizar la transnacionalidad de la vida desde el ámbito de lo social, político o económico de una persona (hombre, mujer, niño) que se mueve más allá de las fronteras, sin que con ello vaya implícito en este movimiento la permanencia definitiva en otro país. Bajo este paradigma, la migración internacional se concibe como un fenómeno social, que provoca el surgimiento de realidades cualitativamente nuevas, más allá de los acostumbrados arraigos espaciales de la región de origen y destino (Pries, 2001).

Al mismo tiempo y al hilo de este recorrido, encontramos que existe un cuerpo reciente de literatura específica sobre la familia transnacional, abordada de forma ecléctica desde la Antropología, la Geografía, la Historia y la Sociología. Recorriendo estos contextos continuamos, por tanto, esclareciendo el camino que los teóricos y teóricas de la migración han seguido respecto de su conceptualización y definición. A partir no tanto de una definición, sino de la referencia que las teóricas del transnacionalismo Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton-Blanc realizan en el libro *Nations Unbound. Transnational Projects postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*, respecto de las relaciones familiares transnacionales establecen que "los procesos familiares transnacionales y las relaciones entre personas definidas como parientes constituyen el fundamento inicial para el resto de relaciones sociales transnacionales" (Basch, Glick Schiller y Szanton, 1994: 238). A partir de esta premisa, comienzan a aparecer trabajos que, enmarcados dentro de la teoría transnacional, hablan del tipo de relaciones familiares que se dan entre los hogares, en concreto se comienzan a visibilizar este tipo de investigaciones, puesto que existen estudios anteriores que son claros antecedentes en cuanto al análisis de las relaciones familiares transnacionales (Laguerre, 1994; Massey *et al.*, 1987; Murray, 1981). En concreto, con esta publicación se marca un hito a partir del cual proliferan términos con gran afán innovador respecto de las familias transnacionales. Un deseo de innovar que ha caracterizado a una gran mayoría de los teóricos y teóricas del transnacionalismo, y que no ha hecho más que dificultar la consolidación de un debate profundo, dentro de este nuevo paradigma, que plantea una necesidad de etnografía por cubrir y que en este trabajo pretendemos contribuir mínimamente a superar.

En este sentido, Gonzálvez (2007), en su trabajo sobre "Familias y hogares transnacionales: una perspectiva de género", realiza un recorrido

respecto de la producción conceptual de los términos "hogar transnacional" y "familia transnacional", estableciendo una diferenciación entre aquellos conceptos donde se priman:

- Las prácticas de reproducción: maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997), familias transnacionales encabezadas por mujeres (Parreñas, 2001), paternidad transnacional (Pribilsky, 2004), familias transnacionales en hogares dispersos (Yeoh, Huang y Lam, 2005).
- Las prácticas de producción, y desde donde no surgen nuevos conceptos, pero sí se destaca el estudio del impacto de las remesas económicas entre los miembros de una misma familia (La Parra y Mateo, 2004; Parella y Cavalcanti, 2007).
- Las prácticas de producción y reproducción, como son: hogares transnacionales dirigidos por mujeres (Oso, 2007), grupos domésticos transnacionales (Gregorio, 1998), encontrando aquí la definición más utilizada de "familia transnacional", referida a aquella cuyos miembros viven algo o la mayor parte del tiempo separados, pero que todavía se mantienen unidos y crean un sentimiento de bienestar colectivo y unidad, un proceso al que llaman las familias a través de las fronteras. Estas autoras destacan que cualquier intento de localizar a las familias sería un error porque éstas son relacionales por naturaleza.

Lo que consideramos importante y claro señalar en nuestra investigación, una vez mencionados todos estos términos, es que pensamos que cuando los autores y autoras de la teoría transnacional abordan el estudio de la familia llamada familia transnacional[7] apoyándose en la terminología de hogar transnacional, unidad doméstica transnacional, grupo doméstico transnacional, hogar multinuclear, etc., lo que hacen es permitir la comparación en el tiempo y en el espacio de una forma más pormenorizada[8], así como detallar la descripción no sólo de las relaciones sociales que se establecen entre ellas, sino además de las prácticas de producción y reproducción que se dan en las mismas. El problema que observamos es que a veces se deposita el acento en las prácticas de producción o en las prácticas de reproducción, obviando la interrelación que de ellas se deriva, y que entendemos es fundamental para hablar de las prácticas de sostenibilidad de la vida en su dimensión transnacional (Gonzálvez, 2007).

Como bien señalan Ariza y Oliveira (2003: 21), cuando las investigaciones se centran en la unidad doméstica tienden a destacar los aspectos

socioestructurales y económicos de su organización social, predominando situaciones en las que adquieren relevancia las funciones económicas de la familia (aspectos productivos). Cuando, por el contrario, se enfatizan los aspectos sociosimbólicos y culturales, la formación de los valores y afectividad, es la familia la dimensión que sale a relucir (podríamos decir aspectos reproductivos). No obstante, señalan las autoras, esta diferenciación analítica entre familia y unidad doméstica son conceptos que necesariamente se superponen y complementan.

Por todo lo mencionado destacamos dos aspectos importantes en nuestro trabajo: primero, tener claro que cuando nos interesamos por las familias transnacionales nos interesamos por los grupos domésticos u hogares (con actividades de producción y reproducción) dentro de un sistema de parentesco (personas vinculadas por lazos tanto de afinidad —díada conyugal o pareja— como de consanguinidad —ascendencia o descendencia—), es decir, dentro de un sistema de relaciones, pero con la particularidad de que éstas se establecen más allá de las fronteras de un Estado-nación (Gonzálvez, 2007: 13), y segundo, que en nuestro trabajo tenemos en cuenta los aspectos socioculturales y simbólicos, así como los socioestructurales y económicos en este tipo de relaciones familiares transnacionales. De todo ello damos cuenta en los apartados que constituyen este trabajo a través del análisis de las relaciones sociales que hemos primado en nuestro estudio.

5. LA FAMILIA TRANSNACIONAL COMO RELACIÓN DE GÉNERO Y COMO RELACIÓN ENTRE GENERACIONES

En nuestra investigación han primado dos ejes de relación, la relación de género y la relación entre generaciones, de forma que la familia transnacional como relación de género y la familia transnacional como relación entre generaciones la hemos observado en el análisis de las relaciones de afinidad y consanguinidad que se encuentran insertas en un contexto transnacional.

Con respecto a la familia transnacional como relación de género, lo que hemos hecho ha sido leer las relaciones familiares según el género o, lo que es lo mismo, leer las relaciones de afinidad y consanguinidad como aquellas insertas en un sistema de género, es decir, "un sistema de organización social que produce desigualdades entre hombres y mujeres o cuyas desigualdades vienen sustentadas en la construcción cultural del género. Se entiende que estos sistemas no actúan aislados sino en interacción con

otros sistemas de desigualdad como son la clase, la etnia, etc." (Pedraza, 1991). En esta línea, los elementos analizados del sistema de estratificación de género respecto de las relaciones de afinidad han sido: las relaciones afectivas, las relaciones de género y de poder, y los cuidados; y respecto de las relaciones de consanguinidad: las relaciones afectivas, la comunicación y los cuidados. En concreto cómo estos elementos del sistema de estratificación social por género han sido impactados por las remesas económicas y sociales que circulan entre los miembros de la familia transnacional: tanto aquellos que han migrado y que son los que envían las remesas, como aquellos que las reciben y que de una manera u otra son impactados por la migración de sus parientes.

Con respecto a la familia transnacional como relación entre generaciones, lo que hemos hecho es leer las relaciones familiares según las generaciones o, lo que es lo mismo, leer las relaciones de consanguinidad como una relación social que une su ubicación particular en la descendencia o la ascendencia propia de la esfera familiar y de parentesco (madre, abuelo, tía, hijo, etc.) con la posición definida en la esfera societaria a partir de la edad social (jóvenes, adultos, ancianos, etc.) hablando así por ejemplo de hijos jóvenes, de hijos adultos, etc. (Donati, 2003: 206), lo que está claramente afectado por el contexto de transnacionalidad. En concreto, hemos realizado una lectura de la relación entre generaciones, a partir de la observación que el impacto de las remesas económicas y sociales tiene en las relaciones padre/madre-hijo, padre/madre-cuidadora (abuela, tía, etc.) e hijo/hija-cuidadora. En esta línea, los elementos analizados de acuerdo con el sistema de estratificación social según la edad han sido las relaciones afectivas, la comunicación y los cuidados.

Para finalizar este apartado interesa destacar dos aspectos, por un lado que en nuestro trabajo se ha comprendido a la familia como un grupo social inmerso en relaciones de poder, el cual se configura en función de dos grandes líneas: una generacional, que va principalmente de padres a hijos y otra de género, que se ejerce sobre hombres y mujeres. Por otro lado, creemos que la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de las familias ha contribuido a reconocer las relaciones de poder en las mismas, y posibilitado visibilizar todas aquellas formas de dominación masculinas provenientes de una organización social patriarcal. Si concebimos a la familia como una construcción social, cambiante, histórica y permeada por la cultura, la perspectiva de género, como bien señala Puyana (2007), permite una mirada democrática a su dinámica, lo cual facilita el construir unas relaciones a partir de la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres o entre generaciones, y superar

relaciones de poder en la familia caracterizadas por la violencia y la subordinación de las mujeres. Romper con el familismo, la idealización del instinto materno y con la designación de los oficios domésticos a las mujeres en las familias, son propuestas del feminismo desde una perspectiva de género, y representan un camino para construir relaciones democráticas entre los sexos a partir de la dinámica interactiva de la familia. La migración transnacional supone un desafío en este sentido.

NOTAS

1. Este paradigma puede recibir también nombres como paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico.
2. Una mayor profundización sobre la relación entre perspectiva de género, familia y migración se encuentra más detallada en el capítulo 5.
3. Así fue consolidándose el concepto de "comunidad transnacional" (1992: 14).
4. Ideas recogidas de una charla que Alejandro Portes impartió en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en noviembre de 2003.
5. En este punto, Levitt (1998) habla del Estado-nación y de dos vertientes fuera de dicho ámbito que fomentan la construcción de comunidades transnacionales. La primera es el renacimiento, y por tanto fuerza, que adquiere el concepto de Estado-nación, el cual mueve a los migrantes a construirlo o a perpetuarlo, aun lejos del mismo. Y otra contraria afirma que las comunidades transnacionales nacen justamente en el momento en que el Estado-nación se debilita. En este sentido, Sassen (2003) afirma que están ocurriendo cambios sustanciales en los conceptos de ciudadanía y Estado, quizá debido al nuevo orden mundial. Es una transformación sobre los sujetos nacionales; ya no se trata de un individuo, sino de otras formas de organización y de afiliaciones colectivas. Esto sólo puede suceder en tanto la ciudadanía no esté tan relacionada con el Estado.
6. A partir de este momento la teoría antropológica comienza a cuestionarse acerca de los nuevos elementos existentes en el proceso transnacional, siendo el más significativo la investigación sobre las interconexiones contemporáneas de los procesos económicos, de las personas, de los bienes y de las ideas (información) por parte de los migrantes.
7. O bajo sus múltiples nociones señaladas anteriormente.
8. Ya que las unidades domésticas se encuentran dispersas como mínimo entre dos países.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA Y TIPOLOGÍAS FAMILIARES

ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO
Y MARÍA CLAUDIA MEDINA VILLEGAS

1. MEMORIA METODOLÓGICA

La presente investigación asumió como punto de partida teórico-epistemológico la premisa que nos señala: "Los procesos y las relaciones de familia entre las personas definidas como parientes constituyen el fundamento inicial para el resto de relaciones sociales transnacionales" (Basch, Glick Schiller y Szanton, 1994: 238), proposición que ubica a las familias transnacionales en un lugar protagónico para el entendimiento de las relaciones sociales que se establecen en el mundo global.

En este sentido, interesarnos por las familias transnacionales constituidas entre Madrid y Colombia implicó considerar a los grupos domésticos u hogares transnacionales (con actividades de producción y reproducción, es decir, actividades económicas y sociales) vinculadas a un sistema de parentesco, personas vinculadas por lazos de afinidad y/o consanguinidad, es decir, un sistema de relaciones, con la particularidad de que éstas se establecen más allá de las fronteras de un Estado-nación (Gonzálvez, 2007: 13).

De otra parte, la indagación por las relaciones que se establecen en las unidades familiares transnacionales incluyó tanto las prácticas sociales como las económicas, es decir, los lazos familiares transnacionales que vienen determinados por el vivir transnacional[1]. Hablar del vivir transnacional nos permitió superar la división en dimensiones (social, política y económica) que realizan gran parte de los autores y las autoras que han estudiado la migración trasnacional. El estudio que aquí se presenta

enfatizó las relaciones sociales y económicas y su repercusión en la configuración y reconfiguración de las diferentes fases del ciclo doméstico transnacional. En palabras más simples, nos ocupamos de desvelar el impacto de las remesas económicas en las relaciones de poder y autoridad, en la comunicación, en los vínculos y en las relaciones de género, entre otros aspectos fundamentales en el análisis de las familias transnacionales.

Por todo lo anterior, y rescatando lo que señalan La Parra y Mateo (2004), las remesas en esta investigación adquieren un lugar fundamental tanto en la indagación como en el análisis, porque constituyen uno de los principales mecanismos a través de los cuales la vida cotidiana del migrante (hombre o mujer) y de la familia que permanece en el país de origen se estructura de forma relacionada y transnacional.

De acuerdo con los planteamientos de Parella y Cavalcanti (2007: 251) el uso de las remesas dentro de las familias va a depender del tipo de hogar transnacional, así como de las características socioeconómicas de las familias, los proyectos migratorios y las relaciones de género, entre otros factores. Asimismo, Parella y Cavalcanti introducen en su análisis sobre el impacto de las remesas en las familias transnacionales no sólo las remesas económicas, sino también las remesas sociales. Además, los autores hacen referencia al excesivo protagonismo que se le da a la esfera productiva, es decir, al impacto económico de las remesas, y no a los vínculos transnacionales que tienen que ver con la difusión cultural. Es en este mismo sentido que consideramos necesaria la indagación y el análisis del impacto no sólo de las remesas económicas, sino también de las sociales en las familias transnacionales colombianas de la ciudad de Madrid, de cuyo análisis se ocupó este estudio.

Acorde con los anteriores planteamientos, tres objetivos específicos guiaron el desarrollo de esta investigación:

1. Caracterizar la repercusión de las remesas en las relaciones de parentesco por consanguinidad en las familias migrantes transnacionales.
2. Caracterizar la repercusión de las remesas en las relaciones de parentesco por afinidad en las familias migrantes transnacionales.
3. Analizar los cambios y permanencias en los roles y relaciones de género, percibidos por los miembros de la familia y que han sido inducidos por la circulación de las remesas.

Los planteamientos teórico-epistemológicos que se constituyeron en ejes centrales de este estudio y los objetivos trazados aluden, de

manera fundamental, a la construcción de conocimiento sobre las relaciones sociales que se tejen en las familias transnacionales y sus procesos de configuración y reconfiguración. Acorde con esas premisas, la metodología para desarrollar los propósitos trazados fue la cualitativa, a partir de la perspectiva hermenéutica y la aproximación etnográfica, la cual se enmarcó en la práctica etnográfica que surge tras la "crisis de la representación"[2] y que rompe con la visión y práctica tradicional, en la cual prevalecía el punto de vista exclusivo del etnógrafo que hablaba de otro que no es él y en un escenario único y singular.

En la nueva etnografía de mediados de la década de los noventa emerge, entre otros, el punto de vista de la mujer, del latino, del homosexual, del migrante, quienes narran y cuestionan sus propios contextos e incluso la forma en que la etnografía clásica ha hablado de ellos; caracterizándose también la práctica etnográfica por el cuestionamiento y duda sobre el trabajo de campo tradicional fundamentado en un lugar específico y en la observación como técnica por excelencia. De esta manera, la aproximación etnográfica "*in the world system*" (Marcus, 1995) ya no se fundamenta de manera exclusiva en un solo lugar, sino que es multi-situada, es decir, se realiza en distintos lugares geográficos que pueden estar situados por fuera de un Estado-nación; a su vez, no es la observación la técnica por excelencia, sino que este tipo de aproximación etnográfica otorga un lugar importante a otras técnicas como son las entrevistas estructuradas, semiestructuradas o en profundidad. En términos de Bauman (1997) el conocimiento de la realidad ya no necesita legisladores de la verdad, sino intérpretes de lo social que asuman reflexivamente la posición que ocupan en el mundo, pero también marcos, saberes y metodologías más heterodoxas, híbridas y plurales para conocerlo.

La aproximación etnográfica implica mucho más que hacer trabajo de campo u observar determinadas realidades y tomar notas. La idea de trabajo de campo actualmente se recompone y el campo es donde tiene lugar la práctica de observación y de interacción.

> *Es allí donde se condensa la experiencia y donde se actualiza y reactualiza constantemente el problema de investigación. Es el lugar donde están dispuestos los elementos que producen la visión etnográfica, que no es más que la eventualidad de unas realidades no evidentes que, a través de la interacción, el etnógrafo entra a visualizar. De modo que el campo no está allá a lo lejos —en esa visión que considera que entre más lejos, más atrás en el tiempo se encuentra el investigador—, sino que pertenece al campo una manera de pensar que posiciona y proyecta la visión del*

> *investigador. La reflexividad opera aquí en el proceso de construcción etnográfica más allá de un lugar físico* (Vera y Jaramillo, 2007: 19).

De esta manera, la aproximación etnográfica tiene que ver con la forma en que la experiencia es vivida, representada, y se condensa en una forma textual y significativa, una escritura que produce descripciones sobre la vida de quien escribe y la de aquellos sobre quienes se escribe. En ese sentido, implica más que simple y llanamente ir al terreno, supone un asunto de montaje, de representación, de puntos de vista. La etnografía ya no es un ejercicio automático de traducción de la realidad, sino un asunto reflexivo sobre el contexto de producción. Por tanto, implica no sólo la observación, sino la interacción y el diálogo con los sujetos investigados.

Lo anterior permite explicar que en esta investigación la aproximación etnográfica se fundamenta en un ejercicio multi-situado más allá de las fronteras del Estado-nación (Colombia y España), lo cual facilitó interactuar y entrevistar a quienes forman parte de unidades familiares transnacionales, cuyos miembros se encuentran entre Madrid y el Área Metropolitana Valle de Aburrá (AMVA) y Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) con Medellín y Pereira como ciudades protagonistas, respectivamente. Dicha aproximación se consolidó a través de la técnica de entrevistas semiestructuradas realizadas a nueve familias formadas por tres o cuatro miembros (padres, madres, hijos y cuidadores) sumando un total de 28 entrevistas. Dicha técnica permitió captar la experiencia vivida y representada por cada una de las familias entrevistadas, que como hemos indicado se encuentran conformadas por miembros que están en Madrid y en Colombia en las dos áreas señaladas.

Aunque inicialmente consideramos como técnica central, además de la entrevista semiestructurada, la observación, ésta no pudo ser desarrollada plenamente, debido a las características que a lo largo de su desarrollo fue adquiriendo la investigación. Si bien se presentó como una gran potencialidad trabajar con las mismas unidades familiares tanto en Madrid como en Colombia, esto también representó una debilidad en la medida en que fue muy difícil obtener los datos que permitieran localizar a los miembros de las unidades familiares estudiadas en los dos lugares. Un buen número de las familias ubicadas como posibles sujetos del estudio accedían a ser entrevistadas en Madrid o en Pereira y/o Medellín, pero no suministraban información sobre los otros miembros por múltiples razones: desconfianza, temor porque estaban indocumentados, etc.

Por tanto, acceder a un proceso que permitiera la observación de estas familias no fue posible, al menos en esta primera etapa. Sin embargo, consideramos que el estudio en profundidad de las relaciones familiares transnacionales de la población colombiana logró una aproximación etnográfica multi-situada que nos permitió la retroalimentación con la teoría transnacional y el análisis sobre las relaciones de parentesco, pues como señalan Mahler y Pessar, "la etnografía multi-situada es ya indispensable para el estudio de la migración transnacional donde las vidas de las personas son conducidas entre fronteras" (2006: 32).

En estrecha relación con los principios teórico-epistemológicos, la metodología y la técnica trazada, la unidad de análisis se consolidó en las unidades familiares, aspecto que no permite desconocer que hay una dimensión individual que también es importante en el análisis, pero en este estudio nos centramos en explorar una realidad interactiva y dinámica del grupo familiar, más allá de la tendencia a absolutizar criterios individuales o a sobredimensionar el valor de opiniones y vivencias de algunos de sus miembros.

Esta forma de abordaje conllevó una doble tarea de las investigadoras: en primer lugar, su enfrentamiento a lo que dice el entrevistado, lo que está dicho en un contexto de producción particular, contingente y efímero, y con la versión que el entrevistado desea que se conozca, proceso enmarcado en lo que Bourdieu denomina la "ilusión biográfica"; y en segundo lugar, la tensión intelectual a la que se enfrenta como etnógrafo, ya que al recomponer los elementos de la entrevista, recorta, olvida, agrega, sitúa a conveniencia, recompone una vida tal y como desea leerla e interpretarla y no necesariamente como ella podría ser. En palabras de Lahire, colega de Bourdieu, esto es evidente, en tanto: "el trabajo interpretativo no interviene después de la batalla empírica, sino antes, durante y después de la producción de los 'datos' que justamente nunca son dados, sino que están constituidos como tales por una serie de actos interpretativos" (Lahire, 2006, en Vera y Jaramillo, 2007: 16).

Es así como la calidad del trabajo de investigación del científico social residiría ante todo en la fineza y justeza de los actos interpretativos, los cuales serán validados por los sujetos que participaron en la investigación. Por ello, el trabajo que aquí presentamos tuvo como base metodológica lo cualitativo con un enfoque hermenéutico y una aproximación etnográfica con las características descritas que reiteramos pertenecen a lo que Marcus (1995) denominó etnografía multi-situada. La interpretación de los datos fue validada por los sujetos que participaron en el proceso de investigación.

Asumiendo como telón de fondo la delimitación del objeto, los objetivos, el método, el enfoque y la aproximación para la realización de esta investigación, la ruta metodológica la describimos a partir de varias etapas.

1.1. ETAPA INICIAL

Una vez construido y aprobado el proyecto de investigación, el equipo continuó con la revisión de documentos e investigaciones relacionados sobre el tema, de tal manera que permitiera revisar los objetivos de la investigación y las técnicas propuestas para la recolección de información y construir la matriz metodológica, la cual se estructuró con base en cada uno de los objetivos específicos, que se desglosaron en categorías analíticas previas y ejes temáticos que fueron conceptualizados para su posterior indagación, se realizaron varias versiones de esta matriz para afinar lo mejor posible los aspectos a explorar.

La construcción de la matriz metodológica se hizo en reuniones del grupo de investigación en las que se discutieron y aprobaron cada una de las categorías y ejes temáticos. Dicha matriz se constituyó en el insumo para la construcción de los instrumentos de recolección de datos, se diseñaron dos instrumentos: uno para adultos y otro para niños y niñas.

De igual manera que la matriz metodológica, el diseño de los instrumentos de recolección de datos se hizo en reuniones de equipo en el que se fueron construyendo, discutiendo y concertando cada uno de los componentes de los dos instrumentos diseñados. Esta actuación representó un importante ejercicio de aprendizaje y discusión grupal.

Finalmente, los instrumentos fueron revisados por dos personas miembros del equipo de investigación y se procedió a realizar las correspondientes pruebas piloto para cada uno de ellos, tanto en Madrid como en Pereira y Medellín. A este respecto, es necesario mencionar que el proceso en AMVA fue más lento y difícil que en el de AMCO debido a que fue muy complejo conseguir las unidades familiares con las cualidades que se especificaron en la muestra, a tal punto que en el tiempo previsto para la gestión del proyecto, sólo fue posible para esta zona trabajar con tres unidades familiares, pese a haber establecido relaciones con organizaciones como Sos Paisa, iniciativa de la administración municipal de Medellín para establecer una red de antioqueños y antioqueñas

residentes fuera del país, particularmente, en este momento, con los inmigrantes en Barcelona y Madrid.

Una vez realizada la prueba piloto y hechos algunos ajustes al instrumento, especialmente en el orden de los distintos aspectos a trabajar, se inició el trabajo de campo tanto en Colombia como en España.

1.2. TRABAJO DE CAMPO

Paralelamente al diseño de los instrumentos, se inició el proceso de búsqueda y contacto de unidades familiares que reunieran las siguientes características:

- Unidades familiares originarias de AMCO y del AMVA.
- Estratos[3] socioeconómicos 2-3 y 4.
- Con experiencia migratoria en España (de uno o varios de sus miembros) con un tiempo mínimo de un año.
- Frecuencia de remesas económicas, por lo menos 10 remesas en 12 meses.
- Hijos de hasta 18 años y en situación de dependencia económica.

De este modo se definió un tipo de muestra homogénea que se lograría a través de bola de nieve y se harían entrevistas hasta alcanzar el punto de saturación. En este sentido, no podemos manifestar que el punto de saturación fuese alcanzado de manera satisfactoria, especialmente por dos factores: el primero, la dificultad que representó contactar familias que reunieran las anteriores características en el AMVA y, segundo, que si bien fue una potencialidad trabajar con la misma familia en Pereira y Madrid o en Medellín y Madrid, también se convirtió en una significativa dificultad por los motivos expresados en párrafos anteriores.

Pese a las dificultades expresadas, se contactaron unidades familiares que accedieron a participar en el estudio en las condiciones planteadas por el proyecto. Dichas familias fueron entrevistadas por miembros del equipo, quienes se distribuyeron en Pereira, Medellín y Madrid. En algunos casos las unidades familiares fueron contactadas en el país de origen (Colombia) y en otros —pocos casos— en el de llegada. A continuación presentamos las unidades familiares, número de miembros que las conforman, persona migrante y el código asignado a cada una de las entrevistas.

TABLA 1

CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES

FAMILIAS PEREIRA (AMCO) - MADRID

UNIDAD FAMILIAR	POSICIÓN FAMILIAR	NÚMERO DE ENTREVISTA	CÓDIGO DE ENTREVISTA	PERSONA (S) MIGRANTE (S)	LUGAR DE LA ENTREVISTA
1	M	1	RRFT1M1	Madre – padre	Madrid
1	H	2	RRFT1H2		Pereira
1	H	3	RRFT1H3		Pereira
1	H	4	RRFT1H4		Pereira
2	M	5	RRFT2M5	Madre	Madrid
2	H	6	RRFT2H6		Pereira
2	H	7	RRFT2H7		Pereira
3	M	8	RRFT3M8	Madre	Madrid
3	H	9	RRFT3H9		Pereira
3	C	10	RRFT3C10		Pereira
4	M	11	RRFT4M11	Madre	Madrid
4	H	12	RRFT4H12		Pereira
4	C	13	RRFT4C13		Pereira
5	P	14	RRFT5P14	Padre	Madrid
5	M	15	RRFT5M15		Pereira
5	H	16	RRFT5H16		Pereira
6	M	17	RRFT6M17	Madre	Madrid
6	R	18	RRFT6R18		Pereira

FAMILIAS MEDELLÍN (AMVA) - MADRID

UNIDAD FAMILIAR	POSICIÓN FAMILIAR	NÚMERO DE ENTREVISTA	CÓDIGO DE ENTREVISTA	PERSONA (S) MIGRANTE (S)	LUGAR DE LA ENTREVISTA
7	M	19	RRFT7M19	Madre	Madrid
7	C	20	RRFT7C20		Medellín
7	H	21	RRFT7H21		Medellín
8	M	22	RRFT8M22	Madre	Madrid
8	C	23	RRFT8C23		Medellín
8	H	24	RRFT8H24		Medellín
8	H	25	RRFT8H25		Medellín
9	M	26	RRFT9M26	Madre	Madrid
9	P	27	RRFT9P27		Medellín
9	H	28	RRFT9H28		Medellín

La primera casilla corresponde al número con el que se identificó a la familia, la letra de la segunda columna designa la posición dentro de la unidad familiar, siendo M: madre, H: hijo, P: padre, C: cuidador, el número corresponde al número de entrevista y, finalmente, ubicamos el código asignado a la entrevista; la siguiente casilla identifica a la persona migrante y, por último, aparece el lugar en que se realizó la entrevista.

Una vez contactados algunos miembros de una unidad familiar, se les comunicaba la necesidad e importancia de entrevistar a las otras personas que no se encontraban en el país de origen o en Madrid (de acuerdo al lugar donde hubiese sido el primer contacto), en algunos casos, como lo hemos manifestado, no fue posible obtener ni la información, ni la autorización.

Con las unidades familiares que fue posible alcanzar la información y la autorización para entrevistar a todos sus miembros, se procedió a realizar las entrevistas tanto a los adultos como a los hijos e hijas menores que conformaban la familia. Con posterioridad a las primeras entrevistas se realizaron cierres parciales con el fin de efectuar los ajustes necesarios a los guiones. Dichos cierres fueron discutidos en reuniones del equipo, las cuales inicialmente se realizaban cada 15 días y, posteriormente, en la medida en que avanzó el trabajo de campo semanalmente.

1.3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Esta etapa se inició en el momento de la recolección de información. Las entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas, una vez en texto escrito se procedió a categorizar con base en categorías previas y algunas emergentes que fueron surgiendo en el proceso (secretos, ocultación de información, el reencuentro, tipologías familiares, valoración de la experiencia migratoria, entre otras).

Las categorías de análisis fueron discutidas y concertadas por el grupo y se convirtieron en el insumo central para estructurar el informe final de investigación, el cual se organizó en tres partes: en la primera presentamos el objeto, objetivos, método y contexto transnacional de la investigación; en la segunda, lo concerniente a los datos obtenidos en estrecha relación con los objetivos específicos y en la tercera parte, conclusiones y anexos.

1.4. PROCESO DE VALIDACIÓN

La validez en la investigación cualitativa se puede evidenciar en tres momentos: en la fase de diseño del proyecto de investigación, en la cual ésta se estructura a partir de la fundamentación epistemológica y teórica

que debe ser coherente con el método escogido, en este sentido, consideramos que la investigación desarrollada presenta una coherencia suficiente y sustentable tanto con el diseño como con el informe presentado.

El segundo momento está representado en la gestión de la investigación, es decir, en el desarrollo del diseño inicial, proceso en el que verificamos la coherencia del referente teórico con el método y con los datos obtenidos de tal manera que se pueda explicar la realidad investigada. De igual manera que en el anterior aspecto, la gestión de la investigación nos permitió dar cuenta de manera detallada y con suficiente profundidad de la realidad investigada.

El tercer momento, desde nuestro punto de vista uno de los más importantes, consistió en la verificación del proceso interpretativo del fenómeno o realidad investigada (validez externa). Tanto los datos obtenidos como la interpretación de los mismos fueron presentados a las familias con las cuales se realizó la investigación. Fueron ellos y ellas quienes manifestaron si la interpretación de los datos se correspondía o no con sus realidades de familias transnacionales. Para el desarrollo de esta fase de validación, se realizaron dos talleres con las familias estudiadas, uno en la ciudad de Medellín y otro en Pereira. Cada taller se realizó en una sesión de dos horas, en las que se hicieron actividades que permitieron el acercamiento entre las personas que participaron en la investigación y estas personas y las investigadoras, generando un clima de empatía que permitió una interacción fluida, cercana y agradable, lo cual facilitó la presentación de los hallazgos y la expresión de las percepciones sobre éstos.

La experiencia de devolución de los hallazgos fue muy enriquecedora para el equipo de investigación, las entrevistas adquirieron rostros, las experiencias dueños y las interpretaciones realizadas validación: "eso que ustedes dicen es la pura verdad", con esta frase los participantes en los talleres expresaron si las interpretaciones se correspondían o no con sus realidades. De igual manera, manifestaron la importancia de este tipo de encuentros por dos razones: en primer lugar, para conocer otras experiencias de personas que se encuentran en igualdad de condiciones frente a la migración de uno de los miembros de la familia, "ahora no me siento tan sola", fue la expresión de una mujer que estuvo en uno de los talleres y, en segundo lugar, porque les permitió saber qué había pasado con sus relatos, con sus historias. Una vez finalizados los talleres, manifestaron su disposición para participar en otras investigaciones o para continuar con una fase de mayor profundización de este estudio. De esta manera, con el presente estudio reiteramos los planteamientos de Lahire:

"Interpretar es siempre sobreinterpretar respecto de las interpretaciones (prácticas o reflexivas) habituales: decidir hilar la metáfora lo más lejos posible, privilegiar una dimensión de las realidades sociales o una escala particular de observación implica volver ajeno a nuestros ojos, y a ojos de los sujetos investigados un mundo habitual a veces tan obvio que realmente ya no lo vemos" (Lahire, 2006: 45).

2. TIPOLOGÍA DE FORMAS FAMILIARES EN EL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN

Un eje para el análisis de la información recolectada en esta investigación ha sido el tipo de familia al cual pertenecían los entrevistados antes de la partida del migrante. Se puede decir que hay una hipótesis tácita: la manera en la que los entrevistados representan la experiencia migratoria familiar está relacionada con el tipo de familia que han contribuido a formar o a la que pertenecen, y desde la cual narran su historia y cotidianidad. La investigación, al ser esencialmente cualitativa, supone ver las características que se presentan en cada tipo de familia. Por ello, para este estudio, hemos elaborado una tipología que denominamos "tipología de formas familiares", que presentamos en la última sección de este apartado. No sin antes señalar que dicha tipología constituye un esfuerzo por atender las descripciones de los entrevistados más que responder a tipologías utilizadas en otras investigaciones.

Antes de presentar en detalle las categorías propuestas, hemos considerado oportuno detenernos en algunas consideraciones preliminares. Uno de los problemas que han encontrado las ciencias sociales a la hora de abordar el estudio de la familia es, sencillamente, reconocer que carecemos de una definición precisa y consensuada sobre el propio concepto. Y esto obedece principalmente a la dificultad que entraña delimitar un concepto que en sí mismo refiere una amplia multiplicidad de formas y funciones que varían en función de épocas históricas, de unas culturas a otras, e incluso dentro de una misma cultura.

Para Tolosana (1976) dicho concepto alude en sí mismo a una compleja unidad significante; así, cuando pronunciamos la palabra familia enfrentamos un problema lingüístico; una maraña de significados e interpretaciones tan densa que nos alerta sobre la pretensión de identificar convergencias o posibles afinidades entre tanta multiplicidad y diversidad. El problema de su definición pareciera entonces no obedecer tan sólo a una cuestión meramente semántica, sino más bien a la

dificultad de alcanzar un consenso, una labor que en palabras del autor resulta "ciertamente utópica".

A lo largo de la historia la unidad conyugal, el grupo doméstico, la red extensa de parentesco y el desarrollo de los grupos de parentesco han sido todos asociados a manifestaciones de la familia, en cuanto representan aspectos diversos y complementarios de una institución que tenía y continúa teniendo la capacidad de exigir lazos de lealtad y autoridad (Reher, 1996). Glassner, por su parte, ha señalado la dificultad de ofrecer una definición acabada en los siguientes términos:

> *Cuando se afirma que la familia constituye la célula básica de la sociedad, a la cual da cohesión y estabilidad, ¿se ha dicho todo? En realidad, el enunciado de tal postulado contribuye sobre todo, con más o menos elegancia, a eludir el problema. El entorno social y su representación, los límites demográficos, las condiciones de la producción, pero también las condiciones de alianza y marco político son en grados diversos los que determinan su naturaleza, su lugar y su importancia… en el conjunto de los procesos sociales. Así definida, la institución familiar es una realidad positiva que se inscribe en el curso de la historia y se modifica con el paso del tiempo* (Glassner, 1988).

Sin embargo, qué es una familia puede parecer muy obvio; más aún cuando dentro de la cultura occidental es común el estereotipo de que la compañía, la actividad sexual, el cuidado y el apoyo mutuo, la educación y el cuidado de los hijos son parte fundamental de la familia nuclear, la forma de familia predominante en nuestras sociedades. Pero este concepto sólo hace referencia a la familia como una pequeña unidad, que se configura a partir de las relaciones entre un hombre y una mujer, legalmente unidos por la institución del matrimonio, que cuando tienen un hijo, constituyen una familia nuclear. Esta unidad comparte una residencia común y su estructura se ve definida por vínculos afectivos, identidad compartida y apoyo mutuo. No obstante, esta forma de concebir la familia, que es en parte resultado del "sentido común" y por ello algo que se da por supuesto, obedece principalmente al predominio de la forma de la estructura familiar nuclear sobre otras formas diferentes en las que las personas organizan sus vidas en la actualidad. Como afirman Gracia Fuster y Musitu: "Es clara la idea de que la familia nuclear retiene en su significado una potencia tal que todas las otras formas posibles de familia tienden a definirse con referencia a ella" (Gracia y Musitu, 2000: 37).

De este modo, es evidente que lograr una definición pertinente se hace una tarea muy difícil, cuando se conocen mejor las variaciones históricas y culturales, así como también la realidad contemporánea de formas familiares alternativas o acuerdos de vida domésticos. Numerosos autores han ofrecido diversas contribuciones en la mejora tanto de nuestras preguntas acerca de las familias como de sus explicaciones, pero pareciera que el problema o problemas de la definición no es sólo cuestión de semántica o de clarificación conceptual.

Para algunos, las limitaciones que surgen a la hora de definir el concepto se resuelven introduciendo el término "familias" que vendría a sustituir al de "familia" (Berger y Berger, 1983); esto supone reconocer una nueva categoría que acepta la diversidad y, que a la vez, renuncia a otorgar superioridad a una forma familiar particular sobre otras. "Pensar en estos términos supondría aceptar en un mismo espacio semántico y moral a las familias adoptivas, las familias monoparentales, las familias homosexuales, las familias cohabitantes, las familias reconstituidas, etc., siempre y cuando obviamente, haya hijos" (Gracia y Musitu, 2000: 37). "La utilización del término en plural subraya la diversidad de sus manifestaciones. Aunque para abreviar puede que con frecuencia hablemos de la familia, es vital recordar la variedad que conlleva el concepto" (Giddens, 2001). Si se acepta esta categoría podríamos vernos enfrentados a otros problemas, puesto que la utilización del término en contextos diferentes lleva implícita una homologación semántica que puede no ser necesaria, e incluso rechazada por los individuos implicados.

En este punto de la exposición, las aportaciones de Gittins (1985) parecen resultar oportunas. Para este autor, los individuos definen sus acuerdos domésticos de múltiples formas, algunas de las cuales podrían ser consideradas como familia por aquellos que viven de acuerdo con ella. No obstante, la familia también puede ser entendida como un objeto ideológico y un estereotipo producto de la necesidad de ejercer un control social. Bajo esta perspectiva, las políticas institucionales y las leyes se construyen y promulgan sobre una forma estereotipada de institución familiar y no tanto porque sea la norma, sino para que ésta se convierta en ella. Gracia y Musitu (2000) van más lejos cuando subrayan que el término "familia" forma parte de un discurso de control, es decir, forma parte constitutiva de un modo de hablar sobre las relaciones sociales para definir los roles que las personas deben desempeñar y las estructuras de poder que los sustentan. Para autores como Muncie y Sapsford (1995) y Dallos (1995), nominar a las personas como "padre", "madre", "hijo", "hija", más que "varón adulto", "mujer adulta"

o "niño", "niña", connota profundas implicaciones de obligatoriedad y compromiso, además de sugerir relaciones asimétricas, que podrían no ser consideradas como algo que se da por supuesto.

Cicerchia (1999), por su parte, propone utilizar la categoría de formas familiares en reemplazo de la de familia buscando, de este modo, abordar esta organización social como un sujeto histórico complejo, receptor de una multiplicidad de sobredeterminaciones sociales, étnicas, de clase, de género, entre otras. A la vez, considera que esta categoría permite hacer visible el papel de la mujer en las estrategias familiares y colectivas de supervivencia. Además de su utilidad en el análisis científico, Cicerchia señala que el concepto de formas familiares resulta ser una aproximación más realista al fenómeno de la vida familiar dado que supone acoger una visión pluralista de la familia: "La diversidad familiar debe legitimarse enfatizando en la naturaleza social, histórica y multicultural de la organización familiar en contraposición de aquellas imágenes que la condenan a constituirse en una unidad natural, sacramentada, permanente, universal, rígida e ideal" (Cicerchia, 1999: 10).

Para Smith (1995) es la teoría la que debe dar forma a nuestras definiciones y expectativas de la vida familiar. Si nos atenemos a este planteamiento, la forma en que se responde a la pregunta ¿qué es una familia? dependerá, en gran medida, de cómo se piensa acerca de la familia, de sus semejanzas y diferencias. Para el mencionado autor, la vida familiar no puede acotarse en una única definición, sino que más bien depende del marco teórico y de los planteamientos que asume el investigador, así como del contexto sociocultural en el que se encuentra.

Es claro entonces que la búsqueda de una definición compartida de familia pareciera dificultar la comprensión de la complejidad y diversidad de la vida familiar, tanto intra como interculturalmente, lo que lleva a sugerir una remota posibilidad de que ello sea posible; asimismo, es preciso reconocer que todavía padecemos la estrechez de un debate cuyo marco sigue pautado por las posiciones tributarias de dogmas religiosos y una pretensión ahistórica e idealizada de cierto tipo de organización familiar: la familia nuclear. Como resultado de ello, se observa una tendencia a definir cualquier arreglo familiar contrario al modelo tradicional, como inusual, incompleto, desviado, e incluso, patológico, olvidando así que, frecuentemente, asumimos el concepto de familia asociado a la preeminencia de la familia nuclear y desconociendo la proliferación de diversas formas familiares, que poco o nada tienen que ver con el concepto mayoritariamente compartido. Los efectos perversos de

este sesgo también se evidencian en el carácter sacramental que se le otorga al matrimonio como piedra angular de la organización familiar (Cicerchia, 1999).

Para Gracia y Musitu (2000) en el proceso de transformación de las sociedades contemporáneas no ha habido convergencia en un único modelo familiar, lo que conduce al hecho de que la familia está ligada a procesos de transformación de la cultura. Es decir, si en el presente podemos hablar a la vez de una cultura global junto a una diversidad de formas culturales, la familia participa de esta multiplicidad de sentidos como de cierta homogenización de comportamientos. En la sociedad contemporánea, la familia ha dejado de representar el punto de referencia estable de un mundo definido por la movilidad geográfica y social de los individuos y participa de la misma fragmentación y fluidez. Bestard (1992) plantea que en la actualidad la familia no es ni el centro de las relaciones personales ni está en la periferia de las relaciones públicas, porque como parte de los diversos procesos históricos no es ni un receptor pasivo de los cambios sociales como tampoco un elemento inmutable de un mundo en constante transformación. El individuo cuenta hoy en mayor medida que en el pasado con la capacidad de elegir en cuanto a sus formas de vida y de convivencia. La diversidad de la vida familiar ha sido y es, en todo el mundo, considerable, y no parece que exista una norma estándar de las formas familiares ni una familia prototípica.

Sea como fuese, lo que resulta indiscutible es el hecho de que a pesar de las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, la familia, en sus diversas acepciones, continúa siendo un espacio por excelencia del individuo. Si bien, se ha diversificado su tipología, han cambiado los estilos de autoridad y los modelos de maternidad y paternidad, ha aumentado la esperanza de vida, se han reducido los índices de natalidad y el tamaño promedio de las unidades domésticas, un significativo número de familias están hoy encabezadas por mujeres, etc., entre otras tantas transformaciones, nada apunta a la desaparición de la familia como grupo humano.

Ahora bien, en el caso de las familias estudiadas, la dimensión transnacional otorga un mayor nivel de complejidad a su definición; es decir, si como hemos visto el debate en torno a la familia (como concepto "matriz") ha dado lugar a una heterogeneidad de focos de atención, con intereses diferentes y a veces conflictivos, y a un discurso caracterizado por la disensión así como por el consenso, pretender ofrecer una única definición del concepto de "familia transnacional" resulta algo más que remoto. Mientras algunos consideran que se trata de "aquellas familias cuyos miembros viven algo o la mayor parte del tiempo separados,

pero que todavía se mantienen unidos y crean un sentimiento de bienestar colectivo y unidad" (Bryceson y Vuorela, 2002: 3-7); otros plantean que la familia como protagonista del proceso migratorio se articula en eje central de la dinámica sociocultural, producida por y productora de la relación recursiva entre el país de origen, el o los grupos migrantes y la o las sociedades receptoras; en este sentido, consideran a la familia transnacional como "aquella unidad sentida o percibida más allá, o además, de la parental y la consanguínea, o de los condicionantes espacio temporales y geográficos, en cuyas nociones de pertenencia e identidad es eje de la desintegración y la reintegración de sus procesos vitales y tiene un condicionamiento histórico cultural concreto" (Martín, 2007: 59). Tales afirmaciones, con las que se puede estar de acuerdo *a priori*, encuentran sin embargo un desarrollo teórico parcial o fragmentado pues, en el mejor de los casos, se suelen enfatizar unos u otros aspectos de la vida familiar transnacional.

Habida cuenta de lo anterior, y con el propósito de definir nuestra posición, merece la pena señalar que en el análisis optamos por acoger el concepto acuñado por Cicerchia (1999) de "formas familiares"[4] basándonos en la pertinencia que éste supone para nuestro trabajo. Adoptar dicho concepto nos permite, por un lado, dar voz a la propia perspectiva de los sujetos y aproximarnos a su propia definición de familia y, por otro, agrupar en un solo concepto una amplia diversidad de acuerdos familiares.

La manera en la que se conforman estas formas familiares es un aspecto transversal al análisis de los distintos factores que nos ocupan. Su estructura está definida por quienes se identifican como pertenecientes a cada una de ellas y por las dinámicas no sólo de estructuración, sino de relaciones entre los miembros que las conforman. Tanto la estructura como las relaciones se transforman de manera constante y continua. Si bien se trata de un análisis dinámico que pretende abarcar tanto la vida familiar anterior a la partida como posterior a ésta, consideramos que un punto de partida fundamental consiste en visualizar la estructura de las unidades familiares antes de la migración. Por ello, la tipología que se presenta a continuación se construye a partir de la organización familiar previa a la migración que reportan los entrevistados. Asimismo, resulta pertinente tener en cuenta que, en todos los casos, sin importar dichos antecedentes y los cambios suscitados por el proceso migratorio, todas las formas familiares estudiadas han adoptado una dimensión transnacional.

En la siguiente tabla presentamos, de manera descriptiva, los rasgos de conformación de las unidades familiares al momento de la migración.

TABLA 2

CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS MIGRANTES COLOMBIANAS ENTREVISTADAS EN AMVA, AMCO Y LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA ETAPA PREMIGRATORIA

CÓDIGO DE LA FAMILIA	COMPOSICIÓN	FORMA FAMILIAR EN EL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN	MIGRANTES	PERSONAS QUE PERMANECEN EN ORIGEN
1RRFT1	Madre Padre Hija mayor (1° matrimonio) Hijo mediano (1° unión libre) Hija menor (2° unión libre) Hija pequeña (2° unión libre)	Reconstituida (2° unión libre)	1° padre (regresa a origen – no convive con las hijas) 2° madre (permanece en destino) Hijo mediano (1° unión libre)	Hijas (3) Hija mayor (1° matrimonio) Hija menor (2° unión libre) Hija pequeña (2° unión libre) Cuidadora: abuela materna Administración remesas: cuidadora e hija mayor
2RRFT2	Madre Hijo mayor (1° matrimonio) Hijo mediano (1° matrimonio) Hija pequeña (1° unión libre)	Monoparental por rupturas de pareja (1° matrimonio - 1° unión libre) Los hijos mayores cohabitan con el padre desde la separación de pareja (1° matrimonio) La hija menor convivía con la madre antes de su partida (1° unión libre)	Madre*	Hijos (3) Hijo mayor (1° matrimonio) Hijo mediano (1° matrimonio) Cuidador: padre Administración remesas: amiga de la madre Hija pequeña (1° unión libre) Cuidadora: tía-abuela paterna Administración remesas: cuidadora
3RRFT3	Madre Hijo (1° matrimonio) Abuelos maternos Tíos	Monoparental con jefatura femenina dentro de familia extensa	Padre** (permanece en España) Madre** (permanece en España) Pareja de la madre (1° unión libre) (permanece en España) Ruptura de pareja de la unión libre en España	Hijo (1° matrimonio) Cuidadora: abuela materna tíos maternos Administración remesas: cuidadora (abuela materna)

* LA MADRE CONVIVE EN UNIÓN LIBRE CON HOMBRE ESPAÑOL.
** SEPARADOS ANTES DE LA MIGRACIÓN.

TABLA 2

CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS MIGRANTES COLOMBIANAS ENTREVISTADAS EN AMVA, AMCO Y LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA ETAPA PREMIGRATORIA (CONT.)

CÓDIGO DE LA FAMILIA	COMPOSICIÓN	FORMA FAMILIAR EN EL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN	MIGRANTES	PERSONAS QUE PERMANECEN EN ORIGEN
4RRFT4	Madre Padre Hijo (1° matrimonio) Abuelos maternos	Nuclear dentro de familia extensa	Madre*	Hijo (1° matrimonio) Cuidadores: abuelos maternos Administración remesas: abuela materna
5RRFT5	Padre Madre Hijos (4) (1° matrimonio) Abuela materna	Nuclear	Padre**	Hijos (4) (1° matrimonio) Cuidadora: madre Apoyo: abuela materna Administración remesas: madre
6RRFT6	Madre Hijas (2) (1° matrimonio)	Monoparental por ruptura de pareja (1° matrimonio) Las hijas cohabitan con el padre desde la separación de pareja	Madre	Hijas (2) (1° matrimonio) Cuidador: padre Administración remesas: tía materna
7RRFT7	Madre Hija mayor Hijo mediano Hija pequeña (1° matrimonio)	Monoparental con jefatura femenina	Madre***	Hija mayor Hijo mediano Hija pequeña (1° matrimonio) Cuidadora: tía-abuela hijo (cuidadora) Administración remesas: cuidadora e hija mayor
8RRFT8	Madre Hija mayor (1° unión libre) Hijo pequeño (1° matrimonio) Tía materna	Monoparental con jefatura femenina	Madre	Hija mayor (1° unión libre) Hijo pequeño (1° matrimonio) Cuidadora: tía materna Administración remesas: tía materna

* LA MADRE CONVIVE EN UNIÓN LIBRE CON HOMBRE NICARAGÜENSE.
** EL PADRE CONVIVE CON MUJER COLOMBIANA SIN QUE ELLO HAYA SIDO MOTIVO DE RUPTURA CON SU PAREJA QUE PERMANECE EN ORIGEN.
*** LA MADRE CONVIVE EN UNIÓN LIBRE CON HOMBRE DOMINICANO.

TABLA 2

CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS MIGRANTES COLOMBIANAS ENTREVISTADAS EN AMVA, AMCO Y LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA ETAPA PREMIGRATORIA (CONT.)

CÓDIGO DE LA FAMILIA	COMPOSICIÓN	FORMA FAMILIAR EN EL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN	MIGRANTES	PERSONAS QUE PERMANECEN EN ORIGEN
9RRFT9	Madre Padre (viudo) Hija (1° matrimonio padre) Hijos (2)	Nuclear	Madre*	Hijo Cuidador: padre Apoyo: abuela materna Administración remesas: padre

* LA MADRE VIVE EN ESPAÑA CON SU HIJA MENOR, DE LA CUAL QUEDÓ EMBARAZADA EN UNA VISITA A ORIGEN.
FUENTE: DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS MIEMBROS DE LAS UNIDADES FAMILIARES.

Los elementos descritos en la tabla anterior nos permiten plantear que en las unidades familiares analizadas, antes de la migración, predominaban cuatro tipologías o formas familiares, a saber:

A. FORMAS FAMILIARES MONOPARENTALES POR RUPTURAS VOLUNTARIAS Y/O INVOLUNTARIAS DE PAREJA PREVIAS A LA MIGRACIÓN

Difícilmente se puede hablar de la familia monoparental como un tipo posible de forma familiar, cuando en la realidad nos encontramos con diferentes formas familiares monoparentales como consecuencia de que las personas acceden a la monoparentalidad por vías muy diversas, disponen de aprendizajes sociales diferentes, son distintas las situaciones sociales a las que a diario se enfrentan y es plural el significado que los hechos tienen para sus miembros. La tarea de identificación de dicho grupo no resulta una tarea sencilla, y ello por varias razones. En primer lugar, como ya hemos señalado, porque el propio objeto genérico de análisis —la familia— es una realidad dinámica y compleja. Resulta cambiante porque con el tiempo varían tanto las formas como los contenidos de lo que se entiende por ésta. Y es también multifacética, al ser muchos los aspectos que configuran el panorama familiar (relacionales, culturales, políticos, económicos, jurídicos, religiosos, personales, etc.). Asimismo, nos encontramos ante una institución —la familia— cuyos contenidos varían no sólo en el tiempo, sino también en el espacio, existiendo una gran diversidad de formas familiares en cada sociedad y en cada cultura. De este modo, como ya hemos señalado repetidas veces, no

existe un concepto único y universal de familia, y por tanto tampoco un consenso en torno al concepto de "familia monoparental", que permita incorporar o integrar la rica variedad de relaciones, contenidos, estructuras, experiencias y funciones que caracterizan a estos grupos familiares. En el intento de acotar a las familias monoparentales como objeto de estudio se añaden a las dificultades mencionadas otras circunstancias adicionales. Estamos ante un grupo que experimenta procesos y situaciones muy variadas y que no solamente son vividos de muy distinta manera por los propios sujetos que los protagonizan, sino que han sido y son interpretados de muy diferente modo por los colectivos y las sociedades a las que éstos pertenecen (Mcintosh, 1996).

Otro elemento que hace difícil la acotación de la monoparentalidad es su propia temporalidad. Como señalan Fernández y Tobío (1998), una gran parte de la población experimenta a lo largo de su vida diversas situaciones de monoparentalidad, tanto como hijo o como progenitor, pero generalmente éstas representan una fase de las trayectorias en las que el individuo se integra en diferentes tipos de familia. Nos encontramos así con que no todas las estructuras familiares monoparentales tienen un carácter necesariamente permanente. Quiere esto decir también que cualquier análisis de corte transversal que se practique para analizar el fenómeno de la monoparentalidad sólo permitirá captar, en el mejor de los supuestos, los casos existentes a la fecha de referencia. Esta cuestión ciertamente no es exclusiva del estudio de las familias monoparentales, pero no por ello hay que dejar de mencionarla.

Ahora bien, en el proceso de delimitación de este tipo de familia revisamos múltiples definiciones entre las que incluimos la propuesta por Alberdi, para quien *la familia monoparental* es aquella "familia encabezada por una sola persona adulta, hombre o mujer, y en la que hay más miembros que dependen económicamente y socialmente de ella" (Alberdi, 1988), y por Borrajo, quien señala que se trata de una "familia formada por un adulto que vive solo con uno o más hijos a su cargo y que en su formación ha de haber seguido una de las tres vías siguientes: 1. Fallecimiento en un matrimonio con hijos pequeños de uno de los cónyuges. 2. Ruptura de la pareja con hijos menores por conflicto entre sus miembros, quedando los hijos en la custodia de uno de los padres. 3. Madre soltera con uno o más hijos nacidos fuera del matrimonio" (Borrajo, 1988).

Los elementos más significativos de las distintas definiciones de familia monoparental manejadas resultaron ser los siguientes:

- Presencia de un solo progenitor en el hogar familiar: la no convivencia en pareja parece ser una de las condiciones fundamentales para que una familia pueda ser considerada como monoparental. Existe consenso casi absoluto entre los autores revisados en que el grupo se organiza en torno a un solo progenitor, que puede ser hombre o mujer, y en la mayoría de los casos adulto. Pocas definiciones asumen explícitamente que este progenitor pueda compartir espacio o cohabitar con otras personas sin que el grupo familiar pierda su condición de monoparentalidad (Almeda y Flaquer, 1995; Roll, 1992). Domina, pues, la idea de que cuando junto al núcleo monoparental convive la nueva pareja del progenitor estamos ante una de las situaciones que da por finalizada la monoparentalidad, pasando a configurar lo que se conoce como familia reconstituida (Iglesias de Ussel, 1998).
- Presencia de uno o varios hijos en el hogar familiar: todas las definiciones estudiadas completan el grupo familiar con uno o varios hijos a cargo del adulto responsable de la familia. La presencia viene a definirse en términos físicos, resultando por tanto necesaria la corresidencia habitual en el hogar familiar.
- Dependencia de los hijos: otro elemento fundamental del concepto de monoparentalidad es la carga o dependencia de los hijos respecto del adulto, implícita en todas las definiciones recogidas. Las diferencias se refieren a ciertos criterios que van a definir esa dependencia, entre ellos la edad y el estado civil de la descendencia. Lo más frecuente es definir una edad por debajo de la cual se considera que todos los hijos son dependientes. En la mayor parte de los trabajos consultados esta edad se sitúa en torno a la mayoría de edad (los 18 años en el caso colombiano), excepto en aquellos que elevan la edad recurriendo a la idea de "hijos no emancipados", ampliando el grupo hasta los 25 años. En esta última línea se manifiestan Almeda y Flaquer (1995), justificando la dependencia por la función socializadora que cumple todo grupo familiar, y señalando que la maduración cada vez más tardía de los jóvenes debido a la prolongación de sus estudios, a su difícil inserción en el mercado de trabajo y a la crisis de la vivienda, aconsejan elevar ese límite hasta los 25 años. Otro matiz importante lo aportan otros autores al introducir la condición de que los hijos sean solteros.
- Heterogeneidad en las causas que derivan la monoparentalidad: la complejidad de la monoparentalidad viene dada por la diversidad de circunstancias que en las sociedades actuales pueden

> generar familias monoparentales. A situaciones que vienen de antiguo —como la procreación fuera del matrimonio, la viudedad o la separación de la pareja por motivos laborales, enfermedad o privación de libertad— se suman situaciones nuevas, consecuencia de las separaciones conyugales y el divorcio e incluso la maternidad o paternidad en solitario derivada de la adopción o de la procreación asistida. Emergiendo con fuerza asistimos también en la actualidad a un nuevo tipo de monoparentalidad derivada del marco legal: la adopción por parte de un solo adulto.

Habida cuenta de lo anterior, resulta evidente que la acotación de las formas familiares monoparentales desvela de entrada una especial complejidad en tanto integra situaciones familiares y sociales muy diversas, algunas de las cuales siempre han existido (madres solteras, progenitores viudos), mientras que otras son más nuevas (padres/madres separados, divorciados, adoptivos y solteros por elección), presentando todas ellas una importancia relativa variable en estos últimos años.

Adicionalmente, la migración implica nuevos ajustes al concepto de monoparentalidad, dado que, por ejemplo, si bien las unidades familiares estudiadas cumplen con algunos de los rasgos señalados para ser consideradas bajo esta tipología, la ausencia física del progenitor en el hogar, se compensa con una presencia imaginada. Es decir, la familia monoparental adopta un carácter transnacional, lo que supone el mantenimiento de fluidas relaciones entre los miembros de estas familias, estableciéndose así los denominados "hogares multilocales" (Tacoli, 1999).

A pesar de las limitaciones expuestas, para el análisis construimos una categoría que denominamos "formas familiares monoparentales por rupturas voluntarias y /o involuntarias de pareja previas a la migración", bajo la cual se agrupan aquellas unidades familiares que en un inicio fueron familias nucleares, constituidas con base en uniones de hecho y matrimonios[5], y que, pese a ello, en la etapa premigratoria se encontraban separadas o en proceso de ruptura legal. De este modo, la fecha de referencia que define el criterio de asignación a esta categoría corresponde a la partida de la migrante; mas no se consideran, al menos en este punto del análisis, las trayectorias que lleven o hayan llevado a estas familias a adoptar tipologías diferentes.

Asimismo, dado que la custodia legal o espontánea de los hijos es comúnmente asignada al género femenino, el divorcio o la separación han dado como resultado unidades familiares comandadas por mujeres.

A.1. Forma familiar extensa con una unidad monoparental

A esta subcategoría corresponde una unidad familiar (3RRFT3) en la que la pareja nunca estableció un hogar independiente y que, tras la ruptura, madre e hijo permanecieron en el mismo lugar de residencia de la familia materna en compañía de los padres de ésta y de otros miembros de la familia (abuelos, tíos, entre otros); tal como encontró Yeis Castro (2007), en una investigación realizada en la ciudad de Pereira, la mayor parte de las familias de su estudio presentan tipología de familia extensa, la cual se consolida a partir del fenómeno migratorio.

A.2. Forma familiar monoparental con jefatura femenina

A esta subcategoría corresponden las unidades familiares 7RRFT7 y 8RRFT8. Se trata de unidades familiares que tras la ruptura de pareja, las mujeres asumieron la jefatura familiar y en el momento de la migración cohabitaban en espacios neolocales; otro de los rasgos que las caracteriza es el desentendimiento completo de los hijos por parte de los padres.

A.3. Forma familiar monoparental en la que con posterioridad a la ruptura los hijos cohabitan con el padre y la madre emigra años después

Las unidades familiares 2RRFT2 y 6RRFT6 corresponden a esta tipología. En ambos casos, las formas conflictivas que adoptaron las rupturas de pareja, previas a la migración materna, llevaron a que los hijos cohabitaran de manera permanente con el padre mientras la madre residía de manera independiente. Así, cuando ésta emigra, los hijos permanecen con el progenitor.

B. FORMA FAMILIAR NUCLEAR

Como hemos señalado a lo largo del texto, las familias nucleares son aquellas familias corrientemente asociadas con el modelo familiar que desde la segunda mitad del siglo XIX se ha convertido en el modelo normativo y hegemónico en las sociedades occidentales (Rivas, 2008). Se trata de familias en las que, antes de la migración, padres e hijos compartían una misma unidad residencial y en la que los adultos desempeñaban los roles tradicionales de género.

Aunque agrupamos en una sola categoría a estas unidades familiares, se distinguen dos modalidades: aquellas en las que los vínculos de

pareja se han mantenido vigentes a lo largo del proceso migratorio y las familias que, a lo largo del proceso, han llegado a la separación conyugal temporal o definitiva. Las unidades familiares 4RRFT4, 5RRFT5, y 9RRFT9 corresponden a esta tipología.

C. FORMA FAMILIAR RECONSTITUIDA

Esta forma de familia (1RRFT1) se consolida a partir de rupturas de pareja previas a la pareja constituida en el momento de la migración. De cada una de las relaciones anteriores de la madre hay hijos, que ésta aporta a la relación que se encontraba vigente cuando ambos miembros de la pareja emigran. Es el único caso en que la migración de los miembros de la pareja se da simultáneamente, aun cuando posteriormente a lo largo del proceso migratorio la relación termine en ruptura.

TABLA 3

TIPOLOGÍAS FAMILIARES

A. Formas familiares monoparentales por rupturas voluntarias y /o involuntarias de pareja previas a la migración	A.1. Forma familiar extensa con una unidad monoparental
	A.2.Forma familiar monoparental con jefatura femenina
	A.3. Forma familiar monoparental en la que con posterioridad a la ruptura de pareja los hijos cohabitan con el padre y la madre emigra años después
B. Forma familiar nuclear	
C. Forma familiar reconstituida	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

NOTAS

1. Concepto útil en la medida que se interesa por las raíces estructurales de la acción transnacional y por las consecuencias intencionadas y, quizá más importante, por las diversas consecuencias económicas no intencionadas de la acción transnacional y llevadas a cabo por actores migrantes y no migrantes (Guarnizo, 2006: 18).
2. La crisis de la representación consiste en una nueva concepción de lo social, que se desplaza de la posibilidad de explicar causalmente los hechos sociales hacia una concepción que considera que el lenguaje —en todas sus manifestaciones: escritas, orales, corporales, etc.— forma y transforma el conocimiento que configura nuestra concepción sobre la realidad. Esta concepción da tránsito a la aparición de una nueva forma de nombrar el mundo y proporciona a la teoría social un nuevo cuerpo de conceptos y significados, una visión que "sustituye"

conceptos tradicionales como estructura social, clase social y comportamiento, por el estudio de lo simbólico, el significado, las prácticas culturales, el lenguaje, el poder y la dominación (Vera y Jaramillo, 2007).

3. Con una finalidad administrativa, los barrios en Colombia se clasifican de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas en seis niveles o estratos, el estrato 1 es el más bajo, y el estrato 6 es el más alto.
4. Cicherchia (1999), en su artículo "Alianzas, redes y estrategias: el encanto y la crisis de las formas familiares" de la *Revista Nómadas*, propone que cuando se haga referencia a la familia se emplee el concepto de "formas familiares", dado que se trata de una organización que como sujeto histórico complejo es receptor de cambios y de determinantes sociales.
5. Un número importante de estas unidades familiares ha convivido en dos o tres formas familiares sucesivas que han terminado en rupturas voluntarias y/o involuntarias de pareja.

SEGUNDA PARTE

SOBRE EL CONTEXTO TRANSNACIONAL

CAPÍTULO 3

LOS CONTEXTOS DE ORIGEN Y DESTINO EN LA CONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO TRANSNACIONAL COLOMBIA-ESPAÑA

ADRIANA GONZÁLEZ GIL Y MARCELA TAPIA LADINO

Conocer y comprender el escenario en que ocurre la migración de colombianos a España nos invita a revisar los factores que actúan tanto en el contexto de origen como en el destino migratorio. En este apartado presentamos las características del contexto de origen y recepción de la migración colombiana a España en general; y de la migración de las familias de (AMCO) y (AMVA) a la Comunidad de Madrid en particular.

Nuestro desafío ha sido pensar en un contexto pertinente, que permita situar las distintas dimensiones del mismo en la perspectiva de contribuir al análisis del proceso migratorio colombiano y, en nuestro caso, de las familias migrantes colombianas en la ciudad de Madrid. Un contexto que responda al enfoque transnacional aquí definido y que posibilite entender el fenómeno de la migración como un conjunto dinámico que vincula las condiciones de la sociedad de origen con las particularidades de la sociedad de destino y que subraya en la migración la articulación de flujos humanos considerados individual y socialmente, en cuyo centro ubicamos la configuración y consolidación de las familias transnacionales.

De este modo, el contexto que aquí construimos no es más que una aproximación a aquellas dimensiones consideradas relevantes, tanto de la sociedad de origen como de la de destino, y en estrecha relación con la dinámica migratoria, específicamente con el impacto de las remesas económicas en las familias transnacionales. Esto no significa que atribuyamos al contexto un carácter determinante de la migración colombiana hacia España; lo que reiteramos es que un análisis de la evolución

y tendencias de la migración —que nos permita identificar y caracterizar la especificidad del caso colombiano—, en relación particular con las familias, es un asunto que demanda una consideración del contexto entendido como del entramado de relaciones y dimensiones estructurales y coyunturales que están en la base del proceso migratorio. De las particularidades de ambos contextos y su articulación como escenario transnacional nos ocuparemos en los apartados que siguen.

Si bien es posible identificar móviles individuales y condicionantes sociales que explican el crecimiento del flujo migratorio colombiano hacia España con una motivación especialmente económica, es preciso, de un lado, desvelar algunos de los fenómenos que consideramos relevantes para explicar la decisión migratoria, inscrita en un conjunto de factores que desbordan los límites de las situaciones individuales, haciendo visible su connotación social. Y de otro lado, identificar las condiciones del contexto de destino, particularmente, la demanda de mano de obra que se observa en España a partir de 1995, el crecimiento de su economía y la mayor incorporación de la mujer española al mercado laboral, todos ellos factores favorables al incremento de la migración.

La migración al país ibérico por parte de colombianos es un proceso reciente, tal como lo revelan los datos de estadísticas y estudios de investigación realizados tanto en Colombia como en España. Específicamente, el investigador Luis Jorge Garay señala que "por ser la migración del colectivo colombiano a España un fenómeno reciente, creciente y sujeto a una constante transformación, precisa una atención y análisis permanentes" (Garay, 2008: 76). Por su parte, la investigación de Díez (2006) identifica dos periodos en la inmigración de colombianos en España: el primero, entre 1995 y 1999, cuando el tamaño de este colectivo crece gradualmente; el segundo desde 2000, cuando el tamaño de la población colombiana en España crece rápidamente duplicando su tamaño de año en año. Las cifras oficiales reflejan también este crecimiento. Los resultados del Censo General de Colombia de 2005 muestran que España ocupa el segundo lugar (23,3 por ciento) entre los países de destino de las personas colombianas que residen en el exterior, después de Estados Unidos (35,4 por ciento). De acuerdo con los datos del INE (2007), el colectivo colombiano ocupa el cuarto lugar más numeroso entre los extranjeros no comunitarios residentes en España, por detrás de los nacionales de Marruecos, Ecuador y Rumanía, con un total de 265.141 personas (6,40 por ciento).

Al mismo tiempo que señalamos lo reciente del fenómeno migratorio colombiano a España, advertimos que dicha migración es parte de

un fenómeno mayor, en el cual participan distintos colectivos de extranjeros comunitarios y extracomunitarios, cuyo crecimiento ha sido especialmente acelerado a partir de las últimas décadas del siglo pasado y principios del siglo XXI[1]. Dicha situación ha convertido al país ibérico, en poco más de veinte años, en un país de inmigrantes (Cachón, 2002). Sin embargo, la migración internacional colombiana a este país forma parte de una historia migratoria de mayor profundidad en el tiempo cuyo capítulo más reciente ha puesto a España como el destino más actual de la historia de la migración colombiana internacional.

1. ESPAÑA Y COLOMBIA: ESCENARIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Como punto de partida proponemos revisar un primer nivel de caracterización que corresponde a los factores y rasgos de nivel macro tanto en España como en Colombia. De modo que un primer hecho destacable es la conversión de España en uno de los destinos preferidos de la migración internacional reciente, en general, y de la migración colombiana, en particular.

La configuración de España en un país de inmigrantes se relaciona con una serie de cambios y transformaciones que han tenido lugar en las últimas décadas. La explicación tiene sus antecedentes en la transformación política de los años setenta y un notable desarrollo económico en el marco de la incorporación a la Unión Europea en la década de los ochenta[2]. Al mismo tiempo, las transformaciones demográficas como el envejecimiento de la población[3], la mayor incorporación de las mujeres españolas al mercado de trabajo[4] y el aumento del nivel educativo de la población española en edad de trabajar, entre otros factores, ha supuesto la creación de nichos de trabajo de baja aceptabilidad para los nacionales (Cachón, 2002; 2006).

La rápida transformación económica del país provocó una importante modificación de la estructura económica y social que se tradujo en nuevos desafíos y retos para el conjunto de la sociedad. La particularidad de estos cambios, a diferencia de otros países de la región, es que han ocurrido en un reducido periodo de tiempo, en poco más de dos décadas, lo que, por un lado, ha creado nuevas necesidades y, por otro, ha obligado a tomar medidas de manera casi paralela y, a veces, tardía al surgimiento de los nuevos fenómenos.

Uno de los impulsos más notables de este crecimiento económico ha sido la generación de oportunidades de empleo[5], hecho que se tradujo en

un aumento de la demanda de trabajadores en general, en un contexto de disminución de la población en edad de trabajar como hemos señalado (León, 2004)[6]. En el marco de este impulso económico, uno de los sectores económicos de mayor crecimiento ha sido la construcción, lo que ha dado lugar al llamado *boom* inmobiliario[7]. Asimismo, el sector de servicios ha experimentado uno de los crecimientos más importantes en los últimos años ganando peso en términos de volumen y producción de empleo creando los llamados "nuevos yacimientos de empleo" (Cachón, 1997). La agricultura, por su parte, sobre todo en las zonas mediterráneas, es uno de los sectores de mayor dinamismo debido a los nuevos requerimientos globales de consumo. La necesidad de disponer de mano de obra abundante, flexible y temporal ha favorecido la incorporación de la fuerza de trabajo extracomunitaria al jornalerismo agrario (Pedone, 2006: 56).

Todos estos cambios implicaron una reestructuración de la demanda laboral y un creciente proceso de dualización del mercado de trabajo. Hacia la década de los noventa se registra un acelerado desajuste entre la deseabilidad de trabajo por los autóctonos y un aumento de la demanda de mano de obra (Cachón, 2006). La política migratoria española incentiva el ingreso al mercado de trabajo español hacia ocupaciones menos valoradas como el servicio doméstico, el cuidado de niños y ancianos, ente otros, las que están reflejadas en el *Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura* (Aparicio y Roig, 2005).

En el caso de las mujeres migrantes la posibilidad de acceder a ocupaciones "femeninas" ha favorecido la entrada de inmigrantes, especialmente latinoamericanas, al mercado de trabajo (Parella, 2000; 2003; 2005). Los cambios al interior de la familia española, por la mayor participación de las mujeres nacionales en el mercado de trabajo, ha convertido la estrategia de la externalización del trabajo doméstico en una alternativa que disminuye la sobrecarga femenina en un contexto de lentas transformaciones de género al interior del hogar (Alberdi, 1999; Alberdi, Escario y Haimovich, 1984; Tobío, 2005).

Al revisar las características de Colombia como país emisor de migración a España es necesario advertir que dicho fenómeno no puede verse de modo aislado, sino adscrito a los cambios del contexto mundial, particularmente como fruto de la globalización. El incremento notable del flujo migratorio colombiano en los últimos diez años no lo convierte en un caso excepcional; igual que en el resto de países de América Latina, las políticas neoliberales y los planes de ajuste estructural, aplicados desde la década de los ochenta, impactaron su desarrollo generando, entre otras cosas, un alto crecimiento del trabajo informal y de las tasas

de desempleo, factores que han sido considerados como propiciatorios de la emigración. Así, la migración deviene en una opción de mejoramiento de las condiciones de vida que iban deteriorándose progresivamente (Ardila, 2006: 30).

Pero la emigración de la población colombiana al exterior no es reciente, ni es el resultado mecánico de la crisis económica; constituye un proceso que ha ido en aumento particularmente desde 1960, periodo en el que se registra una salida significativa de colombianos hacia Estados Unidos y Venezuela. Su incremento progresivo, si bien ha sido asociado a razones explicativas derivadas del impacto de la crisis económica, está vinculado también a otros factores, particularmente en la reciente coyuntura, como a los motivos de seguridad relacionados con el conflicto interno y a la flexibilidad de las políticas migratorias en los países de destino (Cárdenas y Mejía, 2006)[8].

El contexto en que se sitúa la migración de colombianos al exterior, particularmente en la década de 1990, está marcado por dos cambios fundamentales en la vida nacional: de un lado, en materia económica, la adopción de las medidas de corte neoliberal, especialmente la llamada apertura económica y la consecuente liberalización de las importaciones y los procesos de privatización[9]; de otro lado, en materia política, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, como símbolo de un nuevo pacto político necesario, para hacer frente a la agudización del conflicto armado y la consecuente promulgación de la Carta Constitucional de 1991.

Algunos estudios coinciden en afirmar que la motivación fundamental de los colombianos para emigrar es la búsqueda de mejores condiciones económicas y de oportunidades laborales (Ardila, 2006; Garay, 2008; Guarnizo, 2003), lo que significa que el telón de fondo de una salida como la migración es la difícil situación económica que han enfrentado los colombianos en los últimos años y las pocas opciones para superarla. En efecto, la paradójica situación colombiana que mostró, incluso durante la crisis de la deuda de los años ochenta respecto a los demás países de América Latina[10], una evolución económica sostenida, acompañada de una estabilidad institucional en medio de una situación de violencia permanente, mostró hacia finales de la década de 1990 una profunda crisis económica, que afectó sin duda a todos los sectores sociales. Sin embargo, la reforma económica colombiana fue tardía y sus consecuencias económicas y sociales menos dramáticas, en comparación con los demás países de la región.

Como sugiere Saskia Sassen (2004), en algunos casos, más allá de que un país haya enfrentado un proceso sostenido de pobreza y desempleo, la

emigración sólo se dispara a partir de eventos o sucesos particulares (procesos migratorios ligados a desastres naturales, dictaduras, genocidios, etc.). En este sentido, un hecho coyuntural importante, como la recesión económica colombiana de finales de los noventa, podría interpretarse como el evento crítico desde el cual se puede evaluar la intensidad del fenómeno migratorio durante este periodo. Sin embargo, la dinámica migratoria es parte de una crisis resultante de la articulación entre la implementación de la agenda reformista y su gestión y viabilidad política, esto significa que la crisis en sí no puede entenderse como efecto de fuerzas exógenas (distorsiones en los mercados financieros globales o en los precios internacionales de los principales productos de exportación), sino como el resultado de una particular tendencia política que, en el caso colombiano, pone en evidencia la incapacidad institucional y de las elites socioeconómicas para atender las demandas y expectativas sociales cerrando, gradualmente, las oportunidades de llevar una vida digna a grandes sectores de la población.

Es posible afirmar que la crisis económica colombiana, y sus rasgos específicos al final de los noventa, reactivaron una situación de pobreza y exclusión existentes deviniendo en un factor detonante de la creciente salida de trabajadores colombianos hacia los mercados laborales de Estados Unidos y Europa, especialmente, hacia España. Con este enfoque explicativo no desestimamos otras dimensiones del proceso, al contrario, pretendemos ponderar el peso efectivo de las hipótesis economicistas en la interpretación del fenómeno migratorio y despejar el camino para observar la convergencia de factores diversos, particularmente, el funcionamiento de las redes transnacionales que viene jugando un papel importante en la expansión y sostenimiento de la migración.

Los programas de ajuste estructural, privatización y promoción de exportaciones desarrollados durante este periodo estuvieron inscritos en un marco sociopolítico contradictorio y conflictivo —Constitución de 1991 y agudización del conflicto armado—, y no lograron superar el estancamiento económico; por el contrario, su costo social en términos de incremento de la desigualdad social, persistencia de la pobreza y el desempleo, así como los bajos salarios ha sido elevado. En este escenario de pérdida de oportunidades socioeconómicas y precariedad del conjunto de derechos ciudadanos, la decisión migratoria aparece cada vez más como una estrategia individual y colectiva de superación de tal situación.

Se deriva de aquí que la crisis económica transformó una recurrente situación de pobreza y exclusión, en un factor detonante de la migración, lo cual no supone que pueda establecerse una lectura mecánica de la relación

entre crisis y migración; por el contrario, las crisis deben ser entendidas entonces como el contexto de oportunidad en el que los actores sociales definen estrategias, movilizan sus redes y capitales sociales, y despliegan iniciativas tendientes a enfrentar y recomponer sus condiciones de vida. El deterioro de los niveles de vida no se corresponde directamente con el proceso migratorio, por cuanto es preciso considerar las mediaciones propiamente sociales que se establecen entre el nivel estructural y el nivel de la decisión racional de cada actor[11].

Además, si bien la crisis colombiana reciente muestra en materia económica rasgos específicos que la distinguen de otras coyunturas, revela también la persistencia de un patrón histórico de exclusión. En efecto, son visibles los rasgos de desigualdad e inequidad que han caracterizado el desarrollo socioeconómico colombiano: el crecimiento y extensión de la pobreza que alcanza hoy a un alto porcentaje de su población, los elevados niveles de concentración de la riqueza, las disputas por el control y explotación del territorio[12] son, entre otros, factores que están en la base del deterioro de las condiciones económicas de la población colombiana, pese al reciente crecimiento de su economía.

La economía colombiana ha mostrado un crecimiento sostenido, expresado en un aumento del PIB entre 2004 y 2007, que alcanza para este último año un crecimiento del 7,5 por ciento (Banco de la República, 2008), sin embargo, este crecimiento no ha modificado todavía este patrón histórico de desigualdad y exclusión de amplios sectores poblacionales[13].

El informe del director del Departamento Nacional de Planeación de 2006 muestra una evolución positiva de la pobreza (en el último año cayó en un 3,5 por ciento), explicada entre otras cosas por el crecimiento de la economía que resultó ser un factor efectivo —pero no suficiente— en la reducción de la pobreza. La situación colombiana en esta materia no es ajena al comportamiento latinoamericano que, para 2006, muestra un sostenido crecimiento económico que ha favorecido la disminución de las tasas de pobreza (36,5 por ciento) e indigencia (13,4 por ciento) en el continente, representando los niveles más bajos desde 1980 (CEPAL, 2007: 51). Sin embargo, la evolución de la pobreza en Colombia muestra para el segundo trimestre de 2005 que un 49,2 por ciento de la población vive en niveles de pobreza y un 14,7 por ciento en condiciones de indigencia, lo que representa en términos reales que el 63,9 por ciento de la población colombiana vive en condiciones de pobreza (Montenegro, 2006).

Esta condición de precariedad económica está asociada, sin duda, a la decisión migratoria, si bien estaría por estudiarse la magnitud de su

impacto real, pues la convergencia de otros factores, como lo hemos señalado antes, tiene también importancia.

El deterioro socioeconómico de sectores importantes de la población colombiana, encuentra además un marco de inseguridad e incertidumbre a partir de la agudización del conflicto interno y la expansión de las acciones de los distintos actores armados por toda la geografía nacional.

Para el decenio de 1980, Colombia enfrentó una crisis sin antecedentes que puso en evidencia la articulación de problemas estructurales no resueltos con fenómenos coyunturales como la expansión de la insurgencia, la emergencia y consolidación del paramilitarismo y el impacto del narcotráfico (Leal y Zamosc, 1990). La Constitución de 1991 emerge como una salida a la agudización de la crisis colombiana, en el presupuesto de constituirse no sólo en un marco normativo nuevo, sino en la intención de convertirse en un nuevo pacto social. Sin embargo, y pese a los espacios de participación y afirmación ciudadana concebidos en la Carta Política, las transformaciones estructurales, específicamente en materia económica, no se concretaron, y la fórmula de Estado Social de Derecho en ella consagrada, mostró prontamente sus límites al enfrentarse al marco de medidas neoliberales y procesos de privatización emprendidos en la misma época.

Una década después, los balances sobre el impacto y los alcances de la reforma constituyente en Colombia mostraron que pese a los logros en materia de institucionalidad democrática y de participación política de sectores tradicionalmente marginados, ello no se traducía en cambios significativos con relación a las condiciones socioeconómicas, así como tampoco en el campo de las oportunidades de sectores sociales marginales, que continuaban sin acceder a los beneficios del desarrollo. De nuevo, un clima de incertidumbre derivado de la permanencia de grandes brechas sociales puso de presente lo inaplazable de medidas conducentes a una trasformación real de los niveles de desigualdad social e inequidad predominantes. Los inicios del siglo XXI muestran en Colombia los límites de una agenda reformista inconclusa, exacerbada por una nueva crisis de la sociedad y el Estado, emparentada con la recesión de los últimos años de la década de los noventa y el escalamiento del conflicto armado.

Específicamente, la intensificación del conflicto colombiano en los años más recientes, se ha explicado de manera particular como resultado del impacto del proceso de reorganización de los grupos contrainsurgentes ilegales y su expansión territorial. El paramilitarismo ha estado asociado a distintos fenómenos: a una respuesta de autodefensa

frente a las acciones de extorsión económica de la guerrilla; a una estrategia de los sectores dominantes para garantizar la marcha de obras de infraestructura y la seguridad de zonas ganaderas o de regiones con algún interés económico significativo; a la incapacidad ofensiva y defensiva de las fuerzas militares oficiales y a una estrategia de maximización de la lucha contrainsurgente, favorecida por la posibilidad de recurrir a unidades militares irregulares y a métodos no convencionales.

El fortalecimiento y expansión de las organizaciones contrainsurgentes y los cambios en el tipo de estrategias de guerra usados por la insurgencia derivó en una exacerbación del conflicto armado en distintas regiones del país. Este escalonamiento del conflicto ha supuesto la utilización, cada vez más frecuente, de estrategias como el desplazamiento forzado de población y de nuevas formas de dominio sobre las localidades, particularmente de las fuerzas contrainsurgentes que han buscado consolidar su presencia o asegurar su permanencia, a través de la creación de redes sociales de apoyo y de la formación de entramados mafiosos en la propia esfera de los poderes económicos y políticos del país[14].

La riqueza y el desarrollo han sido ejes en torno a los cuales la lucha por el control territorial ha tenido especial importancia. Territorios de cultivos ilícitos y polos de producción de sustancias prohibidas, zonas de producción minera, regiones epicentro de proyectos de infraestructura, fuentes de recursos naturales, tierras aptas para la agricultura o la ganadería extensiva o territorios considerados de importancia geoestratégica, han sido objeto de interés y confrontación de grupos insurgentes y fuerzas contrainsurgentes, de acciones militares y hostilidades que han detonado, finalmente, el desplazamiento de la población o han inducido estrategias de repoblamiento de localidades enteras.

En el mismo sentido, la llamada "urbanización"[15] del conflicto político armado como una nueva fase de la guerra irregular en Colombia que se desplaza hacia las ciudades, las convierte en objetivo geoestratégico y no sólo como escenario de actores armados de diverso signo. Las ciudades colombianas, grandes e intermedias, se han visto abocadas a la presencia simultánea de múltiples violencias; violencias diversas que recorren todos los espacios de la ciudad, pero que han trazado unas dinámicas de territorialización en la cual los barrios y zonas populares son utilizados por los actores armados y han servido para desviar las responsabilidades y la participación de otros sectores en la activación de dichas violencias.

No obstante, mediando la primera década del siglo XXI, la situación del conflicto armado presenta importantes variaciones. En primer

lugar, hay un fortalecimiento de la capacidad militar de la fuerza pública, iniciado durante los últimos dos años del Gobierno de Andrés Pastrana (2000-2002), pero especialmente enfatizado durante los últimos cinco años por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. En segundo lugar, el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares reporta importantes giros en la lógica del conflicto[16]. Al parecer, el fortalecimiento de la fuerza pública y el proceso de desmovilizaciones, en particular el de desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)[17], se encuentran estrechamente relacionados con la disminución de las cifras generales de violencia y criminalidad.

Sin embargo, la elaboración de un balance más preciso sobre la condición actual del conflicto armado y sobre el impacto real de aquellos procesos sobre la misma confrontación y sobre la situación de las poblaciones afectadas podría ser aún muy apresurada. Especialmente si se atiende, por ejemplo, a los informes sobre los desafíos de la reinserción de desmovilizados, el rearme paramilitar o el surgimiento de nuevos grupos[18]; y por supuesto, si se consulta la persistencia y aun el incremento del desplazamiento interno[19].

Ahora bien, resulta conveniente un examen diferencial del impacto de todos estos factores en razón de la diversidad regional colombiana; esto significa que junto a los factores estructurales señalados en los órdenes económico y político es importante considerar rasgos específicos de los contextos en espacios micro, en este caso en el AMCO y en el AMVA, en el horizonte de establecer una relación más directa entre los móviles de la migración y la decisión de emigrar. Ambos escenarios forman parte de una región identificada en el país por el proceso de colonización antioqueña con predominio de la economía cafetera y los procesos de industrialización; en ambos contextos, ha tenido arraigo el narcotráfico y han sido visibles sus diferentes impactos, y han tenido presencia distintas formas de violencia urbana. Rasgos específicos de la evolución reciente de estas dos subregiones estarían asociados a las razones explicativas del incremento de la migración con origen en estas ciudades, de ahí la importancia de una agenda de investigación que se ocupe de estos aspectos.

De otro lado, es preciso señalar que igual importancia tendría el análisis de las condiciones del orden internacional que afectan la dinámica colombiana, por cuanto forman parte también del contexto en el que se inscribe el proceso migratorio. En efecto, la dinámica externa, a la que no está ajena Colombia, muestra nuevas formas de interacción transnacional que vienen modificando los distintos procesos aquí señalados, particularmente en lo relacionado con el devenir del conflicto

colombiano, inscrito en esta coyuntura en el marco de las nuevas conflictividades globales.

En este contexto, la agenda de seguridad hemisférica focalizó la región andina como un área estratégica para las operaciones de lucha contra las drogas y contra el terrorismo; si bien esta región ha sido concebida desde hace más de una década como escenario de la guerra contra el narcotráfico, es con el Plan Colombia[20] y con la Iniciativa Regional Andina (IRA), aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, que se concreta este propósito (Ahumada y Durán, 2004; Pizarro Leongómez, 2004). Sin embargo, se han producido cambios importantes en esta agenda y en las relaciones entre los Gobiernos de países andinos que plantean nuevos desafíos a las respuestas internacionales frente al conflicto armado, a la situación de desplazamiento forzado interno en Colombia, a la migración hacia los países vecinos y a los flujos económicos ilegales.

Adicionalmente, es creciente la influencia de economías ilegales, en parte por la importancia estratégica de la región, la rápida diversificación de fuentes de financiación del crimen organizado, su expansión y las nuevas alianzas de estas estructuras con los grupos armados irregulares que operan allí. Esta situación ha detonado una mirada "securitizada" de los flujos migratorios desde Colombia hacia los países vecinos, y ha orientado cambios en las políticas de asilo de estos Gobiernos con el propósito de reducir el volumen de los flujos migratorios transfronterizos. De este modo, en el contexto de la globalización, la creciente movilidad de los colombianos se presenta en medio de una contradicción creciente entre la tendencia a una apertura y flexibilización a la circulación de capitales y productos, mientras se adoptan medidas de restricción y represión a la circulación de las personas.

En síntesis, el incremento significativo de la migración colombiana desde los años noventa está asociado a múltiples factores internos y externos, estructurales y coyunturales. De una parte, y como se señaló atrás, el deterioro de la economía nacional como consecuencia de la introducción de profundas reformas neoliberales y la consiguiente precarización de las condiciones de vida de sus habitantes. De otra parte, el país enfrentó una difícil situación sociopolítica agravada por el conflicto armado interno y por la consolidación y expansión del tráfico de drogas ilícitas, lo que estimularía la salida de colombianos al exterior —si bien no puede afirmarse que exista una conexión directa entre la emigración y el narcotráfico—[21]. Simultáneamente, se fueron conformando redes sociales transnacionales que facilitaron el camino a los flujos migratorios recientes (Guarnizo, 2003). En un escenario de tal complejidad, descifrar

las lógicas de la migración internacional y los distintos impactos sobre las formas familiares es un desafío científico de primer orden, el cual por supuesto no se agota en esta investigación.

2. MEDELLÍN, PEREIRA Y MADRID: CIUDADES UNIDAS POR LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES

Un segundo nivel de caracterización de los contextos en que ocurre la migración de colombianos a España corresponde al escenario local en uno y otro lado del Atlántico. Es el ámbito citadino en que se desarrolla el vínculo transnacional de familias colombianas en España que corresponde a las ciudades de Madrid, Medellín (AMVA) y Pereira (AMCO). El objetivo de este apartado es caracterizar dichos espacios para comprender las particularidades de la migración y de la configuración de familias transnacionales.

Madrid, la capital del Estado español es una de las ciudades con mayor concentración metropolitana, mayor crecimiento económico nacional de los últimos años y uno de los principales polos de atracción de inmigrantes. Según datos del Ayuntamiento de Madrid, hacia el 1 de julio del año 2008 los extranjeros empadronados suponían el 17, 3 por ciento (566.392 personas) del total de la ciudad. La Comunidad de Madrid alcanzó una cifra de 854.232 extranjeros empadronados según los datos del padrón municipal a 1 de enero 2007, según los datos del Observatorio Regional de Inmigración (Comunidad de Madrid, 2007: 11).

La migración colombiana a España presenta un rápido y sostenido crecimiento desde fines del siglo pasado hasta la primera década de la nueva centuria. Según los datos, este aumento fue de "casi 18 veces el número de colombianos residentes, de 13.214 personas en 1999 a 246.610 en junio del 2007" (Garay, 2008). El periodo de mayor crecimiento fue entre los años 2000 y 2001, experimentando una disminución a partir del año 2002 cuando el Gobierno español exigió visado a los nacionales colombianos para ingresar al país. Con todo, el colectivo colombiano se ubica entre los mayores contingentes de extranjeros en el país ibérico, alcanzando la cuarta mayoría respecto del total con 282.635 personas (6,3 por ciento del total de extranjeros), de acuerdo a datos más recientes (MTIN, 2009: 5). Respecto a las fuentes colombianas, éstas estiman que viven en España alrededor de 738.000 personas (Hispavista, 2006; Puyol, 2006). Al revisar las cifras acerca de la magnitud de la migración colombiana, éstas revelan que la región de nacimiento del colectivo colombiano

en la Comunidad de Madrid está altamente concentrada en AMCO con un 25 por ciento, Bogotá 20 por ciento, Antioquia 16 por ciento y Valle del Cauca 14 por ciento. Según registran los datos, AMCO representa la principal región desde donde se originan los flujos migratorios a España y, por lo tanto, con mayor porcentaje de hogares con miembros en el exterior, en España con un 54 por ciento, y en la Comunidad de Madrid un 25 por ciento, superando el porcentaje de aquellos que migran de la zona del AMCO hacia los Estados Unidos (Garay, 2008). Por otro lado, el departamento de Antioquia, y en concreto el área AMVA, es otra de las áreas desde donde migran hacia la Comunidad de Madrid un gran número de personas de los hogares transnacionales aquí analizados, si bien no contamos con estudios similares sobre esta participación.

En esta investigación subrayamos como una dimensión importante del contexto las condiciones socioeconómicas derivadas de la crisis de mediados de los noventa y sus particularidades en dos escenarios concretos: el Eje Cafetero y el AMVA. Los rasgos específicos de estos dos escenarios los inscribimos más allá de su condición espacial, es decir, entendemos los asuntos relacionados con el territorio como el entramado de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales que definen su lógica de desarrollo y que, para nuestro caso, reviste especial importancia en función de las condiciones que propician, facilitan o estimulan la migración internacional.

Por ello, y pese a que la migración colombiana hacia España está definida especialmente por estas transformaciones socioeconómicas de los contextos, nos referimos brevemente a las transformaciones sociopolíticas, en especial a la coyuntura constituyente de inicios de los noventa y a la agudización del conflicto en esta misma época, elementos que no podríamos desestimar en el análisis de las condiciones particulares del caso colombiano articuladas, además, a la dinámica económica.

Igualmente, y dada la orientación de la investigación, incluimos algunos aspectos socioculturales, referidos a las tendencias y transformaciones de la familia y a la estructura de género en la sociedad colombiana, en la perspectiva de considerar ese contexto familiar, previo a la migración susceptible de transformación por efecto de la migración y las remesas, tal como se mostrará a partir de la sistematización y el análisis de la información recabada en esta investigación.

El AMCO está conformado por los municipios de Pereira, Dosquebradas y la Virginia, y forma parte del departamento de Risaralda, en el epicentro del Eje Cafetero colombiano, donde se concentra cerca del 50 por ciento de la producción de café del país.

El auge que vivió la producción de café y la bonanza derivada de su precio internacional, en décadas anteriores, representó para la región el desarrollo de infraestructura de servicios, altos índices de calidad de vida de su población y un impacto importante sobre las finanzas nacionales (Toro, 2004). Pero esta situación sufrió una profunda crisis durante los años noventa desatada por la convergencia de diversos factores: en el plano económico confluyen el deterioro de la economía cafetera regional con una recesión generalizada a nivel nacional; se produce una mayor presencia e impacto del conflicto armado, se da una expansión del narcotráfico; adicionalmente, el terremoto de 1999 deja una serie de consecuencias económicas y sociales que agravan la situación (Medina, 2007). Esta crisis se constituye en el telón de fondo de nuevas situaciones problemáticas: el crecimiento de la economía informal, los altos índices de violencia y criminalidad, el auge de la prostitución y la trata de personas y el crecimiento sostenido del desplazamiento forzado de población, entre otras.

Así, a una histórica tendencia a la movilidad poblacional en esta región, se suman en la más reciente coyuntura nuevas dinámicas que favorecen el flujo de población interna y externa. En efecto, el Eje Cafetero ha sido una región receptora y expulsora de población; desde su proceso de poblamiento a partir de la colonización antioqueña y como resultado de un intenso flujo migratorio de población fluctuante, agricultores y recogedores del grano acudían desde diferentes regiones de Colombia en épocas de cosecha. Si bien es cierto que un número de ellos se establecieron en la zona, una buena proporción mantuvo su condición itinerante.

Asimismo, particularmente en el último decenio, crece significativamente el flujo migratorio al exterior, principalmente hacia España y Estados Unidos. Algunos investigadores han señalado este fenómeno como parte de una estrategia familiar para enfrentar los diferenciales impactos de la crisis (Garay y Rodríguez, 2005). De igual manera, el mandato popular "emigre para que rebusque" se incorpora a la cultura popular, alimentando el imaginario social con unas expectativas que exaltan las posibilidades reales de acceder a cambios en las condiciones vigentes, a partir de la "aventura" migratoria (Toro, 2004).

Si bien hay pocos estudios empíricos que expliquen el fenómeno migratorio, particularmente en origen, el diagnóstico elaborado por Garay y Rodríguez (2005), ofrece un panorama explicativo de la situación del AMCO de Colombia. De acuerdo con este estudio, la salida de población desde la región se acelera a partir de la segunda mitad de la década de los noventa: hacia 2004 cerca de un 5 por ciento de su población había

emigrado; del total de hogares de la región (134.928) a finales de 2004, 19.272 tenían uno o más miembros residiendo de manera permanente en el exterior, lo que se traduce en 25.733 personas migrantes internacionales de un total de 520.527. Estas cifras permiten inferir que si bien es cierto que los flujos migratorios internacionales no son un fenómeno reciente para AMCO, se evidencia que la agudización de la crisis local, en la década de los noventa, ha convertido a la región en un importante polo de emigración internacional, al punto que Risaralda se constituye en el departamento colombiano con el mayor índice de intensidad migratoria internacional (3,59 por ciento), según datos del Censo de 2005.

El mismo estudio nos permite afirmar que las razones para migrar son de índole económica, seguidas por motivos familiares. Entre los factores económicos sobresale el deterioro de la situación económica en la comunidad de origen, la búsqueda de empleo e ingresos, el mejoramiento de la calidad de vida para sí y su familia. En lo que se refiere a los motivos de índole familiar, sobresale la reagrupación con familiares en España. Pese al incremento relativo de la violencia en la región, el clima de inseguridad derivado de los problemas asociados a la mayor presencia del narcotráfico, la delincuencia organizada y la violencia guerrillera, los autores consideran que los datos no avalan factores asociados al clima de inseguridad y violencia que se vive. Sin embargo, sería necesaria una mayor profundización al respecto.

A esta aceleración de los volúmenes en los flujos migratorios se suma el cambio en el destino migratorio. A partir del segundo quinquenio de los noventa, España aparece como destino principal, sin embargo Estados Unidos mantiene innegable importancia. El número de migrantes de AMCO hacia España se multiplica por 36,5 entre 1990 y 2004, mientras que hacia Estados Unidos lo hace por 2,72 veces durante el mismo periodo. En el mismo estudio, los autores encuentran que en ambos países se evidencia una fuerte concentración de migrantes en muy pocas ciudades. Con relación a las ciudades de residencia de los migrantes recientes y no recientes, es preciso anotar que para los recientes ha aumentado la importancia de ciudades españolas (Madrid aglutina al 30,9 por ciento de los migrantes recientes y Barcelona el 5,5 por ciento), mientras que Nueva York, que concentraba la cuarta parte de los migrantes anteriores a 1998, sólo agrupa al 8,1 de los que migraron posteriormente al año 2000. Resalta el hecho de que el 5,4 por ciento de los hogares a los que pertenecían los migrantes no recientes —antes de emigrar— desconocen el lugar donde éstos residen actualmente (Garay y Rodríguez, 2005; Medina, 2007).

Por otro lado, y para el caso del AMVA, desde comienzos de la década de los setenta, se abre paso una pérdida de influencia de la región antioqueña en el ámbito nacional. La supuesta pérdida de liderazgo fue explicada en razón de una crisis de grandes proporciones, que el imaginario social asoció a una crisis moral por pérdida de valores. Lo que en principio desencadenó dicha situación fueron las altas tasas de desempleo, la delincuencia común y el surgimiento del narcotráfico; posteriormente, el incremento de las violencias sería el síntoma fundamental de que algo había entrado en crisis en la sociedad regional. Sin embargo, el estancamiento relativo de la región y la agudización de la conflictividad, no era el producto de una situación local sino que formaba parte de un proceso de cambios económicos y políticos a nivel nacional.

En efecto, el AMVA, con Medellín como capital del departamento de Antioquia, ha vivido, desde principios de los años ochenta, un proceso de desindustrialización que condujo a un decrecimiento de su dinamismo económico, a un aumento de las tasas de desocupación, afectando la calidad del empleo y de vida de muchas personas. El modelo empresarial tradicional se fraccionó dada la forma como comenzaron a descentralizarse algunos procesos productivos en sectores tradicionales, desde grandes compañías hasta pequeñas unidades de producción. La reestructuración del tejido empresarial registrado desde aquellos años hizo que tanto las microempresas como las pequeñas y medianas empresas fueran las mayores generadoras de empleo, aunque muchas de ellas no lograran consolidarse ni dinamizar de manera suficiente el crecimiento de la economía.

El bajo nivel de crecimiento económico y la limitada capacidad de generar empleo de buena calidad han estimulado la economía informal como una forma alternativa de subsistencia o de reducción de costos. Desde los años ochenta, el trabajo informal y el subempleo fueron ganando en participación dentro de la población que se considera ocupada. En 2003, de cada 100 personas ocupadas 62 estaban trabajando en la informalidad[22].

Las mayores tasas de desocupación superaron el 20 por ciento en el primer trimestre de 2001, mientras que la más baja en los últimos años se registró en el último trimestre (octubre/diciembre) de 2003 al llegar al 14 por ciento. Por grupos de población, las mujeres y los jóvenes han sido los sectores poblacionales más afectados. Para el caso de las mujeres, las tasas de desempleo superan en muchos casos el 50 por ciento y para la juventud se sitúan entre el 35 por ciento y el 40 por ciento (Alcaldía de Medellín, 2008).

Pero el ambiente de incertidumbre e inseguridad no sólo se derivaba de la difícil situación económica de la ciudad en el último decenio; los altos niveles de violencia precipitados hacia el final de los años ochenta por efecto del narcotráfico y la consolidación de redes del crimen organizados, han persistido en años recientes, pese a la reducción de la tasa de homicidios, particularmente hacia 2003. En efecto, Medellín ha sido una ciudad particularmente afectada por el conflicto armado y la guerra que de tiempo atrás vive el país y que alcanzó, en los últimos años, características dramáticas para la población civil. Particularmente, los jóvenes han sido los más afectados por esta situación de violencia: el mayor número de homicidios se concentra en jóvenes entre los 15 y 29 años, especialmente en los hombres.

La evolución del conflicto armado convirtió a Medellín en un escenario de la guerra en los términos ya señalados. De acuerdo con los datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Medellín es la segunda capital del país en recepción de población desplazada, y a esto se suman los desplazamientos intraurbanos. La atención a la población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento exige a la ciudad inversiones crecientes, sin haber logrado hasta ahora los niveles necesarios de coordinación, cooperación y subsidiaridad con el Gobierno nacional y departamental para una mejor atención de esta problemática, que afecta principalmente a mujeres, a niños y niñas. Adicionalmente, esta ciudad ha sido epicentro de desapariciones, secuestros, extorsiones y casos de violación de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Recientemente, la ciudad ha vivido varios procesos de reinserción de grupos armados, siendo en la actualidad el más significativo la reincorporación del Bloque Cacique Nutibara de las AUC. Como se señaló antes, un balance de las implicaciones de este proceso, sobre el mejoramiento de la situación de seguridad ciudadana, es un asunto por examinar en términos investigativos. No podría afirmarse entonces, todavía, que el proceso de reinserción ha conducido a un mejoramiento significativo de la situación de violencia en la ciudad, porque entre otras cosas, y como lo señala uno de los estudios desarrollados al respecto, el desarme no ha significado una pérdida efectiva del poder paramilitar ejercido sobre las comunidades: "[...] los desmovilizados a pesar de no hacer uso constante de armas, pues como señalan en los barrios: 'ya no hay tantas armas públicas', se conservan en el imaginario de las comunidades como una figura autoritaria que sigue teniendo un peso importante en las relaciones con la comunidad. Y en esa medida, este imaginario les

permite a los desmovilizados reproducir las prácticas de control e intermediación social, con un grado importante de legitimidad por parte de la comunidad" (Instituto de Estudios Políticos, 2007: 69).

A esta situación social de inseguridad, se sumaron problemas de convivencia reflejados también en el aumento de la violencia intrafamiliar y cotidiana, expresión de cambios importantes en la estructura de la familia, inscrita, como lo entendemos aquí, en las transformaciones de distinto orden que ha vivido la sociedad colombiana en la más reciente coyuntura, tal como será analizado más adelante.

En cuanto a la movilidad poblacional característica de la región antioqueña, que ha situado a Medellín como ciudad receptora de población de distintos lugares del departamento y el país, da un giro significativo a finales del siglo XX en función de un crecimiento sostenido de su migración hacia el exterior. Pese a ello, no se cuenta todavía con estudios que examinen en detalle este fenómeno, aunque algunas iniciativas gubernamentales, como la conformación de la Red Sos Paisa, han intentado rastrear el flujo migratorio de los medellinenses particularmente hacia España.

3. LA FAMILIA Y LA ESTRUCTURA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA: TENDENCIAS Y CAMBIOS

Un tercer nivel de análisis se relaciona con las familias transnacionales colombianas, que es el actor central de esta investigación. Las condiciones socioeconómicas y políticas hasta aquí señaladas constituyen también el marco explicativo de buena parte de los cambios y tendencias que la familia ha experimentado en los últimos años en Colombia. Hablar de la familia en un país marcado por su extrema diversidad geográfica, cultural y social, en un contexto de cambios como los que venimos señalando, además de ser una tarea difícil resulta inevitable si se considera, como lo hacemos aquí, que la familia es una institución articulada a la sociedad, y en tal sentido, permeada por los cambios de aquélla, sin que por ello se desestime su propia dinámica (Gutiérrez de P., 2000; Henao, 2004; Puyana, 2007).

En este sentido, los complejos y profundos procesos vividos por la sociedad colombiana, a lo largo del siglo XX, impactaron y transformaron las estructuras y las dinámicas familiares que se venían tejiendo lentamente desde épocas anteriores: la "familia patriarcal, extensa y prolífica" como modelo familiar predominante entre los sectores medios y altos, en

contraste con la familia nuclear propia de los estratos bajos, a principios del siglo XX, dio paso a cambios significativos que condujeron hacia los años sesenta a un sostenido proceso hacia la familia nuclear, que retorna hacia finales de siglo a formas funcionales de la familia extensa (Pachón, 2007). En estos movimientos de la familia colombiana se pueden examinar distintos factores explicativos, en los que, sin duda, tiene especial impacto la evolución de la situación económica que hemos esbozado, aunque asociada a factores de orden político, cultural y simbólico igualmente importantes.

Desde mediados del siglo XX se dieron cambios familiares a partir de la reducción del tamaño de las familias, el ingreso de la mujer al mundo del trabajo y la mayor frecuencia de las separaciones entre los esposos. La familia religiosa, legalmente construida y durable, continuaba siendo un ideal en la mente de amplios sectores sociales. Sin embargo, existían múltiples formas alternas de familia, uniones de hecho e hijos naturales no reconocidos legalmente.

El control natal, el incremento de la escolaridad, en especial la femenina, y la emigración de mujeres jóvenes del campo redujeron significativamente los niveles de la fecundidad, en especial hacia la mitad de los sesenta y los ochenta. Durante esta época, si bien la mujer ganó un lugar en el ámbito universitario, profesional, empresarial y obrero, tuvo que enfrentarse a resistencias sociales que cuestionaban una supuesta ausencia del hogar, que empezaba a ser factor explicativo de rupturas familiares y del incremento de problemas con los hijos. Pese a ello, el trabajo remunerado de la mujer empezaba a convertirse en algo necesario para el sustento económico de la familia.

De este modo, la estructura de género presente en la sociedad tradicional comenzaba a erosionarse; los nuevos roles asumidos por la mujer o la transformación del rol tradicional que las confinaba a los oficios domésticos y al ejercicio de la maternidad, fueron el inicio de un proceso de reconocimiento del papel de la mujer en el que ha encontrado diferentes obstáculos. La estructura de poder patriarcal, afincada en la autoridad vertical y emanada por el hombre y el adulto, empezó a sufrir cambios importantes, alterando las uniones familiares y generando transformaciones en las relaciones entre los cónyuges, entre los hermanos y entre hijos y padres.

Simultáneamente, se iban gestando transformaciones en la división sexual del trabajo: al convertirse la mujer en proveedora económica, la especialización detectada a principios de siglo de hombre proveedor y de mujer cuidadora, se transformó en una responsabilidad económica

compartida por los cónyuges y, en muchos casos, asumida por la mujer, sin que se hubiera logrado una redistribución de las tareas en el hogar. El hombre perdió obligaciones, la mujer se recargó de funciones y el Estado no logró garantizar la infraestructura necesaria de apoyo a la familia, con lo cual el trabajo familiar se convirtió en una sobrecarga para la mujer y en una fuente de conflicto entre los cónyuges: "[...] madres solteras, madres que se quedan solas después de traumáticas rupturas familiares, madres viudas de la guerra, o madres desplazadas por las múltiples violencias que se han vivido en el país en los últimos decenios, se encuentran ante la realidad de ser las únicas responsables frente a los compromisos que implican el construir y mantener una familia" (Pachón, 2007). Ahora bien, como lo señalamos antes, las condiciones particulares de los escenarios regionales en Colombia determinan también la tipología de familia predominante, situación que ha sido objeto de estudios importantes, si bien presentamos aquí una caracterización general de la región antioqueña, asumiendo que tanto el AMCO como Medellín comparten una historia común por la vía de la colonización antioqueña. El trabajo de Virginia Gutiérrez de Pineda es de suma importancia para entender el proceso general de mestizaje, y para captar los modelos según los cuales se configuraron las familias de los territorios que han tipificado la colonización antioqueña. En Medellín se vivió en la última década del siglo XX el quebrantamiento del modelo tradicional de la familia antioqueña que sirvió de soporte, en el primer momento, a la mitificada gesta colonizadora; y en el segundo, a la edificación del tipo empresarial paisa[23].

Los procesos migratorios de los últimos cuarenta años en la ciudad se dan en condiciones carentes de alternativas de vida digna. La expulsión del campo, por la violencia rural y pueblerina y la falta de oportunidades laborales se convierten en un factor fundamental de ampliación de los cinturones de miseria en la ciudad. Con la llegada de los primeros miembros de una familia se crean las condiciones para la entrada masiva de nuevos pobladores.

Algunos autores han destacado aspectos relevantes de lo que sería el tipo de familia predominante en Medellín hacia las últimas décadas del siglo XX; a principios de los ochenta, el número promedio de miembros de la familia es de cinco; el padre como proveedor económico único reduce su participación, y correlativamente aumenta la de los hijos y su esposa, siendo esto más evidente a medida que se desciende de estrato social; la madre en los estratos bajos es quien maneja los recursos económicos; se presentan tensiones en los estratos medios y bajos por la

responsabilidad en la provisión económica, el manejo del dinero en el hogar y la realización de las tareas domésticas siguen estando en manos de la madre y las hijas; la centralidad en la familia gira alrededor de la figura materna; los conflictos intrafamiliares aparecen como rasgos comunes en todos los estratos (Henao, 2004; López, 1983; 1998).

Ahora bien, en cuanto hemos entendido la familia como construcción social, consideramos también que desde una perspectiva política esta concepción de la familia se ve enriquecida con los aportes de la perspectiva de género, en cuanto se facilita con ella el reconocimiento de creencias, símbolos, comportamientos y significados culturales que no sólo diferencian hombres y mujeres, sino que desvelan relaciones de poder existentes entre los sexos (Puyana, 2007).

A partir de este enfoque, que cuestiona la tendencia a exaltar a la familia nuclear, patriarcal, heterosexual y monogámica como la única manera de vida en pareja, y con los aportes de la perspectiva de género, se ha buscado situar los rasgos de la familia en relación con los distintos contextos culturales y sociales. Un concepto como el de "formas familiares" (Cicerchia, 1999) nos será útil para este propósito. Asimismo, la redefinición de los roles de hombres y mujeres servirá de espejo para examinar las tendencias seguidas en el caso colombiano.

Hacia mediados del siglo XX, pese a las diferencias regionales, persistía en Colombia una familia patriarcal, con una autoridad centrada en el hombre y definida por jerarquías asociadas a la patria potestad, que definía la dominación del padre en calidad de jefe del hogar y representante de la familia a nivel social, y el carácter subalterno de la mujer. Cambios importantes en la esfera jurídica comenzaron a conceder un lugar diferencial a la mujer, reconociendo sus derechos, lo que empieza a generar un ambiente propicio para transformaciones de la estructura de género predominante:

> *En los últimos cuarenta años, resaltamos la transformación de las formas tradicionales de división sexual en funciones que marcaban los territorios entre los géneros, así como los simbolismos sociales sobre los cuales se legitimaba la adscripción de la mujer al hogar. Entre estas funciones hallamos un crecimiento sustancial de la participación femenina en el mercado laboral, los avances de la cobertura escolar (particularmente en las ciudades), la disminución de la brecha que diferenciaba la educación por el sexo y el avance de la participación de las mujeres en el sistema universitario. Los patrones sobre los cuales se define la masculinidad también han variado como consecuencia de los*

> *cambios en el rol de la mujer y de las tendencias en la economía de mercado, las cuales han traído consigo un aumento en el desempleo masculino* (Puyana, 2007: 273).

Es en este sentido que se crean condiciones para el cambio en las relaciones de género en la familia; no obstante, los cambios en la división sexual de roles no se dan de igual modo, en cuanto persisten resistencias y contradicciones en la forma en la que los padres participan en el ámbito doméstico, comparado con la manera en que las mujeres madres ingresan al mundo laboral; permanecen visiones tradicionales sobre la maternidad como único sentido de la vida de la mujer, así como en la carga del oficio doméstico en las mujeres. El papel asumido por la mujer como proveedora no lleva consigo un cambio definitivo en el papel de los hombres en relación con la asunción de las tareas domésticas.

En estas condiciones, un diagnóstico de la situación de la familia y la estructura de género de la sociedad colombiana muestra tres tendencias. La primera, en relación con la conservación de tradiciones patriarcales que naturalizan el papel de la mujer-madre, confinada a los oficios domésticos, y el papel del hombre como proveedor. La segunda, una tendencia en transición que evidencia cambios lentos en los roles de hombres y mujeres, que muestra que los hombres no terminan por asumir su papel en las tareas domésticas, asumiéndose simplemente como colaboradores de una función que es de la mujer, mientras que las mujeres asumen con propiedad su papel de proveedoras. La tercera representa una ruptura en la que ambos comienzan a asumir los dos roles como actividades compartidas (Puyana, 2007).

En este contexto general de la familia y la estructura de género de la sociedad colombiana ubicada en perspectiva histórica, podemos situar el punto de partida para examinar los cambios y permanencias que se objetivan en función del impacto de la migración y las remesas económicas y sociales generadas a partir de este proceso. La información obtenida en el trabajo de campo no será suficiente para llegar a conclusiones definitivas, pero ilustra algunas tendencias de los cambios que se van generando en una coyuntura interpelada por el crecimiento inusitado de los procesos de movilidad humana. Por lo pronto, entendemos que en las coordenadas de la migración colombiana, las formas familiares, ya de suyo en permanente transformación, vienen sufriendo alteraciones importantes que contribuirán sin duda a redefinir el mapa de relaciones entre hombres y mujeres, entre padres e hijos.

NOTAS

1. De poco más de medio millón de extranjeros residentes entre 1995 y 1996, se pasó a casi dos millones a fines de 2004 y a más de 3 millones en 2005 (Cachón, 2006: 180). Según los últimos datos oficiales de Extranjería e Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), el número de extranjeros con tarjeta de residencia en marzo de 2008 era de 4.192.835, lo que representa un 9,3 por ciento de la población española, aproximadamente (MTAS, 2008).
2. Los datos señalan que durante el periodo de 1995-2005, el PIB aumentó un 33 por ciento en términos reales, con un incremento anual medio de 3,3 por ciento. Este dato en relación con la población adquiere mayor significación puesto que el PIB per cápita experimentó un aumento mucho mayor, del 6,4 por ciento (IOÉ, 2005).
3. Según estudios, desde 1993 desciende la población activa de 16 años, y en los años subsiguientes va descendiendo la de 17, la de 18, etc. Hacia el año 2005 esta caída afecta a todo el tramo de 16 a 30 años, lo que ya ha supuesto que la incorporación de nuevos jóvenes al mercado laboral haya ido descendiendo progresivamente en los últimos años. "Pero vale la pena resaltar que esta misma dinámica afecta cada nuevo año a un tramo mayor de edad (en 2010 afectará al tramo 16-35, etc.), de forma que los efectos de la caída de la natalidad producida a partir de 1976 van a ser cada vez mayores, dando lugar a un continuo descenso de la incorporación de nuevos jóvenes (nativos) al mercado laboral. Comparando el periodo 1993-2005 con los anteriores, se ha producido una media de unos 160.000 efectivos incorporándose de menos cada año al mercado laboral, es decir, unos 2 millones en todo el periodo" (Pajares, 2007).
4. Aunque las españolas se incorporan tardíamente al mercado de trabajo, respecto de otros países de la Unión Europea, han seguido pautas similares en términos de aumento en la participación en el trabajo fuera del hogar (Comisión Europea, 2004). Los datos señalan que en 1987 la tasa de participación femenina en el mercado laboral español era de 30,9 por ciento, para pasar a 40 por ciento en 2001 (Parella, 2003: 213) y a un 47 por ciento en el 2007 (INE, 2008: 32).
5. "Según la Encuesta de Población Activa, la economía española ha sido capaz de generar empleo a un ritmo medio anual de más de 600 mil personas desde 1996, con una cada vez mayor incorporación de la población al mercado de trabajo, lo que ha elevado la tasa de actividad total de la economía en el año 2006 hasta más del 70 por ciento desde 61,5 por ciento en 1996" (Oficina Económica de la Presidencia, 2006: 1).
6. España posee la décima mayor esperanza de vida del mundo y la tercera mayor de la Unión Europea (Oficina Económica de la Presidencia, 2006: 18). Según datos del INE más recientes, el grupo de 80 años y más es el que experimenta mayor crecimiento para el periodo 2000-2007, tanto en varones como en mujeres. "Para ambos sexos, la participación de este grupo de edad era de un 3,8 por ciento en el año 2000 y es de un 4,5 por ciento en el año 2007. En el caso de los varones representaban un 2,6 por ciento en el año 2000 y un 3,2 por ciento en 2007, y las mujeres un 5 por ciento en el año 2000 y un 5,8 por ciento en 2007" (INE, 2008: 10).
7. "Entre el año 2000 y el cuarto trimestre del año 2002 la economía española creció un 10,1 por ciento frente al 38,7 por ciento de crecimiento del sector de la construcción. Esto significa que la construcción ha aportado un 26,4 por ciento del crecimiento del PIB español durante los últimos tres años" (García, 2003).
8. Los estudios sobre flujos migratorios colombianos subrayan tres momentos diferenciados de la emigración de colombianos desde el decenio de 1960: la primera, entre 1965 y 1975, constituida por personas provenientes de sectores populares que tuvieron como principales destinos Venezuela, Estados Unidos

y Panamá; la segunda, entre 1975 y 1985, relacionada con factores como la caída del PIB, el incremento del desempleo, pero también con el auge de las redes del tráfico de drogas ilícitas en Colombia, siendo el destino más importante Estados Unidos; y la tercera, entre 1996 y 2006, cuando se produce un incremento sin antecedentes de los flujos migratorios (cerca de 2,1 millones de personas, según el Departamento Administrativo de Seguridad) de sectores de clase media y alta, y cuyas causas se asocian al deterioro de las condiciones económicas y de seguridad internas del país. En este tercer momento, los destinos se diversifican —Estados Unidos, España y Venezuela, y en menor medida Inglaterra, Ecuador, Canadá, Francia, México y Costa Rica—, mostrando hacia el final del periodo un crecimiento importante hacia España como destino (Cárdenas y Mejía, 2006; CEMLA, 2005; 2007).

9. Un análisis de la crisis económica colombiana en la década de 1990 y su impacto sobre el incremento del flujo migratorio puede verse en el trabajo de Garay y Medina (Garay y Medina, 2007).
10. El manejo de la deuda externa en el decenio de 1980, representó para América Latina el advenimiento de una crisis económica, social y política sin antecedentes. Para hacerle frente, los Gobiernos latinoamericanos adoptaron un paquete de reformas radicales de corte neoliberal, con impactos sociales de grandes proporciones. Sin embargo, Colombia no vivió una crisis estructural de tal magnitud y adoptó gradual y tardíamente, respecto a los demás países de la región, el paquete de medidas.
11. Así como en el campo de los estudios sobre movimientos sociales algunos autores han señalado que la miseria, la pobreza, la pérdida de oportunidades económicas no se traducen necesariamente en movilizaciones populares, de igual forma podemos decir, en relación con la dinámica migratoria, que el desempleo, la necesidad económica, el malestar colectivos no activan directamente la decisión y la posibilidad de migrar hacia otro país. Se podría afirmar entonces que las crisis o eventos problemáticos impactan en los patrones sociales de trabajo, en las estrategias familiares de sobrevivencia, de ahorro, de endeudamiento, dando lugar a una recomposición de los medios y los recursos con que los distintos actores gestionan sus condiciones de vida.
12. Los procesos de adecuación de la tierra al capital y a las necesidades del narcotráfico, han dejado como resultado la consolidación de los patrones de concentración de la tierra, con profundas implicaciones sociales, económicas y ambientales, y configurando lo que algunos analistas denominan como procesos de descampesinización y relatifundización. A ello se suma la disputa por el control territorial entre los actores armados, en la que el creciente control paramilitar ha significado el despojo de masas de campesinos de sus tierras y el fortalecimiento de la propiedad terrateniente en manos de éstos, ligado por supuesto a los intereses de capital proveniente del narcotráfico (véase: Cubides y Domínguez, 1999; Fajardo, 2000).
13. Según el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (PNUD, 2005), Colombia se encuentra, en relación con la distribución del ingreso, entre los diez países más desiguales en el mundo y entre los tres más inequitativos de América Latina (junto con Guatemala y Brasil). Desde mediados de los años setenta, la distribución del ingreso por persona ha pasado de 0,47 en el coeficiente de GINI a 0,58 en la actualidad, once puntos por encima de lo observado hace 30 años. Las cifras del indicador de concentración del ingreso GINI para Colombia muestran que para la segunda mitad de la década de los años noventa el coeficiente GINI para Colombia oscilaba entre 0,51 y 0,55, según las diversas estimaciones. Para el año 2000 según cálculos del Departamento Nacional de Planeación, con base en el DANE, el coeficiente de desigualdad

GINI fue de 0,56. Colombia aparece así como uno de los países con mayores problemas de desigualdad en la distribución en el ingreso en América Latina. Y aunque su situación no parece tan crítica como en Brasil, el 10 por ciento de hogares más ricos percibe ingresos 30 veces superiores al 10 por ciento de hogares más pobres, una tendencia muy cercana a la de Venezuela (30,5 veces) y mucho menos satisfactoria que la de México (24,5 veces) y la de Perú (18 veces). Estos crecientes niveles de desigualdad son la causa fundamental del aumento de los niveles de pobreza durante esos años. En 1992, el 10 por ciento más rico de los hogares percibía 33 por ciento del ingreso total, cinco años más tarde concentra el 58 por ciento del ingreso total. Como consecuencia, entre 1996 y 1999 aumentó de 53,8 por ciento al 60,1 por ciento el número de hogares que se encontraban por debajo de la línea de pobreza (DANE, 2000).

14. Estudios recientes han documentado el proceso de consolidación de la estructura paramilitar en Colombia, su impacto sobre el conflicto, su inserción en la sociedad y su participación en la política (véase, entre otros, Cubides y Domínguez, 1999; García-Peña, 2005; Pizarro Leongómez, 2004; Romero, 2003).
15. Véase Naranjo Giraldo, 2004; Pérez, 2005.
16. El Vigésimo Primer Informe de Control y Seguimiento a los desmovilizados de los grupos armados ilegales establece que desde 2003, año en que se iniciaron las desmovilizaciones, hasta el 29 de febrero de 2008, abandonaron las armas 46.658 miembros de la guerrilla y de las autodefensas, 31.671 de los cuales, pertenecientes a las AUC, lo hicieron en forma colectiva, mientras que individualmente retornaron a la vida civil 8.847 integrantes de las FARC, 3.682 de las AUC, 2.014 del ELN y 444 disidencias. Igualmente, durante todo el proceso de desmovilización las acciones de la Fuerza Pública han permitido la captura de 1.707 desmovilizados que optaron por engrosar las filas de la delincuencia, 21 de ellos en febrero de 2008, a la vez que en el lapso 2003-2008 han perecido en combate 819 individuos, 22 de los cuales sucedieron en el segundo mes del presente año (Ministerio de Defensa, 2008).
17. El paramilitarismo en Colombia adquirió mayor relevancia hacia los años ochenta del siglo XX, cuando se autodefinen como fuerza contrainsurgente. En su evolución adopta la forma de una federación armada ilegal, estructurada jerárquicamente sobre una historia, unos intereses y unos objetivos comunes, conocida desde 1997 como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Posteriormente se convierte en una federación de agrupaciones regionales con una débil articulación entre ellas y con íntimos vínculos con el narcotráfico, cuestionando así su unidad política, orgánica y estratégica que condujo a una etapa de disolución y reagrupamiento desde 2001 y a su reposicionamiento como estructura confederada de grupos y bloques autónomos en 2003 (Romero, 2003; Alonso, Giraldo y Sierra, 2005). En carta pública enviada al presidente de la República el 29 de noviembre de 2002, las AUC declararon un cese de hostilidades con alcance nacional, a partir del 1 de diciembre de ese año, iniciándose así el proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) el cual implicó un proceso de negociación con el Gobierno nacional.
18. Véanse INDEPAZ, 2007; MAPP/OEA, 2007; 2007; Medina, 2008;PNUD, 2007; Theidon y Betancourt, 2006.
19. Según el reciente informe del Centro de Control de Desplazamientos Internos (IDMC) (dependiente de la ONG Consejo Noruego de Refugiados, que cuenta con el auspicio de ACNUR, la alta comisaría de la ONU para los Refugiados), Colombia es hoy el segundo país del mundo con mayor número de desplazados internos, "con casi 4 millones en 2007, sólo superado por los 5,8 millones de Sudán. La cifra de 4 millones se basa en las estimaciones de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), y difiere un tanto de

los cálculos del Gobierno, que sitúa el número de desplazados en 2,38 millones en enero de 2008. 'Pero el propio Gobierno reconoce que hay un 30 por ciento de subregistro de desplazados', dijo Arild Birkenes, autor del capítulo latinoamericano del informe" (Univisión, 2008).

20. El Plan Colombia (2000) llamado posteriormente Plan Patriota (2004) fue concebido como un acuerdo bilateral entre los Gobiernos de Estados Unidos y Colombia para combatir el narcotráfico, fortalecer la democracia, aportar al desarrollo, contribuir a la paz y a la protección de los derechos humanos, para el cual Estados Unidos aprobó una ayuda militar y económica para Colombia, sin antecedentes en la región.
21. Al respecto es importante examinar la forma en que algunos autores establecen esta relación. *Cfr.* William Mejía Ochoa (Mejía, 2007: 157-175).
22. Se consideran personas trabajadoras informales aquellas que laboran en calidad de: trabajador o trabajadora familiar sin remuneración; las personas trabajadoras domésticas; los obreros, las obreras, empleados y empleadas particulares; quienes trabajan por cuenta propia y los patronos, patronas y personas empleadoras de fami- y microempresas. Generalmente, estas personas no están vinculadas a la seguridad social y/o no reciben pagos por concepto de prestaciones sociales. Por su parte, las personas subempleadas se consideran así porque laboran algunas horas a la semana y les queda tiempo para trabajar; o porque sienten que su empleo no es el adecuado según sus capacidades o porque ganan menos dinero del que esperan recibir (Alcaldía de Medellín, 2008).
23. La colonización antioqueña, explicada por Roberto Luis Jaramillo, no fue una "empresa fácil ni romántica, como nos la han descrito tantas veces los forjadores de la 'epopeya' antioqueña [...] Se ha montado una novela rosa acerca del tema, desde el mismo periodo de la Independencia: el éxito ganado por nuestros hábiles comerciantes se generalizó con la osadía y prosperidad de nuestras colonias hacia el sur. Aún hoy tiene vigencia tal novela [...] cuyo protagonista es un antioqueño típico, guapo, blanco y titán del trabajo" (Jaramillo, 1988). Sobre este imaginario se construyó y prolongó en el tiempo el mito del pueblo antioqueño como "raza pujante y emprendedora", constructora de nación en Colombia, representación que sirvió para sustentar durante el siglo XIX y XX el proyecto ético y político de la antioqueñidad, conocido también como "la cultura paisa".

TERCERA PARTE

SOBRE LAS ARTICULACIONES Y REARTICULACIONES DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS EN EL CONTEXTO TRANSNACIONAL

CAPÍTULO 4

RELACIONES AFECTIVAS: COMUNICACIÓN, COTIDIANIDAD FAMILIAR Y REMESAS

MARÍA CLAUDIA MEDINA VILLEGAS

El acercamiento científico a la familia no debe separar la realidad en función del análisis. Para el caso de la migración internacional esta afirmación cobra especial importancia, no sólo por los reconocidos efectos "desintegradores" que puede conllevar, sino también por las necesarias y diversas "reintegraciones" familiares que también trae asociadas y que impactan a las comunidades y a las sociedades implicadas (Martín, 2006). Como nos alerta Pedone (2007), en ocasiones se confunden y emplean como sinónimos los conceptos de "fragmentación familiar" y "desintegración familiar" para referir el mismo proceso. Sin embargo, conviene recordar que el hecho migratorio en sí mismo fragmenta a la familia en el tiempo y en el espacio, dado que supone la separación física de sus miembros, pero esto no implica necesariamente la ruptura de los vínculos familiares de dependencia, ni tampoco de los vínculos afectivos; al contrario, "la desintegración familiar hace referencia a la ruptura definitiva de los vínculos familiares generada por algún tipo de conflicto" (Pedone, 2007: 3).

Asimismo, la autora mencionada señala que frecuentemente en los análisis sobre migración aparece la problemática de la desintegración familiar como una consecuencia de ésta y, no se consideran las rupturas familiares precedentes, donde la decisión migratoria se revela como un desencadenante y no como la causa principal de la misma. El análisis de los relatos nos confirma lo ya sugerido por Pedone.

> Me vine porque, pues, en primer lugar, porque estaba separada [de la pareja]; en segundo lugar, porque cuando eso tenía a cargo a mis hijas y el sueldo

> no me alcanzaba, entonces me vine buscando una mejor situación económica. (RRFT6M17)

La mirada teórica que orienta el presente análisis parte de la idea de que con la migración, la familia atraviesa una transición-pasaje a través de la cual las cotidianidades y las relaciones que se dan en su seno se resignifican. Es por ello que a través del análisis rescatamos los significados que los miembros de estas familias otorgan al proceso de tránsito que se origina a partir de la separación de los vínculos cotidianos hacia una recomposición de los mismos, pero sobre todo profundizamos en el sentido que éstos otorgan al proceso en general. De este modo, el análisis se aleja de aquella visión que asocia la desintegración familiar como un resultado inevitable de la migración, sin desdeñar con ello los efectos de ésta sobre la propia vida de la familia y la de sus miembros.

En todas las familias estudiadas encontramos que para sus miembros, la migración ha representado cambios importantes en su cotidianidad familiar; sin embargo, mientras que para algunos estos cambios han implicado nuevos significados de la familia, para otros, su sentido de unidad familiar permanece estable. Por consiguiente, tales matices parecen estar íntimamente relacionados con la posición familiar que ocupan, el tipo de vínculos que caracterizan sus relaciones —aun desde antes de la partida—, el proceso de recomposición familiar, así como también si se trata de quien ejecuta el desplazamiento o de aquellos que permanecen en el país de origen, pero principalmente del marco explicativo al que recurren para dar sentido a su experiencia.

El miembro migrante reestructura todas sus acciones para enfrentarse a una cotidianidad que se le presenta nueva o completamente distinta y ajena. La familia en origen por su parte atraviesa un proceso de reestructuración con el fin de cubrir las necesidades y actividades llevadas a cabo por dicho sujeto hasta ese momento —cubrir el rol que queda vacío—. Es decir, la familia en origen atraviesa un proceso en el que se reestructura su vida cotidiana para adaptarse a las nuevas circunstancias originadas por la migración de uno o varios de sus miembros. Hay que tener en cuenta que las relaciones de parentesco con quien emigra, en muchas ocasiones, son cercanas, y asumir el rol que desempeñaba determinado miembro dentro de la familia significa el intentar suplir tanto el papel afectivo como el papel económico, uno u otro determinante o al menos influyente, según la dinámica familiar de que se trate (Martín, 2006).

Así, antecedentes de la historia de la familia que definen la identidad familiar y el sentido de unidad[1], los vínculos previos a la migración,

como también el proceso a través del cual se resignifican dichos vínculos, entre otros aspectos, determinan el curso que estos procesos adoptan y los significados que les otorgan las personas implicadas. De igual manera, la influencia cultural que determina los valores, las pautas y los comportamientos sobre la institución familiar y el deber ser de ésta, y por consiguiente, de quienes la conforman, representa un elemento fundamental en la forma en que los protagonistas de cada historia migratoria otorgan significado a su experiencia.

Dado lo anterior, hemos organizado la presentación de este capítulo transitando a través de los diferentes episodios biográficos y familiares que experimentan los miembros de estas familias, considerando el tipo de organización familiar, señalando, en lo posible, una visión diacrónica de la historia familiar: un antes y un después de la partida.

Los siguientes apartados se agrupan en tres grandes bloques temáticos; en primer lugar, el análisis apunta a dilucidar los significados que los miembros de las formas familiares estudiadas construyen en torno a algunas de las experiencias familiares vividas a lo largo del proceso migratorio, se abordan las relaciones afectivas familiares, colocando en el foco del análisis los procesos de comunicación familiar que caracterizan los diversos procesos del hecho migratorio: la toma de la decisión, así como las definiciones que los miembros hacen de sus familias antes y después de la migración. Finalmente, como los procesos de comunicación no se dan en el vacío, sino que se sirven de vehículos para que éstos se sucedan, incluimos un apartado de análisis sobre los medios de comunicación empleados por estas familias, la periodicidad en los contactos comunicativos y los contenidos temáticos más frecuentes.

En el segundo bloque, incluimos el análisis de los significados que los entrevistados construyen en relación a los cambios suscitados por la migración, en particular aquellos originados por los arreglos familiares. En esta sección nos proponemos desvelar la significación que los miembros de estas familias confieren al proceso de redefinición de la cotidianidad de la vida familiar una vez se materializa la partida del y la migrante, en términos de los cambios y permanencias en la vida cotidiana y en el sentido de "unidad", la construcción de las responsabilidades familiares, la resignificación de sus vínculos afectivos, etc.; en síntesis, las vivencias e imágenes de la recomposición de la vida cotidiana familiar tal y como lo experimentan. Independientemente del tipo y del grado de parentesco, conocimiento y cercanía entre ellos, el proceso migratorio no está exento de conflictos, ya sean generacionales, de pareja, paterno filiales u otros, como lo sería en cualquier otra relación familiar, sobre ellos también intentaremos ofrecer algunos hallazgos.

Por último, en la parte final del capítulo presentamos los apartados correspondientes al análisis del papel de las remesas en la cotidianidad de la vida familiar, el tratamiento que éstas reciben según la forma familiar y los significados que las familias les otorgan.

1. COMUNICACIÓN: DE FAMILIA LOCAL A FAMILIA TRANSNACIONAL

En términos generales, la comunicación como proceso complejo no sólo involucra el intercambio de mensajes verbales o no verbales, sino también acciones e interacciones, que se producen en un contexto determinado. En el proceso migratorio la comunicación cumple una función importante en la medida que hace posible el mantenimiento de vínculos entre las personas en las sociedades de salida y en las de destino, contribuyendo a la constitución de la familia transnacional; además, la comunicación le facilita a la familia sobrellevar la experiencia de la separación por la migración y estar al tanto de lo que les sucede a cada uno de sus integrantes, en este caso, tanto en Colombia como en España.

A través de la comunicación, las familias estudiadas mantienen los vínculos entre ellos y así fortalecen la cohesión familiar[2]; conservación que es posible en la migración porque la revolución en la microelectrónica, en la tecnología de la información y en los ordenadores ha establecido conexiones electrónicas mundiales prácticamente instantáneas que rebasan fronteras, culturas, idiomas, religiones, regímenes políticos, diversidades y desigualdades socioeconómicas y jerarquías raciales de sexo y edad, aspecto que ha recibido especial importancia en los escritos de Ianni (1996), Held (1997) y Castells (1995).

En este sentido, la experiencia comunicacional de las familias migrantes estudiadas se da en un contexto social en el que la expansión de las relaciones sociales en y a través de nuevas dimensiones de actividad generan pautas de interconexión, que como hemos dicho, están impulsadas por fenómenos como las redes de comunicación moderna y la nueva tecnología de información; Bell (1976) afirma que el actual proyecto de sociedad es un "juego entre personas" en el que una "tecnología intelectual" basada en la información surge junto a la tecnología de la máquina. Así, en el contexto de la migración internacional emergen interconexiones que pueden ser producidas y difundidas a través de territorios geográficamente distanciados.

1.1. LA DECISIÓN DE MIGRAR: UN PROCESO COMUNICATIVO PREVIO A LA PARTIDA

Son diversas las razones externas que aducen los individuos para emigrar, entre las que el tipo de organización familiar que antecede a la partida no parece jugar un papel determinante, al menos en un plano consciente. Algunos analistas como Goycochea y Ramírez (2002), Wamsley (2001), Camacho y Hernández (2005) coinciden en señalar que la migración no surge únicamente a partir de una decisión racional de costo-beneficio económico, sino que en ésta entran en juego otros factores de orden social y cultural que no son necesariamente parte de una lógica económica. Otros autores van más allá, cuando plantean que además de que las motivaciones manifiestas existan, en un plano más profundo, motivaciones de orden interno pueden ser utilizadas como racionalizaciones orientadas a satisfacer otro tipo de necesidades conflictivas o no. A veces puede tratarse de la búsqueda de horizontes, nuevas experiencias, otras formas de cultura y formas de vida. En otros casos, el deseo de partir puede obedecer a una necesidad de "huir"; no se trataría de un "dirigirse hacia" lo desconocido sentido como lo bueno o lo mejor, sino de "escaparse de" lo conocido, al que consideran malo o perjudicial, de liberarse de relaciones afectivas insatisfactorias (Grinberg y Grinberg, 1984).

En este sentido, si bien a este nivel de análisis no podemos ofrecer conclusiones definitivas en relación con la crisis que atraviesa la familia en las regiones donde se lleva a cabo el presente estudio como uno de los factores determinantes de la migración, sí podemos argumentar que las trayectorias familiares que han experimentado las unidades familiares estudiadas, en las que una gran mayoría ha transitado desde diversas formas familiares hasta alcanzar formas familiares monoparentales (con jefatura femenina) en el momento de la migración, sugiere cierta relación crisis familiar-migración que merece ser considerada.

La composición familiar como tal no aparece referida en los relatos como desencadenante del hecho migratorio, pero del análisis se infiere que para una gran proporción de los hombres y mujeres entrevistados la migración ha representado no sólo una opción para alcanzar logros en materia económica, sino adicionalmente una puerta de escape a relaciones familiares conflictivas.

> Me vine, pues, en primer lugar porque estaba separada [de la pareja]; en segundo lugar, porque cuando eso tenía a cargo a mis hijas y el sueldo no me alcanzaba, entonces me vine buscando una mejor situación económica. (RRFT6M17)

La mayoría de los adultos aducen un conjunto de razones externas que se sintetizan en el deseo de ofrecer a sus hijos un futuro más promisorio. Esta motivación económica resulta, sin duda, un elemento fundamental en la decisión de emigrar, aunque como hemos planteado, tal supuesto resulta insuficiente a la hora de explicar el fenómeno en toda su magnitud y complejidad. En los análisis sobre migración se suelen considerar las motivaciones externas que llevan a un individuo-adulto a migrar e incluso se tienen en cuenta tales motivaciones desde una dimensión familiar, sin embargo, los significados que los hijos e hijas menores construyen en relación con la migración parental, por lo general no son tenidos en cuenta. Y esto parece obedecer a lo que Gaitán (2006) plantea en términos de una de las peculiaridades que definen la infancia: su invisibilidad.

Por ello, y dado que en el capítulo 5 profundizaremos en las motivaciones aducidas por hombres y mujeres, en el presente apartado hacemos visible el papel de los hijos como miembros de estas familias profundizando en las diversas percepciones y vivencias que la decisión de sus padres suscita en ellos, como también en los significados que otorgan padres e hijos a dicha decisión.

Las percepciones de los hijos no siempre coinciden con los motivos aducidos por sus padres, ni tampoco ellos parecen disponer de información clara y específica al respecto.

> E.: ¿Por qué se fue tu padre?
>
> H.: Por… yo no sé, tenía ganas de ir allá a trabajar.
>
> E.: ¿Sería por razones económicas?
>
> H.: No, se quería ir. (RRFT5H16)

Así, por lo general, los hijos e hijas de los migrantes son excluidos del proceso de toma de la decisión, aun cuando la migración cambie para siempre sus vidas, sin importar el rumbo que el proceso adopte.

> E.: ¿Qué le dirías a un papá que quisiera viajar ahora y tenga que dejar a sus hijos acá?
>
> H.: Que lo pensara.
>
> E.: ¿Por qué?
>
> H.: Porque va a cambiar la vida de ellos. (RRFT5H16)

En este sentido, a los menores no sólo no se les informa directamente de las motivaciones paternas, maternas y/o ambas para migrar, al

menos aquellas motivaciones externas, sino que, en el mejor de los casos, reciben información confusa e imprecisa, además de que la mayoría de las veces se les mantiene al margen del proceso de toma de dicha decisión. De este modo, los hijos construyen sus propias ideas a partir de comentarios que han escuchado de los adultos, pero no como resultado de contactos directos en donde se les hagan explícitas las razones que justifican la migración de sus progenitores. En consecuencia, el sentido que otorgan a dichas motivaciones se va conformando a partir de información vaga y contradictoria, a pesar de que la partida haya supuesto para ellos una nueva vida, tanto a nivel personal como familiar y relacional. Para Walsh (2004), los seres humanos tienen en común la necesidad de información para otorgar sentido a un episodio crítico y entender cómo y por qué sucedió. "El bienestar de los miembros de la familia mejora cuando entienden mejor lo que sucede, cuáles son sus opciones y cuáles las consecuencias para cada uno y para la familia en su conjunto" (Walsh, 2004).

> Pues, al principio no, pero después me di cuenta que ella [madre] se fue, más que todo, porque la casa estaba hipotecada, entonces para que no se perdiera; segundo, pues, porque por aquí no había mucho que hacer entonces, ¿de qué nos íbamos a alimentar? Y todo, mi mamá se fue para darnos un mejor bienestar. (RRFT1H3)

En estas familias se observa cierta tendencia a marginar a los hijos de las decisiones del mundo adulto, a pesar de que éstas les afecten directamente. Ardener (1975) propone una teoría de grupos "silenciados" a tenor de la cual los grupos socialmente dominantes generan y controlan los modos de expresión imperantes; la voz de los grupos "silenciados" (entre los que menciona a las mujeres, a los niños, a los delincuentes, entre otros tantos) queda supeditada a las estructuras de dominio impuestas y para expresarse se ven obligados a recurrir a los modos de expresión y a las ideologías dominantes. Para el autor, en último término el problema del silenciamiento radica en que se trata de un problema de comunicación frustrada. De este modo, los hijos, en solitario y a lo largo del tiempo, van elaborando sus propias percepciones para explicarse a sí mismos la partida del migrante, lo que hace más complejo el proceso de entender la migración como algo más comprensible, dotado de sentido y manejable.

No obstante, encontramos una familia en la que en el proceso de toma de decisión se hizo partícipe a la hija, e incluso la opinión favorable de su parte resultó condición necesaria para la migración materna.

> E.: O sea, ¿que la decisión no la tomó ella sola?
>
> H.: No, yo le ayudé, porque ella pidió mi opinión.
>
> E.: Entonces, ¿fue una decisión compartida?
>
> H.: Sí, y ella me dijo: "Si usted me dice que no me vaya, no me voy", entonces yo le dije que sí, pensando en el bienestar de nosotros, pues sí, en todos, no sé si hice mal o bien, pero le dije que sí. (RRFT7H21)

En este caso, la migración es interpretada como una decisión familiar, a la que antecede un pacto previo. Si bien la hija no aporta recursos económicos para que la madre viaje si le brinda los recursos afectivos necesarios para motivar su partida. Las particularidades de la relación materno-filial previas a la migración explican la actitud materna de incluir a su hija en la toma de la decisión migratoria. Para Cigoli y Scabini (2007), en los pactos familiares que tienen una naturaleza ético-afectiva y tienen como objeto el mantenimiento y desarrollo de la relación, se puede decir, en términos simbólicos, que viven una esperanza y confianza en la relación y una fuerza y constancia en el compromiso; lo cual se refiere a un vínculo recíproco cuyo núcleo afectivo está dado por el crédito frente al otro.

> Siempre ha sido así; ella conseguía el dinero y lo administrábamos entre las dos [madre e hija], porque ya eso me lo enseñaba, me lo entregaba, me decía: hay tanto, vamos a mercar [hacer la compra] con esto y este otro me lo va guardar, o sea, que yo siempre le colaboraba. (RRFT7H21)

A diferencia de la anterior, en otras familias la migración de los padres es entendida por los hijos en términos de una decisión autónoma motivada por una búsqueda personal, mas no considerada como una decisión colectiva que beneficie a la familia en su conjunto. Percepciones que difieren de lo mencionado por los adultos.

> Ella tenía planeado "despegar" porque sentía que aquí no había hecho nada… (RRFT2H6)

> Pues a la final ella se fue por una estabilidad y eso me conviene también a mí, desde que yo esté bien. (RRFT2H7)

En estos casos, el hecho de que los miembros de la familia no cuenten con una visión compartida influye en la forma en que encaran el proceso; es decir, el modo diferencial en el que padres e hijos comprenden

la migración y la dotan de significado no se logra desde una visión colectiva, sino desde visiones individuales que a corto plazo afectan los procesos de reorganización familiar y la adaptación de sus miembros a la transnacionalidad de la vida familiar, a largo plazo. Por su parte, Kagan (1984) plantea que la capacidad de esclarecer y dotar de sentido a una situación crítica de la vida familiar (como representa la migración) hace más fácil sobrellevarla. Además, las percepciones de un hecho se entrecruzan con los legados de experiencias previas en el sistema multigeneracional para forjar el significado que cada familia otorga a un desafío y sus patrones de respuesta (Carter y McGoldrick, 1998).

Desde una mirada sociológica, tal decisión podría entenderse en el marco de lo que algunos autores han llegado a plantear en términos de la individualización que caracteriza a las relaciones sociales contemporáneas: "qué pasa cuando los postulados de antaño —anclados en la relación, la tradición, la biología y demás— si bien no desaparecen del todo han perdido mucha de la fuerza que tenían; cuando, en consecuencia surgen nuevas posibilidades de elección, nuevas opciones, nuevos espacios de decisión" (Beck-Gernsheim, 2003: 25). En el centro de esta interpretación se hacen visibles las tensiones del amplio debate "individuo-familia" y que trae consigo sus propias contradicciones y paradojas, y esto no de un modo casual, dado que el curso de los procesos de individualización genera ambas cosas: la aspiración a una parcela de vida propia, por un lado y la nostalgia de una vinculación, una cercanía, una comunidad, por el otro.

La invisibilidad y el desconocimiento a los que se ven sometidos —la mayoría de los hijos— por parte de los adultos, es vivenciada de manera dolorosa y es el origen de múltiples ambigüedades que hacen más complejo el proceso de elaboración de la pérdida afectiva que la migración connota. Asimismo, tal marginación es manifestada por los hijos en términos de cierta ruptura en la confianza hacia sus figuras de preferencia u otros significativos[3] (no sólo hacia el migrante, sino también con relación a los adultos con quienes permanecen) que, por lo general, persiste a lo largo de la experiencia de filiación transnacional e incide en las relaciones familiares.

El concepto de "confianza merecida" propuesto por Boszormenyi-Nagy (1983), afín a la perspectiva de Whitaker (1981) acerca de la importancia de la lealtad, la responsabilidad y el compromiso mutuo a la hora de crear los cimientos de una relación afectiva perdurable, fomentar un sentido de integridad grupal y amortiguar los efectos de los periodos de estrés y desorganización se ve afectada por tal marginación. Para Walsh,

"la capacidad de confiar en el mundo y ver la benevolencia en los otros puede resultar perjudicada por experiencias repetidas de discriminación…" (Walsh, 2004).

> Sólo me ha dicho que se fue que porque ella necesitaba… Eso es lo que ella me ha dicho, no sé, no sé… (RRFT1H4)

Sin embargo, en ocasiones no sólo los adultos excluyen la participación de los jóvenes, ellos también se marginan por su propia iniciativa justificando tal marginación en términos de edad.

> No, porque como yo estaba tan pequeñita, yo no entendía nada. (RRFT1H4)

Lo que nos lleva a sugerir la presencia de cierta transmisión intergeneracional sobre el papel de los hijos en las relaciones con los padres, que se manifiesta en la aceptación pasiva y otras veces activa de aquéllos de mantenerse al margen de las decisiones familiares, incluso de aquellas que afectan su cotidianidad. Pero, por supuesto, esta actitud está también relacionada con las particularidades que definen los procesos comunicativos de cada unidad familiar.

Por último, podemos concluir que la decisión migratoria es multicausal y no puede reducirse a un absoluto económico o político o jurídico, a una opción voluntaria o forzosa, legal o indocumentada, sino más bien es resultado de la combinación de múltiples factores algunos conscientes, otros no, que expresan su coherencia en las nociones que integra el sujeto en la configuración subjetiva de su historia personal. Y es quizá por ello, la complejidad que implica para los hijos construir una visión compartida con sus padres, a lo que se suma, por supuesto, la falta de información clara y precisa a la que una amplia mayoría de aquéllos se ve sometida.

1.2. REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA FAMILIA ANTES Y DESPUÉS DE LA MIGRACIÓN

En este apartado centramos el foco analítico en aquellos procesos a través de los cuales los miembros de estas unidades familiares construyen el dominio de la familia así como en las definiciones que hacen de ésta y el estatus que otorgan a cada uno de sus miembros, considerándolo o no de su familia teniendo como telón de fondo los cambios y permanencias en la cotidianidad familiar suscitados por la migración. Asimismo,

puesto que los significados se encuentran adheridos a la experiencia cotidiana de la familia, éstos aparecen estrechamente relacionados no sólo a condicionamientos de tipo cultural sino también a la forma en que los individuos experimentan los vínculos afectivos, los sentimientos y las experiencias personales previas y aquellas asociadas a la experiencia familiar transnacional, en la que las remesas económicas juegan un papel destacado. Adicionalmente, enfatizamos el carácter selectivo y personal que lleva a cada uno a considerar ciertos criterios para construir su propia definición de familia.

Dada la relevancia que en dichas definiciones cobran los cambios en la composición familiar suscitados por la migración, optamos por presentar el análisis siguiendo la tipología familiar propuesta.

A.1. Forma familiar extensa con unidad monoparental

En relación con las definiciones de familia que los miembros de estas unidades familiares construyen en sus comunicaciones encontramos que los hijos menores coinciden en señalar que luego de la partida de la madre continúan siendo familia; sin embargo, aparecen distintas interpretaciones en torno a quién o quiénes pertenecen a ésta luego de la migración; mientras algunos consideran a la migrante como miembro de su familia, otros por el contrario, no lo manifiestan así.

> E.: ¿Quiénes hacían parte de tu familia?
>
> H.: Mi abuela, mi mamá, mi abuelo, mi tío, mi otro tío y sus mujeres.
>
> E.: ¿Siempre has vivido con tu abuela?
>
> H.: Sí.
>
> E.: Y, en este momento, ¿quiénes hacen parte de tu familia?
>
> E.: Pues mi abuela, mi tío, mi otra abuela y mi abuelo también. (RRFT4H12)

Esta omisión resulta significativa y obedece no sólo a la confusión presencia-ausencia que suele acompañar a la pérdida migratoria, la que con frecuencia, conduce a hacer difusos los límites que definen quién forma o no parte de la familia (Boss, 2001), sino adicionalmente a la forma como se viven los vínculos afectivos que los hijos mantienen con sus "otros significativos". En este sentido, el criterio que prevalece para tal consideración está dado por lo que Jongerson define como pautas de contacto diario (Jongerson, 2005). Es decir, para los hijos, la pérdida de una cotidianidad con su progenitora significa que ésta ha dejado de ser miembro de la familia, aun cuando se mantenga una relación afectiva entre ellos.

En el relato anterior es interesante observar cómo el niño menciona en primer lugar a la abuela (en las preguntas referidas al antes y después de la migración), dejando entrever un vínculo afectivo estrecho con ésta construido desde antes de la partida de la madre. Al respecto la abuela comenta:

> Yo le hacía todo lo del niño, la comida, prácticamente yo le ayudaba mucho [a la madre] y le colaboraba mucho con él, con la ropa y con todo [antes de la migración materna]. Ahora, yo con él [niño] salgo y todo, yo voy a donde mi mamá y él me acompaña, o así cuando salgo, salgo con él y si voy a mercar [hacer la compra] me voy con el niño, que a pagar servicios me voy con el niño, y a veces, me acompaña donde el médico en las horas que él puede cuando no está en el colegio. (RRFT4C13)

A diferencia de los hijos, tanto las madres migrantes como las tutoras de éstos no sólo estiman que con la migración no han cambiado sus definiciones de familia, sino adicionalmente, consideran que la separación física no ha implicado cambios en la composición familiar; son más bien, los lazos de sangre, la solidaridad emocional y las expectativas mutuas de reciprocidad e intercambio los criterios que en su caso demarcan el límite de la familia (Jongerson, 2005).

> E.: ¿Tú piensas que después de la migración siguen siendo familia?
>
> M.: Sí, somos una familia.
>
> E.: ¿Por qué lo piensas?
>
> M.: Por todo, todo, en la manera como hablamos, que si se sienten muy tristes porque, primero mis padres, dicen que "si nosotros hubiéramos sabido que a usted le iba a pasar eso, nosotros no la dejamos ir, porque para que venirse uno aquí a sufrir sabiendo que no conocía a nadie"; pero sí, el apoyo de ellos ha sido demasiado, mucho, mucho, mucho. (RRFT3M8)

A.2. Forma familiar monoparental con jefatura femenina

Para los hijos e hijas de estas familias, la "familia" continúa siendo familia y a la madre migrante le atribuyen un lugar importante dentro de ésta; la migración no ha supuesto ningún cambio en este sentido, a diferencia de los hijos de la forma familiar extensa con una unidad monoparental. Para éstos la ausencia del contacto diario con su progenitora no determina su experiencia de familia.

> Yo no sé… pues uno nunca se olvida de que ella [madre] siempre aquí ocupa un lugar muy importante en la familia y para mantener… a ver cómo le digo, pues para mantener la familia… (RRFT7H21)

De igual manera sucede con las madres, quienes son reiterativas al afirmar que su familia sigue estando conformada por ellas y sus hijos, aun cuando, en ocasiones, refieran a las cuidadoras como parte de la familia; pero esto no sucede en todos los casos. Es así como sus definiciones de familia nos remiten a una cualidad de la experiencia emergente en las relaciones interpersonales, que suele basarse en diversos criterios como la solidaridad emocional y las expectativas mutuas de reciprocidad e intercambio (Jongerson, 2005). En este sentido, las remesas que la madre envía para el sostenimiento de sus familiares en origen y los contactos que establece con ellos son interpretados por los miembros de estas familias como muestras de afecto e implicación afectiva, que se mantienen a través del tiempo y, que contribuyen a reafirmar no sólo la posición de la migrante dentro del núcleo familiar sino adicionalmente contribuyen a experimentar el sentido de unidad de la familia en su conjunto. Así, la ausencia física de la madre no modifica simbólicamente a la familia, sino que ésta adopta una nueva dimensión transnacional en la que se despliega una nueva cotidianidad de la vida familiar.

De igual modo, la definición de familia aparece directamente ligada con la descripción de las celebraciones y encuentros familiares; en el caso de esta unidad familiar madre e hijos manifiestan un interés activo por mantener dichos rituales familiares y a pesar de la distancia recurren a diversas estrategias para llevarlos a cabo. Para Jongerson (2005), en estos rituales, sin importar que puedan ser formales e infrecuentes, o casuales, lo más significativo es la idea implícita de constituirse en oportunidades para que la familia se constituya a sí misma en familia; pero a la vez, éstos se caracterizan por una circularidad en la cual la familia especifica su identidad a través de la participación en el evento, y al mismo tiempo, es el acontecimiento el que determina quién está incluido en la familia.

> E.: ¿Y esas celebraciones han cambiado desde que tú te viniste a España?
>
> M.: Yo creo que no, porque igual ellos cuando es el día de la madre me llaman, el día que cumplo años me llaman, el día de la mujer me llaman, el día que es aquí San Valentín me llaman y siempre están muy pendientes de todo.
>
> E.: ¿Cómo participas en las Navidades, por ejemplo?
>
> M.: Pues mandándoles cosas de aquí, de Navidad.

> E.: ¿Qué les mandas?
>
> M.: A ver… como aquí hay unos adornos muy bonitos así de… ¿cómo se llama eso?, bueno unos peluchitos muy bonitos para colgarlos… que allí también los hay, pero a ellos le hace ilusión que los mande de aquí; entonces, les mando eso y les mando unas bolas muy lindas que han salido para el árbol, porque la vez que estuve en Colombia, les compre un árbol inmenso, inmenso, inmenso. (RRFT7M19)

A.3. Forma familiar monoparental en la que con posterioridad a la ruptura de pareja los hijos e hijas cohabitan con el padre y la madre emigra años después

Los relatos de los entrevistados sugieren percepciones conflictivas y diferentes sobre qué miembros eran (antes de la migración) y son considerados como parte de la familia (después de la partida). Estas percepciones parecen más influenciadas por las formas conflictivas que adoptó la ruptura familiar previa a la migración y los consecuentes cambios en la organización familiar, que por el proceso migratorio mismo.

Tal como ilustra Pedone (2007), es frecuente que en los análisis no se tengan en consideración rupturas familiares que anteceden a la migración y que se atribuya al hecho migratorio la desintegración familiar. El siguiente testimonio confirma lo planteado por la autora y asimismo sugiere cómo la desintegración familiar —resultado del divorcio— es interpretada como un elemento detonante de la migración.

> Por esa ausencia como de un núcleo familiar y de unidad familiar fue que a ella se le dio fácil viajar… (RRFT2H6)

Una visión dinámica en el estudio de la familia necesariamente tiene en cuenta que si bien la separación o divorcio de una pareja con hijos implica múltiples pérdidas para todos los implicados (padres e hijos) y exige surtir procesos de reorganización de la vida familiar, no significa, necesariamente, que los grupos familiares se deshagan o desaparezcan. Por el contrario, esta circunstancia puede dar paso a una estructura familiar diferente a la originalmente constituida a partir de la unión por matrimonio, siempre y cuando los lazos de reciprocidad se mantengan fundamentalmente por la existencia de hijos. En la misma línea, Beck-Gernsheim señala: "tras el divorcio, todos los involucrados —madre, padre e hijos— tendrán una representación distinta de quién pertenece a la familia. Así, ya no se puede en absoluto seguir definiendo

qué es la 'familia' o la 'familia directa'; en todo caso, ya no es algo que pueda ser definido en general, sino únicamente en relación con cada individuo" (Beck-Gernsheim, 2003: 71).

> [...] en el momento en que ellos se separaron dejaron de ser familia, o sea que no ha cambiado con el viaje o sin el viaje. (RRFT2H6)

Así, para los miembros de esta familia la migración materna no ha supuesto la atomización de una identidad familiar común, dicha fragmentación parece obedecer principalmente a la situación de divorcio. No obstante, la partida de la migrante ha contribuido a desdibujar y hacer más confusas las fronteras que definen quiénes forman parte o no de la familia; es decir, más allá de un sentido de unidad familiar, encontramos identidades relacionales definidas a partir de las posiciones sociales que ocupan: madre, padre e hijo; pero esto parece ser así, aun desde antes de la migración de la madre.

> Es que, o sea, es complicado, porque familia... familia es antes de la separación de ellos [de los padres] no antes de que ella se fuera; antes de la separación [divorcio] éramos padre, madre, hijo e hijo, nosotros dos, mi papá y mi mamá, ¿sí?, después de la separación de ellos [padres], mi papá con mi hermano; yo solo o con mi mamá; y mi mamá con su niña, con la bebé que estaba esperando; y cuando ella partió, siguió igual, la niña con la familia por parte de mi mamá, yo solo y mi papá y mi hermano. (RRFT2H6)

Del mismo modo, el análisis sugiere cómo los significados que otorgan a la familia aparecen asociados a los conceptos tradicionales de hogar y familia nuclear en términos de convivencia y no se construye sobre elementos que refieren otras formas familiares tales como vínculos de sangre y/o vínculos afectivos. En este sentido, y siguiendo a Jongerson (2005), es posible concluir que las personas tienen diversos significados para considerar quiénes integran o no la familia, como también que, con frecuencia, los criterios de los expertos para definir ambos conceptos no coinciden con los que la persona común emplea cuando se refiere a éstos. Pero, ante todo, podemos argumentar que bajo los significados que los miembros de este grupo familiar construyen en torno a lo que es una familia subyacen tanto elementos de su historia personal y familiar como de la estructura sociocultural en la que se encuentran inmersos.

En este mismo sentido, si bien en la actualidad asistimos a una desinstitucionalización[4] de la familia como refieren Dubet y Martuccelli

(2000), al menos en este caso, la tendencia a definir a la familia en términos de familia nuclear, que es en parte el sentido común y por ello algo que se da por supuesto, parece obedecer principalmente a que el marco bajo el cual interpretan la familia se circunscribe dentro de aquella tendencia que otorga predominio a la forma de la estructura familiar nuclear sobre otras formas diferentes en las que hoy las personas organizan sus vidas. Para Gracia y Musitu, "es clara la idea de que la familia nuclear retiene en su significado una potencia tal que todas las otras formas posibles de familia tienden a definirse con referencia a ella" (Gracia y Musitu, 2000: 37).

Y quizá por ello, tanto para la madre como para los hijos en el momento que la convivencia se interrumpe (como resultado del divorcio), consideran que han dejado de ser familia e incluso se refieren de manera nostálgica a una familia del pasado, bajo la cual subyace con fuerza aquel significado tradicional de familia asociado a un tipo ideal: la familia nuclear.

> No sé, yo creo que ese ambiente de familia es madre padre, hijo e hija, no sé, pero eso se destruyó, se acabó… (RRFT2H7)

Lo que antes del divorcio constituía una imagen común de familia, se descompone en distintas imágenes, en secciones particulares y cambiantes. Las relaciones familiares se reclasifican y siguen las "leyes de la elección", de las inclinaciones personales: adoptan el carácter de "parentescos electivos" (Beck-Gernsheim, 2003).

> E.: Antes de emigrar, ¿quiénes hacían parte de tu familia?
>
> M.: Mi familia, yo estaba muy sola, mucho. Mi familia de sangre no tenía nadie al lado, mi hija y los niños cuando los veía, pero yo creo que la tía de la niña mía y su madre eran mi familia.
>
> E.: ¿Quiénes hacen parte de tu familia ahora?
>
> M.: Mi marido [nueva pareja], pues es que estoy sola. (RRFT2M5)

De nuevo, la identidad relacional aparece condicionada por el criterio de convivencia-no convivencia, pero más allá de ello parece responder a las leyes de elección que definen los "parentescos electivos", es decir, "partiendo del gran universo de parentescos potenciales las personas se construyen activamente su propio parentesco, al establecer una serie de relaciones, al trabajar por adquirir ese parentesco. Y tienen un vasto campo para elegir los vínculos que quieran o no asumir en forma

activa" (Furstenberg y Cherlin, 1991, en Beck-Gernsheim, 2003: 74). Para Beck-Gernsheim (2003), dado que tales "parentescos" no están determinados por los lazos de sangre, ni por la convivencia, es decir, no están definidos por el destino, la persona puede elegir cuidar o no dichas relaciones.

> Yo soy mucho más fuerte en crear lazos entre nosotros [con la madre] y no los dejo romper tan fácil. (RRFT2H6)

Autores como Muncie y Sapsford (1995) y Dallos (1995) consideran que nominar a las personas como "padre", "madre", "hijo", "hija", más que "varón adulto", "mujer adulta" o "niño", "niña", connota profundas implicaciones de obligatoriedad y compromiso, además de sugerir relaciones asimétricas, que podrían no ser consideradas como algo que se da por supuesto. Habida cuenta de lo anterior, a través de los relatos es posible inferir una identidad relacional que se construye desde las posiciones sociales que ocupan (madre-hijo) y se mantiene gracias a implicaciones afectivas, de obligatoriedad y compromiso que imprimen a sus relaciones.

> Como madre he fracasado, en el sentido de que no pude, yo he parido hijos, pero no he criado porque la vida no me lo permitió. Pero los he mantenido. En parte he fracasado, en parte no. Porque por lo menos no perdí el concepto de responsabilidad con ellos, no lo he perdido, ni lo voy a perder. (RRFT2M5)

B. Formas familiares nucleares

En el caso de estas familias, todos sin excepción mencionan en forma explícita criterios tales como la solidaridad emocional, las expectativas mutuas de reciprocidad e intercambio, los procesos de intercambio y comunicación, las celebraciones y tradiciones familiares que llevan a cabo, así como los vínculos afectivos que mantienen para dar significado a la continuidad de la familia. Es decir, la ausencia de uno de los progenitores como resultado de la migración no cambia su sentido de familia; el o la progenitora ausente continúa siendo considerado como miembro del núcleo familiar. En ninguna de las entrevistas se hace mención a personas diferentes de aquellas del núcleo próximo como tíos, abuelos u otros parientes, a pesar de que otras mujeres, en particular abuelas maternas, participan en la ejecución de ciertas tareas domésticas.

Si bien todos los entrevistados resienten la separación entre ellos en términos afectivos, la pérdida no reviste las características de ambigüedad en relación con la membresía familiar del padre o madre ausente. En este caso, la experiencia migratoria proporciona una visión especial bajo la cual prevalece un alto grado de congruencia entre la composición física y psicológica de la familia (Boss, 2001). En este sentido, el criterio de contacto diario, como elemento empleado por otras formas familiares para definir a la familia, no juega en este caso ningún papel.

En este sentido, la familia nuclear adopta una dimensión transnacional que exige a todos sus miembros llevar a cabo una serie de estrategias de vinculación que les aseguren la continuidad de la vida familiar. Pero a pesar de ello, la pérdida de la convivencia es experimentada en términos de cambios en la organización familiar, mas no llegan a considerar que los afectos que se prodigan se hayan modificado con el tiempo. No obstante, si bien la vivencia de proximidad afectiva se mantiene, la experiencia suscita en ellos sentimientos de tristeza, nostalgia, dolor, etc. Resulta oportuno en este punto diferenciar entre ambos conceptos: afecto[5] y sentimiento. En síntesis, después de la migración la familia sigue siendo familia y sus miembros continúan ocupando la posición familiar que ostentaban en el pasado. La forma en la que los miembros de estas familias definen a la familia coincide en parte con la definición que Martín (2006), propone en torno al concepto de familia transnacional, para referir a "aquella unidad sentida o percibida más allá, o además, de la parental y la consanguínea, o de los condicionantes espacio temporales y geográficos, cuyas nociones de pertenencia e identidad son el eje de la desintegración y la reintegración de sus procesos vitales y que tiene un condicionamiento histórico cultural concreto" (Martín, 2006: 59).

c. Forma familiar reconstituida

En las definiciones de familia que ofrecen las mujeres encontramos que los criterios que utilizan varían a partir de la separación de la pareja; es decir, antes de la migración y cuando la pareja estaba vigente, tanto la madre como las hijas consideran que eran una familia; e incluso la hija mayor menciona al padrastro como miembro de la familia. En este caso, pareciera que el criterio que prevalece en dicha definición hace referencia al contacto diario. Sin embargo, una vez ocurre la ruptura de la pareja (durante el proceso migratorio) que determina cambios en la composición familiar, el padre deja de ser considerado por éstas como miembro de la familia, a pesar de que ocasionalmente éste asuma ciertas

responsabilidades económicas con sus hijas que permanecen en origen. Así, la ausencia de una cotidianidad compartida significa para estas mujeres la omisión del padre como miembro de la unidad familiar.

> E.: ¿Quiénes hacían parte de tu familia antes de que tu mamá viajara?
> H.: Pues mi mamá, mi padrastro, las dos niñas y yo. (RRFT1H2)

Las fronteras conceptuales para definir a la familia fluctúan en la medida en que las relaciones se desvanecen o terminan. Anderson y Goolishian plantean que las fronteras familiares son continuamente renegociadas en las interacciones, o lo que podría denominarse "comunidades cambiantes de significado" (Anderson y Goolishian, 1988: 377). Para Jongerson, "los criterios legales, residenciales y biológicos raramente predicen cómo la familia será definida por las familias comunes, y sin embargo esos criterios no son irrelevantes en el proceso de autodefinición, ya que ofrecen un marco estructural con el cual la experiencia personal puede ser contrastada" (Jongerson, 2005: 272).

Sin embargo, a diferencia del padre, la membresía de la madre a la familia aparece sustentada en criterios distintos al contacto diario, en tanto para las entrevistadas, luego de la migración ésta sigue siendo miembro importante de la familia. En tales definiciones parecen tener mayor peso criterios del ámbito de las relaciones afectivas tales como la solidaridad emocional, el compromiso, la comunicación y la proximidad afectiva entre otros, mientras el criterio de contacto diario que aplican para definir la membresía del padre no es considerado en el caso de la madre.

> E.: ¿Quiénes hacen parte ahora de la familia?
> M.: Pues, mi madre, mis cuatro hijos y yo. (RRFT1M1)

1.3. COMUNICACIÓN TRANSNACIONAL: FRECUENCIA, MEDIOS EMPLEADOS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS

Nuestra posición se inspira en los trabajos de Wolton (2000), quien propone distinguir entre comunicación y transmisión de la información, y sostiene que no se puede definir un medio de comunicación únicamente a partir de sus características y de su alcance técnico. En este sentido, por ejemplo, el enorme alcance de la red no es suficiente para que ésta sea considerada por sí misma un medio de comunicación. La comunicación presupone cierta idea previa del público al que va dirigido el

mensaje, mientras que en la red, según este autor, la información se dirige a un público no preciso. La red no es un medio de comunicación, es más bien el más efectivo sistema de transmisión de información, nunca visto, lo cual no significa necesariamente una eficacia análoga en cuanto a su capacidad de comunicación. La comunicación implica interacción, uso del tiempo, una intención comunicativa, así como una cierta idea del destinatario. Asimismo, su resultado no puede darse por descontado; siempre mantiene algo de azaroso, ya que la recepción del mensaje no se realiza por completo en los términos deseados por el emisor (Wolton, 2000).

La diferencia entre comunicación y transmisión de información, según plantea el autor, resulta una clave útil para descifrar el sentido de los mensajes de las comunicaciones entre los miembros de las familias entrevistadas y para dilucidar la relación de la comunicación con la expresión de los afectos y las emociones. La diferencia entre comunicación e información resulta de especial utilidad en el presente análisis, en la medida en que la expresión de los afectos y de las emociones tiene que ver mucho más con la comunicación que con la información. Se puede informar sobre una emoción, pero esto no significa necesariamente haber logrado transmitirla; las emociones se comunican, pero requieren de auténticas situaciones de comunicación para ser transmitidas.

Por ello, a lo largo de este apartado, mantenemos la diferenciación entre comunicación e información indagando tanto en los aspectos práctico-instrumentales de los contactos transnacionales (frecuencia, medios de comunicación disponibles a los entrevistados, contenidos temáticos) como en aquellos matices socioemocionales que los caracterizan.

La composición de la familia no parece guardar relación con los elementos de análisis que aquí nos ocupan; por tanto, en el presente apartado no se recurre a la tipología familiar propuesta.

1.3.1. Usos de la red

A partir de los relatos es posible constatar el empleo frecuente de Internet[6], como estrategia para acortar la distancia que separa a los miembros de estas familias. Lo anterior coincide con el planteamiento de Castells (1998), para quien Internet ya es, y será aún más, el medio de comunicación y de relación esencial sobre el que se basa una nueva forma de sociedad en que vivimos, la "sociedad red". Resulta evidente entonces que los progresos alcanzados por las tecnologías de la información y su enorme capacidad de generalización (universalización), para llegar cada

vez más a un mayor número de personas y a cualquier lugar del mundo, permiten a los migrantes internacionales de hoy mantener contacto permanente con sus familiares en origen (Schiller, Basch y Szanton Blanc, 1992; Smith, 1998). Con ello no se pretende ofrecer aquí una valoración exagerada de la red, entre otras cosas porque no todos los migrantes y sus familias pueden tener acceso a ésta; lo que hemos estudiado son los usos en la vida cotidiana de un grupo de familias que parecen cada vez más familiarizadas con ésta, sin desconocer con ello que los diálogos telefónicos continúan gozando de amplia popularidad entre éstas.

El uso de la red parece cobrar cada día mayor importancia, no sólo en términos de la frecuencia de acceso, sino también por diferentes motivos. Entre ellos destaca la necesidad que manifiestan los entrevistados de establecer contacto permanente y mantenerse informados.

> Yo me comunico con ellos por Internet y cuando quiero ver a la niña, le digo a la tía que la lleve a donde una amiga y hacemos vídeo conferencia y la veo. (RRFT2M5)

Si bien, el correo electrónico es un medio que aparece mencionado con cierta frecuencia, sobre todo por ser considerado más rápido y menos dispendioso que el correo postal, el uso de cámaras *web* o videocámaras es referido como una estrategia comunicativa que brinda una nueva posibilidad: comunicarse en vivo en audio y vídeo.

> Sí, siempre prácticamente desde que existe esto [cámaras *web*], ya siempre; encima yo me conecto todos los días y si no están conectadas, yo les llamo que estoy conectada, casi siempre nos vemos, ¡pues hombre! (RRFT1M1)

Sin embargo, en algunos casos, la posibilidad de un encuentro cara a cara suscita sentimientos dolorosos, por lo que prefieren abstenerse de utilizar dichos elementos.

> Pues yo no sé, nos comunicamos por ahí, pero no me gusta casi, es como muy triste, como muy triste verla allá y uno… entonces no. (RRFT7H21)

El *chat* por su parte también permite interacciones en tiempo real, pero igual que la conexión a través de la cámara exige sincronizar el acceso; es decir los "chateadores" deben conectarse de manera simultánea, lo que supone organizar las diferencias horarias, las formas de ocupación y organización del tiempo. Condiciones que dadas las amplias

jornadas de trabajo de los migrantes, los cambios horarios entre las sociedades de origen y destino, entre otros tantos factores, no siempre son posibles de compaginar.

Las formas de usar el correo electrónico varían mucho de persona a persona. Existen aquellos que hacen uso frecuente de este medio —dos o tres veces a la semana—, otros acceden sólo ocasionalmente, y muy pocos no lo utilizan; del mismo modo, todos coinciden en mencionar que las respuestas de los correos tienden a prolongarse en el tiempo. Así, al menos, en el caso de las familias estudiadas, existe cierta preferencia por medios que permitan interacciones más inmediatas, además de una mayor profundidad en sus expresiones emocionales (cámaras de vídeo, *chats* y diálogos telefónicos). Sin embargo, sobre este aspecto sería necesario un análisis más exhaustivo.

Tanto para una gran mayoría de los migrantes como para sus familiares, la separación física como resultado de la migración, ha supuesto enfrentar retos tecnológicos y de comunicación, entre otros tantos. Es bastante frecuente que los ancianos y los niños menores no sepan utilizar la tecnología y no logren familiarizarse con ella. En estos casos, encontramos que recurren a intermediarios para lograr el acceso. Ahora bien, en el caso de las mujeres migrantes la posibilidad de mantener contacto con sus hijos en origen representa su principal motivación para aprender a manejar ciertas tecnologías aunque sea de forma elemental y rudimentaria.

> Y ahora porque está Internet, ya él [pareja actual] me ha enseñado a meterme en Internet. (RRFT2M5)

Para los familiares en origen, otro factor que contribuye a dificultar el uso de Internet y la periodicidad en su empleo tiene que ver con la falta de recursos para adquirir los equipos y la infraestructura necesaria, como también para cubrir los costes derivados del servicio. No obstante, en algunos casos, encontramos que parte de las remesas que reciben se destina a la compra de ordenadores personales para facilitar el contacto transnacional, entre otros tantos usos que dichos equipos permiten.

> Sí, yo estaba loca por darles un computador hace mucho tiempo… eso nos facilitaría la comunicación. (RRFT2M5)

Pero estas restricciones también son compartidas por los migrantes. La proliferación de locutorios, en la ciudad de Madrid, se explica por

ejemplo en términos de la creciente demanda de servicios de comunicación cada vez más variados por parte de la población inmigrante. El locutorio se convierte entonces, en un espacio por excelencia en la cotidianidad de la vida relacional del migrante, no sólo porque le ofrece la posibilidad de contacto con su lugar de origen, sino además porque allí establece múltiples relaciones económicas, culturales y sociales.

1.3.2. El teléfono y las emociones

Los distintos medios empleados tales como el *chat*, el correo electrónico, el correo postal (cada vez más en desuso) y los diálogos telefónicos presentan diferentes características en cuanto a interactividad, tiempos, simultaneidad de la transmisión de la información y de la comunicación. En efecto, el hecho de ser diferentes los convierte en complementarios.

Salta a la vista, que frente a otras formas de comunicación, el teléfono ofrece a estas familias la posibilidad de un contacto más directo en viva voz (esta cualidad la comparte con la cámara *web*, la que además permite gestos e imágenes) lo que explica su preferencia por el empleo de esta forma tradicional de comunicación, además de que su uso no exige conocimientos ni destrezas particulares.

> Palabra, para mí la palabra es muy fuerte, mi mamá llora mucho por el hecho de no estar presente en las fechas especiales como mi cumpleaños, el cumpleaños de mi hermano, Navidad, que esto y lo otro. Pero yo le digo a ella que yo la siento más cerca que muchas personas que tengo acá en Pereira y eso a ella la fortalece, palabras, palabras, a mi mamá con hablarle, le genera uno mucha confianza… (RRFT2H6)

Como lo ilustra el relato anterior, en muchos casos esta mayor cercanía con el otro, junto con la interactividad de la comunicación, hacen del teléfono un medio que permite una mayor intimidad en los contactos y, en consecuencia, representa la forma más generalizada de comunicación a la que recurren los miembros de estas familias, al menos hasta la fecha.

> Sí el Internet, recibir un *e-mail*, pero fundamentalmente la relación de nosotros es por teléfono más que cualquier cosa, yo diría que un 95 por ciento es de teléfono. (RRFT6M17)

Aunque algunos utilizan otras formas complementarias, todos sin excepción lo consideran como el medio imprescindible, cuyo uso se

impone con regularidad en la cotidianidad de la vida familiar; asimismo mencionan emplear el teléfono en situaciones especiales, específicamente en aquellas circunstancias como el caso de las buenas y malas noticias, las celebraciones y tradiciones familiares, etc. Pero no solamente refieren el uso de teléfonos fijos, también refieren el uso de teléfonos móviles; si bien las llamadas a estos últimos implican mayores costes, también incrementan la posibilidad del contacto. Al igual que sucede con los ordenadores, en ocasiones, parte de las remesas económicas son destinadas a la compra de teléfonos móviles, buscando así facilitar el contacto del migrante con sus familiares en origen. Aun cuando el teléfono es un medio sencillo de usar en comparación con otras formas de comunicación —como puede ser el correo electrónico—, no todos saben escuchar y hablar por teléfono y, ciertamente, no todos lo usan de la misma manera, como tampoco todos son buenos interlocutores telefónicos.

> Entonces se lo pasaba [al teléfono] y le decía: "Javier[7], su mamá" y eso hablaba cualquier cosa y él ya decía: "Mami, chao, chao, espere que le paso a la abuela"... y entonces ella un día sí me dijo: "Ah, mami, me da tanta tristeza que Joaquín haya cambiado tanto conmigo". "No, qué tristeza" le dije yo, "qué hacemos si los muchachos son más pendientes del juego". (RRFT3M8)

Cuando los migrantes llaman a su familia, generalmente pretenden hablar con alguien en particular; en el caso de las madres migrantes, con frecuencia éstas buscan comunicarse con sus hijos y con la persona que los cuida, para saber cómo están las cosas, e incluso para establecer normas, definir castigos, etc. Sin embargo, los niños no siempre mantienen conversaciones fluidas durante los diálogos telefónicos e incluso algunos rehúsan hablar. Actitudes como éstas explican los sentimientos de frustración y las dudas que algunas de estas mujeres manifiestan, sobre un eventual alejamiento afectivo por parte de sus hijos. En la gran mayoría de estas familias, se observa cierta regularidad o rutina en la periodicidad de las llamadas.

> A veces se demora 15 días, lo que más se demora es 15 días, a veces en la semana llama dos veces, pero máximo es a los 15 días. (RRFT5M15)

Así, éstas suelen hacerse en momentos predefinidos, dependiendo de factores tales como: descuentos en las tarifas, diferencias de horarios, disponibilidad de las partes y recursos económicos para cubrir los

costes, entre otros. Sin embargo, es frecuente que estos contactos comunicativos no se materialicen —por diversos motivos— suscitando sentimientos de frustración e incluso vivencias de alejamiento afectivo.

> Pues como en esas fechas las líneas son tan congestionadas no se puede uno comunicar. (RRFT7H21)

Algo que resulta interesante en el análisis es que la mayoría de los contactos comunicativos son promovidos por los migrantes y no por sus familiares en origen, quienes por lo general asumen una actitud pasiva al respecto. Sólo en una de las unidades familiares encontramos que son aquellos quienes llaman a la migrante cuando ella no dispone del dinero necesario para hacerlo.

En relación con los temas tratados en el caso de las madres migrantes prevalecen asuntos relacionados con el comportamiento de los hijos, desempeño escolar de los menores y asuntos relacionados con su bienestar físico. Otras veces, las conversaciones giran sobre eventuales reencuentros, ya sea en origen (regreso definitivo o de visita del migrante) o se discuten temas relacionados con la eventual reagrupación familiar en destino.

Adicionalmente, en situaciones de emergencia como enfermedades, accidentes o celebraciones, su uso se incrementa considerablemente. Para Giglia (2001), los asuntos que requieren un tipo de comunicación denso, urgente, detallado e inmediato, en el que intervienen un conjunto de matices, incluso emocionales, sólo pueden ser resueltos en vivo, por vía telefónica. El teléfono se usa también para comunicar temas relacionados con el envío de remesas, en particular, usos y destinación de las mismas; asimismo, es a través de éste que se establecen negociaciones para envíos extraordinarios o excepcionales de dinero.

> Yo creo que me llamará mañana, si Dios quiere, a ver si me pone plata o de pronto la otra semana cuando le pagan; ahí mismo, si llama para que reclamen la plata. (RRFT4C13)

En algunas unidades familiares los hijos e hijas aprovechan estos diálogos telefónicos para solicitar a sus madres dinero para la compra de ciertos artículos (prendas de vestir, ordenadores, teléfonos móviles, etc.). No obstante, las conversaciones entre las migrantes y sus hijos no se reducen en exclusivo a dicha temática; sin desconocer con ello que en ocasiones, estos temas sean motivo de conflictos entre ellos y la oportunidad para las progenitoras de ejercer su autoridad.

> No, yo lo único es que cuando pide algo que no se lo doy. Que si no cambia, que si no deja la rebeldía, no le doy. (RRFT2M5)

Hay otros para quienes las comunicaciones telefónicas representan valiosas oportunidades para manifestar el afecto y expresar sus preocupaciones por el bienestar del otro.

> Le digo que la quiero mucho, le digo que cuándo se va a venir, y ella me dice que quién sabe, que no sabe tampoco. Pero a toda hora estamos, a veces, diciendo lo que sentimos, para que no se pierda ese amor de familia. (RRFT1H4)

Al igual que otras investigaciones, podemos concluir que los diálogos telefónicos, al menos en las familias del estudio, "son mucho más que simples llamadas para pedir dinero" (Pedone, 2007). Ahora bien, en el caso de los diálogos entre miembros de la pareja, entre los temas que prevalecen sobresalen los asuntos relacionados con la cotidianidad de los hijos y aspectos relacionados con su socialización. No obstante, en el presente trabajo no fue posible una mayor profundización en el análisis de los contenidos de la comunicación conyugal transnacional dadas ciertas limitaciones muestrales que enfrentamos.

> Nosotros hablamos de los hijos, cómo se están manejando, cómo están en el estudio, que si están aliviados, cómo es la adolescencia, si tienen novio, o novia, cómo están todos, lo que es un hogar, si la niña tiene novio, si el niño tiene novia, cómo están con la relación con los amigos, y temas así... (RRFT5M15)

Finalmente, en las comunicaciones encontramos que también surgen temas que no se comparten, como señalamos en un apartado anterior.

1.3.3. Otros medios: correo postal y mensajería personal

Se observa cierta tendencia a una menor utilización de las cartas postales, medio de comunicación ampliamente utilizado por los migrantes y sus familias en épocas anteriores; lo anterior se explica por la posibilidad con que cuentan los migrantes de hoy para recurrir a otros medios tales como el correo electrónico y/o el teléfono, que permiten comunicaciones más rápidas e inmediatas. Así, en un mundo en el que se acortan cada vez más las distancias y los tiempos, las cartas postales se vuelven demasiado lentas (Giglia, 2001).

> Sí, porque yo por correo nunca, nunca he mandado cartas. He mandado paquetes. (RRFT2M5)

La mayoría de los entrevistados relatan el intercambio de "paquetes" con regalos, fotografías, prendas de vestir, etc., por lo general, enviados por el migrante, aunque en ocasiones, los familiares en origen también hacen lo propio. Si bien algunas veces los envíos se hacen a través del correo postal, frecuentemente recurren a parientes, paisanos y amigos que actúan como mensajería personal; este medio es considerado más seguro y económico, aun cuando esto implica corrientemente compensar al mensajero con pequeños regalos por la molestia que se toman y a cambio del favor, se ofrecen otros favores.

Todos, sin excepción, consideran que los paquetes otorgan a éstos un valor importante, dado que los consideran formas de expresión del afecto e interés por el bienestar del otro; adicionalmente, cuando el envío se hace a través de un mensajero personal, es frecuente que éste no se limite exclusivamente a entregar el encargo, sino que adicionalmente suministra información sobre el remitente. En este sentido, la mensajería personal se inscribe en el campo social de las redes de solidaridad e identitarias entre paisanos que se mueven en el contexto de la migración transnacional (Giglia, 2001).

2. COTIDIANIDAD: CAMBIOS Y PERMANENCIAS

Hablar de la vida cotidiana desde un punto de vista sociológico podría parecer una especie de tautología o, por así decirlo, de una gran obviedad. Sin embargo, nuestra intención en estos apartados es darle a la psicosociología un carácter más dinámico en cuanto a su aplicación; insistir, sobre todo, en que esta visión no es un cúmulo de teorías que se usen nada más para pensar en lo macro (Estado, estructura, aparatos de Estado, institución) y que tampoco es una ciencia de las relaciones humanas en términos funcionalistas; sino que nos sirve para ir desmenuzando el acontecer social, explicarnos fenómenos micro como los profundos acontecimientos de las relaciones sociales, para de este modo observar la vida cotidiana de las familias estudiadas.

Pero ¿qué es la vida cotidiana? Agnes Heller decía que era "el espejo de la historia"; también la define así: "la vida cotidiana de los hombres nos proporciona, al nivel de los individuos particulares y en términos generales, una imagen de la reproducción social de la sociedad

respectiva, de los estratos de esta sociedad. Nos proporciona, por una parte, una imagen de la socialización de la naturaleza y, por otra, el grado y el modo de humanización" (Heller, 1987: 20).

La vida cotidiana si como dice Heller es el espejo de la historia, entonces es la riqueza de la sociedad, es decir, la esencia de cómo podemos explicar lo subrepticio de lo que está encima y entender la raíz; observar la vida cotidiana es poder entender el porqué de los comportamientos, por qué actúa de manera distinta en una circunstancia y en pocos minutos lo hace de manera opuesta. La vida cotidiana es rescatar al ser milimétricamente dividido en los diferentes roles que hacen su *modus vivendi.*

Ver la vida cotidiana es meterse en los *modus vivendi* de los individuos, es desenredar lo que aparentemente es normal y percatarse de lo simbólico de cada estilo de vida, es darse cuenta de que existe un sistema social que impone una serie de normas a cumplir, o que obliga a que disminuya la capacidad de asombro. El estudio de lo cotidiano es comprender los nudos que mantienen la red social.

Dado que la migración atraviesa la vida cotidiana de los diversos grupos familiares su efecto se expresa en diversos aspectos de la vida familiar (por supuesto, en las relaciones afectivas que se dan entre sus miembros) que pueden ser analizados bajo diversos lentes. En este sentido, la vida cotidiana con su necesaria determinación histórico-contextual es el escenario donde emergen las migraciones como fenómeno social y, para el caso que aquí nos ocupa, en su articulación con la familia como sujeto protagonista de un complejo, dialéctico y dinámico proceso.

Un aspecto esencial en la definición es su condicionamiento histórico-contextual. Es decir, que cada época histórica y cada organización social se corresponden con tipos de vida cotidiana culturalmente determinados. Son distintas las cotidianidades de las personas a lo largo de la propia historia de cada sociedad o diferentes entre diversas sociedades, e incluso en una misma época histórica y dentro de una misma sociedad se pueden analizar distintas vidas cotidianas derivadas de la dinámica de relaciones que se establecen entre las necesidades y las posibilidades de satisfacción disponibles en cada una de éstas. Según sea el lugar que ocupe en la estructura social y las formas de organización familiar que de ella deriven, serán las posibles vidas cotidianas que coexisten en una sociedad en particular.

La relación entre migración y vida cotidiana tiene una determinación espacio temporal. La relación vincular produce un impacto psicosocial dinámico y dialéctico que trasciende las propias familias y reconfigura sus nociones básicas en la subjetividad cotidiana. En este

sentido, la decisión migratoria es multicausal y no se reduce a un absoluto económico, político o jurídico, voluntaria o forzosa, legal o indocumentada, sino más bien es el resultado de la combinación de múltiples factores que expresan su coherencia en las nociones que integra el sujeto (individual, familiar y social) en la configuración subjetiva de su historia personal. Muchas veces es la situación coyuntural lo que permite explicar una u otra toma de decisiones, pero no siempre lo que para unos resulta definitivo para emigrar es una coyuntura válida para otros, quienes por el contrario recurren a otras estrategias.

Sea como fuese, la migración supone cambios importantes en el estado habitual de funcionamiento psicológico de los individuos debido principalmente al hecho de que su cotidianidad se ve alterada y por ende sus relaciones primarias también lo están. Lo afectivo y lo material devienen una relación recursiva en la vida cotidiana del migrante y su familia y representa un valioso eje en el análisis vivencial. Desde el punto de vista afectivo, no por ello se dejan de experimentar los impactos psicosociales que la migración produce sobre la familia como sujeto del proceso migratorio. En este sentido, la migración demanda nueva estructuración y organización familiar cotidianas porque impacta la estructura, la dinámica y las funciones familiares, implica la redistribución y resignificación de roles y funciones; complejiza las dinámicas relacionales con el miembro ausente-presente; conlleva una resignificación de los vínculos afectivos y reta el proceso de socialización de sus miembros y el ciclo vital familiar.

Tras la salida de uno de sus miembros, las familias modifican y reestructuran su funcionamiento cotidiano, al tiempo que reintegran en sus nociones de unidad a los miembros migrantes aun cuando emergen otras diferencias (que van desde los lazos consanguíneos hasta cuestiones políticas). Ante la imposibilidad de interacción directa y cotidiana entre los miembros de la familia, las costumbres, los valores y las prácticas familiares transnacionales actúan para reducir el efecto de la pérdida, contribuyendo al mantenimiento de los lazos y la unidad familiar. Cuanto más cercano sea el vínculo con el migrante, la relación existente constituye un elemento que influye en la intensidad con que experimentan estas vivencias. En los miembros menores de las familias, cuando el que sale es el padre o la madre, se producen impactos en la formación y desarrollo de la personalidad del hijo. La migración de uno o ambos padres tiene una incidencia mayor en la infancia y en los adultos mayores que quedan en el país de origen. Las variantes de atención a esta realidad demandan de una comprensión integradora de las experiencias familiares concretas (Martín, 2000).

Podría afirmarse que las reflexiones generales antes expuestas revelan determinados mecanismos dinamizadores de las relaciones familiares en el proceso migratorio, los cuales devienen elementos dinamizadores de y por las relaciones de la sociedad global.

2.1. ARREGLOS FAMILIARES

Las personas que se sienten capaces de tolerar los cambios que una migración supone, y tiene razones externas o internas para llevarla a cabo, pasan por un difícil proceso de elaboración, con inevitables fluctuaciones, hasta llegar finalmente a tomar la decisión de partir (Grinberg y Grinberg, 1984). Pero más allá de esta dimensión personal, la familia en su conjunto suele desarrollar una serie de estrategias colectivas destinadas no sólo a obtener los recursos financieros y afectivos que la migración demanda, sino también a resolver las problemáticas concretas que surgen con ésta.

En este sentido, los arreglos familiares representan estrategias a las que las familias recurren para hacer posible la migración y para asegurar cierta continuidad en la vida familiar; pero dichos arreglos resultan más o menos complejos dependiendo no sólo de las condiciones del sujeto que emigra según sea éste padre, madre, hombre, mujer, hijo, hija, etc., sino también de aquellas que definen su entorno personal y familiar; en este sentido las formas en las que las familias se reorganizan son experimentadas de manera diferente por los miembros que las componen y parecen estar directamente relacionadas no sólo con la composición familiar que antecede a la migración, sino también con la posición que cada individuo ocupa en el seno de la familia y con el tipo de vínculos afectivos que mantienen entre sí. Asimismo, los significados que los sujetos construyen en relación con el impacto de la migración guarda estrecha relación con la manera en que vivencian los cambios y continuidades que la migración suscita en la vida cotidiana de la familia. A fin de organizar la presentación recurrimos a la tipología de formas familiares.

A.1. Forma familiar extensa con una unidad monoparental

En estos casos, se trata de familias que accedieron a la monoparentalidad a partir de la ruptura de una relación matrimonial. El rasgo que caracteriza a estas unidades familiares es que, aun desde antes de la migración, convivían en el seno de familias extensas —principalmente

dentro de familias de orientación materna— ya fuese porque los padres nunca constituyeron un hogar aparte o porque después del divorcio sus miembros se integraron a la familia extensa. Por ello, previo a la migración y con posterioridad a ésta, el cuidado y la educación de los hijos han sido compartidos con otros miembros de la familia quienes actúan como apoyo a la madre en el ejercicio de dicha responsabilidad. Sobresale el hecho de la escasa o nula presencia de los padres en la vida de los menores no sólo en términos económicos, sino también afectivos.

La forma de organización del cuidado de la descendencia parece determinada en parte por elementos de la cultura regional que habilita a la familia de orientación de la madre, en particular, a la abuela materna para asumir la tutela y el cuidado de los hijos ante la ausencia de la madre (Gutiérrez de Pineda, 2000). Otro de los rasgos de la familia *paisa* que describe la antropóloga Virgnia Gutiérrez de Pineda, y que en estas unidades familiares salta a la vista, es el tipo de vínculo que establece la madre antioqueña con sus hijos, en especial con las hijas: "La madre y cada elemento fraternal, constituye un tamiz de la acción de cada ego femenino, en grado tal que parece no saber conducirse por su propia voluntad: delega en la madre, transfiere a la madre, solicita a la madre, y de ahí el problema que para una mujer antioqueña, acostumbrada a tal interferencia, representa el vivir lejos de su progenitora" (Gutiérrez de Pineda, 2000). La abuela se erige entonces como la principal cuidadora de los hijos en tanto es depositaria de la confianza materna para suplir su papel.

> Pues yo no sé, para mí mi mamá es todo, mi papá yo lo quiero mucho, es mi padre y todo… pero mi madre, es mi madre. Por eso estoy tranquila de que ella cuide a mi hijo. (RRFT3M8)

Pese a la heterogeneidad y circunstancias que engloba la etiqueta de "abuela cuidadora", a través de los relatos es posible extraer una serie de rasgos más o menos comunes: suele tratarse de mujeres mayores, con cargas familiares (cuidado de otros nietos, hijos y de sus respetivas parejas), con estudios básicos de educación primaria que refieren estar dedicadas por completo a las tareas del hogar. Muchas de ellas compartían con las madres, aun desde antes de la migración, el cuidado y la educación de los hijos.

> E.: ¿Tú con quién te quedaste desde el momento que ella [madre] se fue?
> H.: Con mi tía [mayor].
> E.: ¿Siempre has estado con ella?

H.: Yo he estado con ella desde que nací completamente, ella me ha cuidado desde chiquitica. (RRFT9H27)

Es interesante observar el mecanismo de intereses que aglutina cada una las familias extensas centralizadas en torno a la abuela materna: "ella integra en su interior todas las células hogareñas primarias integradas por las hijas y sus hogares, y los hijos. Todos ellos constituyen una familia, a la manera de un clan que se proyecta en la comunidad en su acción individual, y que se mira al interior en sus realizaciones" (Gutiérrez de Pineda, 2000). El sentido de colectividad que caracteriza a los miembros de estas familias les hace aparecer no como individuos particulares, sino como sujetos identificados en un tronco familiar, centrado alrededor de la figura de la madre dentro del cual los éxitos sociales, religiosos, políticos, económicos, etc., de cada uno se extienden favoreciendo a los demás, o la conducta divergente perjudicando a todos. De este modo, esta "unidad clanil", como ha llegado a denominar Gutiérrez de Pineda a la familia en la región, constituye un frente en línea que intenta marchar hacia delante de manera uniforme. Es quizá por ello que la migración de uno de los miembros de la familia llega a significar la eventualidad de éxito para todos, y en consecuencia, las estrategias colectivas para brindar los recursos financieros y afectivos necesarios para la resolución positiva del proyecto migratorio respondan a dicho propósito.

E.: A raíz del viaje de tu mamá tu familia está mejor económicamente. ¿Qué piensas de eso?

H.: Que están felices porque ella está por allá, consiguiendo trabajo. (RRFT4H12)

En el caso de los hijos, si bien éstos resienten la pérdida de interacciones cotidianas con su progenitora ausente en términos de apego a la relación —*attachment*—, la pérdida afectiva no parece representar una pérdida masiva, en tanto permanecen estables aspectos de la cotidianidad familiar. La presencia de "otros significativos" (con quienes los niños mantenían desde antes relaciones afectivas cercanas), sumada al mantenimiento de ciertas condiciones del entorno como el lugar de residencia habitual, barrio, escuela, etc., y la continuidad en ciertos rituales (celebraciones y tradiciones) actúan como referentes de estabilidad, dentro de una experiencia que en sí misma entraña altas dosis de cambio y desorganización (Grinberg y Grinberg, 1984).

A.2. Forma familiar monoparental con jefatura femenina

En estas unidades familiares los hijos convivían con sus madres luego de separaciones conflictivas de pareja hasta que éstas emigraron. Tal como nos recuerdan Oso (2000) y Escrivá (2000), es frecuente que los hombres no hayan podido o no quieran hacerse cargo de sus descendientes, que pasan a ser responsabilidad exclusiva de las madres ya sean solteras, casadas o divorciadas.

Para Pachón (2007), finalizando el siglo XX en Colombia se evidencia un incremento creciente del fenómeno del madre-solterismo originado por diversas razones (madres solteras, madres que se quedan solas después de traumáticas rupturas familiares o madres desplazadas por las múltiples violencias que ha vivido el país en los últimos decenios, etc.). Pero, más allá de las causas que pueden llevar a estas formas de organización familiar, surge el hecho de que las mujeres deben enfrentar la realidad de ser las únicas responsables frente a los compromisos de construir y mantener una familia. Los estudios sobre el tema definen estas formas familiares como hogares vulnerables, en los cuales las madres se ven sometidas a la sobrecarga de responsabilidades y los hijos e hijas a la desatención.

Así, la ausencia de corresponsabilidad masculina lleva a estas mujeres a definir arreglos que van desde dejar a los hijos viviendo solos temporalmente hasta el traslado de una persona adulta que cohabite con ellos y actúe como tutora. Este tipo de arreglos ha significado para ellas altos costes afectivos en tanto la determinación de partir implica hacerse cargo de una determinación que afecta a las personas de su entorno más próximo: los hijos y cuyo impacto en las vidas de éstos es motivo permanente de tensión (Grinberg y Grinberg, 1984).

Las mujeres recurren entonces a otras mujeres, sean éstas familiares o contratadas, quienes sin ninguna duda representan un apoyo fundamental para hacer posible la migración, llegando a constituirse en un eslabón crucial de las cadenas migratorias. Es corriente que sean ellas mismas, las tutoras, quienes actúen como receptoras y administradoras de las remesas que la madre envía para la manutención de los hijos (y la suya propia) y, en algunos casos, reciben un reconocimiento económico por la tarea que desempeñan.

Ahora bien, en estos casos encontramos dos tipos de arreglos familiares. Por un lado unidades familiares en las que los hijos menores permanecieron viviendo solos durante unos meses luego de la migración materna y, por el otro, aquellas que desde un primer momento los hijos

permanecen a cargo de un adulto, específicamente de mujeres (familiares o no), quienes asumen el papel de tutoras.

La ausencia de redes familiares representa un factor de riesgo que incrementa la vulnerabilidad de estas familias y por ende la de sus miembros, en particular de los más vulnerables: los niños.

> E.: Esta persona que cuida ahora a tus hijos, ¿los cuida desde que te viniste?
>
> M.: No, ella entró a trabajar… a vivir allí con mis hijos después de yo estar aquí, después de yo llevar aquí un año, a mis hijos me tocó dejarlos solitos. (RRFT7M19)

De este modo, en algunos casos la recomposición inicial de la familia se surte sin el apoyo de redes familiares y sobre la base de la asignación de tareas a los hijos otrora responsabilidad de la madre, proceso en el cual el papel que desempeñan los hijos mayores, en especial las hijas, resultan definitivos para la continuidad de la vida familiar. En este sentido, la interpretación que esta última hace de la situación sugiere por un lado, una resolución "cooperativa" de la situación por parte de los hijos y, por el otro, una sobrecarga en razón a las responsabilidades asumidas por ésta. Para Walsh, "estas responsabilidades fomentan la competencia temprana y no son dañinas, siempre y cuando los roles no impliquen demasiada carga y otros miembros de la familia compartan las tareas en la medida de sus posibilidades" (Walsh, 2004).

> E.: ¿Cómo ha sido tu papel de hermana mayor?
>
> H.: No sé, yo pienso que es normal… pero también mucha responsabilidad porque sé que tengo que comportarme muy bien y ser muy seria en todo lo que hago, para no dar un mal ejemplo a mis hermanitos. (RRFT7H2)

No obstante, en ambos tipos de arreglos encontramos que las tutoras no cohabitaban con los menores antes de la partida y, por lo general, no tenían con ellos una relación afectiva previa; por tanto, la migración ha significado para los hijos y para sus tutoras la imposición de establecer algún tipo de relación de convivencia y, por ende, un cambio drástico en términos de cotidianidad en la vida familiar.

> Mi mamá nos había llevado como una semana antes donde mi tía, bueno… y mi mamá había dicho que nos íbamos a vivir con ella, pues lo que me acuerdo, y un día se fue, no me acuerdo… cuando un día se fue. (RRFT8H24)

En algunos casos, la tutora es representada por los hijos como la recién llegada y la legitimidad en el ejercicio de su papel aparece continuamente cuestionada.

Ahora bien, sin importar el tipo de arreglo familiar, podemos argumentar que los cambios experimentados por los hijos de estas familias suelen ser más drásticos que en los casos de otras formas familiares, no sólo por la pérdida de una cotidianidad caracterizada por el ejercicio de un doble papel materno (tareas asociadas a la esfera productiva y reproductiva), sino también por la complejidad que implica un proceso de reorganización familiar que debe atender la redistribución de múltiples tareas otrora ejercidas por la madre. Adicionalmente, en la mayoría, la migración ha supuesto cambios de otra naturaleza tales como mudanzas, traslados de ciudad, cambios de colegio, vecindario, personas, cambios en las celebraciones y tradiciones familiares, etc. Si bien desde la distancia estas madres continúan actuando como proveedoras económicas y ocupándose en cierto modo del cuidado y la educación de los hijos, tal presencia-ausencia no parece modificar en gran medida los sentimientos dolorosos que acompañan la experiencia. Así, la migración significa para éstos una serie de cambios drásticos en la cotidianidad, que suscita en ellos sentimientos de pérdida afectiva, no sólo en términos de apego a la relación —*attachment*—, sino también asociados a la pérdida de aspectos prácticos de la vida familiar. Es en este sentido, podría explicarse porque el hecho migratorio se expresa de forma inmediata en el plano emocional, como se hace evidente a partir de relatos caracterizados por continuas expresiones de tristeza acompañadas de llanto.

> E.: ¿Cómo te sientes de que tu mamá viva allá [España]?
>
> H.: Pues sí, sí me siento muy mal porque se pierden muchas cosas.
>
> E.: Por ejemplo, ¿qué cosas?
>
> H.: No, estar con la mamá… no, no estar con ella, no compartir muchas cosas, la entrega de notas, sí, muchas cosas [llora], se siente muy triste, porque sí se pierde uno muchas cosas de la mamá, muchas cosas que uno quiere compartir con ella y en el momento no puede. (RRFT7H21)

Hay, por tanto, vivencias de trastorno y confusión en una primera etapa del proceso, que luego, con el pasar del tiempo, se van transformando en lo que la literatura académica ha llegado a plantear en términos de complejidad y pérdida ambigua (Boss, 2001).

> Pues porque yo no sé, si es porque yo quiero mucho a mi mamá, porque yo entiendo que mi mamá esté allá por un bienestar y es muy duro, es una situación muy complicada, pues uno en muchas situaciones quisiera que ella estuviera acá pero, pues no sé… Pues todo ha cambiado en el sentido de que ella no está con nosotras, acá pendiente cuando los problemas, que las niñas se enferman, que un cumpleaños, pues aquí mi mamá es muy alegre, ella celebraba todo, en cambio con las niñas nosotras solas es lo poquito que se haga. (RRFT1H2)

Por supuesto, el curso del proceso de elaboración de las pérdidas afectivas no es homogéneo, presenta ciertas particularidades en razón a factores tales como el sentido que otorgan a la migración materna, el vínculo afectivo que los une a su progenitora, los rasgos individuales de su personalidad como también a las influencias protectoras de los contextos familiar y social en los que se encuentran (Grinberg y Grinberg, 1984).

a.3. Forma familiar monoparental en la que con posterioridad a la ruptura de pareja los hijos cohabitan con el padre y la madre migra años después

En estas unidades familiares, tanto para las migrantes como para sus hijos la migración no ha significado mayores cambios en la cotidianidad de la vida familiar, dado que aún desde antes de la partida los hijos no cohabitaban con éstas. Los arreglos familiares previos a la partida no requieren mayores ajustes, puesto que se mantienen estables condiciones de la organización de la vida familiar. No obstante, la separación física que se prolonga en el tiempo parece contribuir a ciertas vivencias de distanciamiento afectivo entre la migrante y sus hijos. Como veremos en un apartado posterior, han sido las rupturas de pareja, el hito que define para los miembros de estas unidades familiares los cambios en la cotidianidad de la vida familiar.

b. Formas familiares nucleares

Éste es el caso de unidades familiares en las cuales uno de los miembros de la pareja emigró, mientras el otro permanece en el país de origen al cuidado de los hijos; la relación de pareja se mantiene vigente y los familiares en origen comparten una misma unidad residencial. A pesar de considerar esta forma de organización familiar como forma familiar nuclear, es evidente que la no corresidencia de los miembros de la familia imprime un nuevo significado a la definición tradicional de familia nuclear; por ello, consideramos a estas formas familiares como formas familiares nucleares

transnacionales en tanto la forma familiar nuclear adopta una dimensión transnacional. En este tipo de familias, encontramos dos modalidades de arreglos familiares que varían dependiendo de si es la madre o el padre quien emigra.

El primer caso cuando el migrante está representado por el progenitor, los hijos permanecen al cuidado de la madre. Para los familiares en origen la ausencia paterna es experimentada en términos de pérdida afectiva, pero la forma en que otorgan significado a dicha pérdida difiere en la mujer-madre y en el hijo; mientras para ella la migración ha supuesto reestructurar su cotidianidad a fin de enfrentar el ejercicio de un doble papel (padre-madre), con las consecuentes tensiones que ello implica; para el hijo, la presencia de la madre y las funciones que ésta desempeña actúan como catalizadores de los cambios suscitados por la migración paterna en la vida familiar.

De acuerdo con Camacho (2005) la responsabilidad de ejercer una jefatura femenina del hogar aboca a las mujeres a una mayor vulnerabilidad relacionada con dos aspectos. Por un lado, existe una tensión entre sus deseos, expectativas y bienestar personal que otorga esta nueva situación (especialmente cuando existían problemas de pareja previos a la partida de la pareja) y la necesidad que tienen sus hijos de la presencia paterna. Por el otro, las mujeres experimentan el peso de sacar adelante emocional y afectivamente a los hijos ahora que su esposo no está; lo cual se traduce en una mayor presión frente a su rol materno, ya que deben demostrar al mundo y a sí mismas que pueden ser una "buena madre" y, además, llenar el vacío por la ausencia del padre. En otras palabras, las mujeres jefes de hogar refieren la ausencia del esposo de manera ambivalente; las posibles ganancias que pueden implicar estas nuevas experiencias en términos de crecimiento personal parecen estar reñidas y subordinadas a su identidad primaria de madre.

> Pues siempre ha sido durita porque a uno le toca lidiar por ejemplo los problemas de los niños, de los grandes, y se necesita de él, se siente uno triste porque uno solo para lidiar con esos problemas, pero se sale adelante, dando gracias a Dios que he dado con unos hijos buenos que no me han dado problema, pero sí se siente a veces como solo haciendo el papel de mamá y papá, pero bueno, ahí va, se ha sentido pero hay voy saliendo adelante. (RRFT5M15)

Los hijos, por su parte, consideran que si bien la partida del padre ha supuesto ciertos cambios en la cotidianidad familiar, éstos no son

experimentados de manera drástica, dado que la madre continúa asumiendo su cuidado como sucedía en el pasado y a la vez desempeña tareas que el padre llevaba a cabo. Sin embargo, la ausencia paterna es vivida en términos de vacío que refieren más intenso en los meses posteriores a la partida y durante las celebraciones familiares.

> E.: ¿Cómo te sientes de que tu padre está allá en España?
>
> H.: Siento un vacío, pues a veces cuando celebramos acá un diciembre lo extrañamos, y todo eso, y el apoyo de él acá. Al principio más que todo. (RRFT5H16)

Por supuesto, lo anterior está directamente relacionado con la calidad del vínculo afectivo que caracteriza sus relaciones con el padre ausente, pero además depende de la manera que éste adopta un carácter transnacional.

En el caso del migrante encontramos que si bien el hecho de emigrar ha determinado la separación de su núcleo familiar, los sentimientos de pérdida que suscita en él la experiencia parecen matizados por los logros obtenidos a través de la migración; en otras palabras, el dinero que envía desde el exterior, el cual representa el principal ingreso de la familia en origen, parece compensar los sentimientos de pérdida suscitados por la separación familiar que la migración supone.

> Sí, vamos a ver qué tal pintan las cosas, no pues es que yo supongamos a mí me gustaría vivir otra vez con la familia, estar allá con la mujer y los hijos, la mujer y todo porque yo los quiero mucho a ellos, quiero mucho la mujer y todo, pero yo, a la edad que tengo, pues a mí no me dan trabajo en Colombia porque en Colombia según me cuentan una persona mayor de 30 años ya no le dan trabajo; en cambio aquí, yo me busco la faena con el ayuntamiento, con un amigo que tengo aquí que lleva a campos de la naranja… entonces desde que no tenga ningún inconveniente por aquí, aquí me quedo. (RRFT5P14)

La antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda (2000) propone ver la figura del varón *paisa* desde el ángulo que ella denomina el machismo catártico en tanto que para el hombre antioqueño[8] uno de los valores que da el matrimonio es que éste representa un aliciente fundamental para llegar a la meta cultural de la riqueza; así, la riqueza lograda a través de los estímulos que la necesidad de atender un hogar genera, adquiere en la cultura regional su mayor expresión, de tal modo que éste resulta ser el canal institucional que implica la plenitud de cada hombre de la cultura, porque el hogar que es capaz de formar constituye la medida última

de su poder y la base sobre la que será juzgado y cotizado dentro de su sociedad.

La riqueza adquiere su pleno funcionalismo en la familia (nuclear y extensa), en tanto es ésta la que cristaliza y condensa todos los esfuerzos creadores del padre, traduce su poder y constituye el por qué y el para qué trabaja. Así, la influencia cultural ha configurado un entorno hogareño en el cual el padre es presuntamente la figura mayor, a causa del peso que tienen sus actividades extra hogareñas, en particular aquellas que tienen que ver con el ámbito económico y productivo. En todas estas imágenes el hombre en genérico, y el padre en específico, son valorados por su condición de proveedor. En este sentido, el significado que el padre otorga a la migración en términos de la posibilidad de atender económicamente a su familia, no sólo reafirma su identidad hombre-padre (ante sí mismo y ante sus familiares), sino que adicionalmente contribuye a matizar los sentimientos que la separación suscita en él. En cierto modo, podríamos argumentar que el peso de la cultura se impone sobre la dimensión afectiva en el significado que el migrante construye en relación al proceso.

En términos de la relación de pareja, los relatos de los adultos sugieren cierto distanciamiento que atribuyen a la separación prolongada, pero la cual se sostiene por los hijos; es decir, más allá de una relación hombre-mujer, se observa una relación padre-madre a través de la cual ambos se reconocen mutuamente.

> E.: ¿Antes del viaje ustedes se expresaban los afectos?
>
> M.: Sí, nosotros éramos una pareja pues… muy bien.
>
> E.: Y eso, ¿ha cambiado en algo a partir del viaje de él?
>
> M.: Sí, sí ha cambiado. Sí, siempre se cambia porque es una distancia, ya es diferente, no es igual, hay cambios, ya no es lo mismo. Sí, siempre se siente la distancia.
>
> E.: ¿En qué nota esos cambios?
>
> M.: No sé, cuando él llama, ya es diferente, cuando habla con uno, siempre es diferente.
>
> E.: ¿Y usted comparte con su esposo esos sentimientos que usted experimenta?
>
> M.: Sí, yo le cuento y él también dice que cambió, dice que lo que pasa es que una persona sola… él cambió, es diferente porque, al sentirse solo, él dice que no es lo mismo, él cambió, es diferente.

Cuando es la madre quien emigra, el padre usualmente queda a cargo de los hijos con la exigencia de asumir nuevos roles, responsabilidades

y tareas dentro del hogar que otrora desempeñaba ésta. Para las parejas de las migrantes el impacto central de la partida está relacionado con la asunción más activa de nuevas tareas consideradas socialmente y por ellos mismos como propias de las mujeres. Los hombres buscan compartir parte de estas responsabilidades con otras mujeres, por lo general, de su círculo familiar (madres, suegras, hermanas, cuñadas, mujeres contratadas), que colaboran con el cuidado de los niños y con aquellas tareas que "vistas desde los patrones tradicionales de género requieren de habilidades y conocimientos especiales y de afectividad, elementos que son caracterizados como femeninos y que definen fuertemente la identidad de las mujeres" (Herrera y Martínez, 2001: 49).

> En una oportunidad la esposa de mi amigo me decía: "César, veo en usted ejemplo de tenacidad y es muy raro encontrar un hombre que se ponga en esa posición de cuidar tanto a sus hijos". (RRFT9P27)

Los padres que han asumido estas tareas reproductivas en solitario sienten que su vida ha cambiado dramáticamente. Un cambio que proviene no sólo de tener más carga de trabajo, sino debido a la responsabilidad que implica asumir solos la educación y orientación de los hijos y "apuntalar su parte afectiva ante la ausencia de las madres, algo que culturalmente está reñido con su identidad masculina" (Camacho y Hernández, 2005: 105). A pesar de que las parejas de las migrantes suelen contar con el apoyo de familiares mujeres o de otras mujeres contratadas para el cuidado de los hijos, ellos requieren afrontar nuevas responsabilidades combinando simultáneamente el trabajo productivo y reproductivo, algo que es visto como "natural" en el caso de las mujeres.

Si bien los padres perciben los cambios en su vida cotidiana de manera más amplia, dadas las tareas y responsabilidades que han tenido que asumir, en el caso de los hijos, la migración materna no ha significado la interrupción de la vida familiar, pero sí ha supuesto ciertos cambios en su cotidianidad; el hecho mismo de que el padre participe en algunas tareas domésticas, otrora desempeñadas por la madre, es interpretado por éstos en términos de lo que Henao (2004) ha llegado a considerar como el proceso de transición en las dinámicas de género que en la actualidad atraviesa la cultura regional bajo la cual empiezan a surgir nuevas maneras de ser "hombre" o "mujer", de asumir lo masculino y lo femenino tanto en las condiciones del entorno como en la vida corriente; "las imágenes para el padre y el hombre, que los mantienen en parte en el ayer pero que los trasladan sutilmente al hoy, y que los inscriben en

una cotidianidad de orden de trascendencia diferentes al que tipifica la tradición antioqueña, sin que pueda afirmarse del todo que ese viejo modelo, esa vieja imagen haya desaparecido" (Henao, 2004). Si bien estas nuevas imágenes que giran en torno a papeles, roles, tareas o actividades sugieren un cambio de óptica generacional frente al padre, también es posible argumentar que persisten ciertas visiones tradicionales de género.

> E.: ¿Cómo te sientes de vivir solo con tu papá, qué falta?
> H.: La mujer… sí, la mamá. (RRFT9H28)

Aun cuando la migración materna haya supuesto una mayor participación del padre en las tareas domésticas, la presencia de otras mujeres que lo apoyan en la realización de las mismas sugiere, al menos en el caso de estas familias, cierta continuidad en los roles tradicionales de género. En el capítulo "Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género en las familias transnacionales colombianas" se profundizará en estos aspectos; sin embargo, dada la importancia que implica el surgimiento de estos nuevos padres en el ámbito de las relaciones afectivas familiares, nos detendremos brevemente en ello.

> No… a ver, lo que pasa es que en este caso para nosotros de pronto fue más fácil porque mi suegra pues asumió el papel de ella [migrante], o sea, asumió esa responsabilidad… (RRFT9P27)

Los hijos de estas familias refieren sentimientos de pérdida asociados a la ausencia materna, en particular añoranza de espacios, y tiempos compartidos, pero a la vez consideran que sus padres, en asocio con otras mujeres, les brindan afecto, atención y cuidado.

> La extraño mucho, cuando estoy por ejemplo en la casa, o cuando estoy con las amigas o cuando voy a salir algún lugar que le tengo que pedir permiso a mi papá y a mi abuela, a mí me gustaría pedirle permiso a ella. También me gustaría que mi mamá estuviera aquí para contarle todo lo que me pasa, todo así… (RRFT9H28)

Por supuesto, esta percepción aparece en las familias en las que los padres se han involucrado activamente en las tareas de cuidado de los hijos, al punto que en algunos casos encontramos hombres que, retomando a Henao (2004), han asumido su dimensión de género; es decir,

se trata de aquellos padres que reconociéndose en su doble dimensión masculina y femenina son capaces de penetrar en mundos que antes no habían vivido y redimensionar los mundos siempre vividos. Hombres-padres que perciben los cambios en la familia, que se lanzan a lógicas sensibles y que están dispuestos a asumir papeles y cualidades llenas de ternura y de "vitalidad emotiva".

> No ha habido muchos cambios, porque vivo pendiente de ellos, y les he dado mucho cariño; incluso cuando ella [madre migrante] estaba acá, yo era el mano fuerte y ahora que ella no está me volví casi como una madre; me he puesto en un plan muy distinto. Cuando llego a la casa se me tiran a abrazarme, a darme besos, si estoy comiendo se me acercan a darme un beso; para mí ha sido una ganancia, pero yo tengo que ser sincero, el lugar y la figura materna no la reemplaza nadie, por muy buen papá que yo intente ser y siento en ellos la falta de la mamá. (RRFT9P27)

Para la migrante, por su parte, la separación de su familia, sumada al hecho de haber tenido que reestructurar todas sus acciones para enfrentar una nueva cotidianidad, ha significado cuestionamientos e incertidumbres permanentes en relación con abortar o persistir en el proyecto migratorio. Sin embargo, dado que en este caso la migración obedece a una decisión previa entre los miembros de la pareja, tanto el marido como la migrante otorgan a ésta el carácter de un "proyecto común" enmarcado dentro del pacto conyugal que mantienen; en este sentido, se explica por qué en sus comunicaciones aparecen continuamente expresiones de aliento ante los obstáculos que se presentan y resignificaciones del proyecto bajo las cuales subyace la intención de persistir hasta alcanzar los objetivos que determinaron la migración.

> Los quiero mucho, quiero estar con ustedes, a veces uno que amanece con la "depresión"... uno llama a llorar, "no, yo me voy a devolver", "no, no, no, tiene que ser valiente, no, no", así me dice mi esposo. "¿A qué te vas a devolver, María?, mira que habíamos luchado era por eso, o sea, que si te venís no hemos hecho nada", él me dice... (RRFT9M26)

Para Cigoli y Scabini el pacto conyugal tiene una naturaleza ético-afectiva y tiene como objetivo el mantenimiento y desarrollo de la relación, "en términos simbólicos se puede decir que en este pacto viven la confianza y la esperanza en la relación y la fuerza y la constancia en el

compromiso" (Cigoli y Scabini, 2007: 88). Dichos autores consideran que dicho pacto no vive de automatismos ni se da espontáneamente; se somete permanentemente al desafío de superación de pruebas, se alimenta y nutre afectivamente.

Los miembros de la pareja resienten afectivamente la separación, pero ambos otorgan a la comunicación franca y permanente que conservan un papel importante en el mantenimiento de su relación. A pesar de lo anterior, en particular la migrante expresa ciertos temores en relación con los posibles efectos que la prolongación en el tiempo —de la separación entre ellos— pueda ocasionar no sólo en la relación de pareja sino en la familia en su conjunto. Desde un punto de vista sociocultural y simplificando, tal incertidumbre podría ser explicada a la luz de una serie de transformaciones y efectos basculantes que han llevado a lo que Beck-Gernsheim denomina "normalización de la separación"; es decir, a causa de un conjunto de condiciones históricas y sociales que vienen vinculadas a la modernidad va surgiendo poco a poco en el ámbito individual una necesidad de recurrir a la separación de pareja, es decir, un "número cada vez mayor de hombres y mujeres ya no está dispuesto a cargar, en cualesquiera circunstancias, con un matrimonio dado, sino que quiere la separación" (Beck-Gernsheim, 2003: 51). Si en una sociedad el número de separaciones aumenta, el divorcio ya no es un acontecimiento extraño, sino directamente experimentable en el ámbito personal (afectando a un amigo, pariente e incluso a los propios padres); si en los medios de comunicación se habla frecuentemente de las separaciones e incluso se hace referencia al divorcio de gente prominente; si todo eso sucede, parece claro que no es un axioma que los matrimonios se sostengan toda la vida, sino que, más bien, siempre exista un riesgo de separación (Beck-Gernsheim, 2003).

> Sí, bueno, a veces uno siente como temores, ¿me entiendes?, de que se vaya a dañar el hogar, pero yo digo que tenemos que estar muy seguros de lo que queremos y si queremos luchar por el hogar tratar de llevarlo hasta donde más podamos, de todas formas yo le digo a mi esposo que seamos muy sinceros en el momento que tengamos que dejarnos. ¿Me entiendes? Que él tenga que tomar su destino y yo el mío, porque en la vida no hay nada seguro; él dice que tenemos que seguir unidos, que nos casamos fue para eso, para formar una familia y estar ahí, ya, estamos en ésas, pero hasta el momento seguimos unidos, muy unidos. Y nos llamamos dos veces al día, tres. (RRFT9M26)

c. Forma familiar reconstituida

Esta forma de familia se consolida a partir de rupturas de pareja previas, a la pareja constituida en el momento de la migración. De cada una de las relaciones anteriores de la madre hay hijos, que ésta aporta a la relación que se encontraba vigente cuando ambos miembros de la pareja emigraron. Es el único caso en que la migración de los miembros de la pareja se da simultáneamente, aun cuando posteriormente la relación termina en ruptura.

En este caso los hijos permanecen al cuidado de la abuela materna y de la hija mayor; además de la responsabilidad que la madre asigna a esta última en términos del cuidado de sus hermanos menores, ella asume la gestión de las remesas que la progenitora envía desde el exterior. No se encuentran diferencias significativas en los significados que las entrevistadas otorgan a los arreglos familiares en razón a la tipología familiar; es decir, dado que ambos miembros de la pareja emigran conjuntamente, los significados se asemejan a aquellos que construyen los miembros de la "forma familiar monoparental con jefatura femenina".

3. EL PAPEL DE LAS REMESAS EN LAS INTERACCIONES COTIDIANAS. ENVÍOS Y SIGNIFICADOS

Un aspecto visible del aporte de la migración a los lugares de origen lo constituyen las remesas; éstas ocupan un destacado renglón en las divisas de los países de emigración y en la economía doméstica; el Banco Mundial calcula que en 2007 el monto de las remesas enviadas a los países subdesarrollados estuvo por encima de los 240.000 billones de dólares; y en la misma línea, Orozco (2004) afirma que las remesas llegan a más del 10 por ciento de la población del mundo. En la población estudiada es oportuno revisar la representación que tiene para el migrante y para su familia el envío de las remesas.

En relación con este punto, vale la pena señalar que el comportamiento de las remesas así como los significados de éstas en la cotidianidad de los sujetos y de la familia muestra ciertas diferencias según el tipo de organización familiar. Por ello, el análisis se organiza a partir de la tipología familiar propuesta.

a.1. Forma familiar extensa con una unidad monoparental

El análisis de los relatos en relación con el comportamiento de las remesas sugiere que en el caso de estas unidades familiares, la frecuencia en

los envíos es irregular, los montos son menores que en otras formas familiares y su uso aparece más asociado a necesidades puntuales y a circunstancias de emergencia que a gastos recurrentes. La administración de las remesas suele estar a cargo de la tutora de los hijos, en particular de las abuelas maternas.

El dinero que las migrantes envían desde el exterior actúa como ingreso adicional que contribuye a la manutención de la familia, mas no constituye su principal ingreso; por lo general, otros miembros de la familia aportan al sostenimiento familiar. Las remesas se destinan a cubrir necesidades específicas de los hijos y, en ocasiones, de los padres mayores de las migrantes, pero no alcanzan para cubrir la totalidad de lo que implica su manutención.

> Ah, sí, cuando de pronto me resulta algo [trabajo] hay veces que le mando 50.000 pesos al niño, que para que le compren frutas. Es que 50.00 pesos son como 20 euros, o 30, que es muy poquito, allá no es mucho, pero al menos... (RRFT3M8)

La familia extensa no sólo asume el cuidado y la educación de los hijos, sino que, adicionalmente, sobre ésta recae la responsabilidad de gran parte de su mantenimiento económico (fundamentalmente gastos relacionados con la vivienda y alimentación). De este modo, la familia, como red de apoyo, demuestra una vez más su relevancia en tanto hace posible no sólo la partida sino el mantenimiento del proyecto migratorio, al tomar como responsabilidad familiar el cuidado y la manutención de los menores (Pachón, 2007).

> La mamá es poco lo que aporta y el papá le mandó [en una ocasión] para transporte y para una cirugía que se le hizo [al niño], pero hace tiempo que no manda y eso que la otra [madre] está sin trabajo y no le ha vuelto a mandar plata. (RRFT4C13)

Si bien estas mujeres comparten una preocupación por estabilizar los envíos de dinero en términos de frecuencia y monto, razones laborales y de regularización jurídica son aducidas por éstas para justificar el tratamiento que dan a las remesas (en términos de frecuencia y montos). Por un lado, están aquellos que comparten, al menos aparentemente, las explicaciones de las migrantes, e incluso las interpretan como circunstancias causadas por agentes externos (las políticas migratorias, el mercado de trabajo español, la falta de apoyo de las redes en la inserción

laboral, etc.); en este sentido conciben a la migrante como víctima, no responsable de la situación y en consecuencia ponen en marcha una serie de arreglos intrafamiliares para asegurar la reproducción material del hogar.

> E.: ¿Ella envía dinero?
>
> C.: Muy poco, porque ella lo que gana es muy poco. Es muy difícil, entonces ella me dice: "Mami, yo tengo es que conseguirme algo…", porque ella tiene que esperar… ella no puede hacer nada. Nosotros aquí le colaboramos de alguna manera. (RRFT3C10)

Por otro lado, hay quienes interpretan la situación dentro de un marco que asigna la responsabilidad del comportamiento de los envíos a la migrante, además de que no creen contar con los recursos colectivos para resolver la situación; por ello surgen conflictos y tensiones entre ellos.

> No igual, piden más, se quejan mucho [familiares en origen] y eso es lo que no me gusta siempre me dice [madre de la migrante] que no le alcanza el dinero y yo le digo: "Mami, ¿cómo no te va a alcanzar? ¿Cuánto está el mínimo [salario] allá?" y hay gente que vive con 500.000; mi hermano le manda a ella 400.000 pesos, más lo que yo le mando; yo digo con lo que le manda mi hermano, ella puede resolver sus gastos, que son los gastos para pagar los servicios y ya, con lo que yo le mando… es que yo no sé, me están engañando o no sé qué es lo que pasa. (RRFT4M11)

A.2. Forma familiar monoparental con jefatura femenina

En las familias en las que la madre cabeza de familia actúa, desde la distancia, como único proveedor económico, las remesas son interpretadas tanto por ellas como por los hijos como una muestra de su compromiso permanente y un factor de cohesión emocional entre ellos.

> El dinero que yo les envío a ellos es para todo, empezando por el alquiler, estudios, ropa, medicamentos y la comida, para todo. (RRFT7M19)

En estos casos observamos que, con ciertos matices, a diferencia de otras formas familiares, la regularidad de los envíos es más estable, los montos son mayores, además de que el dinero se destina no sólo para cubrir gastos específicos de los hijos, sino para el funcionamiento de la

familia en general; la administración de las remesas es asumida por la tutora en asocio con los hijos, por lo general, la hija mayor.

Algo que resulta interesante destacar es el hecho de que el comportamiento en los envíos parece ser independiente de las condiciones particulares en destino. Es decir, mientras en la forma familiar anterior el comportamiento de las remesas es justificado tanto por la migrante como por sus familiares, en razón de circunstancias particulares (empleo, por ejemplo), en este caso, los esfuerzos que las migrantes hacen para asegurar la estabilidad de los envíos, no parecen condicionados a coyunturas de la sociedad de destino, ni tampoco a circunstancias personales; incluso los familiares en origen no mencionan siquiera el impacto de dichas circunstancias en los envíos que las migrantes hacen desde el exterior.

Así, por ejemplo, la crisis económica que actualmente atraviesa España, que impacta de manera importante en sectores de alta concentración de trabajadores inmigrantes, es enfrentada por estas mujeres a través de diversas estrategias buscando cierta estabilidad en los envíos: pluriempleos, préstamos, créditos, etc., entre otras tantas estrategias. En la mayoría de los casos, los familiares en origen parecen desconocer o al menos omiten tales circunstancias.

La estrategia del pluriempleo es referida en todos los relatos. Destaca el hecho de que las migrantes de estas familias se desempeñan en trabajos de cuidado de niños, enfermos, discapacitados y personas mayores, empleos que suponen horarios ciertamente extenuantes, pero que sobre todo demandan altas dosis de "inversión emocional". Para autores como Parreñas (2001), los trabajos de cuidado implican, a diferencia de otros trabajos, una carga adicional: la labor emocional, en tanto exigen a quien los ejecuta proveer afecto, compañía, paciencia, consuelo y comprensión entre otras tantas demandas, no sólo hacia a quien o quienes van dirigidos los cuidados, sino adicionalmente a sus familiares. Un número importante de estudios enfatizan en la hipótesis de que los "cuidadores" suelen referir más agotamiento emocional, estrés y "cansancio psicológico" que personas que se desempeñan en otro tipo de trabajos (Parreñas, 2001).

> No me queda tiempo. No me queda tiempo a mí para nada. Y el poco tiempo que me queda para poner al día las cosas de casa y para dormir, porque desde noviembre hasta mayo trabajo de noche cuidando a una persona mayor toda la noche. Yo duermo allí pero me despierta cada hora a pedirme la hora y todo eso. Me voy a trabajar las otras 4 horas y luego me voy a la residencia a seguir cuidando. (RRFT2M5)

Para algunos autores la feminización de los flujos migratorios representa una transferencia importante de recursos afectivos y de cuidados a nivel global constituyéndose así, las cadenas mundiales de afecto y cuidado en las que las mujeres cumplen un papel central (Hochchild, 2001). En otras palabras, la feminización de la migración facilita la transferencia de cargas reproductivas desde las mujeres de los países desarrollados, quienes se incorporan al mercado de trabajo y no pueden seguir atendiendo y realizando en exclusiva el total del trabajo doméstico, hacia las mujeres inmigrantes; estas últimas a su vez, dejan atrás familiares dependientes (hijos, mayores, enfermos, etc.) al cuidado de otras mujeres que se ocupan de sustituirlas en dicho cometido. En síntesis, las mujeres del "Norte" y el "Sur" actúan como eslabones que dinamizan las denominadas cadenas mundiales de afecto y cuidado, y promueven su mantenimiento.

Por otra parte, encontramos que estas madres continúan ejerciendo su maternidad desde la distancia no sólo ocupándose del mantenimiento económico de sus hijos, sino ejerciendo tareas de cuidado como aquellas que tienen que ver con su bienestar físico y psicológico. Estamos entonces ante el fenómeno que varios autores han llegado a denominar como maternidad transnacional, globalización de la maternidad o maternidad a distancia para referir las nuevas formas que surgen como resultado de la migración para llevar a cabo el cuidado y la educación de los hijos, que se distinguen según la etnia y la clase social de las mujeres (Hondagneu-Sotelo, 2000; Parreñas, 2001).

Pero más allá de ello, lo que nos interesa en este punto es enfatizar en la situación de especial vulnerabilidad en que se encuentran las madres migrantes cabeza de familia, como se desprende del análisis de las entrevistas. Ellas no sólo experimentan la presión de mantener un comportamiento "estable" de las remesas que garantice el sostenimiento de sus familiares en origen, sino que, adicionalmente, deben enfrentar los sentimientos que suscita la separación de sus hijos, además de las altas dosis de energía emocional que requieren invertir para llevar a cabo los trabajos de cuidado en que se desempeñan. Para Solé y Parella (2005), salvando las diferencias, esta experiencia suele tener repercusiones importantes en la salud física y mental de las madres, como hemos podido constatar en el análisis; el estrés y el agotamiento físico se hacen evidentes de diferentes maneras, por lo general, a través de corrientes episodios de angustia y depresión.

> M.: Eso es horrible, siente uno un vacío en el pecho, por lo menos como eso da de muchas formas; por lo menos yo, lo que siento es que siento un vacío

en el pecho muy fuerte, muy fuerte, siento como si me fuera a morir, como que… cómo le digo yo, como que no veo nada, como que no sé, me desespero, es que es como algo que uno no sabe cómo explicarlo y lo que yo siempre pienso es que me voy a morir, que me voy a morir y que me voy a morir y que no voy a volver a ver a mis hijos, eso…

E.: ¿Cuándo empezaste a sentir esto?

M.: Eso empezó después de yo tener un año de estar aquí, no… sí, un año de estar aquí.

E.: ¿Cómo lo empezaste a notar?

M.: Porque estaba durmiendo o así y de un momento a otro me levantaba desesperada pensando en mis hijos y decía yo: "Dios, qué le habrá pasado a mis hijos, yo tengo que llamarlos", y me levantaba desesperada a la hora que fuera y los tenía que llamar y hasta que no les escuchaba la voz no quedaba tranquila y sentía como aquí algo [señala el pecho], como algo que no me dejaba respirar.

E.: ¿Una presión en el pecho?

M.: Sí, y así fue de un momento a otro me dio más fuerte que tuve que ir a urgencias.

E.: ¿Fuiste a urgencias de un hospital?

M.: Sí.

E.: ¿Qué te dijeron allí?

M.: Que estaba sufriendo una crisis de ansiedad.

E.: ¿Te medicaron alguna cosa?

M.: Me mandaron al psiquiatra, al psicólogo a… bueno. (RRFT7M19)

A.3. Forma familiar monoparental en la que con posterioridad a la ruptura de pareja los hijos cohabitan con el padre y la madre emigra años después

En este caso, las remesas se destinan a gastos de los hijos (educación, ocio, vestuario, etc.) pero no al sostenimiento del hogar. Asimismo, dadas las formas conflictivas que asumen las rupturas de pareja, el o los administradores de las mismas suelen ser familiares o amigos que gozan de la confianza de la remitente.

Las remesas son interpretadas por los miembros de esta forma familiar como un factor que contribuye a mantener sus vínculos afectivos, pero principalmente como un elemento que refuerza sus identidades relacionales; sin decir con ello que en ocasiones el uso de éstas sea origen de conflictos en las relaciones materno-filiales. A través de las remesas, estas mujeres resignifican su papel de madre, llevando a cabo ciertas funciones "maternas" desde la distancia, en particular aquellas

que tienen que ver con el control y la supervisión de bienestar físico y psicológico de sus hijos, además de que les permiten ejercer cierta autoridad sobre éstos. Desde el plano afectivo, las remesas representan para estas madres una forma de expresar un compromiso permanente de su parte y una estrategia para atender demandas y necesidades de su descendencia otrora imposibles de satisfacer. Sentir a sus hijos como propios reproduce y afirma aún más su lugar de madre. Los hijos se convierten entonces en elementos clave a partir de los cuales define su identidad materna, ya que el rol que desempeñan brinda a su descendencia ciertas recompensas y gratificaciones que antes de la migración les eran imposibles de satisfacer. El ejercicio de la maternidad transnacional funciona otorgando a estas madres una identidad y una profunda satisfacción de cumplir con un rol que, en el pasado, y por restricciones económicas, no eran capaces de atender (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997). Nosotros proponemos un concepto que va más allá y que desarrollaremos a lo largo del informe: la maternidad-filiación transnacional, buscando otorgar a los hijos un rol activo en dicha relación.

> Tengo la tranquilidad de que puedo sacar adelante mi familia. Siento que aunque no los tengo, no los tengo, pero sé que no les hace falta nada. (RRFT2M5)

Los hijos, por su parte, interpretan las remesas como una muestra de la implicación afectiva de la madre en su cotidianidad, que se ha mantenido a lo largo del tiempo. Sin embargo, la forma en la que, en ocasiones, la migrante interpreta el uso que los hijos hacen de éstas, es motivo de conflicto entre ellos con la consecuente pérdida de confianza de su parte.

> Tengo una amiga. Yo, el dinero que mando, se lo mando a una amiga mía de confianza para que le dé el dinero que le corresponde al mayor y los gastos del pequeño. Porque yo en un principio le mandaba al mayor y no le daba las cosas al pequeño, lo gastaba todo. Y me decía mi amiga: "Ana, yo no te quería decir, pero Juan anda con zapatos rotos, la ropa que tiene es que no". Y yo: "¿Qué? Pero sí se le ha comprado zapatos". "No, el niño no tiene zapatos, no tiene ropa, no tiene esto no aquello". Y yo: "Ah, vale". Y entonces yo tomé la decisión de que ella iba a recibir el dinero. Cuando yo he ido me ha mostrado todos los recibos, todo lo que le mando les compra. (RRFT2M5)

La confianza representa un elemento fundamental de las relaciones sociales; ésta se mueve en un área de incertidumbre dado que es una apertura riesgosa de crédito frente al otro, pero tiene también un lado de

obligación relacional: quien recibe confianza es empujado a actuar de manera que no la traicione. Es así como el uso que los hijos hacen de las remesas hace evidentes ciertas fracturas en términos de pérdida de confianza.

> M.: Mi hijo de 15, es que, como se dice aquí, es que es un "cabrón". Porque es que lo que no es normal es que tú le des seis o siete móviles en un año porque todos los pierde. Como le dije yo: "¿Qué pasa? ¿Que te llevas el letrero, ya me pueden robar que me mandaron teléfono?". ¡No! Los vende.
>
> E.: ¿Los vende?
>
> M.: Estoy segura que los vende, como dice mi marido. Es que no puede ser que le roben tanto a una sola persona. Los vende para tener dinero.
>
> E.: ¿Y qué dice tu hijo?
>
> M.: Que se lo han robado. Que le han robado uno en la tienda del colegio, que le han robado esto, que le han robado aquello, los vende. O los cambia por dinero o por cualquier cosa, lo que le llame la atención.
>
> E.: ¿Pero lo has confirmado?
>
> M.: No, nadie, porque dije de poner un detective y no me dejaron. Porque yo iba a poner un detective, porque, vamos, yo no soy "la gallina de los huevos de oro". (RRFT2M5)

Si bien no es posible atribuir a la migración materna la pérdida de confianza, sí podemos sugerir que las remesas, y en particular el uso que los hijos hacen de éstas, es origen de múltiples tensiones en las relaciones materno-filiales.

b. Formas familiares nucleares

Con sutiles variaciones encontramos ciertas diferencias en los significados que estas familias otorgan a las remesas y, éstas parecen obedecer a si es el padre o la madre quien emigra.

Cuando la figura del migrante está representada por el padre, las remesas que envía desde el exterior y el reconocimiento que los familiares hacen de ésta acción contribuye a reafirmar su rol de padre-proveedor y su posición dentro de la familia. Las remesas representan el principal ingreso de la familia y esta condición se mantiene a lo largo del tiempo. Quizá por ello, las remesas son interpretadas tanto por el migrante como por sus familiares en origen como un mecanismo para mantener los vínculos afectivos y de dependencia y una muestra de su compromiso emocional por el bienestar de la familia.

> Él siempre en lo económico está pendiente de qué les falta, entonces yo le digo que no se olvide de sus hijos, yo le digo que esté muy pendiente de sus hijos para que no se rompa ese lazo familiar… (RRFT5M15)

Después de la migración se mantiene el modelo familiar nuclear bajo la forma de organización que define la cultura regional: el padre continúa ejerciendo la jefatura económica en tanto provee a la familia de todos los elementos materiales para asegurar su subsistencia, mientras la mujer actúa como administradora de las remesas y a la vez mantiene las tareas domésticas y de cuidado que solía desempeñar. Los envíos no se limitan a dinero, sino que incluyen también prendas de vestir y objetos que los hijos puedan necesitar.

> Yo a ella no le digo: esto lo tiene que utilizar en tal cosa y en tal otra; no, yo a ella le mando un millón de pesos, por decir algo; entonces ya ella los reparte para pagar servicios, para pagar colegio, para pagar el transporte de los hijos porque hay que pagarles el transporte, que para pagar la comida y, bueno, lo que ella necesite, ella verá en qué lo gasta. (RRFT5P14)

La familia adopta una dimensión transnacional, pero mantiene estables los roles de género que caracterizan a la familia nuclear tradicional. No se observan conflictos entre los miembros de esta familia, en relación con el manejo de las remesas.

Ahora bien, en el caso de la unidad familiar en la que es la madre quien emigra, las remesas contribuyen ocasionalmente al mantenimiento de la familia. Sin embargo, el padre mantiene su rol de proveedor principal. En este sentido, la migración materna no ha supuesto cambios en las relaciones de género en tanto los envíos de la madre suelen ser esporádicos y se destinan para cubrir gastos ocasionales.

> No, nosotros no quedamos en eso, sino como en ahorrar, él me dijo: "Yo estoy aquí trabajando, yo sigo trabajando normal y yo me encargo aquí de los gastos", de pronto cuando él sí se ha visto mal porque se ha quedado sin trabajo, porque esto de las confecciones es muy relativo, unos días es bueno, otros días está mal, entonces, él sí me llama: "María, mándeme porque no… para pagar el arriendo, para la comida", entonces, yo le giro. (RRFT9M26)

En términos afectivos, la separación entre los miembros de esta familia es experimentada de manera dolorosa y las remesas no parecen

compensar la ausencia. Los significados que los miembros de esta familia hacen de dichos envíos se circunscriben dentro del pacto conyugal que antecede a la migración; es decir, dado que la decisión de emigrar se fundamenta en la idea de que la madre represente el primer eslabón de la cadena migratoria para una vez instalada en destino reagrupe a su familia, el comportamiento inestable de los envíos no suscita conflictos entre ellos. En otras palabras, la eventualidad de la migración del grupo familiar es lo que representa el principal significado del proyecto migratorio mientras las remesas tan sólo significan un aspecto secundario en dicho proyecto.

Por el contrario, son las comunicaciones que mantienen entre ellos las que reciben una mayor valoración de su parte, en tanto consideran que éstas les permiten mantener los vínculos afectivos y experimentar cierta cercanía emocional.

> A ver, nosotros inicialmente pues decidimos pues que nos íbamos a ver muy constantemente, o sea, pues de que ella iba a venir muy seguido, de todas maneras como nosotros hablamos como mínimo dos veces en el día, hablamos en las horas de la mañana y por la tarde, ya cuando aquí es tarde, pues allá es noche, y ya cuando ella se va a acostar me llama y hablamos, siempre, todos los días hablamos dos veces y desde que hace que se fue no, nunca hemos dejado de hablar, siempre hemos hablado. (RRFT9P27)

La forma en la que los miembros de esta familia conciben su "familia" coincide en parte con la definición que Martín propone en torno al concepto de familia transnacional, para referir a "aquella unidad sentida o percibida más allá, o además, de la parental y la consanguínea, o de los condicionantes espacio-temporales y geográficos, cuyas nociones de pertenencia e identidad son el eje de la desintegración y la reintegración de sus procesos vitales y que tiene un condicionamiento histórico cultural concreto" (Martín, 2006: 59).

c. Forma familiar reconstituida

Dado que esta forma familiar transita de una familia reconstituida a una forma familiar monoparental con jefatura femenina, el análisis de los significados de las remesas corresponde a este último tipo de forma familiar. Así, la madre actúa como principal proveedora de la familia en origen y los aportes económicos que el padre hace ocasionalmente no modifican el rol materno en este sentido.

4. A MODO DE RECAPITULACIÓN

Si bien será preciso un análisis más exhaustivo, a este nivel de análisis podemos sugerir cierta relación entre remesas y definición de familia, al menos en el caso de los hijos. Es decir, a grandes rasgos se observa que el envío o no de remesas económicas parece contribuir al sentido que los niños otorgan a la membresía del migrante a la familia. Las remesas son consideradas por éstos como muestra de una preocupación permanente de quien emigró por su bienestar y un interés activo y un compromiso con la familia, además ésta interpretación actúa como criterio para reafirmar o excluir al familiar migrante de su núcleo familiar cercano.

Asimismo, podemos argumentar que en dichas interpretaciones el papel de las remesas en el mantenimiento total o parcial de los hogares también cobra relevancia; en otras palabras, cuando el migrante cumple con el rol de principal proveedor económico de la familia en origen, los menores interpretan el ejercicio de este papel en términos de continuidad de membresía del migrante a la familia. La presencia permanente del migrante en la cotidianidad familiar a través de las remesas parece influir en que los hijos continúen considerándolo como miembro de su familia.

Por el contrario, en los casos en que las remesas contribuyen parcialmente al mantenimiento del hogar y actúan como un ingreso adicional que "ayuda" a la familia, pero no representan el principal ingreso, una gran proporción de los niños entrevistados considera que su familia está conformada por las personas con las que convive, omitiendo en sus relatos al progenitor ausente. Es decir, las remesas no parecen significar, al menos para los hijos de estas familias, una condición necesaria para considerar al padre-madre ausente como miembro de la familia. De este modo, la representación que los niños construyen en relación con los miembros que conforman la familia parece condicionada al criterio de convivencia-no convivencia, mientras que las remesas no parecen tener mayor peso en dicha representación.

Sin embargo, si bien no es posible hacer generalizaciones al respecto, la omisión de los niños en estos casos resulta llamativa. Pero, por supuesto, otros factores tales como los vínculos afectivos que mantienen con sus progenitores, las estrategias de vinculación transnacional, el sentido que otorgan a la migración y el impacto de ésta en su cotidianidad también parecen incidir en la forma en que interpretan la membresía del migrante a la familia.

NOTAS

1. De acuerdo con Cheal (1991), el interaccionismo simbólico incorpora la idea moral de que todos los miembros de una familia deberían adoptar una visión idéntica de su situación colectiva.
2. "[...] la cohesión familiar tiene que ver con los lazos emocionales que los miembros de una familia tienen unos con otros, el sentido de pertenencia a la familia que experimentan los miembros y con el grado de autonomía que cada persona experimenta en el sistema familiar" (Hubert, Lara y Sánchez, 2004).
3. Peterson y Rollins (1987) plantean que, con frecuencia, los padres y los hijos se definen mutuamente en términos de "otros significativos", es decir, personas con quien se mantiene un vínculo afectivo y a cuyas expectativas se les asigna una importancia especial.
4. "El aumento de las tasas de divorcio, que abarca un tercio de las parejas, de nacimientos prematrimoniales, la disminución de la tasa de fecundidad, el crecimiento de la cantidad de familias reconstituidas muestran que la familia nuclear ya no es la norma. Es evidente que no basta hablar de la crisis de la familia cuando los casos 'desviados' llegan a semejantes tasas promedio. Es preferible considerar esta evolución como una desinstitucionalización" (Dubet y Martuccelli, 2000: 217).
5. Afecto (de *afficio*) implica un otro que impacta y suscita emociones, es "por naturaleza relacional, califica la relación, la provoca"; mientras que el sentimiento hace referencia a aquello que el sujeto siente como resultado de causas externas o internas, y por lo tanto, se ubica en el terreno de lo individual (Cigoli y Scabini, 2007).
6. El acceso a Internet implica casi automáticamente tener acceso a un conjunto de formas diferentes de comunicación electrónica: correo electrónico, *chats*, envío de tarjetas electrónicas e imágenes, etc.
7. Los nombres de los entrevistados y entrevistadas son ficticios para preservar su anonimato.
8. Gentilicio con el que se reconoce a los oriundos de la región.

CAPÍTULO 5

TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS RELACIONES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES COLOMBIANAS

MARCELA TAPIA LADINO, HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO
Y ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO

El objetivo de este capítulo consiste en analizar la influencia de las remesas económicas en los procesos de transformación y permanencia de las relaciones y prácticas tradicionales de género. El desarrollo de este propósito lo hemos realizado de acuerdo a dos momentos: la etapa premigratoria, la cual es el referente para analizar de qué manera cambian o permanecen las prácticas y relaciones de género en las unidades familiares que nos ocupan, y en la etapa migratoria una vez que se produce la migración.

El análisis de las relaciones y prácticas de género adquiere un lugar central en el estudio de las familias transnacionales, porque las condiciones y los patrones migratorios de quienes parten y de quienes permanecen influyen en dichas relaciones. De esta manera, la relación entre migración y género se establece en dos vías estrechamente relacionadas: en la primera, la migración influye en las relaciones y prácticas de género que se dan en las unidades familiares, ya sea afianzando las desigualdades y los roles tradicionales o bien desafiándolos; en la segunda, el género influye en el patrón migratorio, es decir, de acuerdo a quien migra y a los motivos y expectativas que se adopta respecto de la decisión de partir. En ambos casos, la forma que adquiere la migración tiene impactos en las personas migrantes, en las áreas emisoras y receptoras y en los procesos tanto de fragmentación como de reconfiguración familiar una vez ocurre la migración. Este tipo de estudio además permite analizar las transformaciones y permanencias de la estructuración de relaciones cuyo escenario fundamental es la familia.

El análisis de género para el caso de las familias transnacionales se ha incorporado recientemente, sobre todo en el afán de dimensionar los cambios en las prácticas de género y la posición de las mujeres al interior de las familias, a partir de los ajustes y arreglos que supone la migración. Una de las dimensiones que aporta a dicha compresión se relaciona con el acceso al manejo de recursos a través de la administración y gestión de las remesas económicas. En este marco se inscribe el presente capítulo, en el afán de ampliar la comprensión del impacto de las remesas económicas en las mujeres migrantes y sus familias.

1. SOBRE GÉNERO, MIGRACIÓN Y FAMILIAS TRANSNACIONALES

Concebimos el género no como algo dado, otorgado desde una condición considerada natural —el sexo—, sino como algo construido de manera sociocultural que estructura toda forma de relación e interacción social, que comprende tanto factores racionales objetivos, como construcciones subjetivas, simbólicas y de construcción de sentido (De Barbieri, 1992; Haraway, 1995; Lamas, 2003). El género tiene, por lo tanto, un nivel individual y uno colectivo que determina las relaciones de poder de distinta manera en diversas culturas (Puyana, 2007).

La categoría de género es uno de los aportes más importantes de la discusión feminista a la producción científica social. Dicha categoría surgió como una necesidad de superar la noción de mujer y patriarcado en el análisis social, dado el carácter ahistórico y universalizante contenido en ambas nociones. A pesar de que hoy se discute sus alcances en términos normativos es indudable que mantiene vigencia en tanto categoría social (Butler, 1999; 2006; Tubert, 2003). Su capacidad explicativa advierte sobre su condición de concepto, en tanto explica y da sentido a una realidad que no es neutra para hombres y mujeres; y como categoría, porque permite clasificar diversos aspectos y fenómenos de manera diferenciada para hombres y mujeres. Aunque a través del género se establezcan clasificaciones, es fundamental resaltar que es una relación y no una categoría preformada de seres o una posesión que las personas puedan tener. El género pertenece tanto a los hombres como a las mujeres.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, aceptamos que el género incide en tres niveles: el primero es la base de la organización e interacción social; el segundo es estructural y por ello opera al interior de las instituciones sociales, políticas y económicas (jerarquiza la división del trabajo, la expresión de las emociones); y el tercero se expresa y sustenta

en la ideología y en las prácticas culturales (Acker, 1990). De esta forma, el género se incluye dentro de una perspectiva que contribuye al conocimiento, a la política y a la sociedad.

El género constituye un elemento de análisis primario para entender las relaciones de poder que con base al mismo se generan. Incluye símbolos, conceptos normativos, sistemas de organización social e identidades (Scott, 2003). A pesar de erigirse como un principio de ordenamiento e interacción, el género no es el único factor, porque la clase, la etnia y la generación también pueden ser categorías estructurantes de las relaciones, aunque éstas aparecen siempre generizadas[1].

Al utilizar el género como categoría de análisis vemos una realidad cuya naturaleza sexuada sólo emerge si es analizada bajo este enfoque. De esta forma, en el análisis que nos concierne, el concepto de género tiene una utilización en dos sentidos, como categoría taxonómica y como perspectiva de análisis.

El género no sólo aparece como una forma de entender las relaciones sociales o sexuales, sino también para situarse en el debate teórico y abordar el estudio de la realidad, es decir, en tanto enfoque o perspectiva. Cuando adoptamos una perspectiva de género, entendemos que el género "facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana" (Lamas, 2003: 330). Los análisis con perspectiva de género han permitido a las distintas disciplinas abordar nuevos y antiguos problemas y dar cuenta de procesos históricos y culturales con los que se han construido las diferencias de género. Todo es susceptible de ser abordado desde la perspectiva de género desde lo individual a lo social, incluyendo las normas, las instituciones y lo simbólico. En antropología, esta perspectiva alude al orden simbólico con que una cultura elabora la diferencia sexual; en la historia, ha servido para desmontar el androcentrismo con que se ha descrito y entendido el pasado, en tanto la experiencia histórica había sido comprendida como la experiencia del varón; por mencionar un par de casos. La perspectiva de género también nos permite leer los contextos, entendidos como los factores macrosociales (económicos, políticos, sociales y culturales) que influyen de manera importante en las decisiones de quienes deben, pueden o quieren migrar. Los contextos no son ajenos a las relaciones y prácticas de género, actúan de manera diferencial y pueden producir resultados distintos en hombres y mujeres migrantes (Boyd, 2003).

En esta investigación, de manera explícita, nos hemos ocupado de las prácticas y relaciones de género. Es por ello que las prácticas de género se

entienden como los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada. Mientras que las relaciones de género se definen como las relaciones sociales determinadas por el género de las personas que crean diferencias en la posición relativa de hombres y mujeres, de manera única en cada contexto. La posición relativa se expresa en un conjunto de derechos, obligaciones y responsabilidades recíprocas, interrelacionadas de manera dinámica y, por ello, susceptibles al cambio o transformación. Si las circunstancias económicas, sociales o políticas se modifican, los derechos y responsabilidades de hombres y mujeres se redefinen de acuerdo a esos cambios.

1.1. GÉNERO Y FAMILIAS TRANSNACIONALES

La introducción del género como categoría de análisis en el estudio del impacto de las remesas económicas en unidades familiares transnacionales en general y en el análisis de la fase premigratoria y migratoria en particular supone una serie de desafíos. Entre esos retos podemos mencionar, el de deconstruir las visiones neutrales[2] que han contribuido a asumir las dinámicas internas de las familias como armónicas y libres de conflicto donde las relaciones de poder son naturalizadas; por el contrario, el análisis desde dicha perspectiva permite conceptuar las relaciones intrafamiliares de manera dinámica, lo cual contribuye a reflexionar sobre la división sexual de los roles en las familias, las relaciones de poder inmersas en su dinámica y las relaciones de conflicto.

De igual manera, el enfoque de género critica las perspectivas dominantes que tienden a concebir como estáticas las relaciones intrafamiliares e impiden reconocer sus cambios, o cuando son interpretados como disfuncionales y su análisis queda circunscrito al espacio familiar sin tener en cuenta de qué manera influyen los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, nacionales y globales en los procesos de transformación de la familia y de las relaciones que ocurren en ésta.

En este sentido, el análisis de las relaciones y prácticas de género en unidades familiares transnacionales, en general, hace visible la diversidad de arreglos familiares que se establecen en la etapa previa, y que se desarrollan o mantienen durante y después de la migración. Dichos acuerdos están estrechamente vinculados a las relaciones de género y generación. De igual manera, introduce en el análisis de las

familias el conflicto, las relaciones de poder y la posibilidad de construir "nuevas" identidades femeninas y masculinas a la largo del proceso migratorio[3] (García, 2006).

En la fase premigratoria se analizan algunas de las condiciones fundamentales para migrar, en las que tanto las prácticas como las relaciones de género son fundamentales: la toma de decisiones (quién migra, por qué, en qué condición, con qué búsquedas, entre otras); los arreglos familiares que permiten mantener y dar continuidad a la vida familiar en el espacio transnacional y los acomodos de las prácticas y relaciones de género en los miembros de las familias que permanecen en origen. En la fase migratoria se revisa el impacto que la obtención de remesas induce dentro de la familia transnacional. Una vez en el país de destino, la migración como la provisión económica del o la migrante puede alterar la situación y las relaciones de género de unos y otros. El nuevo rol económico y las nuevas responsabilidades afectan las relaciones de cónyuges o parejas, así como la relación con los demás miembros de la familia. En algunas ocasiones puede conducir a negociaciones considerables o a resistencias al cambio por parte de hombres y mujeres.

Las investigaciones de los últimos años se han centrado en dilucidar los cambios que especialmente las mujeres pueden experimentar una vez que se instalan en el país de destino y comienzan a generar recursos económicos. Los trabajos distinguen al menos dos vertientes, la primera relativa a los cambios en la posición de la mujer migrante en el marco de sus familias; y la segunda se centra en el impacto del paso de una forma de sistema de estratificación de género a otro, es decir, los estudios analizan el paso de un sistema a otro de patriarcado (Boyd, 2003).

En la actualidad no existe consenso acerca del impacto que la migración, la inserción en mercado de trabajo y el envío de remesas puedan provocar. En general los resultados son dispares y las conclusiones contradictorias, en términos que casi siempre se trata de estudios de casos y de contextos específicos cuyos resultados son difíciles de extrapolar. En este sentido, uno de los trabajos más actuales realizado por Parella y Cavalcanti destaca que "sin lugar a dudas, uno de los tipos de práctica transnacional más relevante, con mayores repercusiones en las vidas de los migrantes y sus familias, es la materialización de las conexiones transnacionales a través de las remesas monetarias y sociales" (2007: 251). Por lo tanto, y en palabras de La Parra y Mateo (2004), las remesas constituyen uno de los principales mecanismos a través de los cuales la vida cotidiana del migrante (hombre o mujer) y de la familia que permanece en el país de origen se estructura de forma relacionada

y transnacional. Siguiendo el estudio mencionado de Parella y Cavalcanti (2007), los autores destacan que el uso de las remesas dentro de las familias va a depender del tipo de hogar transnacional, así como de las características socioeconómicas de las familias, los proyectos migratorios y las relaciones de género, entre otros factores. Además, ellos hablan del impacto de las remesas sociales en las familias transnacionales y destacan el excesivo protagonismo que se le da a la esfera productiva, es decir, al impacto económico de las remesas, en detrimento de vínculos transnacionales relacionados con la difusión cultural.

Por otro lado, Oso (2007) hace un recorrido sobre los trabajos que tratan sobre los patrones diferenciados en el envío de remesas, y aunque menciona varios estudios que tratan las remesas económicas, entre ellos a Gregorio (1998), Tacoli (1999), concluye que "cuando se habla de las remesas de las mujeres se sigue tendiendo a enfocar la temática sobre los efectos de dicho envío en las relaciones familiares, en la dinámica reproductiva de los hogares transnacionales, en las relaciones sociales y en la reestructuración de las relaciones de género, haciéndose menos incidencia en el impacto de las remesas en el desarrollo en el país de origen". En todo caso, son muchos los caminos abiertos sobre los que profundizar en el escenario de la migración transnacional.

2. RELACIONES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO EN LA 'ETAPA PREMIGRATORIA' DE LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES

Abordar la etapa premigratoria nos remite a varios aspectos del análisis; en primer lugar, la caracterización de las relaciones y prácticas de género en la etapa previa a la migración en las unidades familiares estudiadas; en un segundo lugar, la indagación sobre las motivaciones, los objetivos, los hechos desencadenantes y los arreglos familiares relacionados con la toma de decisión de quién migra y, a su vez, de cómo y con quién se reconfigura la unidad familiar.

En el análisis de estos aspectos las formas o tipologías familiares adquieren un lugar fundamental. Las relaciones y las prácticas de género no se configuran de la misma manera en una familia monoparental, en una familia nuclear o en familias extensas; de igual manera aspectos como los arreglos familiares y los procesos de reconfiguración de las unidades familiares también van a estar relacionados con dichas tipologías, de ahí que éstas se conviertan en un referente constante para el análisis.

La realidad en las relaciones y prácticas de género en la etapa premigratoria de las familias que nos ocupan no son ajenas a las transformaciones de la sociedad, ni a las tensiones que se presentan a partir de los cambios en las estructuras de género de la sociedad, las cuales también están influenciadas por los procesos de transformación social (económicos, políticos y socioculturales)[4]. Las tensiones y cambios en la estructura de género de la sociedad colombiana sumado a un escenario de transformaciones y dificultades económicas ponen en entredicho la posibilidad de hombres y mujeres para responder a los mandatos sociales, por mucho tiempo claramente delimitados y poco cuestionados en sociedades patriarcales.

De forma tradicional, en sociedades en las que el sistema patriarcal ha sido predominante, las unidades familiares nucleares conformadas por hombre, mujer e hijos han sido dominantes.

Las transformaciones sociales y los cambios en las estructuras de género han influido en los procesos de conformación familiar incidiendo especialmente en la configuración de otras tipologías familiares, como son las unidades familiares monoparentales con jefatura femenina, tipología familiar dominante en este estudio. En este tipo de unidades familiares las mujeres eran proveedoras y coproveedoras económicas, lo cual no revirtió en una modificación de las prácticas y relaciones de género; sino por el contrario, las prácticas tradicionales de género se reforzaron porque eran ellas quienes de manera simultánea se ocupaban del ámbito doméstico y de la producción de recursos para el mantenimiento de la familia. El ingreso de las mujeres al ámbito productivo no ha representado procesos de cambio en las relaciones de dominación para las mujeres, ni en la sociedad en general, ni en el ámbito familiar en particular.

Las mujeres migrantes que forman parte de unidades familiares monoparentales, como reconstituidas y nucleares se incorporaron al ámbito productivo previamente a la migración. Dicha incorporación fue preponderantemente en el sector servicios (limpieza, cuidado y dependientas, entre otros) y en actividades autónomas en el interior del hogar (pequeños negocios)[5]. Estas últimas actividades les permitían, en algunas unidades familiares, compatibilizar las labores domésticas con la producción de recursos.

> [...] por muchos años yo no trabajé y ya luego... cuando estaba para tener mi tercera hija ya dije que teníamos que buscar algo, pero siempre en casa, o sea, ya pensamos que teníamos la casa de una mera plantica, pero queríamos organizarla y, pues, yo le dije, yo trabajo en casa y ya compartíamos gastos, pero muchos años fue él el que llevó la obligación, ya después sí compaginamos los gastos. (RRFT1M1)

Tanto en las unidades familiares con jefatura femenina como en las familias reconstituidas y nucleares el acceso de las mujeres a recursos económicos a través del ámbito de los servicios, dentro y fuera del hogar, no sólo dio cuenta de la segregación de género del mercado laboral colombiano, sino también de la división sexual de las tareas y oficios al interior de las familias que a menudo obliga a las mujeres a desplegar recursos y estrategias que permiten compaginar ambos mundos (Jelin, 1991: 385). De modo que en los casos de mujeres migrantes que mantenían la familia con ingresos propios, o que eran coproveedoras esto suponía en la mayoría de los casos una doble jornada laboral.

La producción de recursos por las mujeres implicaba desempeñarse en dos frentes de trabajo: el de la reproducción y el de la producción, para ello fue necesario generar estrategias que permitieran conciliar las dos labores (lo reproductivo[6] y lo productivo). Esas estrategias, se refieren al conjunto de fórmulas y prácticas que activaron las mujeres para compaginar la vida laboral y familiar. Una estrategia importante fue la del trabajo productivo al interior del hogar mediante un pequeño negocio o la producción de comida[7]. Esta forma de resolver las contradicciones entre el mundo productivo y el reproductivo en algunas unidades familiares no significó rupturas entre ambos, puesto que realmente las funciones que se hacían para obtener recursos también pertenecían al mundo de la labor, en términos de Arendt[8].

> Yo allí trabajaba en mi misma casa, yo tenía mi negocito ahí, mi rutina era levantarme, despachar mis hijas, pues hacer lo rutinario de la casa, o sea, la rutina era ésa, levantarme primero que todo, mis hijos al colegio y preparar un poco la casa, abrir mi negocio y compaginar lo que era llegar mis hijos del colegio, darles almuerzo y ya quedarme en mi negocio. Una vida rutinaria, así que a veces programaba los fines de semana, "el domingo voy a cerrar" y nos vamos *pa* la piscina, así o al cine. (RRFT1M1)

> Cuando vivía con el padre de mis hijos me levantaba a las 5 de la mañana a hacer las arepas y encender el fuego hasta las 6:30. Mientras calentaba el agua para que el pequeño se fuera a la guardería y para despertar a mi marido para darle el desayuno y que se fuera. Yo también seguía haciendo arepas y luego terminaba yo, se levantaba el otro que entraba por la tarde a estudiar, ya les tenía el almuerzo hecho y lo despachaba para el colegio y terminaba con las arepas. (RRFT2M5)

Otra estrategia fue la ayuda recibida por otras mujeres del entorno familiar, especialmente abuelas, hermanas o tías, que apoyaron en

el cuidado de los hijos. El recurso de la ayuda familiar, como un expediente al que acudir en tiempos de crisis, ha sido histórico en América Latina y ha operado recurrentemente en periodos de dificultades económicas (Puyana, 2004: 55).

Para el caso de unidades familiares con pareja en la etapa premigratoria, la producción de recursos y las labores domésticas implicaron una menor sobrecarga de trabajo para las mujeres, porque ellas contaron con la ayuda de la pareja, especialmente en lo doméstico.

> [...] compaginábamos muy bien las cosas, él me ayudaba con las cosas de la casa, me ayudaban en el negocio, igual que yo también vendí arepas, él me ayudaba a lavar, porque eso no teníamos ni lavadora, él me ayudaba a lavar, hacía el desayuno. (RRFT1M1)

Las mujeres migrantes de familias monoparentales con ruptura de pareja previa a la migración estaban en una situación de mayor dificultad al no contar con el apoyo económico ni personal de sus parejas. Sin embargo, en algunas de las unidades familiares estudiadas aun estando vigente la relación de pareja previa a la migración, su presencia no significó la provisión económica y menos el reparto de tareas. En estos casos, encontramos carencias en cuanto al cumplimiento de las responsabilidades tradicionales de género que no supone una pérdida de poder de los hombres respecto de sus parejas ni de su familia.

> No, mi mamá siempre ha visto por nosotros, mi papá vive muy lejos, mi papá nunca, nunca... Pues nunca ha sido buen padre, nunca ha visto por nosotros, siempre, ha sido mi mamá. (RRFT7H21)

Además de las estrategias mencionadas, en algunas ocasiones las madres migrantes recurrieron a otras mujeres, generalmente hermanas o madres, como parte de los medios que les permitían resolver en alguna medida la producción de recursos económicos dentro o fuera del hogar y el cuidado de los hijos. En este sentido, la alternativa de volver al hogar de origen posteriormente a la ruptura de pareja se convirtió en una estrategia que les permitió hacer frente a la crisis de empleo y a compaginar el cuidado con el trabajo fuera del hogar. La familia extensa provee apoyo en la medida que permite compartir los gastos entre sus miembros, facilita el ahorro y es una alternativa para la crianza y cuidado de los hijos de las madres migrantes (Puyana, 2003).

Los anteriores planteamientos evidencian que las mujeres migrantes de las unidades familiares estudiadas, pese a ser proveedoras o coproveedoras estaban inmersas tanto en relaciones como en prácticas tradicionales de género.

En las pocas unidades familiares nucleares estudiadas, los varones entrevistados realizaban trabajos por cuenta propia (empresa de confección o trabajos de rebusque) y trabajos por cuenta ajena (dependientes en oficinas o empresas de víveres). Si bien los empleos de los hombres también eran precarios y poco estables como los de las mujeres, la diferencia en términos de prácticas y relaciones de género se establece en cuanto a que ellos estaban circunscritos de forma exclusiva al ámbito de la producción, sin ocuparse simultáneamente de la reproducción. Aunque en muchas ocasiones la provisión económica por parte del varón no conlleva el ingreso suficiente para mantener por sí solo el hogar, las prácticas y relaciones tradicionales de género que todavía subsisten en la sociedad colombiana reproducen la idea del hombre como principal proveedor de la familia alejado de las tareas de cuidado y trabajo doméstico[9].

De esta manera, en las relaciones y prácticas de género de las familias estudiadas en la etapa premigratoria encontramos prácticas tradicionales de género en hombres y mujeres. En ellas predominan las prácticas habituales que están asignadas a las mujeres (trabajo doméstico, labores de cuidado), en ellos el trabajo remunerado pero en condiciones precarias al igual que el de ellas. Sin embargo, se observa que la relación de las mujeres con el mercado laboral —incorporación intermitentemente o de manera informal— en estrecha relación con el ejercicio de su responsabilidad respecto de los cuidados familiares las sitúa en una situación de mayor precariedad. Es decir, la necesidad de cumplir con una doble jornada conlleva una menor disponibilidad de tiempo para invertir en un proyecto autónomo (desarrollo de una profesión, tiempo para el ocio, etc.) lo cual está relacionado con los mandatos de género de carácter patriarcal que predominan en la sociedad colombiana y que sitúa a las mujeres en relaciones de dominación debido a la imposibilidad de incorporar prácticas que no sean las adecuadas a su género o leídas de acuerdo a éste por el entorno social y/o familiar.

De acuerdo con los anteriores planteamientos argumentamos que no hay diferencias significativas en cuanto a las prácticas y relaciones de género en la etapa premigratoria en las familias entrevistadas, tanto monoparentales con jefatura femenina, como reconstituidas y nucleares. A pesar de las posibilidades que para algunas mujeres puede suponer el acceso a unos ingresos económicos de forma estable y continuada, el

hecho de que algunas de ellas se encontraran insertas tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo no significó en esta etapa la transformación de las relaciones de subordinación entre hombres y mujeres.

El acceso al control de nuevos recursos económicos no representó más poder para las mujeres en la etapa premigratoria, puesto que esos recursos tenían un fin familiar. Lo que apreciamos es que, tanto las mujeres provenientes de familias monoparentales como las de familias reconstituidas se hicieron más competentes en el desempeño de múltiples funciones y perfeccionaron nuevas habilidades como el manejo y control de recursos económicos y la organización y control de las tareas dentro y fuera del hogar.

En este marco, el impulso para ocupar nuevas tareas y obligaciones se relacionaba con el bienestar de la familia que tiene como eje fundamental la búsqueda del pleno bienestar para los hijos. No se aprecia en esta etapa que las mujeres pretendieran el logro de desarrollo personal, de autonomía económica a partir del trabajo remunerado fuera del hogar o como producto de las actividades realizadas dentro de la casa.

En las unidades familiares nucleares encontramos una tendencia significativa a preservar las prácticas y relaciones tradicionales. Un hombre entrevistado miembro de una familia nuclear lo expresa de la siguiente manera:

> Bueno, desde que yo pueda ver por la obligación, hombre, pues le tocará trabajar cuando yo falte o alguna cosas o por algún motivo, pero desde que yo esté aliviado y pueda trabajar y pueda con la obligación ella en su casa y ya está, ama de casa pendiente de los hijos, que llegaron los niños, listo vamos a servirse la comidita, el almuercito. (RRFT5P14)

Así, la migración y la obtención de remesas influye para que estos padres migrantes provenientes de familias nucleares continúen con el sostén económico de la familia y, por supuesto, con el mantenimiento total del estatus y del poder patriarcal que se prolonga después de la migración.

El fracaso y el éxito en el proyecto migratorio en la tipología familiar descrita en el párrafo anterior están relacionados con la persistencia o abandono del mandato de provisión económica masculina que, en cualquier caso, se traduce en la erosión de la autoridad patriarcal. Cuando migra la madre de una familia nuclear las relaciones de género se ajustan de igual forma al modelo de familia tradicional, donde la migración de la madre es parte de una estrategia familiar que no supone una inversión de roles ni subversión del orden de género. La consecución de recursos

económicos en ambos casos se vincula a la necesidad de cumplir con las metas del padre proveedor y de mantener intacto ese mandato.

En el proceso de socialización de los niños de las familias que nos ocupan, especialmente las madres trataban de cambiar los roles tradicionales asignados a niños y niñas, procurando una división sexual del trabajo doméstico más equitativa, es decir, niños y niñas cumpliendo con tareas del hogar que se les asignan no por condición de sexo, sino basadas en la colaboración que deben tener todos los miembros de la familia en el mantenimiento del hogar. Sin embargo, no hay una crianza de los niños que evoque procesos emancipadores, sino funciones asignadas dentro de una lógica colaborativa familiar.

2.1. MOTIVOS PARA MIGRAR

Los motivos para migrar expresados por hombres y mujeres pertenecientes a los distintos tipos de unidades familiares estudiadas están estrechamente vinculados con los planteamientos anteriores, sin embargo antes de ocuparnos del análisis de dichas expresiones consideramos pertinente —como punto de partida para este apartado— delimitar de qué manera entendemos las motivaciones. Para este caso la conceptuamos como los factores construidos socialmente y no determinaciones exclusivamente subjetivas e individuales. En éstas se conjugan tanto factores contextuales y relacionales relativos a lo que hombres y mujeres entienden deben hacer.

En la investigación realizada, tanto las mujeres migrantes como los hombres manifestaron que la falta de empleo, las pocas posibilidades para acceder a alguno y la ausencia de oportunidades para mejorar las condiciones de vida para sus hijos y familias les llevó a la idea de migrar para obtener recursos destinados a mejorar sus propias condiciones y las de sus hijos. En este sentido, tanto las mujeres como los hombres adujeron como objetivo principal para migrar la inserción laboral y la consecución de recursos (remesas) en el país de destino con el fin de enviarlos a sus familias en origen[10].

En las últimas décadas, contrastando datos estadísticos con las expresiones de hombres y mujeres entrevistados encontramos con relación a las mujeres que si bien en Colombia se ha venido incrementando la participación femenina en el mercado laboral dicho incremento no ha representado empleos calificados, estables y con salarios suficientes para la manutención familiar. De igual manera, dicho aumento no se refleja en una expansión de las posibilidades de empleo para ciertos grupos de mujeres[11].

Según los datos obtenidos en otras investigaciones, las mujeres siguen soportando las mayores tasas de desempleo. En junio de 1992 las mujeres enfrentaron una tasa de desempleo del 13,2 por ciento, mientras que esa tasa para los hombres sólo fue del 4,8 por ciento. En junio de 1998 el desempleo femenino era del 21,2 por ciento y el masculino del 12 por ciento, en el mismo mes de 2003 el desempleo en las mujeres era del 22,4 por ciento y en los hombres de 15,3 por ciento (Gaviria y Sierra, 2006: 43). Estas cifras evidencian el desequilibrio existente entre las posibilidades de emplearse en el mercado laboral para hombres y para mujeres, lo cual contrasta con el incremento de familias con jefatura femenina cuyo sustento depende de los recursos que producen las mujeres.

Además de los altos índices de desempleo, se presenta un aumento en el subempleo relacionado fundamentalmente con la economía sumergida. Las actividades informales para el caso de Pereira son un fenómeno que comienza básicamente a partir de la década de los setenta y al igual que en el resto de las principales zonas urbanas del país se expande en los ochenta. En la década de los noventa mantiene esa dinámica creciente, especialmente al actuar como amortiguador de la situación de desempleo que vive la región cafetera, pasando de un nivel del 53,5 por ciento del empleo total registrado en 1994 al 61,1 por ciento en el 2000 (Gaviria y Sierra, 2006: 47).

Para el caso de Medellín, que es la segunda ciudad colombiana en la que se fundamenta esta investigación, la situación es semejante; si bien en esta región la inserción laboral de las mujeres fue más temprana que en cualquier otro lugar, dicha excepcionalidad no ha representado mejores condiciones laborales para las mujeres. Medellín se ha caracterizado por que su fuerza laboral estuvo compuesta fundamentalmente por mujeres durante la primera mitad del siglo XX y luego se masculinizó; sin embargo, esto no significó ganar autonomía, pues en la cultura *paisa* el padre era el jefe de familia y la mujer trabajadora estaba obligada a entregarle su salario y a someterse a su autoridad (Gutiérrez de Pineda, 2000). "En 1929 las mujeres eran el 72 por ciento de la fuerza de trabajo en las industrias textiles, el 95 por ciento en las trilladoras y el 71 por ciento en las fabricas de trabajo. En promedio las mujeres eran el 68 por ciento de la fuerza laboral manufacturera en la ciudad, hacia 1945 el número de mujeres empleadas por la industria disminuyó hasta llegar a un 25 por ciento. A partir de los años cuarenta se empieza la tendencia hacia la masculinización de la fuerza laboral en la industria" (Archila, 1991, citado por Jiménez y Suremain, 2003: 116).

De esta manera, enfatizamos dos aspectos importantes que nos arroja el contraste entre los datos estadísticos y las expresiones de los

entrevistados: en primer lugar, si bien algunas mujeres en Colombia han logrado insertarse en la esfera productiva de la sociedad, dicha inserción aún no permite argumentar que sea la mayoría de mujeres colombianas quienes acceden a empleos, dignos y bien remunerados pues éstas siguen siendo una minoría. En segundo lugar, hay un alto índice de mujeres que se encuentran desempleadas o que han accedido a subempleos. Estos últimos, si bien otorgan algunos recursos para el mantenimiento de sus unidades familiares, en el caso de familias monoparentales con jefatura femenina es evidente que como ingreso único es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de sus familias.

Para las familias nucleares en las que el padre es proveedor, la situación no es significativamente diferente a la de las familias con jefatura femenina. Los hombres también presentan como factor influyente en la decisión para migrar la falta de empleo o la existencia de empleos precarios cuyo salario no es representativo en la manutención plena de la familia, así la mujer también genere recursos.

Entre el no acceso al empleo y el subempleo se materializa la escasez para satisfacer las necesidades básicas (alimento, educación, vivienda, recreación), lo cual, de acuerdo con las entrevistas realizadas, les conduce a tener expectativas de empleo fuera del país, convirtiéndose España en el lugar soñado donde encontrarán trabajo y condiciones que permitan mejorar ingresos y calidad de vida. España adquiere importancia como país de recepción porque en éste tienen redes de apoyo, generalmente familiares y amigos que facilitarán la emigración, como la posibilidad de entrar como turistas previo a la imposición de visado el año 2002.

> Pues no sé, me dio por venirme a buscar un futuro mejor para mi familia, para mí, porque allá en Pereira estaba muy duro la cosa, lo que ganaba no me alcanzaba para los gastos, por eso decidí venirme por acá y aquí también hay familias, hay cuñados y todo, entonces me animé, fue por eso, porque estaba el cuñado por acá. (RRFT5P14)

Aunado a la falta de empleo, a la carencia de condiciones de vida digna y a la búsqueda de trabajo, también aparece de manera implícita otro elemento desencadenante de la decisión de migrar: la ruptura matrimonial previa a la migración y en otros casos durante la migración. Este factor es característico de algunas unidades familiares monoparentales con jefatura femenina. En este sentido es importante resaltar que los hombres entrevistados formaban parte de unidades familiares

nucleares, por tanto en ningún caso las rupturas de pareja aparecen en los hombres como motivo para migrar.

Sin embargo, las rupturas, la falta de empleo y las condiciones de precariedad en sí mismas no son suficientes para explicar plenamente la decisión migratoria por parte de las madres migrantes. Para que la decisión de migrar se consolide es necesaria una conjunción de factores, como son el empobrecimiento de las mujeres a partir de la separación, la pérdida de trabajo, la imposibilidad de mantener a los hijos con recursos propios, y en algunos casos se manifiesta la búsqueda de autonomía personal y económica. De hecho, las expresiones de las entrevistadas lo corroboran:

> Perdí el trabajo y ya no conseguí trabajo. Empecé a hacerles limpiezas a mis amigas y me pagaban para que les limpiara la casa para comprarle la leche a mi niña y los pañales, porque me había dejado el papá de la niña y los niños estaban con el papá, los varones estaban con el papá de ellos, porque me los quitó. Prácticamente porque al niño lo amenazó que si no iba a vivir con él no les daba estudio ni les daba nada. Y el niño mayor mío me dijo: "Mamá, lo siento mucho, pero quiero estudiar". (RRFT2M5)

En la mayoría de los casos en que se trata de hogares monoparentales con jefatura femenina resultado de una ruptura de pareja previa, la oportunidad de partir se hace viable en la medida en que se admite como una estrategia de supervivencia para sus familias. Las escasas expectativas económicas para cambiar la realidad de carencia y pobreza en el corto plazo en Colombia sumado a la situación de constricción económica como producto de la misma separación y de sus consecuencias concomitantes como la imposibilidad de mantener a los hijos, las escasas expectativas y el deseo tácito de adquirir autonomía económica y personal hacen que la decisión de migrar se consolide para estas mujeres.

> La verdad porque estaba sufriendo allí mucho con mis hijos, a veces me tocaba mandarlos al colegio con hambre, sin poderles pagar un pasaje, me tocaba mandarlos así a pie y esas cosas, entonces eso me hizo pensarlo mucho y me dije: me toca irme para allá, ya que tengo la oportunidad. (RRFT7M19)

> Y le dije yo [al hijo]: "No, no te preocupes, que lo que yo no te pueda dar hoy te lo voy a dar mañana y te lo voy a demostrar. Vete con tu padre y te voy a demostrar que él no te va a dar nada. Él te va a imponer la condición de no vivir con tu madre, y yo no te voy a forzar a ti de que vivas conmigo, yo no te puedo ofrecer nada". (RRFT2M5)

Sumado a lo anterior, otro elemento central al momento de decidir partir es la acción de las redes migratorias, en la mayoría de los casos formadas por mujeres que están en España y que facilitan la partida: prestando dinero para el billete, organizando la acogida e incluso la búsqueda de empleo en Madrid. De modo que la acción de las redes se vincula a las estrategias para migrar, las redes casi siempre están formadas por amigas o parientes que impulsan a la madre migrante a salir de su país de origen, especialmente porque tienen una relación de cercanía con ellas, conocen la situación en la que viven, saben las condiciones existentes en el país y tienen experiencia de los costos y los beneficios de la migración. Todo este acervo lo ponen a disposición de las mujeres que están dispuestas a buscar soluciones más allá de las fronteras de su país:

> Y entonces me salió el viaje porque yo llamé a mi madrina que vive aquí, mi madrina de confirmación… que es colombiana y dije yo: "Ana, yo me quiero ir"; me dice: "¿Estás segura, tienes pero fijo?". "Me quiero ir". Y dice: "¿Sabes lo que dejas?", y yo: "Sí, lo que tú has dejado también, lo que dejamos todos para poder salir adelante". Y entonces me vine porque ella me mandó una carta de invitación, la tía de la niña me prestó el pasaje. (RRFT2M5)

> Porque mi amiga, la que me ayudó a venir acá, ella estaba viviendo acá. Llevaba tres años de estar viviendo aquí, fue allí porque su esposo tuvo un accidente en moto y murió y entonces como ella me vio sufriendo mucho me dijo: "Yo le voy a ayudar para que se vaya", y me ayudó… o sea, más que todo en prestarme el dinero y decirme de que llegas y tienes dónde vivir, te vas para mi casa, trabajas allí conmigo, me cuidas a mi hija y, pues sí, así fue, hasta que pagué todo su dinero que le debía, que me prestó, y ya. (RRFT7M19)

2.2. LA DECISIÓN DE MIGRAR: COYUNTURAS Y ARREGLOS FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LA PARTIDA

En estrecha relación con los motivos expresados por hombres y mujeres migrantes para tomar la decisión de migrar encontramos que los arreglos familiares son fundamentales para la partida. En dichos arreglos nuevamente las tipologías de las unidades familiares estudiadas aparecen como un factor de primer orden.

Como hemos argumentado, en las unidades familiares entrevistadas encontramos mayoritariamente familias monoparentales con jefatura femenina, por tanto quien migra es generalmente la madre cabeza de hogar[12]. Para que las madres migren otras mujeres se quedan en su

lugar y asumen las tareas de ésta. Casi siempre son familiares: abuelas, tías o cuñadas y en algunos casos amigas. Cuando las mujeres migrantes jefas de hogar cuentan con su familia, porque viven con ella o porque están presentes en sus vidas, las dificultades de la partida se mitigan en la medida que saben que los hijos se quedarán con quienes habitualmente comparten su cotidianidad.

> Pues yo tengo una familia numerosa, pero de todos son tres que son las más cercanas, que son las que están pendientes de mis hijas, que me han ayudado económicamente. (RRFT6M17)

En los casos en que las mujeres migrantes cabezas de hogar no cuentan con la familia extensa acuden a un familiar de mayor confianza para el cuidado de los hijos. Lo que prima es la confianza que la madre migrante deposita en la persona escogida y el compromiso que esa persona demuestra en el cuidado de los hijos. En los arreglos y la reconfiguración familiar las mujeres ocupan un lugar fundamental. Es decir, las cadenas de cuidado que se establecen para la migración están sustentadas especialmente por mujeres.

De esta forma se observa que ni en los arreglos familiares, ni en la reconfiguración de las familias transnacionales hay transformaciones en la división sexual del trabajo. Son las mujeres las que siguen estando en primer lugar en los procesos de socialización, en el mantenimiento de la unidad familiar y en las cadenas de cuidado. En este sentido es importante destacar que quienes asumen el lugar de cuidadoras pueden ser mujeres que no tienen hijos, que ya han terminado la crianza de los propios (abuelas) o que teniendo sus propios hijos suman los hijos ajenos (cuñadas, hermanas, amigas). Como lo señala una de las entrevistadas, quien dejó sus hijos a cargo de una cuñada:

> Mis hijos han sido los hijos de ella, siempre, desde que yo me separé, ella ha estado conmigo, ella ha sido casi mi ángel guardián. (RRFT8M22)

Aunque preferentemente en los procesos de migración hay personas que permiten el mantenimiento de la familia, también ocurre que cuando la necesidad es apremiante y la situación económica adquiere visos dramáticos, la posibilidad de dejar a los hijos solos es una alternativa más dentro del marco de constricción al que están expuestas las mujeres migrantes.

> Ana, Hernán y yo nos quedamos solos, sin mi mamá… duramos por ahí unos seis o siete meses y ya luego mi tía llegó y ya mi mamá le dijo que se quedara con nosotros y entonces ya ella se quedó con nosotros, ya empezamos a vivir todos, los cuatro juntos. (RRFT7M21)

A diferencia de las familias monoparentales femeninas, en el caso de las familias nucleares o reconstituidas en las que primero migra el padre y luego la madre, la migración se plantea como parte de un objetivo familiar en el marco del cumplimiento del mandato de provisión económica del varón. En ambos casos la decisión de migrar la toma el padre migrante con el objetivo de dar continuidad a la obligación de mantener la familia, en la que la migración es parte también de una estrategia de supervivencia familiar. En este caso y de manera similar a las anteriores, la crisis del empleo y las deudas precipitan la decisión de migrar. No obstante, aunque los detonantes de la migración puedan ser similares entre padres y madres migrantes, la diferencia que encontramos es que para los varones migrantes de estas familias la posibilidad de partir es una alternativa que contiene un punto de retorno, en el caso de no prosperar con el objetivo de la migración[13]. No se trata de una suerte de salto al vacío, como en el caso de las mujeres migrantes de familias monoparentales que revisamos más arriba, donde las opciones son reducidas:

> Él era el que había tomado la determinación, porque, bueno, se había quedado sin trabajo… estábamos económicamente mal, y yo sí le sugerí de venirme, y me dijo, no prefiero irme yo, pero de por sí los hombres son un poquito más, no sé, a lo mejor yo sí lo he hablado con mucha gente y tiene una más fuerza de voluntad para echar *pa* adelante que ellos y entonces, pues nada, ya al ser las cosas así me vine. (RRFT1M1)

En las unidades familiares estudiadas, tanto los arreglos familiares como la reconfiguración de las mismas no es responsabilidad de los hombres migrantes, son ellas las que construyen dichos arreglos, ya sea acudiendo al soporte de la familia extensa o a la búsqueda de un cuidador, generalmente mujeres —como ya hemos indicado— con vínculos de consanguinidad o afinidad. En términos más explícitos los arreglos y reconfiguración familiar están soportados por mujeres.

En síntesis, lo que observamos en la fase premigratoria en cuanto a las relaciones y prácticas de género de mujeres y hombres en las familias que nos han ocupado es que las condiciones económicas y sociales

que se encuentran en el contexto de origen influyen en la migración de mujeres y hombres de manera distinta.

Las mujeres consideradas en el estudio proceden en su mayoría de familias monoparentales con jefatura femenina por ruptura de pareja, en las que ellas se convierten en cabeza de hogar, de esta forma el impacto de la ruptura de la pareja, formal o de unión libre, se constituye en un factor que motiva la decisión de migrar. Esta decisión no se refiere tanto a la ruptura en sí misma como a las circunstancias que se derivan de este hecho. En la mayoría de los casos se trataba de parejas en las que ambos aportaban a la manutención del hogar a través de los salarios obtenidos en trabajos precarios o de poca estabilidad. Sin embargo, tras la separación (o doble separación en el caso de las familias reconstituidas), tanto el número de hijos dependientes, como las bajas posibilidades de emplearse en trabajos bien remunerados, hacen que la migración se convierta en una alternativa posible.

En los casos en los que migran los varones provenientes de familia nuclear, familia extensa y reconstituida, la decisión de migrar está relacionada con la necesidad de conseguir nuevos recursos fuera del país, dadas las difíciles condiciones de emplearse en trabajos que permitan mantener a sus respectivas familias. Las condiciones de la partida están asegurada porque, en el caso de la familia reconstituida, la madre no migrante se queda con los hijos y asegura su manutención mediante un negocio al interior de la casa; o porque en el caso de las parejas dentro de familias extensas las madres no migrantes se quedan a cargo de los hijos con ayuda de la familia; o porque en el único caso de familia nuclear en la que migra el padre, la madre no migrante se queda a la espera de las remesas sin experimentar cambios en su situación. De manera similar a este último caso, ocurre con la madre migrante de la familia nuclear, en la que el padre y el hijo se quedan, la abuela materna asume el cuidado y las tareas domésticas de ese hogar. Por lo tanto, la decisión de migrar se toma en la medida que la partida de la madre no se traduzca en una subversión del orden existente previo a la partida.

En el caso de las madres migrantes de familias monoparentales que migran, los apoyos para migrar provenientes de las redes migratorias y de quienes se quedan al cuidado y reproducción de la vida cotidiana de sus familias en origen es fundamental en el momento de tomar la decisión de partir. En el caso de las redes migratorias, en la mayoría de los casos se trata de mujeres que están en Madrid, con quienes tienen un vínculo de amistad, parentesco o madrinazgo.

Los arreglos y la reconfiguración familiar están en manos de las mujeres, pues no se transforman las redes de cuidado que ellas sustentan,

lo cual implica que la división sexual del trabajo no se transforme, tampoco las relaciones de género. La socialización de los niños trata de mantenerse de forma tradicional. Sólo en un caso de los estudiados la hija mayor adquiere responsabilidades del rol materno a muy corta edad. Lo cual tampoco permite que se geste algún tipo de transformación, por el contrario encontramos significativas permanencias tanto en las prácticas como en las relaciones de género.

3. LA 'ETAPA MIGRATORIA'. REMESAS Y RELACIONES DE GÉNERO: ¿SUBORDINACIÓN, EMPODERAMIENTO O EMANCIPACIÓN?

Una vez descritas y analizadas las prácticas y relaciones de género en la etapa premigratoria y sus cambios y permanencias en la reconfiguración y arreglos familiares para la migración, nos ocuparemos de la segunda parte del propósito trazado en este capítulo: el análisis del impacto de las remesas económicas en las relaciones y prácticas de género una vez que se concreta la migración de hombres y mujeres de Pereira y Medellín a Madrid.

Como señalamos en párrafos anteriores, el objetivo trazado por las madres y padres migrantes colombianos es conseguir trabajo para obtener un salario suficiente tanto para su manutención en el país de recepción como para enviar dinero a sus familias, el cual es destinado al pago de deudas, compra de vivienda y logro de bienestar para los hijos y familiares que se quedan en el país de origen. Así, el envío de remesas es una meta primordial especialmente en la primera etapa del ciclo migratorio[14].

De esta manera, las remesas económicas en la etapa migratoria se convierten en el vínculo material por el cual se sostiene la familia y se intenta enmendar o mitigar el impacto de la partida, especialmente en el caso de las madres migrantes[15].

Las remesas económicas son los aspectos más visibles de la relación transnacional; suponen una reconfiguración de la organización familiar y nuevas relaciones de poder en las unidades familiares.

Uno de los campos de mayor interés en el estudio de la relación migración y género en el último tiempo ha sido la inserción laboral de quienes migran y la relación que establecen con sus familias y comunidades en el contexto de destino. Dentro de ese amplio corpus de investigación, los terrenos que son necesarios seguir explorando se refieren a: 1. La relación que establece quien migra (hombres y mujeres) con la

parte de la familia que se queda en el país de origen (hijos, padres, cuidadores, entre otros). 2. El impacto que produce el envío de remesas económicas y sociales en las relaciones familiares en general y en las relaciones y prácticas de género en particular. El interés por estos campos se vincula con la necesidad de precisar el grado de autonomía, subordinación o empoderamiento que, especialmente las mujeres, pueden alcanzar a partir de la obtención de recursos económicos y del envío a sus familias de origen. El análisis de la relación entre remesas, relaciones y prácticas de género es tributario de los estudios sobre los ingresos que realizan las mujeres a partir de su inserción laboral.

En un primer momento se planteó que el acceso de las mujeres al trabajo productivo y al manejo de los recursos económicos se traducía en más poder para ellas y por lo tanto en mayor autonomía y empoderamiento. Sin embargo, los resultados de las distintas investigaciones realizadas en este sentido no han llegado a conclusiones homogéneas; por el contrario sus resultados son diversos, dependiendo por una parte del contexto que se estudie, de las particularidades del tipo de trabajo al que acceden las mujeres, el monto de sus ingresos, el nivel educacional y especialmente el tipo de relación de pareja y relación familiar que mantienen[16].

De esta manera, las investigaciones sobre el tema que nos ocupa han llegado a diversas conclusiones que consideramos importante plantear para así obtener un panorama del debate acerca de las transformaciones y continuidades en las relaciones de género de los migrantes y en las relaciones de las familias transnacionales, las cuales son influidas por las remesas económicas. En lo relativo a la relación entre género y fase migratoria las investigaciones de mayor alcance se han desarrollado en Estados Unidos por tratarse del país de mayor trayectoria inmigratoria. Pese al significativo número de estudios, los resultados de éstos son diversos e incluso contradictorios. Esta situación se debe al abandono de la premisa de una experiencia universal y compartida de las mujeres migrantes en los estudios migratorios predominantes hasta los años setenta y ochenta, para dar paso al análisis que toma en cuenta múltiples relaciones de raza, clase, nacionalidad y estatus legal (Ariza y De Oliveira, 1999; Hondadneu-Sotelo, 2007; Hondagneu-Sotelo, 1999; Gregorio, 2009). De este modo, se pasó de una mirada optimista de los estudios feministas sobre la emancipación de las mujeres migrantes en los países de destino, a estudios que consideran distintas variables y escenarios en los que se produce la migración y las características de la estancia en el contexto posmigratorio (Boyd, 2003).

Si bien los estudios sobre inserción laboral de los inmigrantes han tenido un amplio desarrollo, se ha estudiado menos el impacto de las

remesas en las relaciones de género (Aurabell, 2000; García, 2008), especialmente en España. En el caso norteamericano, la mayoría de los estudios sobre inmigración y género se han centrado en el hogar como el lugar donde las relaciones de género se transforman, se mantienen o se profundizan.

Algunas de las investigaciones se centran en las pérdidas o ganancias en el hogar a partir de la migración y la inserción laboral de las mujeres en el país de destino de distintos colectivos extranjeros llegando a menudo a resultados diversos. Para algunos investigadores e investigadoras, el hogar es un bastión de resistencia; para otros éste se puede convertir en un lugar de negociación de género. En el primer caso, el estudio de Mirjana Morokvasic (1984) señalan que la opresión experimentada por los extranjeros hace que la familia sea un lugar que los protege frente a la xenofobia de la sociedad, donde las mujeres mantienen su subordinación en la medida en que éste es un lugar seguro para ellas. De modo que la pertenencia a la clase trabajadora, el acceso a trabajos inestables y mal pagados promueven la dependencia de las mujeres a sus familias y perpetúan una relación de género asimétrica.

En otros casos, una ideología más abierta las motiva a mantenerse dentro de la unidad conyugal e incluso dejar de trabajar como signo de éxito de clase media (Pessar, 1995; Fernández-Kelly y García, 1991, citado por Sheba, 2005). Otros estudios sobre migración vietnamita a Estados Unidos descubrieron que las mujeres de ese colectivo preferían trabajos de menor estabilidad y salario para suavizar el impacto de la pérdida de estatus de sus maridos (Kibria, 1993).

Estos estudios se preocuparon por despejar el interrogante acerca de si en un nuevo contexto y a partir de la inserción laboral, las mujeres migrantes podían transformar o cambiar el orden patriarcal de género. Nuevos estudios realizados a partir de los años noventa conceptuaron el hogar como un lugar de negociación. Estos estudios atendieron a aspectos como la división del trabajo y el papel de las mujeres en la toma de decisiones. Algunas de estas investigaciones descubrieron que en el caso de las familias donde la brecha salarial en la pareja era menor, los hombres estaban más dispuestos a participar en las labores domésticas y se experimentaba mayor autoridad femenina (Grasmuck y Pessar, 1991; Pessar, 1986).

Los trabajos de la socióloga Hondagneu-Sotelo (1992; 1994) acerca del colectivo mexicano en la bahía de California muestran que la división del trabajo en el hogar de familias inmigrantes y la toma de decisiones son más igualitarias después de la migración. Las variaciones

de ese igualitarismo están en estrecha relación con el patrón migratorio. La vida en comunidades de hombres, especialmente de quienes partieron antes de 1965 los obligó a desarrollar nuevas habilidades y competencias como cocinar y hacer los quehaceres domésticos. Sin embargo, cuando aumentó la proporción de mujeres mexicanas en California a partir de 1975, los hombres se vieron liberados de dichas tareas en la medida en que contaban con mujeres, esposas o parientes, que las hicieran. No obstante, la migración de las mujeres entrevistadas estuvo respaldada por otras mujeres que facilitaron su llegada a Estados Unidos, donde además aseguraron sentir mayor libertad de movimiento respecto de su país de origen.

Si bien las investigaciones mencionadas han sido realizadas en contextos ajenos al que nos ocupa, dichas investigaciones aportan elementos importantes para el análisis que nos proponemos, especialmente en lo relativo a las dimensiones que juegan en la ganancia o pérdida de poder por parte de mujeres y hombres migrantes. No obstante, la mayoría se centra en el impacto en las relaciones de género de la inserción laboral de las mujeres migrantes en el país de destino y en menor medida en la relación género, remesas y familia transnacional que es nuestro propósito. En muchos casos el hogar transnacional se sostiene debido a las remesas que muchas mujeres migrantes envían a sus hijos dependientes, es por ello que el análisis de género que señalamos implica considerar, entre otras posibilidades, los usos diferenciados de las remesas que destinan hombres y mujeres dentro de estos hogares transnacionales. Además, independientemente del destino de las remesas, es necesario estimar el papel que juegan dichos recursos en los trasvases de poder en las relaciones desiguales de género, lo cual es un factor importante a considerar en los procesos de desarrollo y cambio social (Escrivá y Ribas, 2004: 37; Ramírez, García y Míguez, 2005; Robert, 2008).

3.1. RECONFIGURACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR: NUEVAS CARGAS Y NUEVAS RECOMPENSAS

Los cambios que se desatan en las familias estudiadas a partir de la migración de uno de sus miembros: madre o padre, supone reconfigurar la organización de la unidad familiar y establecer nuevas funciones a partir del nuevo contexto donde el género actúa en términos de quiénes asumen unas y otras tareas. La división sexual del trabajo afecta al reparto de obligaciones e impacta en el lugar que ocupan los miembros de la familia, al mismo tiempo que afecta las relaciones de género entre

migrantes y no migrantes. Estos cambios pueden suponer tensiones y conflictos en unos casos, y en otros una continuidad en el desempeño de las mismas tareas y roles en un nuevo contexto. Asimismo, los cambios pueden implicar nuevas responsabilidades para los distintos miembros de la familia en razón de género: nuevas cargas y nuevas recompensas.

Como hemos señalado, en la mayoría de los casos que estudiamos migran más mujeres de acuerdo al momento de la realización de la entrevista (ocho de las nueve familias). Todas son madres y dejan a sus hijos, en su mayoría, a cargo de otras mujeres (abuelas y tías) y en sólo dos casos los hijos quedan bajo responsabilidad del padre con quien ya vivían antes de la migración de la madre. La partida de la madre produce una reconfiguración de la vida familiar en la que se activan los acuerdos establecidos previos a la partida y se establecen nuevos, de acuerdo a las posibilidades y limitaciones que depara el país de destino y las nuevas necesidades de la familia en el país de origen.

En la fase migratoria aparecen tareas y obligaciones distintas para migrantes y no migrantes, se materializa el envío de remesas económicas y se desencadena una relación de poder distinta a través de los recursos económicos. Las nuevas relaciones familiares se dan en un contexto transnacional en una suerte de continuo, donde los envíos de dinero son el aspecto más visible de esa relación, junto a las llamadas telefónicas y los "encuentros" por Internet, todo ello en el marco de un espacio desterritorializado. Esto se debe a que el avance en las tecnologías, el sistema de transportes y las comunicaciones ha facilitado que las familias "transnacionales" tomen decisiones relativas a los miembros de la familia comportándose como tales a pesar de la distancia[17].

Una primera distinción en el análisis se relaciona con "quién migra": si es el padre o la madre. Observamos que, dependiendo del caso, las consecuencias no son las mismas, más aún si no perdemos de vista el tipo de familia que dejan atrás. La relación entre quien migra y las características familiares de origen es central para comprender el impacto de las remesas económicas al interior de las familias, así como también el tiempo de la migración. En todos los casos revisados, migran mujeres y hombres solos, con una corta trayectoria migratoria en España.

En las situaciones en que migra la madre, independiente del tipo de familia del que proviene, todas debieron dejar asegurado el funcionamiento de la vida familiar antes de partir, establecer acuerdos y repartir las responsabilidades que quedaban vacantes por su ausencia. Un elemento común a todas esas familias es la enorme capacidad para articular desde Colombia y Madrid las estrategias de cuidado y reproducción

de la vida familiar, un fenómeno que se conoce como "cadenas mundiales de afecto y asistencia" (Gregorio, 2008; Hochchild, 2001; Orozco, 2007; Parreñas, 2001; Sorensen y Guarnizo, 2006). En cada caso mediante singulares acomodos entre vínculos de parentesco cercano y la máxima utilización de los recursos generados en España, se observa una fuerte disposición de la familia a minimizar los costos de la partida de la madre. Detrás de esta organización aparece la presencia de otras mujeres, abuelas o cuñadas, con quienes mantenían una relación afectiva y de un fuerte sentido de compromiso. Asimismo, las relaciones entre mujeres antes de la migración se caracterizaban a menudo por una mayor horizontalidad, en la medida en que dicha relación se construyó en la convivencia y en la realización de las tareas reproductivas cotidianas independientemente del lugar que ocuparan al interior de la familia. Esas prácticas de género entre mujeres se ponen a disposición de la madre migrante y se evalúa al momento de la partida quién continúa con esa responsabilidad en el lugar de origen.

Como ocurre con otros colectivos latinoamericanos donde existe fuerte presencia de mujeres migrantes, lo que apreciamos en nuestro caso es que las mujeres construyen redes de reciprocidad articuladoras del futuro espacio transnacional que incluye toda la geografía migratoria (Pedone, 2006: 193). De alguna forma, este espacio se feminiza, dado que en la casi totalidad de los casos son mujeres las que se quedan para reproducir la vida y otorgar cuidados a los hijos de la familia en origen. De modo que se feminiza el ámbito de la reproducción y el cuidado en origen, pero también se feminiza la provisión económica en el espacio transnacional como desarrollaremos más adelante. En este sentido, el tipo de presencia de la mujer en la esfera productiva condicionada por su adscripción femenina a una esfera reproductiva de carácter transnacional, nos ayudará a identificar el papel que desempeña la mujer migrante en el proceso migratorio así como enmarcar la creciente demanda de servicios de proximidad[18] en los países industrializados.

No obstante, las características comunes que se aprecian en los casos en que migran las madres, las particularidades y diferencias en términos de impacto de las remesas sobre ellas mismas y sus familias, se relacionan con las características de las propias familias de origen, las oportunidades y dificultades laborales y legales que se abren para cada una de ellas en España. En las familias monoparentales con jefatura femenina con ruptura de pareja que dejaron sus hijos a cargo de una cuñada, abuela, hermana o padre, las madres migrantes mantienen un

fuerte vínculo con quienes cuidan o administran las remesas. En todos estos casos, son mujeres quienes reciben y administran los envíos de las remesas, la mayoría de las veces para la manutención de la familia. La relación de las mujeres con los padres de los hijos está deteriorada o han perdido la confianza en ellos durante el proceso migratorio.

> Está bien [la relación de pareja], pero al llegar allí ya cambiaron las cosas pues, como era mi pareja, yo empecé a confiar en él, enviarle dinero, ya no se hacían las cosas sino como él quería, compraba lo que él quería, entonces empezaron en una especie de contradicción entre mi madre, mi hija la mayor y él y tal, entonces ya yo a los dos meses le dije que yo no iba a mandarle más el dinero a él, que iba a mandárselo a mi madre y ya él se enojó y como al mes se fue, al medio del mes se fue para Cali. Y cuando empezaron a decirme que era que él tenía mujer en Cali y tal y cuando yo fui, yo le dije dime la verdad, me dijo que sí, pues vale, esto se acabó y ya, pues qué más nos tocaba, porque yo pienso que luchar contra la corriente no vale la pena. (RRFT1M1)

En el caso de los hijos que quedaron bajo la custodia del padre, la madre migrante realiza los envíos a una amiga de confianza, quien recibe y vela por el gasto de esos recursos.

> Yo el dinero que mando se lo mando a una amiga mía de confianza para que le dé el dinero que le corresponde al mayor y los gastos del pequeño. Porque yo en un principio le mandaba al mayor y no le daba las cosas al pequeño, lo gastaba todo. (RRFT2M5)

De modo que, a partir del envío de remesas, se establece una relación de verticalidad entre la madre, la cuidadora y la administradora en términos de control de gastos y autoridad frente a los hijos. Si bien en todas ellas se mantiene un fuerte sentido afectivo y de compromiso, las receptoras de remesas tienen la responsabilidad de velar por que los gastos se realicen de la manera que la madre migrante estipula.

Aunque se establece una relación de mayor jerarquía entre la madre migrante y las cuidadoras, especialmente en lo relativo al cuidado de los hijos entre ellas se mantiene una relación de reciprocidad que se afianza por los sacrificios mutuos que unas y otras realizan en los distintos espacios y cadenas geográficas. De hecho las cuidadoras asumen también el cuidado a distancia de la madre migrante, tanto en el afán por mantenerlas al tanto de la situación familiar como por evitarles disgustos o preocupaciones:

> [...] ella dejó muchas cosas por irse allí a vivir con mis hijos y por siempre estar pendiente de ellos y ella está muy pendiente de mí, yo dejo de llamar dos días y ella... se afana mucho más que mis hijos. Ella siempre está muy pendiente de mí y para mí lo más importante son mis hijos. Mi hijo hace muchos días... sufrió un accidente, mi hijo, saliendo del gimnasio lo cogieron seis chicos y le cortaron la mano y prácticamente tiene perdidos dos dedos, entonces ella sufrió mucho y ella, como sabía que yo estaba sufriendo aquí de la depresión y ansiedad, ella llamó aquí y le contó a mi pareja, pero no me dijo a mí nada y él, desesperado, mandando y mandando dinero porque él estuvo desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche en cirugía, mi hijo y yo no sabía nada de él, y él mande y mande dinero y mande dinero, y ella le dijo: "Le suplico que por favor no le cuente todavía, yo sé que Hernán va a salir bien, no le cuente", y ella por no verme sufrir y esas cosas me lo quería ocultar hasta que se llegó el día que me lo contaron. (RRFT7M19)

Es así como en algunas ocasiones no le cuentan a la madre situaciones que ocurren con los hijos para no preocuparlas. La omisión de información tiene la función de preservar la tranquilidad de la madre migrante[19].

En relación con la configuración del gasto de las remesas, se aprecia que en las familias donde hay hijos adolescentes o jóvenes, ellos y ellas inciden en su distribución. Aunque la elaboración del presupuesto posee un ingrediente participativo, en última instancia es la madre quien toma la decisión del monto y la administración del dinero. Al mismo tiempo controla que los gastos se ajusten a lo estipulado en el presupuesto establecido con anticipación.

> Primero nosotros cogemos y hacemos una lista de todo lo que necesitamos: colegio... todo, todo lo que nos haga falta, que crema de manos... pues cosas así, cosas así sin importancia, pero igual hacen falta y entonces ella ya dice [la madre migrante], para María esto y para Hernán esto que le hace falta y ya mi tía la recibe y nos dice: "Vea, Hernán, lo que le mandó la mamá para que gaste, para esto...", pues sí, para todo, entonces lo reparte entonces así. (RRFT7M21)

> Bueno yo, yo digo tanto para la comida pero ya la distribuyen ellas. Yo les digo, siempre, le pregunto a mi hija qué se debe y tal, y "Mamá, hay este gasto", entonces ya, yo hago un poco mi libretita, lo apunto y ya llamo y le digo: "He enviado tanto y va *pa* esto", ella sabe, ella va y merca con mi mamá y yo mando el dinero más o menos distribuido *pa*, ya *pa* la comida ellas eligen qué es lo que comen. (RRFT1M1)

Cuando los hijos son receptores directos de parte de las remesas, esto se relaciona con la necesidad de evitar que los padres se beneficien de esos envíos, adquieran control sobre ellos o vean erosionado su poder frente a los propios hijos. Se observa en algunos casos, en especial en aquellos en que la ruptura matrimonial fue conflictiva, que los hijos entran en un doble juego de lealtad con el padre y la madre, en la que deben ser cautelosos con el manejo de las remesas para evitar tensiones que desequilibren la balanza de poder entre los padres:

> [...] a mi papá no le decimos, el computador lo compré con plata de mi mamá, el mercado lo compramos con plata de mi mamá, porque es una persona muy orgullosa y que si él no es capaz con todo, nadie le puede ayudar, y mucho menos mi mamá, que él no acepta, entonces para nosotros es eso, por lo menos yo trabajo, yo le puedo decir perfectamente papá ese mercado lo traje yo y es muy suavecito el manejo de decirle mi mamá me está ayudando, mi mamá me está pagando el semestre, mi mamá le está pagando tal cosa a mi hermano, que esto y lo otro, es muy tanteadito los datos que le damos a mi papá porque él sí se enoja, él sí empieza a decir no me traen nada, no vamos a hacer nada, no esto, no lo otro, él es muy recio, es muy cerrado, muy terco. (RRFT2H6)

En la familia reconstituida cuya pareja se separa después de la migración para convertirse en monoparental con jefatura femenina, el envío de remesas a la hija mayor tiene relación con la responsabilidad de administradora que asume a partir de la separación de los padres, tarea que comparte con la abuela. En los casos en que los hijos ocupan la tarea de administrar las remesas económicas, total o parcialmente, para sí mismos o para la familia, se observa que asumen obligaciones no sólo derivadas de dicha administración, sino también sobre el cuidado de sus hermanos y de la familia en su conjunto.

> [...] mi hija mayor para mí ha sido... yo la quiero a ella demasiado, los quiero a todos, pero ella ha sido, ¿cómo le digo? Una persona muy especial, porque aunque yo la dejé una adolescente, ella supo superar muchas cosas y siempre se ha encargado de los colegios, que los médicos de todos, porque mi madre ha estado ahí, pero no, o sea mi madre, ya no está en edad para estar yendo a reuniones, que yendo, que tiene citas médicas, citas odontológicas... (RRFT1M1)

Los hijos mayores, en ausencia de la madre porque emigró o del padre porque no ejerce activamente su rol de padre, realizan funciones propias de los roles de madre o padre a muy temprana edad (hijos o hijas

mayores). Es posible postular en estos casos que los hijos se parentalizan en la medida en que asumen tareas y obligaciones maternas o paternas dependiendo del caso:

> [...] ese papel de hermano, prácticamente de padre sustituto, porque mi hermano no recibía reglas de ningún lado, ni siquiera de mi papá, que vivía con él, él ha sido muy buen padre, le ha respondido muy bien, lo quiere mucho y todo eso, pero las reglas se necesitan en esa etapa. Decepcionante porque yo nunca estuve con él, después de venir acá he tratado de corregir eso y siento que he hecho muy bien el papel hasta cierto punto, hasta donde puedo dar, porque uno no puede cambiar toda la ausencia que ha tenido durante tanto tiempo de la noche a la mañana… Más a mi hermano, Juan me corre, me cumple por lo menos, yo le digo: "Juan, hasta tal hora" y listo, ya voy para allá, yo le digo: "Juan, ¿se me acostó a tal hora?", y listo ya voy, "Juan, respóndame con esto", porque yo le muestro a él que nosotros le entregamos si él nos entrega a nosotros. Mi mamá entrega mucho y yo no la puedo defraudar en ese sentido, cuando ella dice algo de una, de una le corremos, mi mamá lo que pida eso es una que nosotros corremos, pues por lo menos yo, mi hermano no sé. (RRFT2H6)

Aunque los hijos jóvenes asumen nuevas cargas en términos de responsabilidades económicas y de cuidado, también construyen una nueva relación con la madre migrante. Esa relación se caracteriza por ser de mayor cercanía y confianza, porque muchas veces se convierten en amigos, confidentes, y porque en ellos recae el peso emocional de contención de la madre.

> Ella es siempre la que ha estado ahí y con ella hablo mucho, de sus cosas, de las niñas; le cuento mis cosas, somos como amigas, más que madre e hija somos amigas, ella me aconseja… yo también la aconsejo. (RRFT1M1)

En las familias nucleares se presenta variedad de situaciones debido a que en una migra primero el padre y luego la madre, en otro caso migra el padre y en un tercer caso migra la madre y el resto de la familia se queda en Colombia. En la primera situación se desata violencia de género en España, se rompe la pareja y se convierte en monoparental con jefatura femenina en destino. A este respecto, es necesario señalar que el impacto de las remesas en la ocurrencia de violencia de género es un tema aún inexplorado. Lo que señalan las investigaciones que se centran en las relaciones de género en el contexto de destino, es que la migración femenina a menudo supone cambios en la condición y nivel

de ingresos de hombres y mujeres en el nuevo contexto. Se han identificado distintas fuentes de conflicto en parejas migrantes: la búsqueda de empleo, el estatus legal (con o sin papeles), el aislamiento, el choque cultural y lingüístico y las barreras culturales en el acceso a salud y servicios sociales, entre otros aspectos. Sin embargo, hay coincidencia en que la nueva responsabilidad económica de las mujeres puede cambiar la distribución de poder dentro de la familia y la pareja, para fortalecer la autoridad patriarcal o deteriorarla (Hyman, Guruge y Mason, 2008). Al mismo tiempo, la inserción laboral supone nuevas cargas, especialmente de compaginación del trabajo dentro y fuera del hogar para las mujeres migrantes, de lo que se derivan nuevos conflictos (Boyd, 2003; Engle, 2004; Paiewonsky, 2007).

Cuando migra la madre de una familia nuclear, ella asume la responsabilidad de organizar la vida familiar de su hijo y marido de manera tal que su ausencia no implique un gran trastorno para quienes se quedan. Para ello recurre a una estrategia de compaginación, como solicitar ayuda a su madre para que se haga cargo de las tareas domésticas de la casa y el cuidado de los hijos. De modo que la salida de la madre no altera los roles y prácticas de género al interior del hogar, dada la posibilidad de sustituir el cuidado y la reproducción doméstica con el trabajo de la madre.

> Mi madre, ella me colabora con el niño porque para mí es un niño, aunque es un adolescente, y mi mamá se encarga de ayudarle a hacerle la comida, de organizarle la ropa, la casa, la comida… mi madre vive a una cuadra de allí donde nosotros vivimos, cerquita y ella está pendiente del niño. (RRFT9M26)

En este caso las remesas de la madre no se destinan para la manutención de la familia, sino para ahorrar y sólo eventualmente se utiliza para el gasto familiar cuando la situación lo requiere. La madre migrante delega el cuidado de la familia en su propia madre y la autoridad familiar la sigue ejerciendo el padre respecto de los hijos.

Cuando es el padre quien migra dentro de una familia nuclear, el orden de género se mantiene inalterado, puesto que la madre permanece y mantiene las tareas que venía realizando previamente a la migración. Sin embargo, se aprecia una sobrecarga en términos de la crianza de los hijos y de mayor responsabilidad al tener que afrontar en solitario la cotidianidad con los hijos:

> Pues siempre ha sido durita porque a una le toca lidiar por ejemplo los problemas de los niños, de los grandes y se necesita de él, se siente uno triste

> porque uno solo para lidiar con esos problemas, pero se sale adelante, dando gracias a dios que ha dado con unos hijos buenos que no me han dado problema, pero se siente a veces como solo haciendo el papel de mamá y papá, pero bueno, ahí va, se ha sentido que voy saliendo adelante. (RRFT5M15)

El padre migrante se mantiene en España, envía remesas para los gastos de la familia estableciendo un presupuesto; sin embargo, la decisión última sobre el gasto y distribución de las remesas la toma la madre no migrante. Al mismo tiempo, ella obtiene un ingreso extra producto de trabajo realizado en casa, pero no se conceptualiza como parte central del presupuesto familiar. De modo que las remesas, en este caso, permiten perpetuar los roles tradicionales de género que no se ven modificados, sino por el contrario se ven acentuados, ya que el ingreso económico que se realiza dentro del hogar no tiene la misma valoración que el realizado fuera. Sin embargo, se aprecia un cambio relacionado con los efectos de la migración del padre y no por las remesas, y es que la ausencia de la figura paterna en la vida cotidiana obliga a la madre no migrante a asumir en solitario un doble rol de padre y madre. Esa situación representa una sobrecarga en la crianza y educación de los hijos que se traduce en un sentimiento de mayor responsabilidad, especialmente sobre las hijas.

> Sí he sentido ese temor, que las niñas cogieran un camino diferente, que se fueran con cualquiera, siempre es una responsabilidad como padre y como madre como ellos. (RRFT5M15)

En general, lo que advertimos en términos de nuevos roles y tareas de migrantes y no migrantes a partir del envío de las remesas, es que en la mayoría de los casos las nuevas tareas están relacionadas en primera instancia con los ajustes que implica la propia migración y su continuidad de acuerdo al género.

La necesidad de buscar nuevos ajustes a la vida familiar y mantener el rol a distancia de quien migra, sea hombre o mujer, hace que los distintos miembros de la familia asuman una parte o la totalidad de las tareas de quien partió. Para algunos se traduce en más trabajo y responsabilidades, especialmente para quienes se quedan y sobre todo si quien migra es mujer. En esos casos, otras mujeres entran a cubrir esos espacios y tareas, asumiendo la reproducción de la vida familiar en Colombia y el bienestar de la madre migrante. Sin embargo, las remesas alteran ese orden en la medida que dan más poder a quienes las administran o tienen acceso a su

manejo. Los hijos, especialmente los adolescentes de familias monoparentales de jefatura femenina, adquieren mayor protagonismo, pero al mismo tiempo mayor responsabilidad por la necesidad de responder a lo que entienden es un sacrificio de sus madres. Los padres no migrantes no ven alterado el orden patriarcal, eventualmente pueden verse amenazados por el poder que otorga a las madres sobre los hijos. En ese caso, los hijos procuran no alterar esa relación de fuerza.

En las familias que se conservan como nucleares durante el proceso migratorio, no se alteran las tareas y obligaciones de género a partir del ingreso de las remesas. Sin embargo, se establecen diferencias: cuando es el padre quien se queda, la madre prevé que la vida cotidiana de la familia se mantenga inalterada gracias a la colaboración de otras mujeres como la abuela materna. Cuando es el padre quien parte, si bien el rol de proveedor del padre se mantiene, la madre no migrante asume el rol de padre, en términos de autoridad y de crianza sobre los hijos. En ambos casos, lo que afecta las relaciones de género en la familia no es la circulación de remesas, sino los cambios y ajustes propios de la migración, profundizando la asimetría de esas relaciones.

3.2. REMESAS Y PODER: SUBORDINACIÓN, EMPODERAMIENTO O RELACIONES CONTRADICTORIAS

En este apartado nos detenemos en el análisis del impacto de las remesas económicas en la situación y posición de las mujeres y hombres migrantes al interior de las familias. Como señalamos, las remesas son el principal motivo por el cual padres y madres deciden emigrar de Colombia, pero al mismo tiempo su consecución impacta la relación que los migrantes mantenían con su familia en el país de origen y puede variar las relaciones que establezcan en el país de destino. Nos centramos especialmente en las mujeres que migran, puesto que, como hemos visto hasta ahora, en ellas se visibilizan con más claridad los cambios que produce la migración así como el impacto de las remesas al interior de las familias y sobre ellas mismas.

Uno de los cambios más visibles de la migración internacional actual es el aumento de las mujeres en esos flujos y su conversión en proveedoras de sus familias de origen[20]. Éste es uno de los aspectos cualitativos que más ha llamado la atención de los organismos internacionales, puesto que si bien se reconoce que las mujeres habían participado de las migraciones —internas e internacionales—, cada vez se observa más la motivación económica y la integración laboral como

objetivo central de las mujeres emigrantes (Martínez, 2003; OIM, 2006; 2006; ONU, 2006; 2006).

Como hemos revisado en la fase premigratoria, la mayoría de las madres migrantes que nos ocupan participaban como coproveedoras de sus familias mediante actividades económicas dentro y fuera del hogar. En el primer caso, con pequeños negocios o venta de comida, y en el segundo, con oficios y actividades realizadas en el ámbito productivo en oficios feminizados. En la mayoría de los casos el salario de las mujeres era conceptuado por ellas mismas y sus parejas, como ayuda para el hogar. Dicha percepción ilustra la poca valoración del trabajo femenino dentro del hogar. En las familias en que el ingreso salarial femenino era el eje central para la manutención de la familia, su valoración también era significativamente precaria tanto por las madres migrantes como por sus familias. A manera de ilustración sobre la infravaloración del trabajo femenino y su definición como ayuda se da el caso de una madre migrante que antes de partir trabajaba en la microempresa de su marido, pero no cobraba por su trabajo.

De los nueve casos revisados hemos advertido que ocho corresponden a madres migrantes que se convierten, mayoritariamente, en proveedoras totales de sus familias. Todas producían recursos económicos en Colombia antes de emigrar, pero por distintas circunstancias, separación o necesidades económicas, se convierten en el principal sostén económico de sus familias una vez instaladas en España. La mayoría de las mujeres tienen como prioridad al momento de migrar dar mayor bienestar a sus familias respecto de las posibilidades a las que accedían en Colombia antes de partir. Ese bienestar es sobre todo respecto de los hijos, en especial en lo que refiere a un mejor nivel de vida, una educación de mayor calidad, acceso a servicios médicos y una casa.

Una vez en España, las madres migrantes se insertan en el mercado laboral español en oficios y trabajos feminizados, como servicio doméstico, limpieza, cuidado de personas, servicios y trabajo en oficina. Las de mayor estancia en España —previo al 2001— ingresaron como turistas para permanecer como irregular y luego beneficiarse de la regularización de 2005.

> Estuve cuatro años sin bajar a Colombia, porque cuando ya me dieron los papeles me fui, pero, eso fue lo que nos salvó la regularización porque y si no estábamos, porque ya había metido una vez los papeles y me había salido denegado, y luego una señora me dio la oferta y ya luego, con la señora que estaba me dijo "yo te los doy" y así salió. (RRFT1M1)

Esa situación les permitió acceder a trabajos más seguros, estables y mejor remunerados dentro del segmento de ocupación al que accedieron (Parella 2000; 2003; 2005). Otras llegaron vía reagrupación familiar y, en un caso, por contrato de trabajo en origen. Asimismo, se aprecia una mayor valoración por parte de la propia familia respecto del envío de remesas económicas, puesto que hasta que no producían recursos económicos y socialmente valorados, los recursos obtenidos por trabajos al interior del hogar o informales eran infravalorados:

> Yo cuando vivía allí, yo iba a visitar a mi madre y cuando yo le tocaba la puerta decía: "Ya viene ésta a joder otra vez". Y ahora cuando la llamo por teléfono: "Hijita mía, que Dios la bendiga" [¿Y por qué crees que ha habido ese cambio?] por el dinero, porque ahora tengo dinero, no tengo dinero, tengo formas de ayudarles, forma de mandarle un dinero. Antes yo no tenía nada, nada. Nada que ofrecerle a nadie. (RRFT2M5)

A partir de la producción de remesas, los cambios más notorios se aprecian en aquellas mujeres que obtenían recursos económicos desde el ámbito de la labor, es decir, desde el ámbito reproductivo. Esos cambios tienen que ver con un aumento en la autoestima que ellas experimentan a partir del envío de remesas y por la satisfacción de logro que evidencian al momento de evaluar su experiencia migratoria en España.

> Yo he trabajado mucho aquí, pero yo ahora dos años que me fui, me hice la tercera plantica, mi casa era de dos plantas y yo iba con la ilusión… me recogí un dinero, eran 27 millones que yo me había recogido y me pensaba quedar, pero cuando yo llegué y vi mi hogar, o sea prácticamente acabado, que ya le pregunté él entonces pues nada… […] a la casa le he metido mucho arreglo, o sea, gracias a Dios, dos cosas que estando aquí he logrado es darle la universidad a mi hija, porque fueron cinco años que yo se los di de universidad y la casa… (RRFT1M1)

Continuando con el análisis encontramos un continuo entre permanencias y cambios en las relaciones y prácticas de género. Con relación al trabajo femenino como medio para obtener recursos, las permanencias son significativas. Las mujeres migrantes siguen obteniendo recursos a partir de oficios feminizados: trabajo doméstico, cuidado de niños y ancianos; trabajos feminizados que antes eran realizados en el ámbito doméstico y en algunas ocasiones en el ámbito

productivo, después de la migración son realizados en el ámbito de lo productivo y en un contexto transnacional. Es decir, la migración para ellas no ha representado mayores condiciones de equidad en lo laboral, ni un mejoramiento en su calidad de vida, ni la posibilidad de revertir las condiciones previas a la migración, de hecho reconocen que sus trabajos siguen siendo igual o más duros que los realizados en AMVA y en AMCO. Los cambios los perciben en relación con el valor que adquiere su trabajo, su esfuerzo se ve representado en un mayor ingreso y al hacer la conversión de euros a pesos colombianos significa una suma mucho más elevada que la que percibían en el país de origen.

> Se gasta mucho y para ganarlo hay que trabajar también bastante, pero el dinero rinde mucho más. (RRFT7M19)

Para las mujeres migrantes de unidades familiares monoparentales con jefatura femenina, el envío de remesas ha representado un cambio en la percepción de sus familiares hacia ellas, manifiestan sentirse más valoradas y reconocidas por sus hijos e hijas no sólo por seguir asumiendo el sostenimiento de la familia, sino porque ahora tienen más posibilidades de satisfacer sus gustos y de resolver situaciones que implican dinero, reafirmando la idea de la madre como mujer incondicional dispuesta a hacer todo lo que sea necesario por sus hijos. En este sentido la valoración se da en un doble sentido como madre y como proveedora.

> [...] claro, claro, ellos saben de que yo voy a mandar, mamá la memoria me la han robado y es que sin memoria estoy jodido, porque claro y yo "ah, vale". Él ya sabe que la memoria la va a tener, porque yo sé que la necesita para la universidad para los trabajos y todo. (RRFT2M5)

En el caso de la familia nuclear en la que migra la mujer, el reconocimiento del esposo hacia ella está más ligado a su condición de mujer trabajadora.

> [...] sí, pero lo reconoce más ahora que estoy aquí que cuando estaba allá, porque a ver cuando yo trabajaba con él, él no valoraba de pronto lo que yo hacía, ¿me entiendes? Y ahora que yo estoy aquí me dices: "María, me haces una falta, es que tú haces el trabajo de dos". (RRFT10H29)

Los anteriores planteamientos evidencian que la asunción del rol de proveedoras otorga mayor poder y valoración a las mujeres, pese a

ello algunas migrantes expresaron con relación al envío de remesas que ellas se sienten poco consideradas por sus familias, debido a que no se valora su esfuerzo, por tanto el dinero en ocasiones se desperdicia y además no se cuidan las cosas enviadas o compradas con el dinero de las remesas. Siempre se espera que envíen más y más dinero, por ejemplo, en una de las familias pese a enviar el dinero necesario para el sostenimiento de su hijo y de la cuidadora, se cree que otros familiares están resolviendo su situación económica con las remesas que ella envía, convirtiéndose en una carga más para la mujer migrante.

En este mismo sentido, en otra unidad familiar también se plantea que a partir de la migración y el envío de remesas, otros familiares se han creado expectativas frente a las posibles ayudas que puedan recibir, situación que a las migrantes molesta, pues no consideran que deban responder por toda la familia, señalando que su única responsabilidad son sus hijos.

> [...] la que me sigue a mí en edad [hermana] pensó que era que yo tenía la obligación de mantenerla y de llevarla adelante, y le dije yo: "No, a mí nadie me ayudó, nadie me apoyó y yo salí adelante". Hágase su vida, que de vez en cuando te pueda ayudar, sí, pero yo lo que no voy a hacer es mantenerte a ti porque a mí nadie me ha mantenido ni a mis hijos ni mi vida, ni siquiera mi madre ni mi padre. (RRFT2M5)

En las unidades familiares, las relaciones y prácticas de género no se ven transformadas de manera importante. Las mujeres cabeza de hogar de unidades monoparentales han sido reemplazadas por otras mujeres que continúan haciendo las mismas tareas y reproduciendo las mismas relaciones de subordinación femenina, la diferencia es que administran remesas. De hecho, si revisamos la socialización de los niños en las familias monoparentales entrevistadas, tampoco encontramos un proceso que muestre transformaciones en la división sexual del trabajo o en una crianza que conlleve cambios en las relaciones de género; por el contrario hay importantes permanencias tanto en la división sexual del trabajo como en las relaciones de género que se desarrollan en estas familias.

Más allá del impacto de las remesas económicas en la transformación de las prácticas y relaciones de género, la migración trae algunas transformaciones que desde nuestro punto de vista son positivas en términos de género. En este sentido resaltamos dos aspectos:

1. Nuevas relaciones de pareja y relación con los hijos. De las nueve unidades familiares analizadas, en cinco de ellas las mujeres migrantes

han establecido nuevas relaciones de pareja en el país de destino. En este sentido es importante enfatizar que en ninguno de los casos, las nuevas parejas son hombres colombianos: dos son europeos y los otros dos latinoamericanos. De las cinco nuevas relaciones establecidas en España una de ellas se mantiene en secreto[21]. Estas relaciones se asumen como una nueva oportunidad en sus vidas y valoran todo el apoyo, el acompañamiento y la solidaridad que reciben de ellos, porque no sólo se preocupan por ellas, sino también por la familia que aún se encuentra en el país de origen. En ocasiones, estas nuevas parejas llaman la atención a los hijos por la falta de consideración con sus madres. Una mujer migrante ilustra la anterior afirmación de la siguiente manera:

> [...] es que estoy esperando los reyes para que me traiga la *Play* y mi marido le habló: "¡Tú te crees que es normal que tú estés pensado en la *Play* cuando hay cosas más importantes y prioridades que tienes tú, más necesidades, porque no dices voy a trabajar y me voy a ahorrar para ayudar a mi madre, para que no me pague la universidad! Porque tu madre tiene muchas obligaciones, tu madre trabaja mucho, ¿tú sabes cuánto horario trabaja tu madre? ¿Cuánto?". Y se los dijo. "¿Mamá, es verdad?" Y yo "sí". "¿Por qué no me lo habías dicho?", ¿para qué? (RRFT2M5)

En este mismo sentido, encontramos una unidad familiar en donde la nueva pareja cuestiona la actitud de la familia con respecto al manejo de las remesas y el hecho de que otros familiares además del hijo y de la cuidadora se estén beneficiando de los envíos de dinero. De esta manera, apreciamos que las nuevas parejas ayudan a las migrantes a una mayor racionalización del dinero obtenido en sus trabajos, llaman la atención a los hijos con relación al manejo de las remesas y alertan a las migrantes ante posibles abusos por parte de sus familiares en el país de origen.

Con este tipo de relaciones y las características de las nuevas parejas de las mujeres, se evidencia que las mujeres migrantes buscan otro tipo de identidades masculinas a las identidades masculinas hegemónicas[22] que se constituyen como masculinidades tipo en el contexto de la sociedad colombiana (Viveros, 2001: 87).

En este sentido, las mujeres migrantes manifiestan explícitamente su deseo de no volver a establecer relaciones con hombres colombianos, debido a las malas experiencias que tuvieron con ellos antes de migrar. Expresan la satisfacción que les produce haber encontrado en esas nuevas relaciones hombres que las valoran, las respetan y son más considerados,

esto se expresa en la cotidianidad, en las relaciones interpersonales, en la distribución de las tareas de la casa, en las relaciones sexuales.

> [...] nunca creí que fuera a conocer eso, nunca me imaginé que iba a tener alguien que me quisiera, respetara y valorara. Como pareja me siento realizada, porque en la intimidad muy bien, a mí me había ido muy mal. Como persona me valora, respeta y me tiene en cuenta, hasta para lo que vamos a cenar esta noche. Tiene detalles conmigo y con mis hijos. (RRFT2M5)

> Me siento muy bien, muy feliz porque siempre era lo que quería, quería siempre un hombre así, que no fuera machista, que no fuera así... entonces, me siento muy bien. (RRFT7M19)

En general, las mujeres migrantes señalan la importancia de estas nuevas relaciones en sus vidas, además de ser un apoyo incondicional también se constituyen en compañía y soporte emocional para afrontar el impacto que genera el estar lejos de su país, de sus familias y en particular de sus hijos. Ellas reconocen que sus nuevas relaciones las han impulsado a progresar, a ser más organizadas en el manejo de los recursos, a disfrutar otro tipo de espacios, comprendiendo que no todo puede ser trabajo. En una de las unidades familiares esta persona fue determinante para el trámite de los papeles de residencia. Además, los hijos valoran todo lo ganado por sus madres al estar al lado de sus nuevas parejas, incluso plantean que la historia de vida de sus madres se parte en dos, antes y después de su nueva relación.

2. La sensación de libertad y acceso a nuevos espacios y personas. La migración y el envío de remesas representan nuevas oportunidades para los y las migrantes quienes coinciden en afirmar que si bien el estar lejos de su país y de su familia ha implicado un nivel de sacrificio muy alto, ha merecido la pena, no sólo porque con su trabajo están mejorando la calidad de vida de sus familiares, sino también porque esta experiencia en el caso de las mujeres entrevistadas les ha permitido procesos de transformación. Manifiestan sentirse mujeres distintas, más fuertes, más independientes. Para aquellas que antes de migrar trabajaban en sus casas en negocios propios, la experiencia migratoria les ha permitido conocer diversas formas de trabajar, conocer gente diferente, aprender cosas nuevas que les ha permitido acceder a otro tipo de trabajos.

> [...] sí que sí que ha cambiado mi vida... aunque me siento más realizada como persona en ese sentido, sí, o sea, allí pues es que prácticamente permanecía

> entre la familia y como siempre estaba ahí yo no conocía más vida que la vida del núcleo familiar, ahora no, porque ya uno habla con más gente, se relaciona con más gente, o sea, es un mundo completamente diferente al que uno ha vivido en Colombia. (RRFT1M1)

Según las migrantes entrevistadas, viajar a España ha sido una experiencia muy importante, aunque en todas las entrevistas se expresa que aún no se han cumplido todas las metas y propósitos que motivaron el viaje, les ha abierto otros horizontes tanto para los y las migrantes como para las familias que quedaron en el país de origen. Expresan que si no hubieran migrado no sería posible ayudarlos y apoyarlos en sus decisiones, fundamentalmente, en lo relativo a la educación. Asimismo, consideran que ahora son más independientes y tienen mayor fortaleza para afrontar las situaciones difíciles que se presentan con sus hijos, ya sea en la distancia y a través del teléfono o de Internet.

En esto, juega un papel muy importante el envío de remesas que no sólo supone una reconfiguración familiar, sino también una nueva relación de poder. En la actualidad persiste una fuerte asociación entre el papel del proveedor y la figura de autoridad, ya que el hecho de ser proveedoras confiere mayores posibilidades de mando y autonomía hasta el punto de considerar que son quienes deben dar la última palabra en las decisiones importantes con respecto al hogar y la familia (Castro, 2007: 77).

El hecho de manifestar volverse más fuertes e independientes tiene que ver con todo lo que han debido afrontar en un país lejano y desconocido, que va desde los procesos de inserción laboral hasta las relaciones que logran construir con su nuevo entorno. Sin embargo, como se mencionó en capítulos anteriores, el logro de esta autonomía y empoderamiento está mediado por el tipo de contexto, el tipo de trabajo al que acceden las mujeres, la cantidad de ingresos percibidos y el nivel educativo, entre otros factores. De las ocho mujeres migrantes entrevistadas encontramos que sólo dos de ellas han logrado acceder a un trabajo diferente a los de oficios domésticos, de servicio o de cuidado, una persona que trabaja atendiendo al público en el zoológico y otra que trabaja en el consulado en labores de secretaria y manejo de sistemas. Si relacionamos este aspecto con el nivel educativo encontramos que sólo dos de las migrantes entrevistadas lograron terminar su bachillerato y acceder a niveles de educación técnica y profesional.

4. LA ETAPA 'PREMIGRATORIA Y MIGRATORIA': ANÁLISIS DE LAS RELACIONES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO EN LA MIGRACIÓN COLOMBIANA

En la caracterización de las relaciones y prácticas de género en la etapa premigratoria se señala la prevalencia de unidades familiares con jefatura femenina en las que, pese a ser las mujeres proveedoras y coproveedoras económicas, no existe una transformación en las prácticas tradicionales de género cumpliendo funciones de reproducción desde el ámbito doméstico y funciones de producción desde oficios feminizados. Algunas tenían negocios en sus propias casas, otras trabajaban en labores de servicio y de atención a adultos mayores y a niños. La migración no genera cambios sustanciales en estas prácticas tradicionales de género.

Los oficios que realizaban las mujeres migrantes se inscribían en el ámbito de lo doméstico, transformándose en los países de recepción donde son trabajos remunerados que representan un ingreso económico destinado a sus familias en el país de origen. De las ocho mujeres migrantes dos trabajan en atención al público, las demás cumplen turnos de aseos, cuidan adultos, mayores, niños o trabajan en hostelería. Podemos afirmar que en el país de destino no sólo permanecen, sino que se refuerzan estas prácticas tradicionales de género, profundizándose los niveles de discriminación que las mujeres han vivido históricamente.

La oferta laboral de los países de destino para las mujeres migrantes se limita a oficios inscritos en el ámbito domestico, esto se debe a que la incorporación de la mujer española al mercado de trabajo y su progresiva cualificación profesional requiere de la sustitución de su trabajo en casa a través de la contratación del servicio doméstico, y esta demanda se resuelve con mujeres inmigrantes en su gran mayoría jefas de hogar (Oso, 1998). Es decir, que la gran paradoja que enfrenta la sociedad española en su conjunto radica en que la emancipación de sus mujeres está mediada por la contratación y la subordinación de mujeres inmigrantes.

Las nuevas relaciones de pareja establecidas en el país de destino permiten de alguna manera que las mujeres trasciendan su condición de madres para pensarse y asumirse como mujeres con derecho a rehacer y resignificar sus vidas, al tiempo en que estas experiencias posibilitan nuevos horizontes de comprensión en torno a las relaciones afectivas y sexuales, y los roles y prácticas de género. En estas nuevas relaciones, las mujeres viven condiciones más equitativas.

Sin embargo, para las mujeres migrantes aún es difícil desprenderse de esas representaciones tradicionales de género, de hecho, cuando

los hombres tienen una mayor participación en las labores domésticas, ellas lo siguen viendo como colaboración y no como responsabilidad compartida. En general, prevalece la idea de que en España las relaciones de pareja son más equitativas y los hombres son menos machistas, sin embargo algunas mujeres migrantes se muestran resistentes al cambio, y su percepción es que las mujeres españolas son más lanzadas y los hombres más débiles.

Otra de las permanencias que encontramos en estas unidades familiares tienen que ver con la concepción de maternidad, pues ésta sigue siendo asumida como el proyecto más importante en la vida de las mujeres por el cual están dispuestas a todo tipo de sacrificios y renuncias con tal de sacar a sus hijos adelante, de hecho, ésta es una de las principales razones que motivaron la decisión de migrar hacia España.

En las unidades familiares estudiadas prevalece una concepción propia de los roles y prácticas tradicionales de género, donde el destino de la mujer es la maternidad y un proyecto de vida en función de los hijos. Esta concepción de la maternidad y su ejercicio desde un contexto transnacional afronta una serie de conflictos y culpas, de hecho, ésa es una de las contradicciones más fuertes que afrontan las mujeres, pues si bien con la migración las mujeres han ganado espacios de trabajo con ingresos que les facilita una mayor autonomía y como consecuencia una mayor autoestima se culpan por no poder dedicar más tiempo a sus hijos y cumplir a cabalidad con su rol materno.

En este mismo sentido, otra de las ideas que permanece en estas unidades familiares es la concepción de la mujer como garante de la unidad familiar, como alguien indispensable para la crianza y crecimiento de los hijos. Se piensa que en un hogar es más importante la presencia de la madre que la del padre para mantener a sus miembros integrados, es por ello que no es gratuito que las personas escogidas para acompañar y cuidar a los hijos sean mujeres, privilegiando así la "línea materna".

NOTAS

1. El concepto de "generizado" proviene de una traducción al español del inglés *engendering*. Acker plantea: "Que una organización, o alguna otra unidad analítica sea 'generizada' significa que ventajas y desventajas, explotación y control, acción y emoción, significado e identidad están moldeados a través de y en términos de distinción entre hombres y mujeres, masculino y femenino.

Género no es una adición fuera del proceso, concebida como género neutral. Es una parte integral de los procesos que si no se observa no hay la propiedad de entendimiento en análisis de género" (Acker, 1990: 146).

2. Cuando aludimos a visiones neutrales, esto implica asumir la familia como un ámbito relacional armónico, sin conflictos, que tiende al equilibrio a una sola racionalidad; visión heredada de la perspectiva funcionalista de la familia.
3. La perspectiva de género no se agota en la visualización de la participación de hombres y mujeres, sino que, como lo ha planteado Nicholson, su mayor aporte es la referencia a la construcción social de la diferencia hombre-mujer (2003: 47). En términos de Scott (2003), uno de los principales aportes de la irrupción de esta categoría en la tradición antropológica y sociológica contemporánea es el desvelamiento de que las diferencias y relaciones de género constituyen una instancia de poder que atraviesa toda la vida social. No solamente en los espacios de la vida privada, sino en el ámbito de la vida pública, es decir, tanto en los micro poderes como en los macro poderes. Por tanto, cuando se habla de género nos estamos refiriendo a relaciones sociales de poder históricas entre mujeres y hombres concretos, tanto en contextos públicos como en los privados.
4. La estructura de género en Colombia aparece descrita en el capítulo 3.
5. En 1990 a nivel nacional del total de mujeres ocupadas un 69 por ciento se concentraba en el sector servicios y en el año 2006 esta proporción era de un 75,9 por ciento (CEPAL, 2007). De acuerdo a datos del DANE, "en el cuarto trimestre de 2007 la principal posición ocupacional tanto para hombres como para mujeres fue la de cuenta propia, con 39,2 por ciento y 37,4 por ciento, respectivamente. Para ambos sexos se encontró en segundo lugar la ocupación de empleado particular con 37,2 por ciento para hombres y 35,5 por ciento para mujeres. Respecto a los hombres, los jornaleros y peones presentaron una participación de 9,4 por ciento en el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2007" (DANE, 2007: 5).
6. El trabajo reproductivo comprendería las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia y su alcance abarcaría las actividades relacionadas con la gestión y mantenimiento de la infraestructura del hogar y las derivadas de la atención y el cuidado (Carrasquer, *et al.*, 1998). Un trabajo que también ha sido denominado como "trabajo de cuidados" según la tradición escandinava e italiana, no obstante la característica a destacar por encima de todas es que la dedicación femenina al trabajo de la reproducción no es el fruto de un innatismo biológico, sino el resultado de la construcción social de las diferencias de género (Carrasquer *et al.*, 1998: 97). Además, éste se hace visible como concepto, por la aceptación de la existencia del trabajo doméstico como forma de trabajo, tras el debate mantenido, en la década de los años setenta, entre algunas corrientes del feminismo y el marxismo. A partir de entonces, nace la posibilidad de contabilizar de algún modo su importancia económica, pues se reconoce su intervención en la reproducción de la fuerza de trabajo.
7. La producción de comida en el hogar para la venta dentro de éste o ambulante es una práctica histórica de las mujeres latinoamericanas cuyos antecedentes provienen de la etapa colonial. Sin embargo, esta práctica se ha ido acomodando a los tiempos y a los recurrentes periodos de crisis; se mantiene como parte de una estrategia de supervivencia habitual especialmente en sectores populares y sectores de clase baja latinoamericanos (Brito, 1995; Salazar, 1992).
8. El concepto "labor" acuñado por Arendt (2007), alude a las tareas que se derivan de la necesidad de atender las necesidades vitales producidas por el proceso biológico del cuerpo humano. En cambio, el trabajo se refiere a la

producción de bienes y a la creación de mundo, que por lo tanto no está relacionado con lo biológico y aquello que está inmerso en el constante y repetitivo ciclo vital de la especie.

9. Como señala Schiavoni: "De la combinación entre tipos de actividades y número de horas diarias de trabajo, surgen complejos de prácticas que son valoradas de maneras diferentes. Por ejemplo, las actividades productivas fuera del hogar permiten ocupar mejores posiciones en la familia. Otras actividades como las relativas al cuidado de los niños, aunque exigentes en cuanto a responsabilidad y cantidad de horas diarias, tienen una valoración menor" (2002: 156).
10. Planteamientos que coinciden con los datos obtenidos en otras investigaciones. Por ejemplo las realizadas por la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Cuadernillo número cuatro de la serie "Estudio sobre Migración Internacional y Remesas en Colombia" de la (INSTRAW, 2007).
11. A nivel nacional los datos de la CEPAL señalan que la tasa de participación de las mujeres colombianas en la actividad económica pasó de un 47,4 por ciento en 1990 a un 56,6 por ciento en el año 2005 (CEPAL, 2007: 39). A nivel departamental la tendencia laboral de las mujeres colombianas ha evolucionado considerablemente: la tasa de participación global femenina en las siete principales áreas metropolitanas pasó de un 19 por ciento en 1950 a un 57 por ciento en el año 2000 (De Santamaría, 2007).
12. Utilizamos el concepto "cabeza de hogar" como una forma de precisar la monoparentalidad en esta investigación sin con ello negar la variedad de contenidos estructurales, relacionales, vivenciales, identitarios, etc., así como también conceptuales. que engloba el término familias monoparentales (Jociles *et al.*, 2008: 268).
13. En las familias estudiadas encontramos dos casos que ilustran la anterior afirmación: en uno el hombre migrante tenía una relación de pareja paralela a la constituida. Al año de la migración él decide retornar al país de origen y se establece con la pareja que había dejado. En otro de los casos, una vez él reagrupa a la pareja que había quedado en Colombia, ella conoce que él había establecido una nueva relación en España.
14. Si bien es cierto que en esta investigación las personas entrevistadas, pertenecientes a diversas unidades familiares transnacionales, expresaron como motivo principal para migrar la búsqueda de empleo y mejora en la calidad de vida, no desconocemos que en la migración de colombianos al exterior confluyen otros factores, como se observa en el siguiente ejemplo: "¿Quiénes están migrando? La respuesta resulta tajante, gente de todo tipo: obreros y profesionales en busca de mejores ingresos; empresarios en busca de seguridad y estabilidad; personas acosadas por su posición de clase o por sus ideas políticas; refugiados de izquierda y derecha; perseguidos y perseguidores [...] En resumen, se puede decir sin temor a exagerar que dado su volumen y diversidad sociodemográfica y regional, la población colombiana residente en el exterior es un fiel reflejo del país, en tanto su complejidad social, política y militar" (Guarnizo, 2006: 89).
15. De acuerdo con las estadísticas del Banco Central, Colombia recibió en el año 2006 en concepto de remesas de los trabajadores, 3.890 millones de dólares, lo que significa un crecimiento del 17,4 por ciento respecto al año anterior. Las remesas representaron ese mismo año el 2,9 por ciento del PIB, el 11,1 por ciento de los ingresos corrientes de la balanza de pagos y el 61,8 por ciento del total de ingresos de capital recibidos por inversión extranjera directa.

Respecto al lugar de procedencia de las remesas que Colombia recibe, la Encuesta de Costos de Transacción de las Remesas de Trabajadores realizada por el Banco de la República en el año 2004 arrojó que el 48,4 por ciento de éstas provenía de Estados Unidos y el 34,1 por ciento procedía de España. En el caso específico del AMCO, España posee un peso mayor como destino migratorio y, por lo tanto, como área emisora de remesas. Según los datos de EBRIC, en la región del Eje Cafetero, dentro de la cual se encuentra ubicado el AMCO, el 42,7 por ciento de los hogares receptores recibe remesas de Estados Unidos y el 41,6 por ciento de España, mientras que en otras regiones como Antioquia el porcentaje de quienes reciben de Estados Unidos alcanza el 65,3 por ciento y el de personas que reciben de España es mucho menor, el 18,2 por ciento. Por otro lado, los datos de la encuesta EEIR muestran que el 54 por ciento de los emigrantes de AMCO residen en España, frente al 34 por ciento que reside en Estados Unidos (INSTRAW, 2007).

16. Según datos del Panorama Social de América Latina (2004), la inserción laboral femenina en el continente no ha estado acompañada de una participación equivalente de los varones en la reproducción doméstica, por lo que se aprecia un aumento de la carga de trabajo sobre ellas. Al mismo tiempo, el acceso al mercado laboral no se ha traducido necesariamente en más poder para las mujeres. De manera similar ocurre en España, las trabajadoras españolas siguen asumiendo con mayor frecuencia el trabajo doméstico y el cuidado de personas dependiente y el acceso al trabajo remunerado no siempre se traduce en relaciones de mayor igualdad en la pareja. Los estudios de Dema (2005; 2006) señalan que en parejas de doble ingreso, aquellas que tienden a relaciones más igualitarias son aquellas que desde el principio de la relación de pareja se plantearon un modelo más equitativo (Eurobarometer, 2007).
17. Sobre el paradigma transnacional se profundiza en el capítulo de enfoques teóricos.
18. Servicios de proximidad o "servicios a la vida diaria", que pueden definirse como aquellas actividades remuneradas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y de las familias que surgen del desarrollo de la vida cotidiana (Parella, 2005: 98).
19. Este aspecto ha sido desarrollado en el capítulo 3.
20. Este fenómeno se ha denominado "feminización" de las migraciones, y posee una doble cara: por un lado se refiere a los aspectos estadísticos de la migración —que se ha denominado "feminización cuantitativa"—, y por otro se refiere a la dimensión social. Respecto a la primera, alude básicamente al aumento de la proporción de las mujeres en los desplazamientos de población. Según las cifras, hacia 1960 las mujeres representaban casi el 47 por ciento de los migrantes que vivían fuera de sus países de nacimiento. Desde entonces esa proporción ha ido creciendo de manera constante, hasta alcanzar un 48 por ciento en 1990 y un 49 por ciento en el año 2000 (Zlotnik, 2003). Según Zlotnik (2003), entre las principales revelaciones que nos muestran los datos, se advierte una importante proporción de mujeres y de niñas sobre el total de las migraciones, por sobre la subestimación predominante que las había relegado a un papel secundario. La dimensión social de este fenómeno alude a que se advierte un aumento del rol económico de la migración femenina, en tanto las mujeres migran cada vez más de manera autónoma o como parte de una estrategia familiar con un proyecto migratorio propio. Las mujeres son cada vez más las principales proveedoras o jefas de hogar —especialmente en el caso latinoamericano— y en muchos casos son pioneras en la trayectoria migratoria. Lo que se registra es una inversión de los papeles tradicionales de género, de cuyos alcances aún queda mucho por explorar. Se trata en su mayoría de mujeres en edad productiva y reproductiva, que en muchos casos dejan a sus familias

o hijos a cargo de otras mujeres dando origen a las familias transnacionales o familias en red. Se visibilizan hoy, más que antes, las condiciones de trabajo y de vida que esperan a las migrantes internacionales siendo, en general, de mayor vulnerabilidad laboral, de menores posibilidades de ascenso y en trabajos denominados de las tres P: más penosos, más peligrosos y más precarios (Cachón, 2006).

21. En una de las unidades familiares se encuentra resistencia por parte de uno de los hijos para aceptar esta nueva relación, quien considera, de una parte, que su madre debería estar sola porque su padre también está solo y de otra que un ambiente de familia es madre, padre e hijos. Es importante señalar que la separación de sus padres se da cuando el tenía 7 años y tanto su madre como su hermano mayor coinciden en afirmar que esa situación lo afectó de manera determinante, de tal forma que la asimilación de una nueva pareja en la vida de su madre está mediada por el nivel de afectación de la separación de sus padres.
22. Robert Connell (1997; 1993) acuña el concepto de masculinidad hegemónica para aludir a determinadas formas de masculinidad en momentos históricos y espacios culturales. Ésta se constituye en una forma aceptada de ser hombre en el marco de una dinámica social que exige y sostiene una posición de liderazgo de los hombres. Rasgos como la heterosexualidad, la provisión económica en la edad adulta y la demostración constante de la virilidad, entre otros aspectos, son centrales en la configuración de la identidad masculina hegemónica.

CUARTA PARTE

SOBRE LAS CONCLUSIONES

CAPÍTULO 6

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO, MARÍA CLAUDIA MEDINA VILLEGAS Y MARCELA TAPIA LADINO

A partir de los hallazgos encontrados en la investigación, podemos aportar algunas reflexiones que nutren este apartado de conclusiones finales. Estas reflexiones se mueven en dos ámbitos: el primero, el de las teorías desde las cuales nos hemos posicionado para abordar la investigación —familia, género y transnacionalismo—, y el segundo corresponde a los resultados de la investigación. Por lo tanto, las reflexiones que aquí presentamos son dialógicas, van de la teoría a los hallazgos y de los hallazgos a la teoría.

1. TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS RELACIONES Y PRÁCTICAS FAMILIARES

1.1. EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN

La decisión migratoria es multicausal y no surge únicamente a partir de una decisión racional costo-beneficio económico; por el contrario, entran en juego otros factores de orden social, familiar, político y cultural que no necesariamente parten de una lógica económica. En este sentido, no es posible reducir esta decisión a un factor absoluto, ni tampoco a una opción voluntaria o forzosa, legal o indocumentada, sino que más bien es resultado de la combinación de múltiples factores, algunos conscientes, otros no, que expresan su coherencia en las nociones que integra el sujeto en la configuración subjetiva de su historia personal.

Por lo general, la migración tiende a ser justificada en términos de la búsqueda del migrante de una mejor calidad de vida —para sí mismo y su familia—, sin embargo, en un plano más profundo, a veces, motivaciones de orden interno tales como la búsqueda de horizontes, nuevas experiencias, otras formas de cultura y formas de vida, como también liberarse de relaciones afectivas insatisfactorias, entre otros tantos factores, parecen jugar un papel determinante en la decisión de emigrar.

La composición familiar previa a la partida como tal no aparece referida en los relatos como desencadenante del hecho migratorio, pero del análisis se infiere que para una gran proporción de los hombres y mujeres entrevistados la migración ha representado no sólo una opción para alcanzar logros en materia económica, sino, adicionalmente, una puerta de escape a relaciones familiares conflictivas.

Se observa cierta tendencia a marginar a los hijos-menores de las decisiones del mundo adulto, y esto es así también en el caso de la decisión migratoria, a pesar de que ésta afecte directamente a su cotidianidad; lo anterior parece obedecer al hecho de que, corrientemente, la vida de los menores es definida por los adultos quienes actúan conforme a las prerrogativas que acompañan a un grupo dominante, produciéndose así relaciones asimétricas entre unos y otros. Dicha marginación, a la que los menores se ven abocados, hace más complejo el proceso que atraviesan para hacerse una idea coherente y entender la migración como algo más comprensible dotado de sentido y manejable. Si bien los adultos tienden a justificar su actitud para evitar dolor a los niños, la posición periférica en que los ubican es experimentada por éstos de manera dolorosa e incluso motivo de pérdida de confianza en sus relaciones afectivas (migrante y adultos quienes asumen su cuidado).

En relación con las definiciones que los miembros de estas unidades familiares construyen de la familia antes y después de la partida, encontramos diferencias entre aquellas que aportan los menores y las de los adultos. Si bien todos coinciden en afirmar que continúan siendo una familia, para algunos menores el familiar migrante deja de ser considerado miembro de la familia, siendo el criterio que prevalece para dicha omisión la pérdida del contacto diario. En este sentido, podemos coincidir con lo que Boss (2001) plantea en términos de la confusión presencia-ausencia que suele acompañar a la pérdida migratoria, que con frecuencia, conduce a hacer difusos los límites que definen quién integra o no la familia.

Por el contrario, quienes consideran la continuidad de la membresía del familiar migrante a la hora de establecer la demarcación de los

límites de la familia se basan, principalmente, en criterios tales como los lazos de sangre, las celebraciones y rituales familiares, los criterios legales y genealógicos, la solidaridad emocional y las expectativas mutuas de reciprocidad e intercambio, entre otros, y no otorgan importancia a la separación física como criterio determinante de la pertenencia familiar.

Encontramos cierta relación entre el tipo de forma familiar y las definiciones que los menores hacen en torno a la membresía del y la migrante. En las formas familiares en las que los hijos menores permanecen en el seno de familias extensas o cuando la madre, antes de migrar, no cohabitaba con ellos (por rupturas conflictivas de pareja), se observa cierta tendencia a no considerar a la madre como miembro de la familia; en estos casos la familia aparece conformada por los miembros con los que los niños cohabitan. De nuevo, el criterio que prevalece en sus definiciones está asociado al contacto diario. Por el contrario, tanto en las formas familiares con jefatura femenina como en las nucleares, todos los menores, sin excepción, consideran al familiar migrante como miembro de la familia y es entonces cuando los lazos de sangre, las celebraciones y rituales familiares, los criterios legales y genealógicos, la solidaridad emocional y las expectativas mutuas de reciprocidad e intercambio, etc., actúan como elementos determinantes para definir los límites familiares. Lo anterior nos lleva a dos consideraciones importantes. En primer lugar, y de acuerdo a los planteamientos de Jongerson (2005), la definición de familia en su sentido fuerte, remite de manera típica a una cualidad de la experiencia emergente en las relaciones interpersonales, que puede basarse en diversos criterios. Y en segundo lugar, que en algunos casos, la confusión presencia-ausencia que suele acompañar a la pérdida migratoria hace difusos los límites de la familia transnacional.

El mantenimiento de las relaciones afectivas a distancia, al menos en el caso de estas familias, no se da por un único canal de comunicación, precisa la combinación de al menos dos de éstos. De este modo, el correo electrónico, la cámara *web*, el envío ocasional de regalos, objetos y fotografías y las llamadas telefónicas representan piezas inseparables de un conjunto de actividades comunicativas cuyo propósito es mantener las relaciones afectivas.

No encontramos que los entrevistados perciban algunos medios mejores que otros para conseguir sus propósitos. Sólo parece que hay medios más económicos o más costosos, más sencillos de manejar o aquellos que requieren de ciertas habilidades y destrezas. Además su uso más o menos intenso, más o menos emotivo, no depende en exclusiva

del migrante sino de los acuerdos que establecen entre los miembros de estas familias.

Las madres migrantes cuyos hijos permanecen en el país de origen reportan frecuencias más altas en los contactos comunicativos; esto quizá obedezca a lo que Solé y Parella (2005) han planteado como estrategias que las madres migrantes emplean para ejercer el cuidado y la supervisión de sus hijos, que desde la distancia les permiten, en lo posible, mantener los vínculos emocionales, una comunicación fluida con aquéllos y la relación de autoridad. En el caso de estas madres, los temas preferidos tienen que ver con el comportamiento de los hijos e hijas en el hogar y fuera de él, su rendimiento académico y asuntos relacionados con el bienestar físico de los menores. Adicionalmente, normas y castigos suelen ser referidos.

Otros contenidos frecuentes son los relacionados con el seguimiento del uso de las remesas que los migrantes envían, así como con el dinero ocasional que los familiares en origen solicitan para atender situaciones especiales, como por ejemplo una emergencia o una enfermedad. El tema del estado de salud se hace extensivo a los padres mayores de los migrantes.

En algunos casos, parte de las remesas económicas se utilizan para adquirir equipos como teléfonos móviles y ordenadores que faciliten los contactos comunicativos entre los miembros de estas familias.

En este trabajo no llegamos a identificar cambios y variaciones relacionados con la temporalidad del proyecto migratorio, en términos de la periodicidad, los contenidos temáticos, ni tampoco en los medios que se emplean. Pero, de cualquier modo, es posible concluir que la puesta en marcha de múltiples y complejas estrategias de comunicación no logra remplazar la relación cara a cara, ni la convivencia compartida, ni suple los sentimientos de pérdida de los familiares ausentes, aun cuando ayuda a sobrellevarlos; tampoco sustituye una cotidianidad caracterizada por un complejo entramado de relaciones que, constantemente y de forma no reflexiva, genera información sobre los demás; los encuentros diarios, las conversaciones informales, los gestos, los chismes, las rutinas, etc., no tienen la misma intensidad cuando los miembros de una familia están presentes que cuando se encuentran ausentes. Al respecto, será necesario avanzar en el estudio del impacto de la cámara *web* en la comunicación transnacional dada la doble función que la caracteriza: audio y vídeo. En este sentido, la pérdida de la comunicación cara a cara y los aspectos que supone, tales como la posibilidad del contacto visual, de descifrar una expresión o un gesto, los dobles sentidos

que generalmente aparecen, constituyen experiencias que todavía las tecnologías no han logrado remplazar.

Finalmente, la comunicación humana considerada como interacción social instalada en una dimensión espacio-temporal que conecta a un emisor, un medio y un receptor, se complejiza en el contexto transnacional y no puede llegar a considerarse resuelta en un sentido amplio del término. Si bien las estrategias comunicativas a las que recurren las familias transnacionales, en las que los diálogos telefónicos mantienen cierta primacía, ayudan a mantener vivas las relaciones familiares y les facilitan adoptar un carácter transnacional, queda por ver si éstos realmente llegan a representar una verdadera oportunidad para sentirse unos con otros.

1.2. EN CUANTO A LA COTIDIANIDAD

Los arreglos familiares representan estrategias a las que las familias recurren para hacer posible la migración y asegurar cierta continuidad en la vida familiar, pero dichos arreglos resultan más o menos complejos dependiendo no sólo de las condiciones del sujeto que emigra según sea éste padre, madre, hombre, mujer, hijo, hija, etc., sino también de aquellas que definen su entorno personal y familiar; en este sentido las formas en las que las familias se reorganizan son experimentadas de manera diferente por los miembros que las componen y parecen estar directamente relacionadas no sólo con la composición familiar, sino también con la posición que cada individuo ocupa en el seno de la familia y con el tipo de vínculos afectivos que mantienen entre sí. Asimismo, los significados que los sujetos construyen en relación con el impacto de la migración guarda estrecha relación con la manera en que se vivencian los cambios y continuidades que ésta suscita en la vida cotidiana de la familia.

Todos sin excepción, tanto quienes migran como aquellos que permanecen en origen, experimentan cambios en su cotidianidad. En la mayoría de los casos, dichos cambios son experimentados de manera dolorosa y expresados a través de sentimientos de tristeza, soledad, nostalgia, depresión, incertidumbre, resignación; sin embargo, también es posible inferir la presencia de sentimientos de rabia, en particular, en el caso de algunos menores para quienes la migración y, en consecuencia, los arreglos familiares, han supuesto una amplia variedad de pérdidas: desde aquellas asociadas al cambio de residencia, colegio, amistades, vecindario, rutinas etc., hasta la pérdida de interacciones cotidianas con su progenitor ausente en términos de apego a la relación (*attachment*).

Encontramos cierta relación entre la intensidad con la que los sujetos expresan los cambios en la cotidianidad suscitados por la migración y la forma de organización familiar a la que pertenecen, especialmente en el caso de los hijos. En aquellas unidades familiares en las que después de la migración permanecen estables las dinámicas de la cotidianidad familiar, en particular la presencia de al menos un adulto con el que los niños mantenían desde antes un vínculo afectivo (cuando desde siempre los hijos cohabitaban en el seno de familias extensas, en familias en las cuales previo a la migración, el migrante no cohabitaba con éstos o en los casos de formas familiares nucleares), los cambios son referidos en términos de apego a la relación con el familiar físicamente ausente, pero el mantenimiento de dichas condiciones actúa como referente de estabilidad. En estos casos, los menores refieren cambios asociados a la ausencia del familiar, pero coinciden en señalar la continuidad de la vida familiar en tanto se mantienen al cuidado de un adulto conocido que desempeña funciones otrora ejercidas por el migrante, lo que actúa como catalizador de los cambios suscitados por la migración. Incluso algunos llegan a considerar que la migración no ha supuesto cambios.

Por el contrario, en las formas familiares monoparentales con jefatura femenina, los hijos refieren cambios drásticos en la cotidianidad que obedece no sólo a la pérdida de una cotidianidad caracterizada por el ejercicio de un doble papel materno (tareas asociadas a la esfera productiva y reproductiva), sino también por la complejidad que implica un proceso de reorganización familiar que debe atender la redistribución de múltiples tareas anteriormente ejercidas por la madre. La migración materna significa para los hijos de estas familias una serie de cambios que suscitan en ellos sentimientos de pérdida afectiva relacionados con la ausencia de la madre, pero también aquellos asociados a la pérdida de aspectos prácticos de la vida familiar. Adicionalmente, el hecho de que en una gran mayoría de las veces, con anterioridad a la partida, los niños no mantenían con las personas que actúan como tutoras relaciones afectivas cercanas y en algunas familias, incluso no cohabitaban con ellas, representa para los hijos otro cambio importante en la vida familiar. En este sentido, podría explicarse por qué en estos casos el hecho migratorio se expresa de forma inmediata en el plano emocional, como se hace evidente en los relatos de los menores caracterizados por continuas expresiones de tristeza acompañadas de llanto.

Sintetizando, sin importar el tipo de arreglo familiar, podemos argumentar que los cambios experimentados por los hijos de las familias monoparentales con jefatura femenina suelen ser más drásticos que en

los casos de otras formas familiares, en tanto la migración materna supone una mayor alteración de la vida familiar. Otro hecho significativo en estas familias lo constituye la ausencia de redes familiares, lo que representa un factor de riesgo que incrementa la vulnerabilidad de estas familias, en particular la de los más vulnerables, los niños.

Ahora bien, en relación con la forma en la que los cuidadores experimentan los cambios suscitados por la migración, encontramos distintas interpretaciones. En los casos de las formas familiares nucleares, en las que el migrante está representado por el padre, los hijos permanecen al cuidado de la madre. Para estas mujeres la responsabilidad de ejercer una jefatura femenina del hogar las aboca a una mayor vulnerabilidad relacionada con dos aspectos. Por un lado, existe una tensión entre sus deseos, expectativas y bienestar personal que otorga esta situación (especialmente cuando existían problemas de pareja previos a la partida de la pareja) y la necesidad que tienen sus hijos de la presencia paterna. Por el otro, experimentan el peso de sacar adelante emocional y afectivamente a su descendencia ahora que su esposo no está; lo que se traduce en una mayor presión frente a su rol materno, ya que deben demostrar al mundo y a sí mismas que pueden ser buenas madres y, además, llenar el vacío ocasionado por la ausencia del padre. En otras palabras, las mujeres jefas de hogar refieren la ausencia del esposo de manera ambivalente; las posibles ganancias que pueden implicar estas nuevas experiencias en términos de crecimiento personal parecen estar reñidas y subordinadas a su identidad primaria de madre.

Cuando es la madre quien emigra, el padre usualmente queda a cargo de los hijos, con la exigencia de asumir nuevos roles, responsabilidades y tareas dentro del hogar que antes desempeñaba aquélla. Para las parejas de las migrantes, el impacto central de la partida está relacionado con la asunción más activa de nuevas tareas consideradas, socialmente y por ellos mismos, como propias de las mujeres. Los hombres buscan compartir parte de estas responsabilidades con otras mujeres, por lo general, de su círculo familiar (madres, suegras, hermanas, cuñadas, mujeres contratadas), que colaboran con el cuidado de los niños y con aquellas tareas que, vistas desde los patrones tradicionales de género, requieren de habilidades y conocimientos especiales y de afectividad, elementos que son caracterizados como femeninos y que definen fuertemente la identidad de las mujeres. Los padres que han asumido estas tareas reproductivas en solitario sienten que su vida ha cambiado dramáticamente. Un cambio que proviene no sólo de tener más carga de trabajo, sino debido a la responsabilidad que implica asumir

solos la educación y orientación de los hijos y "apuntalar su parte afectiva ante la ausencia de las madres, algo que culturalmente está reñido con su identidad masculina" (Camacho y Hernández, 2005: 105). En algunos casos, los padres se muestran involucrados activamente en las tareas de cuidado de los hijos, hasta el punto de que se trata de varones que, retomando a Henao (2004), han "asumido su dimensión de género", es decir, se trata de padres que reconociéndose en su doble dimensión masculina y femenina son capaces de penetrar en mundos que antes no habían vivido y redimensionar los mundos siempre vividos. Hombres-padres que perciben los cambios en la familia, que se lanzan a lógicas sensibles y que están dispuestos a asumir papeles y cualidades llenas de ternura y de vitalidad emotiva.

Cuando las cuidadoras están representadas por abuelas o mujeres mayores, encontramos que para todas sin excepción la migración ha supuesto cambios importantes en su cotidianidad; lo anterior no sólo obedece a la exigencia que supone el ejercicio del cuidado de los niños, sino adicionalmente al significado que otorgan a la responsabilidad que implica el papel asumido. Algo que merece ser señalado y que precisa una mayor profundización es la frecuencia con que en los relatos de estas mujeres refieren enfermedades de origen psicosomático.

Para los migrantes, podemos concluir que en todos los casos, aun en aquellos en los que la experiencia es evaluada en términos positivos, la migración ha significado enfrentar una serie de cambios de medio geográfico, social y humano que les han exigido reestructurar todas sus acciones para enfrentarse a una cotidianidad que se les presenta nueva o completamente distinta y ajena. Dichos cambios han implicado para el migrante moverse hacia lo no familiar, una incursión en lo desconocido, el compromiso con hechos futuros no previsibles, y el desafío de afrontar sus consecuencias. Inexorablemente, lo anterior suscita en el migrante sentimientos de inseguridad y ansiedad asociados a miedos primarios, tales como la pérdida de estructuras ya establecidas y la pérdida de la acomodación a pautas prescritas en el ámbito social pero, fundamentalmente, cierta fragilidad en el sentimiento de pertenencia a un grupo social establecido, como es la familia. Quizá por ello otorgan un valor especial a las prácticas transnacionales (comunicación y remesas) que llevan a cabo como formas de mantener vigentes los vínculos afectivos con sus familiares, pero también como estrategias para asegurar su pertenencia a la familia que dejaron atrás.

Sobresale, como lo refieren otras investigaciones, el hecho de que la separación de los hijos implique repercusiones importantes en la

salud física y mental para una proporción importante de las madres migrantes; el estrés y el agotamiento físico se hacen evidentes de diferentes maneras, por lo general a través de corrientes episodios de angustia y depresión como pudimos constatar a través de los relatos.

1.3. EN CUANTO A LAS REMESAS

Del análisis de la información obtenida se desprende que a través de la remesas el o la migrante mantiene control y disciplina, expresa afecto, preocupación, e interés; asimismo deja ver su responsabilidad o falta de ésta con los acuerdos o propósitos familiares. Encontramos que el comportamiento de las remesas así como los significados de éstas en la cotidianidad familiar muestra ciertas diferencias según el tipo de organización familiar.

En el caso de las unidades familiares monoparentales con jefatura femenina habitando un hogar extenso, encontramos que la frecuencia en los envíos es irregular, los montos son menores que en otras formas familiares y su uso aparece más asociado a necesidades puntuales y a circunstancias de emergencia que a gastos recurrentes. La administración de las remesas suele estar a cargo de la tutora de los hijos, en particular de las abuelas maternas. El dinero que las migrantes envían desde el exterior actúa como ingreso adicional que contribuye a la manutención de la familia, mas no constituye su principal ingreso; por lo general, otros miembros de la familia aportan al sostenimiento familiar. Las remesas se destinan a cubrir necesidades específicas de los hijos y, en ocasiones, de los padres mayores de las migrantes, pero no alcanzan para cubrir la totalidad de lo que implica su manutención. En estos casos, la familia extensa asume el cuidado y la educación de los hijos y además la responsabilidad de gran parte de su mantenimiento económico (fundamentalmente, gastos relacionados con la vivienda y alimentación). De este modo, la familia, como red de apoyo, demuestra una vez más su relevancia en tanto hace posible no sólo la partida, sino el mantenimiento del proyecto migratorio, al tomar como responsabilidad familiar el cuidado y la manutención de los menores. Si bien las madres migrantes de estas familias comparten una preocupación por estabilizar los envíos de dinero en términos de frecuencia y monto, razones laborales y de regularización jurídica son aducidas por éstas para justificar el tratamiento que dan a las remesas (en términos de frecuencia y montos).

En las familias en las que la madre cabeza de familia actúa, desde la distancia, como único proveedor económico, las remesas son interpretadas tanto por ellas como por los hijos como una muestra de su compromiso

permanente y un factor de cohesión emocional entre ellos. En estos casos observamos que, con ciertos matices, a diferencia de otras formas familiares, la regularidad de los envíos es más estable, los montos son mayores, además de que el dinero se destina no sólo para cubrir gastos específicos de los hijos, sino para el funcionamiento de la familia en general; la administración de las remesas es asumida por la tutora en asociación con los hijos, por lo general, la hija mayor. Algo que resulta interesante destacar es el hecho de que el comportamiento en los envíos parece ser independiente de las condiciones particulares en destino. Mientras en la forma familiar anterior el comportamiento de las remesas es justificado tanto por la migrante como por sus familiares, en razón de circunstancias particulares (empleo, regularización administrativa, por ejemplo), en este caso, los esfuerzos que las migrantes hacen para asegurar la estabilidad de los envíos, no parecen condicionados a coyunturas de la sociedad de destino, ni tampoco a circunstancias personales. Así, por ejemplo, la crisis económica que actualmente atraviesa España, que impacta de manera importante en sectores de alta concentración de trabajadores inmigrantes, ha sido enfrentada por estas mujeres a través de diversas estrategias buscando cierta estabilidad en los envíos: pluriempleos, préstamos, créditos, etc., entre otras. En la mayoría de los casos, los familiares en origen parecen desconocer, o al menos omiten, tales circunstancias. Así, la estrategia del pluriempleo es referida en todos los relatos. Destaca el hecho de que las migrantes de estas familias se desempeñan en trabajos de cuidado de niños, enfermos, discapacitados y personas mayores, empleos que suponen horarios ciertamente extenuantes, pero que sobre todo demandan altas dosis de inversión emocional.

Para las mujeres de estas familias la migración ha significado la posibilidad de dar respuesta a las necesidades, al menos las básicas, de sus hijos. Por ello, experimentan satisfacción y tranquilidad al cumplir con las funciones de provisión, aun cuando resienten afectivamente la separación con su progenie. No obstante, esta separación suele ser origen de sentimientos de culpa que algunas resuelven racionalmente justificando que de no migrar no tendrían medios para atender las necesidades de su descendencia.

Aunque las madres migrantes delegan en otras mujeres el cuidado de sus hijos y la administración de las remesas, casi la totalidad de ellas continúa decidiendo sobre la distribución del dinero que envían, el cual llega con una destinación específica; esto desvela el poder de decisión que mantienen estas mujeres migrantes dentro de sus familias de origen.

Cuando se trata de familia monoparental en la que, con posterioridad a la ruptura de la pareja, los hijos cohabitan con el padre de manera

permanente, y es la madre la que emigra años después, las remesas se destinan a gastos de los hijos (educación, ocio, vestuario, etc.), pero no al sostenimiento del hogar. Asimismo, dadas las formas conflictivas que asumen las rupturas de pareja, el o los administradores de las mismas suelen ser familiares o amigos que gozan de la confianza de la remitente. Las remesas son interpretadas por los miembros de esta forma familiar como un factor que contribuye a mantener sus vínculos afectivos, pero, principalmente, como un elemento que refuerza sus identidades relacionales, sin decir con ello que en ocasiones el uso de éstas sea origen de conflictos en las relaciones materno filiales. A través de las remesas, estas mujeres resignifican su papel de madres, llevando a cabo ciertas funciones maternas, en particular aquellas que tienen que ver con el control y la supervisión del bienestar físico y psicológico de sus hijos, además de que les permiten ejercer cierta autoridad sobre éstos.

Desde el plano afectivo, las remesas representan para estas madres migrantes una forma de expresar un compromiso permanente de su parte y una estrategia para atender demandas y necesidades de su descendencia, antes imposibles de satisfacer. Sentir a sus hijos como propios, reproduce y afirma aún más su lugar de madre. Los hijos se convierten entonces en elementos clave a partir de los cuales definen su identidad materna, ya que el rol que desempeñan brinda a su descendencia ciertas recompensas y gratificaciones que antes de la migración les eran imposibles de satisfacer. El ejercicio de la maternidad transnacional funciona otorgando a estas madres una identidad y una profunda satisfacción de cumplir con un rol que, en el pasado, y por restricciones económicas, no eran capaces de atender.

Con sutiles variaciones encontramos ciertas diferencias en los significados que las familias nucleares otorgan a las remesas, y éstas parecen obedecer a si es el padre o la madre quien emigra. Cuando la figura del migrante está representada por el padre, las remesas que envía desde el exterior y el reconocimiento que los familiares hacen de esta acción, contribuye a reafirmar su rol de padre-proveedor y su posición dentro de la familia. Las remesas representan el principal ingreso de la familia y esta condición se mantiene a lo largo del tiempo. Quizá por ello las remesas son interpretadas, tanto por el migrante como por sus familiares en origen, como un mecanismo para mantener los vínculos afectivos y de dependencia y una muestra de su compromiso emocional por el bienestar familiar. La familia adopta una dimensión transnacional, pero mantiene estables los roles de género que caracterizan a la familia nuclear tradicional. No se observan conflictos entre los miembros de esta familia en relación con el manejo de las remesas.

Ahora bien, en los casos en los que es la madre quien emigra, las remesas contribuyen ocasionalmente al mantenimiento de la familia. Sin embargo, el padre mantiene su rol de proveedor principal. En este sentido, la migración materna no ha supuesto cambios en las relaciones de género en tanto los envíos de la madre suelen ser esporádicos y se destinan para cubrir gastos ocasionales.

En el análisis de los significados de las remesas que corresponde a la familia reconstituida, encontramos que la madre actúa como principal proveedora de la familia en origen y los aportes económicos que el padre hace ocasionalmente no modifican el rol materno en este sentido.

Por todo lo anterior podemos concluir, pese a la necesidad de un análisis más exhaustivo, que existe una cierta relación entre remesas y definición de la familia, al menos en el caso de los hijos. Es decir, a grandes rasgos se observa que el envío o no de remesas económicas parece contribuir al sentido que los niños otorgan a la membresía del migrante a la familia. Las remesas son consideradas por éstos como muestra de una preocupación permanente de quien emigró por su bienestar, un interés activo y un compromiso con la familia y esta interpretación actúa como criterio para reafirmar o excluir al familiar migrante de su núcleo familiar cercano.

Asimismo, podemos argumentar que en dichas interpretaciones el papel de las remesas en el mantenimiento total o parcial de los hogares también cobra relevancia; en otras palabras, cuando el migrante cumple con el rol de principal proveedor económico de la familia en origen, los menores interpretan el ejercicio de este papel en términos de continuidad de membresía del migrante a la familia. La presencia permanente del migrante en la cotidianidad familiar a través de las remesas parece influir en que los hijos continúen considerándolo como miembro de su familia.

Por el contrario, en los casos en que las remesas contribuyen parcialmente al mantenimiento del hogar y actúan como un ingreso adicional que ayuda a la familia, pero no representan el principal ingreso, una gran proporción de los niños entrevistados considera que su familia está conformada por las personas con las que convive, omitiendo en sus relatos al progenitor ausente. Las remesas no parecen significar, al menos para los hijos de estas familias, una condición necesaria para considerar al padre-madre ausente como miembro de la familia. De este modo, la representación que los niños construyen en relación con los miembros que conforman la familia parece condicionada al criterio de convivencia-no convivencia, mientras que las remesas no parecen tener mayor peso en dicha representación.

Sin embargo, si bien no es posible hacer generalizaciones al respecto, la omisión de los niños en estos casos resulta llamativa. Pero, por supuesto, otros factores tales como los vínculos afectivos que mantienen con sus progenitores, las estrategias de vinculación transnacional, el sentido que otorgan a la migración y el impacto de ésta en su cotidianidad también parecen incidir en la forma en la que interpretan la membresía del migrante a la familia.

En síntesis, pareciera que otro criterio a los que los miembros de las familias transnacionales recurren, y en particular los menores, para construir su definición de familia, es aquel relacionado con la provisión económica que se materializa a través de las remesas, entendidas como un compromiso, interés y preocupación por el bienestar de la familia.

2. TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS RELACIONES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO

Como señalamos en un principio, la mirada desde la cual abordamos la investigación fue la perspectiva de género en un afán de dilucidar el impacto que las remesas producen en las relaciones de género en las familias colombianas estudiadas. Desde el punto de vista de lo que aporta el género al estudio de las migraciones, podemos señalar que, como categoría de análisis y perspectiva, posee una capacidad heurística de gran valor. Por una parte, permite visibilizar la posición, las prácticas y las relaciones entre hombres y mujeres al interior de las familias y, al mismo tiempo, permite leer el contexto colombiano y español como un campo de posibilidades distinto para unos y otros. Por otra parte, la atención al género facilita el estudio de las relaciones familiares transnacionales como proceso, en la medida que advierte de los cambios o permanencias de género durante la migración a España.

En los casos revisados un aspecto central para dimensionar el impacto de las remesas en las relaciones de género son las características familiares o tipología familiar al momento de migrar y los cambios que éstas experimentan durante la migración. No es lo mismo si quienes deciden migran son mujeres o son hombres, si son madres o son padres o si provienen de familias monoparentales, nucleares o extensas. En cada caso la configuración de la decisión migratoria varía, más aún si observamos que la conformación de la familia monoparental está dada, por ejemplo, por una ruptura de pareja previa a la migración o si ésta se produce durante el proceso migratorio. Las condiciones de constricción

a las que se ven enfrentadas las mujeres migrantes se agudizan en la medida en que se hacen cargo de los hijos y que realizan trabajos en el ámbito de la labor o de oficios feminizados de baja productividad. Aunque todas poseen una historia de corresponsabilidad económica previa a la partida. En esos casos, podemos postular que más que proyecto migratorio lo que se aprecia es que la migración se construye como estrategia de supervivencia para las familias monoparentales de jefatura femenina por ruptura de pareja. Debido a las escasas posibilidades laborales en el país de origen, se echa mano de otras mujeres que asumen las responsabilidades de cuidado de los hijos que quedan, se activan redes migratorias con frecuencia feminizadas y llegan noticias de prosperidad económica desde España que alientan la partida.

De manera distinta ocurre cuando son varones quienes migran o son mujeres que provienen de hogares nucleares o familias extensas. En estos casos, sí es posible plantear la existencia de un proyecto migratorio, dado que quienes migran tienen un margen de maniobra mayor si no prosperan en la tarea migratoria. En el único caso de varón que migra, aunque la posibilidad del retorno puede ser percibida por él como fracaso, éste no constituye necesariamente un salto al vacío. La familia lo espera, incluso el trabajo. Si es una mujer quien migra de una familia nuclear, sucede de manera similar, aunque en ese caso las tareas de reproducción que tenía a su cargo son asumidas por otras mujeres, mayoritariamente, la abuela. En esta fase se aprecia que no cambian ni las prácticas ni las relaciones de género, en la medida que los acomodos familiares que se producen permiten mantener y reproducir el orden de género previo, e incluso aumentar la carga de las mujeres que se quedan asumiendo las tareas de cuidado y reproducción de la vida familiar.

Cuando migran madres de familias monoparentales, no se registran cambios en las relaciones de género al interior de las familias en la etapa previa a la migración, en tanto otras mujeres, casi siempre hermanas, cuñadas o abuelas asumen las tareas de las mujeres que parten. Cuando hay hijos o hijas mayores, ellos y ellas también se parentalizan en la medida en que asumen tempranamente responsabilidades de género y generación. Las hijas asumen tareas de cuidado y la administración de las remesas, los hijos viven procesos de masculinización en la medida en que les toca vivir la migración con mayor responsabilidad y dureza, especialmente si hay hermanos menores o asumen decisiones sobre las remesas económicas. No obstante, las familias no experimentan cambios sustantivos en términos de relaciones de género en esta etapa, lo que predomina son las permanencias en las prácticas y en las

relaciones de género, a menudo aumentando la carga de los no migrantes, sobre todo si se trata de mujeres o hijos mayores.

Una vez concretada la migración en España, se mantiene la diferenciación por género del impacto de las remesas en migrantes y no migrantes. Aunque no se aprecian cambios sustantivos en las relaciones de género inducidas por las remesas económicas, en algunos casos sí se aprecian nuevas recompensas, dadas tanto por el impacto que la propia migración produce como por el acceso a recursos económicos en el ámbito productivo en el país de destino, particularmente, en las mujeres. Aunque la generalidad de las mujeres se inserta en oficios feminizados, las mayores posibilidades de inserción laboral permiten persistir en los propósitos de la migración. En este sentido, las recompensas tienen mayor impacto en las mujeres-madres que provienen de familias monoparentales por ruptura de pareja. La asunción de la provisión económica desde España, el envío de remesas y la certeza de que éstas se traducen en mayor bienestar familiar, hace que las mujeres migrantes ganen en autoestima y valoración de sí mismas. En el caso de los varones, si la migración es próspera es percibida como una extensión del rol de proveedor, si se fracasa el retorno es el expediente posible al que echar mano.

Aunque existe un reconocimiento de que la migración es un proceso difícil para quienes parten —sobre todo si son mujeres—, y para quienes se quedan —particularmente los hijos—, la satisfacción del logro económico ayuda a compensar el sacrificio realizado. Ese sacrificio, por un lado, las fortalece y, por otro, es percibido como parte de un mandato de género, una continuidad práctica de la maternidad en un contexto transnacional. En ese ejercicio las comunicaciones son vitales para mantener las tareas de cuidado a distancia de unos y otros.

En estrecha relación con lo anterior, la mayoría de las mujeres entrevistadas experimentan una sensación de libertad y de acceso a nuevos espacios y personas a partir de la migración. Tanto la migración como el envío de remesas a sus familias representan nuevas posibilidades para sí mismas y para sus familias. En los casos de aquellas que encuentran una nueva pareja en España, se evidencia la búsqueda de un nuevo tipo de identidades masculinas, distinta a la de sus ex parejas colombianas. Para ellas es claro que no quieren repetir experiencias insatisfactorias y valoran nuevos aspectos en la relación de pareja como el reparto más equitativo de las tareas domésticas y el cuidado que ellos manifiestan por ellas y sus familias.

Al retomar alguno de los aspectos teóricos a partir de los hallazgos encontrados y en un afán por hacer un aporte en este sentido, podemos

señalar que los cambios o permanencias en las relaciones de género en familias colombianas transnacionales se relacionan con distintos factores y toman a su vez distintas direcciones. Por una parte, la tipología familiar de las que provienen las mujeres y hombres migrantes, advierte que en el caso de las mujeres sea recurrente que provengan de hogares monoparentales de jefatura femenina por ruptura de pareja. Este elemento se relaciona con el proceso de feminización de la migración latinoamericana a España que se ha convertido en un rasgo común para la mayor parte del continente. La selectividad de género en el país de origen favorece la salida de mujeres jefas de hogar con responsabilidad económica, con una trayectoria laboral precaria o de baja productividad. El relajo de la responsabilidad paterna, un fuerte mandato acerca de la maternidad —entendida en su dimensión material como el deber de sacar adelante a los hijos y darles mayores oportunidades— asociado a las facilidades de la comunicación, el abaratamiento del viaje y acciones de las redes migratorias, se conjugan para hacer de la migración una alternativa posible de superación social o estrategia de supervivencia.

Una vez tomada la decisión, ya sean varones o mujeres de familias monoparentales, nucleares y extensas, las relaciones de género permanecen intactas en la medida en que si son mujeres, de uno u otro tipo de familia, se encargan de mantener esa relación y reparto de tareas a cargo de otras mujeres. Si se trata de varones, la partida no supone ningún trastorno.

En los casos de las mujeres migrantes de hogares monoparentales, la migración se constituye en una estrategia de supervivencia central donde la acción de otras mujeres es vital en la mantención y sostenimiento de la familia en el espacio transnacional y de la migración como tal. Las mujeres pasan del ámbito de la labor al ámbito del trabajo en el nuevo contexto migratorio, de modo que la asunción de la provisión económica, a pesar de la realización de oficios feminizados (trabajo doméstico, cuidado de personas, atención de público), tienen la ventaja de poner en valor el trabajo que venían haciendo desde el espacio de la reproducción. El tránsito de un ámbito a otro, como las oportunidades que se originan en el nuevo contexto y los logros de los propósitos migratorios juegan para que las mujeres, aunque no cambien o subviertan las relaciones de género, sí experimenten cambios en sí mismas en términos de mayor autoestima, seguridad y posibilidad de establecer relaciones de pareja más equitativas. La naturaleza de esos cambios la perciben ellas mismas en base a la reconstrucción de su propio relato y en la medida en que contrastan quiénes eran y quiénes son hoy.

Podemos apreciar que la permanencia y estabilidad de una estructura de género patriarcal en el contexto de origen se mantiene en el contexto transnacional, a pesar de los cambios y transformaciones sociodemográficos ocurridos en Colombia en las últimas décadas y de los trastornos que supone la migración en una familia. La circulación de remesas económicas, especialmente en hogares monoparentales con jefatura femenina impacta de manera más notoria en el contexto de destino —principalmente en la mayor valoración que de sí mismas hacen las migrantes— más que en el contexto de origen o en el espacio transnacional. Probablemente el ciclo migratorio de corta duración impide todavía visibilizar otros cambios o transformaciones que se dan con el tiempo o como producto de mayor frecuencia en los viajes o por los procesos de reagrupación familiar.

A modo de hipótesis podemos postular que, dada la juventud de España como país de inmigrantes, sea difícil aún apreciar los procesos de impacto de las remesas sociales, que con frecuencia toman más tiempo. Si entendemos que el concepto de remesa alude al impacto económico, social y cultural en el país de origen, es posible que los cambios de índole sociocultural, como las transformaciones en las relaciones de género, sea limitado en la medida en que la mayoría de los entrevistados ha tenido pocas posibilidades de retorno y, por tanto, de impactar con esos aprendizajes en el país de origen. Por otra parte, es probable que la configuración de familias transnacionales sea entendida como una situación transitoria en vistas del retorno o la reagrupación, por tanto la transnacionalidad se acote a ciertos aspectos —la comunicación y las remesas económicas— más que al intercambio permanente y contacto de sociedades de origen y destino.

BIBLIOGRAFÍA

ACKER, J. (1990): "Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations", *Gender and Society*, 4 (2) 139-158.

AHUMADA, C. y DURÁN, Á. (2004): "Prioridades del nuevo orden mundial y desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador", *Cuadernos PROLAM/USP* (1) 37-66.

ALBERDI, I. (1988): "Las mujeres viudas y las familias monoparentales", en Iglesias de Ussel, J. (ed.), *Las familias monoparentales*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Serie Debate, Madrid.

— (1999): *La nueva familia española*, Taurus, Madrid.

ALBERDI, I. ESCARIO, P. y HAIMOVICH, P. (1984): "Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar", *REIS* (27) 41-59.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2008): *Plan de Desarrollo 2008-2011*, en http: www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_desarrollo/index.jssp?idPagina=380, consultado el 29 de septiembre de 2008.

ALMEDA, E. y FLAQUER, L. (1995): "Las familias monoparentales en España: un enfoque crítico", *Revista Internacional de Sociología* (11) 21-45.

ALONSO, M., GIRADO, J. y SIERRA, D. (2006): "Medellín: el complejo camino de la competencia armada", en De Gamboa (ed.), *Justicia transicional: teoría y praxis*, Universidad del Río, Bogotá.

APARICIO, M. y ROIG, E. (2005): "La entrada por razones laborales y el trabajo de los extranjeros. El progresivo desarrollo de un sistema ordenado de entrada laboral", en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectiva jurídica y sociológica (1985-2004)*, Fundación CIBOD, Barcelona.

ARDENER, E. (1975): "The problem revisited", en Ardener, S. (ed.), *Perceving Women, 19, 27*, Dent, Londres.

ARDILA, G. (ed.) (2006): *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, CES, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

ARENDT, H. (2007): *La condición humana*, Paidós, Barcelona.

ARIZA, M. y DE OLIVEIRA, O. (1999): "Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas", *Nueva Sociedad* (164) 70-81.

— (2003): "Acerca de las familias y los hogares: estructuras y dinámicas", en Wainerman, C. (ed.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

AURABELL, G. (2000): "Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España", *Papers* (60) 391-413.

BANCO DE LA REPÚBLICA. (2008): *Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República*, en http://www.banrep.gov.co, consultado el 10 de septiembre de 2008.

BASCH, L., GLICK SCHILLER, N. y SZANTON, C. (1994): *Nations Unbound. Transnational Projetc, Postcolonial Predicaments, And Deterritorialized Nation-Sates*, Gordon and Breach Publishers, Reino Unido.

BASCH, L. G., SZANTON BLANC, C. y SCHILLER, N. G. (1992): *Towards a transnational perspective on migration: race, class, ethnicity, and nationalism reconsidered*, New York Academy of Sciences, Nueva York.

BAUMAN, Z. (1997): *Intérprete y legisladores sobre la modernidad, la postmodernidad y los intelectuales*, Universidad Nacional de Quilmas, Buenos Aires.

BECK-GERNSHEIM, E. (2003): "Cuando la separación se hace normal", en Beck-Gernsheim, E. (ed.), *La reinvención de la familia. En busca de nuevas formas de conviviencia*, Buenos Aires, Barcelona.

— (2003): *La reinvención de la familia. En busca de nuevas formas familiares de convivencia*, Paidós, Barcelona.

BELL, D. (1976): *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*, Alianza Editorial, Madrid.

BERGER, G. y BERGER, P. (1983): *The war over the family*, Hutchinson, Londres.

BERK, S. (1985): *The gender factory: the apportionment of work in American households*, Plenum, Nueva York.

BESTARD, J. (1992): "Prólogo", en Segalen, M. (ed.), *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid.

BORRAJO, S. (1988): "Ruptura matrimonial y formación de familias monoparentales en España", en Iglesias de Ussel, J. (ed.), *Las familias monoparentales*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Serie Debate, Madrid.

BOSS, P. (2001): *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*, Gedisa, Barcelona.

BOSZORMENYI-NAGY, I. y SPARK, G. M. (1983): *Lealtades invisbles*, Amorrourtu, Buenos Aires.

BOWLBY, J. (1986): *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*, Ediciones Morata, España.

BOYD, M. (2003): *Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory* en http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm%3Fid%3D106&sa=X&oi=translate&resnum=1&ct=result&prev=/search%3Fq%3DWomen%2Band%2BMigratio:%2BIncorporating%2BGender%2Binto%2BInternational%2BMigration%2BTheory%26hl%3Des%26rls%3Dcom.microsoft:es-cl:IE-SearchBox%26rlz%3D1I7GFRC, consultado el 17 de agosto de 2008.

BRETTEL, C. y DEBERJOIS, P. (1992): "Anthropology and the Study of Immigrant Women", en Gabaccia, D. (ed.), *Seeking Common Ground*, Greenwood Press, Westport, Conn.

BRITO, A. (1995): "Transformaciones en la identidad popular femenina. Santiago de Chile 1850-1920", en Godoy, L. (ed.), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en chile. siglos XIX y XX*, SUR/CEDEM, Santiago de Chile.

BRYCESON, D. F. y VUORELA, U. (2002): *The transnational family : new European frontiers and global networks*, Berg, Nueva York.

BURR, W. R. *et al.* (1979): "Symbolic interaction and the family", en Burr, W. R. (ed.), *Contemporary theories about the family*, Free Press, Nueva York.

BUTLER, J. (1999): *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*, Routledge, Londres.

— (2006): *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona.

CACHÓN, L. (1997): "La formación y los 'nuevos yacimientos de empleo' en España", *REIS* (77-78) 117-135.

— (2002): "La formación de la 'España Inmigrante': mercado y ciudadanía", *REIS* (97) 95-126.

— (2006): "Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004)", en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *Veinte anos de inmigración en España. Perspectiva jurídica y sociológica (1985-2004)*, Fundación CIDOB, Barcelona.

CAMACHO, G. y HERNÁNDEZ, K. (2005): *Me cambió la vida, Migración femenina*,

percepciones e impactos, UNIFEM, Quito.

CÁRDENAS, M. y MEJÍA, C. (2006): *Migraciones internacionales de colombianos: ¿qué sabemos?*, en http://www.fedesarrollo.org:82/mcardenas/images/papers/migracionesinternacionalesColombia/migraciones_internacionales_colombia_presentacion.pdf, consultado el 6 de octubre de 2008.

CARRASQUER, P. *et al.* (1998): "El trabajo reproductivo", *Papers* (55) 95-114.

CARTER, B. y MCGOLDRICK, M. (1998): *The expand life cycle: Individual, family, community*, Allyn & Bacon, Needham Heights, MA.

CARTON, H., LARA, S. y SÁNCHEZ, M. (2004): "Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE UU)", en Ariza, M. y Orlandina, O. (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, Instituto de Investigaciones Sociales: Universidad Nacional Autónoma de México, México.

CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional. Tecnologías de la información reestructuración económica y proceso urbano regional*, Editorial Alianza, Madrid.

— (1998): *La era de la información. El poder de la identidad*, Editorial Alianza, Madrid.

CASTRO, Y. (2007): *Cambios en la autoridad familiar a partir de la migración internacional*, tesis doctoral, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira.

CEMLA, B. F. (2005): *Colombia: flujos migratorios y remesas de trabajadores. Seminario de remesas de trabajadores*, en http://www.universia.net.co/cargararchivos/doc_view984.html, consultado el 7 de octubre de 2008.

— (2007): *Remesas internacionales en Colombia. Programa de remesas*, en http://www.universia.net.co/cargararchivos/doc_view984.html, consultado el 23 de octubre de 2008.

CEPAL (2004): *Panorama Social de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.

— (2007): *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile.

— (2007): *Panorama Social de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.

CHEAL, D. (1991): *Family and the state of theory*, Harvest, Londres.

CICERCHIA, R. (1999): "Alianza, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares", *Nómadas* (11) 46-62.

CIGOLI, V. y SCABANI, E. (2007): "La mediación familiar: el horizonte relacional-simbólico", en González, M. I. (ed.), *El cuidador de los vínculos. Mediación familiar y comunitaria*, Universidad del Rosario, Bogotá.

COMISIÓN EUROPEA (2004): *Hogares, cuidados y fronteras... derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación*, Traficantes de sueños, Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (2007): *Informe Demográfico de la población extranjera en la Comunidad de Madrid. Abril 2007*, Observatorio de Inmigración-Centro de Estudios y Datos, Madrid.

CONNELL, R. (1997): "La organización social de la masculinidad", en Valdés, T. y Olavarria, J. (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Isis Internacional/FLACSO, Santiago de Chile.

— (1993): "The Big Picture: Masculinities in Recent World History", *Theory and Society* (22) 5: 597-623.

CUBIDES, F. y DOMÍNGUEZ, C. E. (1999): *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, Universidad Nacional de Colombia/CES, Bogotá.

DALLOS, R. (1995): "Constructing family life: Family belief system", en Muncie, E. M. (ed.), *Understanding the family*, Sage, Londres.

DANE (2000): en http://www.dnp.gov.co, consultado el 10 de agosto de 2008.

— (2007): *Boletín de Prensa. Mercado laboral por sexo. Gran Encuesta Integrada de Hogares. IV Trimestre*, DANE, Bogotá.

DE BARBIERI, T. (1992): "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género", en Pacheco, L. (ed.), *Estudios básicos sobre Derechos*

Humanos IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.

De Santamaría, M. C. (2007): "Participación de la mujer en el mundo del trabajo. Tendencias laborales y retos para la sociedad colombiana".

Dema, S. (2005): "Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso", *Papers* (77) 135-155.

— (2006): *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*, CIS, Madrid.

Devillard, M.J. (1987): "Consideraciones en torno al concepto de grupo doméstico", *Antropologia* (2) 65-75.

Díez, A. (2006): *Análisis de la migración colombiana en España. Volumen y perfil sociodemográfico de la inmigración colombiana en Servilla: 1995-2004*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Dinerman, I. R. (1978): "Patterns of adaptation among household of U.S-bound migrants form Michoacán", *International Migration Review* (12) 4: 485-501.

Donati, P. (2003): *Manual de sociología de la familia*, Eunsa, Navarra.

Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000): *¿En qué sociedad vivimos?*, Losada, Buenos Aires.

Engle, L. (2004): *The world in motion. Short essays on migration and gender*, OIM, Organización Internacional de las Migraciones, Genova.

Escriva, Á. (2000): "¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona", *Papers* (60) 327-342:

Escrivá, Á. y Ribas, N. (2004): "La investigación sobre migración, desarrollo y transnacionalismo: contribuciones para un debate desde España", en Escrivá, Á. y Ribas, N. (eds.), *Migración y desarrollo*, CSIC, Córdoba.

Eurobarometer (2007): *Special Eurobarometer. European Social Reality*, European Commission.

Fajardo, D. (2000): "Las zonas de reserva campesina: ¿estrategia de desarrollo regional y contra el desplazamiento?", en Gonzáles, D. (ed.), *Las claves territoriales de la guerra y la paz*, Agenda ciudadana por la paz, la vida y la libertad, Bogotá.

Fernández, J. A. y Tobío, C. (1998): "Las familias monoparentales en España", *REIS* (83) 52-85.

Ferree, M. (1990): "Beyond separates spheres: feminism and family research", *Journal of Marriage and the Family*, (52) 866-884.

Firestone, S. (1970): *The dialectic sex: the case of feminist revolution*, Morrow, Nueva York.

Fondo Monetario Internacional (2005): *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)*, Washington DC.

Gaitán, L. (2006): *Sociología de la Infancia. Nuevas perspectivas*, Síntesis, Madrid.

Garay, L. J. (2008): *El colectivo colombiano en la Comunidad de Madrid. Caracterización socioeconómica, inserción laboral e integración social*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.

Garay, L. J. y Medina, M. C. (2007): *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Garay, L. J. y Rodríguez, A. (2005): *Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia*, Cuadernos Alianza País, Bogotá.

García-Peña, D. (2005): "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico", *Análisis Político* (53).

García, B. y Oliveira, O. (2006): "La familia y el trabajo: principales enfoques teóricos e investigaciones sociodemográficas", en De la Garza, E. (ed.), *Tratado Latinoamericano de Sociología*, Anthropos, México DF.

García, J. (2003): "La vivienda en España: desgravaciones, burbujas y otras historias", *Perspectivas del Sistema Financiero (FUNCAS)* (78) 1-44.

García, M. (2008): *Género y remesas. Migración Colombiana del AMCO hacia*

España, UN-INSTRAW: OIM, Santo Domingo.

GARFINKEL, H. (1967): *Studies in ethnomethodology*, Prentice Hall, Englewood chiffs.

GAVIRIA, M. y SIERRA, H. (2006): *Pobreza, inserción precaria y economía popular en Risaralda*, en www.eumed.net/libros/2006a/ consultado el 6 de septiembre de 2008.

GIDDENS, A. (2001): *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires.

GIGLIA, A. (2001): "Uso de los medios de comunicación y expresión de las emociones en sujestos transnacionales: una exploración", *Perfiles Latinoamericanos* (018) 93-113.

GITTINS, D. (1985): *The family in question: changing households and familiar ideologies*, Macmillan, Londres.

GLASSNER, J. (1988): "De Sumer a Babilonia: familias para administrar, familias para reinar", en Burguière, A. *et al.* (ed.), *Historia de la Familia*, Alianza, Madrid.

GONZÁLEZ, V. (2005): "El duelo migratorio", *Revista del Departamento de Trabajo Social*, 77-97.

GONZÁLVEZ, H. (2007): "Familias y hogares Transnacionales: Una perspectiva de Género", *Puntos de Vista. Cuadernos del Obervatorio de las Migraciones y de la Conviviencia Intercultural de la Ciudad de Madrid* (11) 7-26.

GOYCOCHEA, A. y RAMÍREZ, F. (2002): "Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familias y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)", *ICONOS* (14) 32-45.

GRACIA, E. y MUSITU, G. (2000): *Psicología social de la familia*, Paidós, Barcelona.

GRASMUCK, S. y PESSAR, P. (1991): *Between two islands: Dominican international migration*, University of California Press, Berkeley.

GREGORIO, C. (1998): *Migración femenina su impacto en las relaciones de género*, Narcea, Madrid.

— (2008): "Revisitando las categorías género, etnia y parentesco en el análisis de las migraciones transnacionales: Nuevos espacios y relaciones sociales en la reproducción y cambio social", *Proyecto Desigualdades de género en el contexto de la globalización: Cuidados, afectos y sexualidad*, Ministerio de Ciencia e Innovaciób, Informe final de investigación.

— (2009): "Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios", *Gazeta de Antropología*, 25.

GRINBERG, L. y GRINBERG, R. (1984): *Psicoanálisis de la Migración y del Exilio*, Alianza, Madrid.

GUARNIZO, L. E. (2003): "La migración transnacional colombiana: implicaciones teóricas y prácticas", Colombia nos une. Memoria Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales, Bogotá.

— (2004): "Aspectos económicos del vivir transnacional", en Escrivá, Á., Ribas, Natalia (eds.), *Migración y Desarrollo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, Colección Politeya. Estudios de Política y Sociedad, Córdoba.

— (2006): "Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XXI", en Ardila, G. (ed.), *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, CES, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

GUBRIUM, J. F. (1988): "Family as a project", *Sociological Review* (36) 273-295.

GUBRIUM, J. F. y HOLSTEIN, J. A. (1987): "The private image experiential localtion and method in families studies", *Journal of Marriage and the Family* (49) 773-786.

— (1993): "Phenomenology, ethnometodology and family discourse", en Boss, P. *et al.* (eds.), *Sourcebook of Family Theories and Methods: A Contextual Approcah*, Plenum Press, Nueva York.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, V. (2000): *Familia y cultura en Colombia*, Editorial Universidad de Antioquia, Colombia.

HABERMAS, J. (1971): *Knowledge and human interests*, Beacon Press, Nueva York.

HARAWAY, D. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*, Cátedra, Valencia.

HELD, D. (1997): *La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona.

HELLER, A. (1987): *La Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones Península, Barcelona.

HENAO, H. (2004): *Familia, Conflicto, territorio y cultura*, Corporación Región, Iner, Medellín.

HERRERA, G. y MARTÍNEZ, A. (2001): *Migración y familia: una mirada desde el género*, FLACSO, Embajada de Holanda, Quito.

HISPAVISTA, N. (2006): *Unos 18.000 colombianos votarán desde España en las presidenciales de mañana*, en: http://noticias.hispavista.com/internacional/20060527234840/-Unos-18000-colombianos-votaran-desde-Espana-en-las-presidenciales-de-manana, consultado el 10 de septiembre de 2008.

HOCHCHILD, A. (2001): "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en Giddens, A. y Hutton, W. (eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona.

HONDADNEU-SOTELO, P. (2007): "La incorporación del género a la migración. 'No sólo para feministas'", en Ariza, M. y Portes, A. (eds.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Universidad Autónoma de México, México DF.

— (1992): "Overcoming Patriarchal Constraints: The Reconstruction of Gender Relations among Mexican Immigrant Women and Men", *Gender and Society* (6) 393-415.

— (1994): *Gendered transitions. Mexican experiences of immigration*, University of California Press, California.

— (1999): "Introduction. Gender and contemporary US Immigration", *American Behavioral Scientist* (42) 565-576.

HONDAGNEU-SOTELO, P. y ÁVILA, E. (1997): "'I´m Here, but I´m There': The Meanings of Latina Transnational Motherhood", *Gender and Society* (11) 5: 548-571.

HYMAN, I., GURUGE, S. y MASON, R. (2008): "The Impact of Migration on Marital Relationships: A Study of Ethiopian Immigrants in Toronto", *Journal of Comparative Family Studies* (39-2) 149-163.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1998): *La familia y el cambio político en España*, Tecnos, Madrid.

INDEPAZ. (2007): *Informe nuevos grupos narcoparamilitares. 24 de noviembre de 2007*, en: http://www.indepaz.org.co, consultado el 3 de octubre de 2008.

INE (2007): *Migraciones 2006*, INE, Madrid.

— (2008): *Mujeres y hombres en España*, INE, Madrid.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS (2007): *Seguimiento y balance sobre la desmovilización, el desarme y la reinserción en Medellín, 2004-2007*, Universidad de Antioquia, Medellín.

INSTRAW (2007): *Género y Remesas, Migración Colombiana del AMCO hacia España*, OIM/INSTRAW, Bogotá.

IOÉ, C. (2005): "Inmigrantes extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad?", *Panorama Social* (1) 32-47.

JARAMILLO, R. L. (1988): "La colonización ", en Melo, J.O.(ed.), *Historia de Antioquia*, Editorial Presencia, Medellin.

JIMÉNEZ, B. y SUREMAIN, M. D. (2003): "Paternidad y maternidad en la ciudad de Medellín: de la certeza del deber a los avatares y la incertidumbre del deseo", en Puyana, Y.(comp.), *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

JOCILES, M. I. *et al.* (2008): "Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el

caso de las madres solteras por elección", *Portularia. Revista de Trabajo Social* (VIII) 1: 265-274.

JONGERSON, J. (2005): "¿Dónde está la 'familia' en la comunicación familiar?: Una exploración de las definiciones que las familias hacen de sí mismas", en Packman, M. (ed.), *Construcciones de la experiencia humana*, Gedisa, Barcelona.

KAGAN, J. (1984): *The nature of the child*, Basic Books, Nueva York.

KAUFMAN, D. R. (1990): "Engendering family theoru: toward a feminist interpretative framwork", en Sprey, J.(ed.), *Fashioning family theory: new approaches*, Sage, Londres.

KIBRIA, N. (1993): *Family tightrope*, Princeton University Press, Princeton.

LA PARRA, D. y MATEO, M. Á. (2004): "La migración ecuatoriana a España desde la visión de los familias de los migrantes", en *Actas del 4º Congreso sobre la Inmigración en España*, Girona.

— (2004): "La migración ecuatoriana a España desde la visión de los familias de los migrantes", en *Actas del 4º Congreso sobre la Inmigración en España*, Girona.

LAGUERRE, M. (1994): "Headquarters and subsidiaries: Haitian immigrant family households in New York City", en Taylor, R.L.(ed.), *Families in the United States: A multicultural perspective*, PrenticeHall, Englewood Cliffs, N.J.

LAHIRE, B. (2006): *El espíritu sociológico*, Manantial, Buenos Aires.

LAMAS, M. (2003): "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de 'género'", en Lamas, M. C.(ed.), *La construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Autónoma de México, México DF.

LEAL, F. y ZAMOSC, L. E. (1990): *Al filo del caos: crisis política en Colombia en los años 80*, IEPRI/Tercer Mundo Editores, Bogotá.

LEÓN, B. (2004): "La inmigración como opción ante el envejecimiento de la población", *VII Congreso Asociación de Demografía Histórica*, 2-22.

LEVITT, P. (1998): "Social remittances: migration driven local-level forms of cultural diffusion", *International Migration Review* (32), 4: 926-949.

LÓPEZ, O. (1983): *Algunas características socioeconómicas y culturales de las familias del área urbana del Municipio de Medellín 1980*, Universidad de Antioquia, Medellín.

— (1998): "Nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social", *Cuadernos Familia Cultura y Sociedad* (1)

LUDGER, P. (ed.): *New transnational social spaces. International migration and transnational companies in the early twenty-first century*, Routledge, Londres.

MAHLER, S. y PESSAR, P. (2006): "Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Core of Migration Studies ", *The International Migration Review*, 27-63.

MAPP/OEA (2007): *Noveno Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*, en: www.acnur.org/pais/docs/2007.pdf, consultado el 5 de octubre de 2008.

— (2007): *Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente Sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.*, en: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/70_informe%200ea.pdf, consultado el 5 de octubre de 2008.

MARCUS, G. (1995): "Ethnography in/of the world System: The emergence of multisited Ethnography", *Annual Review of Anthropology* (24) 95-117.

MARTIN, C. (2007): "Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales", *Aldea Mundo* (11) 22: 55-66.

MARTÍN, C. y WORD, F. (2006): "Prácticas transnacionales y transfamiliares en la vida cotidiana de la familia como sujeto del proceso migratorio",*Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Migración, transnacionalismo y transformación social.*, México, en: www.migracionydesarrollo.org,

consultado el 15 de septiembre de 2008.

MARTÍNEZ, J. (2003): "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género.", *CEPAL: Serie Población y Desarrollo* (44).

MASSEY, D. *et al.* (1987): *Return to Aztlán*, University of California Press, Berkeley.

MCINTOSH, M. (1996): "Social axieties about line motherhood and ideologies of the family: two sides of the same coin", en Silva, E. B. (ed.), *Good enourg mothering? Feminist perspectives on lone motherhood*, Routledge, Londres.

MCLAIN, R. y WEIGERT, A. (1979): "Toward a phenomenological soiology of the family: a programmatic essay", en Burr, W. R. M. (ed.), *Contemporary theories about family*, Free Press, Nueva York.

MEDINA, F. (2008): *Mancuso: 'El paramilitarismo de Estado sigue vigente*, en: http://www.terra.com.co/actualidad/articulo/html/acu10230.htm, consultado el 6 de agosto de 2008.

MEDINA, M. C. (2007): *Los ausentes están siempre presentes. Hijos e hijas de la maternidad transnacional. Colombianos entre España y Colombia*, Madrid.

MEJÍA, W. (2007): "Migraciones internacionales y narcotráfico", en Ardila, G. (ed.), *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

MINISTERIO DE DEFENSA (2008): *Desde el año 2003, 46.658 alzados en armas se han desmovilizado*, en: http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=426&id=6772, consultado el 2 de septiembre de 2008.

MITCHELL, J. (1971): *Women´s state*, Phanteon, Nueva York.

MONTENEGRO, S. (2006): *Estimaciones pobreza e indigencia en Colombia 2005. III trimestre*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.

MOORE, H. (1991): *Antropología y feminismo*, Universitat de València,

MOROKVASIC, M. (1984): "Birds of passage are also women", *International Migration Review* (18) 4: 886-907.

MTAS (2008): *Informe Estadístico 01/2008. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor y extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor a 31 de marzo de 2008*, Observatorio Permanente de la inmigración, Madrid.

MTIN (2009): *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor y extranjeros con autorización de estancia en vigor a 31 de marzo de 2009*, en: http://extranjeros.mtas.es/es/InformacionEstadistica/Informes/Extranjeros31Marzo2009/Archivos/Informe_Trimestral_31-03-2009.pdf consultado el 13 de julio de 2009.

MUNCIE, E. y SAPSFORD, R. (1995): "Issues in the study of the family", en Muncie, E. M. (ed.), *Understanding the family*, Sage, Londres.

MURRAY, C. (1981): *Families Divided. The impact of migrant labour in Lesotho*, Cambridge University Press, Londres.

NARANJO, G. (2004): "Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El reasentamiento de hecho y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización", en Bello, M. N. (ed.), *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, desarraigo y exclusión*, ACNUR/Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

NICHOLSON, L. (2003): "La interpretación del concepto de género", en Tubert, S.(ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Cátedra, Madrid.

NYBERG, N. (2004): *The development dimension of migrants transfers*, Danish Institute for Internacional Studies (DIIS), Copenhague, Dinamarca.

NYBERG, N. y GUARNIZO, L. E. (2006): "La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa", *Puntos de Vista. Género* (9):7-28.

OFICINA ECONÓMICA DE LA PRESIDENCIA (2006): *Inmigración y economía española: 1996-2006*, Oficina Económica de la Presidencia, Madrid.

OIM (2006): *Handbook on establishing effective labour migration. Policies in countries of origin and destination*, OIM, Genova.

— (2006): *La OIM y la migración laboral*, OIM, Ginebra.

ONU (2006): *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York.

— (2006): *Migración Internacional y Desarrollo*, en: http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/353/57/PDF/N0635357.pdf?OpenElement, consultado el 3 de octubre de 2008.

OROZCO, A. (2007): *Cadenas globales de cuidado*, Documento de Trabajo 2, INSTRAW.

— (2004): "Remesas económicas y migración: cuestiones y perspectivas sobre el desarrollo", *Vanguardia Dossier* (13) 75-81.

OSMOND, M. W. (1987): "Radical-critical theories", en Sussman, M.B. y Steinmetz, S. K. (eds.), *Handbook of marriages and the family*, Plenum, Nueva York.

OSMOND, M. W. y THORNE, B. (1993): "Feminist theories: the social construction of gender in families and society", en Boss, P. *et al.* (eds.), *Sourcebook of family theories and methods: a contextual approach.*, Plenum Press, Nueva York.

OSO, L. (1998): *La migración a España de mujeres jefas de hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.

— (2000): "Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona", II Congreso sobre Migración en España, Madrid,

— (2007): *Migración, género y hogares transnacionales*, V Congreso de la inmigración en España, Valencia.

PACHÓN, X. (2007): "La familia en Colombia a lo largo del siglo XX", en Puyana, Y. y Ramírez, M. H. (ed.), *Familias, cambios y estrategias*, Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Colección CES, Bogotá.

— (2007): *La familia en Colombia a lo largo del siglo XX*, Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Coleccion CES, Bogotá.

PAIEWONSKY, D. (2007): *Feminización de la migración*, INSTRAW, Santo Domingo.

PAJARES, M. (2007): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

PARELLA, S. (2000): "El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad", *Papers* (60) 275-289.

— (2003): *Mujer, migrante y trabajadora: la triple discriminación*, Anthropos, Barcelona.

— (2005): "Segregación laboral y 'vulnerabilidad social' de las mujeres inmigrantes a partir de la interacción entre clase social, género y etnia", en Solé, C. y Flaquer, L. (eds.), *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Instituto de la Mujer, Madrid.

PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (2007): "Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales", *REIS* (116) 6: 241-258.

PARREÑAS, R. (2001): *Servants of Globalization: Women, Migration, and Domestic Work*, Stanford University Press, Stanford.

PEDONE, C. (2006): *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*, Ediciones ABYA-YALA, Quito.

— (2007): *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos.Cadenas y Redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España.* Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

PEDRAZA, S. (1991): "Women and migration: The social consequences of gender", *Annual Review of Sociology* (17) 303-325.

PÉREZ, W. (2005): "Lícito e ilícito en territorios de conflicto armado", en Rincón, A. (ed.), *Espacios urbanos no con-sentidos. Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad. Colombia y Brasil*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

PESSAR, P. (1986): "The role of gender in Dominican Settlement in the United Stated", en Nash, J. y Safa, H. (eds.), *Women and change in Latin America*, Bergin & Garvey Publishers, Massachussets.

PESSAR, P. R. (1982): *Kinship relations of production in the migration process : the case of Dominican emigration to the United States*, New York University Faculty of Arts and Science, Nueva York, NY.

PETERSON, G. W. y ROLLINS, B. C. (1987): "Parent-child socialization", en Sussman, M. B. y Steinmetz, S. K. (eds.), *Handbook of marriages and the family*, Plenum, Nueva York.

PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (2004): *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Norma, Bogotá.

PNUD (2005): *Informe sobre Desarrollo Humano*, ONU, New York.

— (2007): "Hechos del callejón", *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (25) 3.

PRIBILSKY, J. (2004): "Aprendemos a Convivir: conjugal relations, co-parenting, and family life among Ecuadorian Transnational migrants in New York city and the Ecuadorian Andes", *Global Networks* (4) 3: 299-311.

PUYANA, Y. (comp.) (2003): *Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permenencias*, Almudena Editores, Bogotá.

— (2007): "El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo", en Puyana, Y. y Ramírez, M. H. (ed.), *Familias, cambios y estrategias*, Universidad Nacional de Colombia, Colección CES, Bogotá.

PUYOL, F. (2006): *Difícil situación laboral para colombianos en España*, en: http://www.laesquinaregional.com/ediciones/ed09/09_desde_la_otra_orilla.htm, consultado el 1 de octubre de 2008.

RAMÍREZ, C., GARCÍA, M. y MÍGUEZ, J. (2005): *Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo*, en: consultado el 7 de agosto de 2008.

REHER, D. S. (1996): *La Familia en España:pasado y presente*, Alianza, Madrid.

RIVAS, A. M. (2008): "Trabajo familia y género", en Rivas, A. M. y Rodríguez, M. J. (eds.), *Mujeres y hombres en conflicto. Trabajo, familia y desigualdades de género*, Ediciones HOAC, Madrid.

ROBERT, E. (2008): "Mujeres migrantes, remesas y relaciones de género. Evidencias a partir de tres casos: Colombia, República Dominicana y Guatemala", The international seminar about Migración, La Paz.

ROLL, J. (1992): "Familias monoparentales en Europa", *Infancia y Sociedad* (16) 155-170.

ROMERO, M. (2003): *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SALAZAR, G. (1992): "Las mujeres de 'bajo pueblo en Chile: bosquejo histórico", *Proposiciones* (21) 89-107.

SASSEN, S. (2003): *Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid.

— (2004): "Formación de las condiciones económicas para las migraciones internacionales", *Ecuador Debate* (63).

SCOTT, J. (2003): "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, M. (ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Autónoma de México, México DF.

SCHIAVONI, L. (2002): "Aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar. Familias pobres urbanas y rurales en la provincia de Misiones", en Wainerman, C. (ed.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.

SCHÜLTZ, A. (1967): *The Phenomenology of the Social World*, Northwestern University Press, Evanston, IL.

SHEBA, G. (2005): *When Women Come First: Gender and Class in Transnational Migration*, University of California Press, Los Angeles.

SMITH, R. C. (1998): "Transnational Localities: Community, technology and the Politics of Membership within the Context of Mexico and US Migration", en Guarnizo, L. E. y Smith, M. P. (ed.), *Transnationalism from below*, Transaction Publishers, New Brunswick y New Jersey.

— (2001): "Comparing local-level swedish and mexican transnational life", en Ludger, P. (ed.), *New transnational social spaces. International migration and transnational companies in the early twenty-first century.*, Routledge, Londres.

SMITH, S. (1995): "Family theory and multicultural studies", en Ingoldsby, B. y Smith, S. (eds.), *Families in multicultural perspective*, Guildford Press, Nueva York.

SPREY, J. (1988): "Current theorizing on the family: an appraisal", *Journal of Marriage and the Family* (50) 875-890.

TACOLI, C. (1999): "International migration and the restructuring of gender asymmetries: continuity and change among Filipino labor migrants in Rome", *International Migration Review* (33) 3: 658-682.

THEIDON, K. y BETANCOURT, P. (2006): "Transiciones conflictivas: combatientes desmovilizados en Colombia", *Análisis Político* (58) 92-111.

TIZÓN, J. (1991): *Migraciones y salud mental*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.

TOBÍO, C. (2005): *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Cátedra, Madrid.

TOLOSANA, C. (1976): "Estructura antropológica de la familia en España", en Rof, J. (ed.), *La Familia: Diálogo recuperable*, Karpos, Madrid.

TORO, G. (2004): *Eje cafetero colombiano: Compleja historia de caficultura, violencia y desplazamiento*, Red de Universidades Públicas Eje Cafetero, Pereira.

TUBERT, A. E. (2003): *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, Cátedra, Madrid.

UNIVISIÓN (2008): *Colombia, segundo lugar en desplazados*, en: http://www.univision.com/content/content.jhtml;jsessionid=NJ5OLJKNV3MKSCWIAANSFFAKZAABYIWC?cid=1503571, consultado el 6 de septiembre de 2008.

VERA, J. P. y JARAMILLO, J. (2007): "Teoria social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y reflexividad en las ciencias sociales", *Universitas humanística* (64) 237-255.

WALSH, F. (2004): *Resilencia Familiar. Estrategias de Fortalecimiento*, Amorrourtu, Buenos Aires.

WAMSLEY, E. (2001): "Transformando los pueblos: migracion internacional y el impacto social a nivel comunitario", *Ecuador a Debate* (54) 155-174.

WHITAKER, C. (1981): "Symbolic-experiential family therapy", en Gurman, A. S. y Kniskern, D. (eds.), *Handbook of family therapy*, Brunner Maezl, Nueva York.

WOLTON, D. (2000): *Internet y ¿después?*, Gedisa, Barcelona.

YANAGISAKO, S. (1979): "Family and Household: The Analysis of Domestic Groups", *Annual Review of Anthropology* (8) 161-205.

YEOH, B., HUANG, S. y LAM, T. (2005): "Transnationalizing the 'Asian' family: imaginaries and strategic intend", *Global Networks* (5) 4: 337-358.

ZLOTNIK, H. (2003): *The global dimensions of female migration*, en: http://www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=109, consultado el 10 de agosto de 2008.